Edición de 24 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII

Santiago de Chile, Viernes 26 de Enero de 1923

Núm. 2,204

COMO SE CONQUISTA LA SIMPATIA DE UN HOMBRE

Mlle. Cecil Sorel da a conocer sus principios de coquetería. — Un tratado de seducción para quedarse soltera....

En un artículo anterior hacíamos un breve y rápido extracto de una especie de compendio de la coquetería femenina, según el criterio de Mlle. Cecil Sorel, la famosa actriz francesa que se encuentra ahora en Nueva York.

Mlle. Cecil Sorel ha hecho una nueva publicación agregando otras ideas a las ya expuestas sobre este mismo tema en su primer artículo:

"Jamás el hombre, dice Mlle. Sorel, admira a una mujer sombría y callada, como tampoco se siente inclinado a la que habla en demasía. Debe haber una armonía general en la mujer, entre lo que habla, sus gestos y sus actitudes. Una mujer que denota una nerviosidad excesiva es siempre antipática al hombre; la mujer que se impone más fácilmente es aquella que denota reposo, serenidad, dominio de sí misma.

"Pero el tipo de mujer más despreciado por los hombres es el de la mujer que habla sin cesar de cosas que no entiende, como un papagayo. El tipo de la mujer parlanchina y pretenciosa es particularmente irritante para el hombre culto.

"Por otra parte la mujer demasiado cándida tampoco interesa; nadie se sentirá inclinado a mantener con ella una conversación interesante y grave, y si ejerce alguna vez atracción será muy fugaz y debida sólo a su belleza física. La franqueza es también una virtud peligrosa. El hombre se siente más seducido ante el misterio, y le interesará tanto más una mujer cuanto más ignore de su pensamiento. Debe haber en la mujer una fuerza armónica de sugestión que no la lleve a marcar un tipo exagerado que puede gustar mucho un momento, pero que luego fastidia y cansa. Nunca he encontrado una mujer con aire de inocencia que haya sido conquistadora de hombres.

"Pasemos ahora a otra cuestión. Hay sitios y oportunidades para interesar a un hombre. Para mí el sitio favorito es mi comedor. Ya he dicho algo de lo que hago cuando tengo el proyecto de conquistarme la simpatía de un hombre. Como ya he comido una hora antes que mis invitados, me dedico exclusivamente a atenderlos, poniendo atención y cuidado en todos sus gustos y conversaciones. No hay nada que les agrade más a los hombres que se les siga en sus preocupaciones. Luego inicio mi ataque directo; si quiero interesar a un hombre comienzo por no darle ninguna importancia. Toda mi atención, mis miradas y mis palabras están dirigidas a otro. Siempre es conveniente un poco de indiferencia.

Hay todavía otro encanto que agrada mucho a los hombres. A este encanto le he dado yo el nombre de "la gracia de sí misma".

"Dejadme explicar lo mejor que pueda. Cada movimiento o actitud de la mujer debe ser como un cuadro. Cuando anda, cuando se sienta, o tiende sobre los divanes, cuando está en la mesa, en fin, en todo instante, ya en público o en la intimidad debe tener en sus movimientos y en sus actitudes, un sello particular, algo fresco y liviano que haga de ella un espectáculo grato y ligero para el hombre. Es en la danza donde se advierte mejor la gracia de la mujer; una niña que se mueva con pesadez no debe jamás salir a bailar.

"Hay hombres que prefieren encontrar a la mujer que aman en los grandes salones de fiestas; otros, y éstos son, sin duda, los más inteligentes, prefieren encontrar a la mujer en su hogar, y se sienten intoxicados cuando tienen que asistir a bailes o teatros para ver a la mujer amada.

Apesar de estos consejos, Mlle. Sorel termina su artículo haciendo un elogio de la soltería. ¿Para qué habrá de servir entonces su tratado para la 'conquista de los hombres? Dice Cecil que la mujer soltera que es bonita y seductora tiene siempre por delante la adoración de centenares de hombres, mientras que siendo casada debe conformarse con la adoración de uno solo.

Historia de Tseako-Li

por SHERIDAN.

Quedó seducida en seguida por su encanto oriental. De todo su ser emanaba inexplicable atracción. A pesar de su tinte demasiado amarillo, de sus ojos inclinados con exceso, de sus cabellos demasiado grasientos, de sus uñas demasiado largas, no podía pensar en él sin emocionarse.

Nada sabía sino que le gustaba. Y el misterio en que él se confinaba aumentaba las delicias del idilio. Nada sabía; apenas podía retener en su cabecita de linda parisién el complicado nombre del asiático, Tseako-Li, que en sus labios de rosa se convertía en Tseoka-Lo, Tseoki-La...

Lo mismo daba.

Para ella no era un hombre vulgar, como todos los que en vano le hacían la corte.

A sus ingnorantes ojos representaba todos los países desconocidos, todas las tierras de ensueño y de leyenda, que jamás visitaría. Llevaba el infinito en los pliegues de sus vestidos, de chillones colores. Eran los campos de iris y las pagodas de oro; eran las selvas vírgenes, los animales fantásticos, los nenúfares monstruosos; eran los soles escarlata y los ibis rosa y los lagos color turquesa de lapizlázuli o de esmeralda; era, en una palabra, todo lo que podía forjar su imaginación femenina de irreal y maravilloso alrededor de las historias de encantamientos y de algunas películas cinematográficas...

Sólo entonces reflexionó. Nada sabía, pero la curiosidad le empujaba a saberlo todo. Pero él se complacía en su mutismo. Inmóvil, vaga la mirada, persiguiendo con la vista las virutas de humo de los cigarrillos de opio, y escuchaba siempre, sin comprender gran cosa de la interminable charla de su novia. Cuando ella le apuraba a preguntas, se dignaba abrir los labios con disgusto y decir:

—¡Chist!

Se llevaba un dedo a los labios, y no decía más.

Entonces, entre la nube azulada, la pequeña seguía su ensueño:

—Sin duda—pensaba—es algún alto personaje, algún mandarín, algún príncipe todopoderoso...

Se veía ya princesa, en un palacio fastuoso, vestida con pesado manto de púrpura, con esclavina de marta o armiño.

A veces, para complacerla, se vestía de chino. La seda bordada maravillaba a su novia. Pero las más veces, vestido a la europea, llevando una gran cartera, parecía un agregado de Embajada o un simple estudiante.

—Dime, Tseako, dime.

Obstinado, se resistía aún, mientras su novia clavaba los ojos en la cartera.

El deseo se convirtió en idea fija, en necesidad más fuerte que su prudencia, más fuerte que la honradez, que el amor.

Deslizó un narcótico en el café.

... ...

Luego, dulcemente, temblando, cubierta de sudor, batiéndole fuertemente el corazón, extendió la mano, abrió la cartera...

¿Qué documentos diplomáticos se descubrirían a su vista? ¿Qué planes maquiavélicos, qué telegramas cifrados? ¿Qué...?

No. Fueron tres tijeras, un cepillo minúsculo, dos limas, unas pinzas y algunos otros instrumentos de marfil, ébano y hueso...

Luego, una tarjeta que cayó al suelo y decía:

"TSEAKO-LI
Pedicuro chino."

S.

UN MARIDO IRONISTA

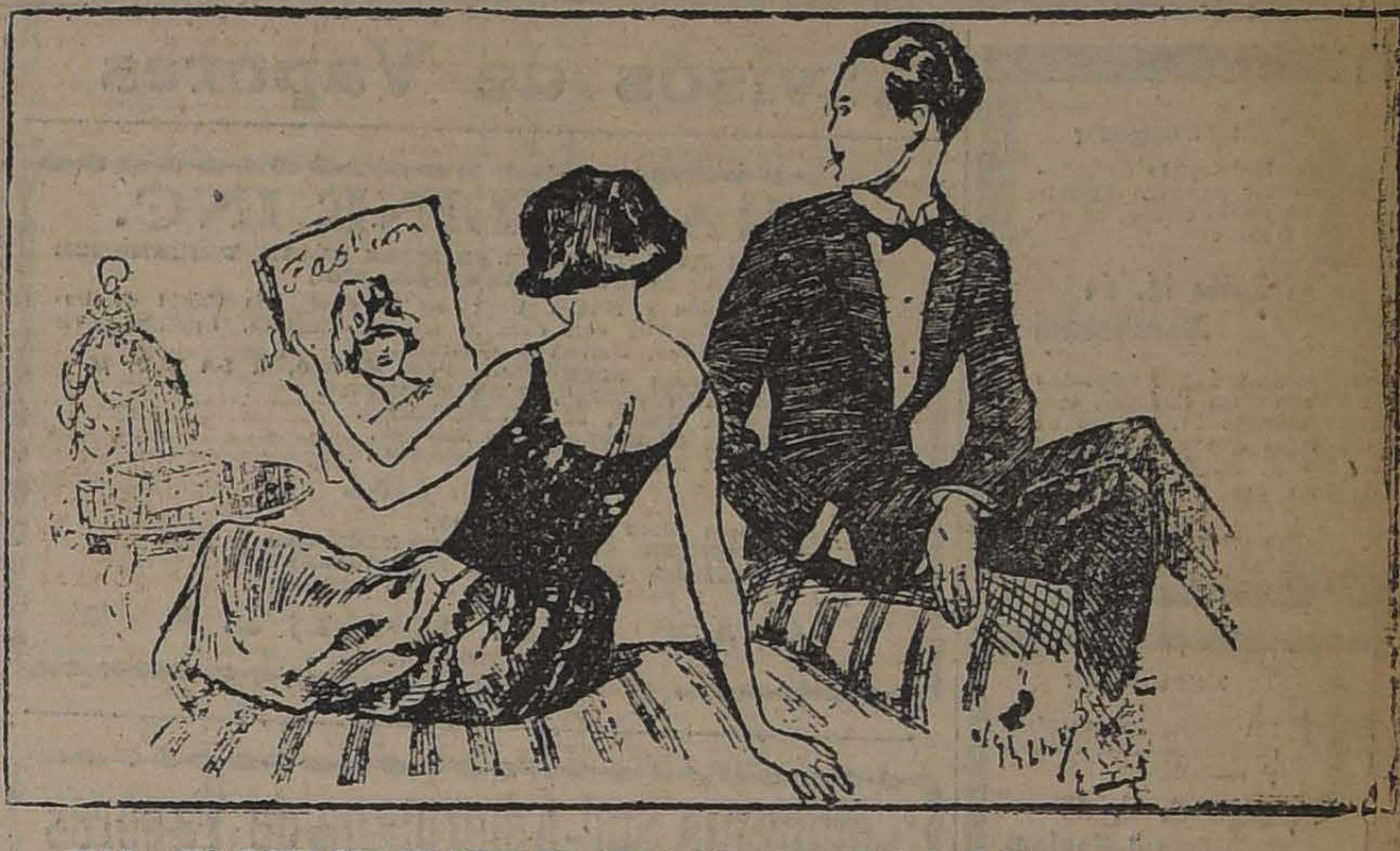

ELLA.—¿NO CREES QUE ME QUEDARIA BIEN ESE SOMBRERO, JUAN?
EL.—¡YA LO CREO!... Y ESA CARA TAMBIEN.

Se Arrienda Casa Central

cerca Alameda, calle Lord Cochrane N.o 132, en bajos, con numerosas piezas y dependencias, tres patios, parrón, luz eléctrica y gas. Tratar con su dueño

ENRIQUE TURRI
Huérfanos 955

Llaves, Lord Cochrane 130.

Señoritas

DACTILOGRAFAS

necesítanse. Tratar en esta Imprenta, de 3 a 7.

Trabajadores

PARA

IQUIQUE

300 trabajadores de pampa, particulares barreteros se necesitan para oficinas salitreras. Casados y solteros.

Salida de Santiago el 31 de Enero. Inscripción sólo hasta el día 30, medio día.

Datos y pasajes, dirigirse al kiosko Plaza Argentina frente Estación Central y calle Matucana esquina San Pablo. (Señal: bandera azul).

NOTA: Estas inscripciones se harán semanalmente para distintos puertos salitreros, se avisará con oportunidad sus salidas.

Seriedad y corrección absoluta en los procedimientos empleados para la contratación de los obreros.

E—26

LOVE FOR LOVE

por MANUEL MARIA OLIVER.

Cuando la muchedumbre se apiña en la nave de la iglesia y los novios pasan de vuelta del altar, alguien dice:

—Pero hace un buen casamiento...

—Y ella, también.

—El, mejor que ella.

—¿Por qué?

—Porque la novia tiene una estancia, cinco casas en el centro y dinero en el Banco. Además, cuando el padre desaparezca, su herencia se triplicará.

—¿Nada más?

—¿Quiere usted más? Perico supo elegir. Pobre empleado de banco...

La pareja ha salido y nos vamos todos, soñando con esa luna de miel mezclada con estancias, propiedades y cheques en cuenta corriente. Conozco a Perico y sé que si se ha casado con Celia es porque la ama. ¡Y qué sacrificio le cuesta ese acto, y cuántas lágrimas a su anciana madre! Además, y aquí el drama, sabe Perico que su flamante suegro ha gastado el dinero de su hija, lo que no le importa, ni le inquieta. El luchará; su deber, al fin.

Pero el vulgo, que no entiende de amor, que juzga apariencias y no realidades, supone que en todo contrato matrimonial hay interés, como en toda operación bancaria existe el tanto por ciento. Murmura, se inquieta, mide, analiza, pesa, desmenuza.

¡Love for love, (amor por amor), escribe el poeta inglés, es la suprema divisa; en esta época de materialismo agudo, en la que ya no pensamos ni en la pasión ni en la galantería romancesca! ¡Hasta la unión de los corazones ha de ser resultado de máquinas de calcular!

Recordemos aquí al gran poeta italiano Alfieri, que adoró a una sola mujer, la condesa Albany, princesa Luisa de Stolberg, y a quien amó por su alma y no por su posición y riqueza. Alfieri, la única vez que escribió versos galantes fué para dedicarlos a la bella dama, esposa del último de los Estuardos. Escribe Alfieri:

Tutte le rime amorose che seguono, tutte, sono peressa, e ben sue, e di lei solamente; poiché mai, mai d'altra donna per certo non canteró.

Pero Alfieri vivió en siglo novelesco. Ahora se canta a todos los éxitos.

¿Por qué el amor ha de extenderse fríamente como un pagaré de comercio?

¡Es lo único que queda en el mundo y ya entra en el agio y en la especulación! Y, ¿qué inventaremos para reemplazarlo?

M. M. O.

SITIOS

VENDO EN LA AVENIDA
MANUEL MONTT 605

Espléndida situación, verlos y tratar, Sábado por la tarde y todo el Domingo.

CHERRIES

Premiado con Medalla de Oro

Jabón de Glicerina Transparente

E-26.

CAMOUFLAGE

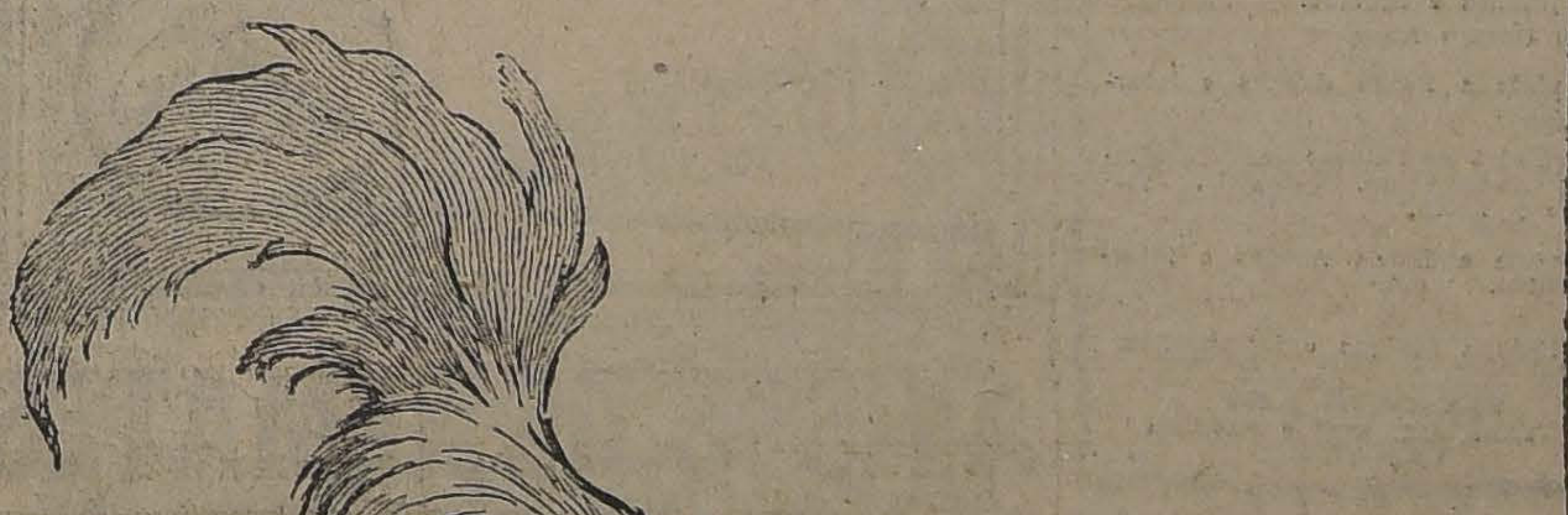

EL GALLO (MIRANDO LOS HUEVOS DE ZURCIR):—¿QUE DIABLOS HABRAN COMIDO LAS GALLINAS?

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"

Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.

OFICINA LUIS HARNECKER

BANDERA 79, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651

Baños Fierro Enlozado

Lavatorios, Bidet, W. C. corrientes y silenciosos, lluvias niqueladas, urinarios, calentadores de cobre a gas, "Califont" automático de alta presión para todo servicio, lavaplatos enlozados, pañeras niqueladas, jaboneras, esponjeras, pisos de corcho para piezas de baño, espejos redondos, cuadrados y ovalados y cuanto Ud. necesite en artefactos sanitarios lo encontrará en el antiguo y acreditado establecimiento sanitario **"MERIDA" Chacabuco 28 B, casi esquina Romero.**

Ejecutamos toda clase de instalaciones sanitarias comprendido alcantarillado, desagües, gas y agua.

Si usted está en provincias escríbanos e irá nuestro técnico y le hará presupuestos por lo que usted necesite hacer, dentro de nuestro ramo. Toda orden que nos llegue, ya sea de ésta o de provincia, son atendidas con toda puntualidad.

Soliciten prospectos gratis. Artículos de nuestra fabricación, baños, lavaplatos, calentadores, tenemos los precios más bajos de plaza.

Visite nuestro almacén antes de efectuar sus compras.

JOSE MERIDA F., Fabricante.

CASA E. TURRI

SANTIAGO, Huérfanos 955 - Casilla 3217
VALPARAISO, Prat 118 - Casilla 1488

Esta acreditada y bien recomendada casa de comercio ejecuta las siguientes operaciones: **COMPRA Y VENDE** por grandes y pequeñas cantidades **LIBRAS ESTERLINAS, ORO Y BILLETES, ORO CHILENO, NACIONALES ARGENTINOS, DOLARS,** y en general cualquier clase de monedas de oro y billetes de Banco.

COMPRA billetes premiados de las Loterías argentina uruguaya y española.

COMPRA Y VENDE títulos de los empréstitos de guerra francés e italiano.

COMPRA Y VENDE Bonos de la Caja Hipotecaria y efectúa, por cuenta ajena, cualquiera operación.

COMPRA Y VENDE cédulas hipotecarias argentinas.

Emite letras y giros telegráficos en moneda chilena y argentina sobre su misma Casa en Buenos Aires.

CONVIENE a los interesados consultar las cotizaciones de esta Casa antes de efectuar cualquiera operación de cambio.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES

Por cambio de local realizamos sólo por algunos días, todas nuestras mercaderías a precios de verdadera ocasión

TURULL y Cía. · MERCED 571-593

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable deudo, la señora

Zoila M. de Marchesani

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Sábado 27, despés de una misa que se oficiará a las 10 A. M. en la Iglesia de San Francisco.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita,

Olga S. E. de Quaet-Faslem

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Julia Cornejo v. de Leclerc

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Sábado a las 9 A. M. desde su casa habitación, Catedral 2320.

LA FAMILIA.

EMPRESA FORLIVESI

DE

POMPAS FUNEBRES

Unica en su clase en Sud-América.

Edificio del Palacio Arzobispal

Compañía 1037 - 1041

Abierta día y Noche

TELEFONO 377

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 98

El dividendo acordado por la Junta General de Accionistas de $ 1 m|c. por acción, se pagará por el Banco de Chile, en sus oficinas en Valparaíso, Santiago y provincias, desde el Viernes 26 del presente mes.

Valparaíso, a 25 de Enero de 1923.

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escala en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA TERESA", 7 DE FEBRERO.
"SANTA ANA", 21 DE FEBRERO.
"SANTA ELISA", 7 DE MARZO.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"SOUTHERN CROSS", 1.o DE FEBRERO.
"AMERICAN LEGION", 15 DE FEBRERO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO", el Viernes 26 de Enero, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", el Viernes 9 de Febrero, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Viernes 23 de Febrero, a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAPOCHO", el Viernes 2 de Febrero, a las 4 P. M.
"MAIPO", el Viernes 16 de Febrero, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", el Viernes 2 de Marzo, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Compañía Sud Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

"TENO", Sábado 17 de Febrero, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.

Por demás informaciones, ocúrrase a:

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	Fechas
"ARLANZA"	15,000	2 de Febrero
"DESNA"	11,500	2 de Febrero
"DEMERARA"	11,500	16 de Febrero
"AVON"	11,000	16 de Febrero
"ALMANZORA"	15,700	2 de Marzo
"DARRO"	11,500	16 de Marzo
"ANDES"	15,600	23 de Marzo
"DESEADO"	11,500	30 de Marzo

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

PRECIOS REDUCIDOS

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 586. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017
SUB - AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos**

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"VALPARAISO"	Saldrá el 31 de Enero para Coquimbo, Huasco, Caldera, Antofagasta, Mejillones e Iquique.
"SANTIAGO"	En Buenos Aires.
"VALDIVIA"	En viaje a Punta Arenas e intermedios.
"MAGALLANES"	Saldrá el 5 de Febrero para Coquimbo, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.
"CHILOE"	En viaje a Punta Arenas e intermedios.
"LLANQUIHUE"	En viaje a Iquique e intermedios.

BANDERA N.o 180
SANTIAGO

BLANCO 957 y 959
Tel. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

LINEA REGULAR DE NAVEGACION AL ATLANTICO

Próximas salidas para Buenos Aires e intermedios

Vapor "VALPARAISO", ex-"Tennyson", de 5,000 toneladas, EL 10 DE FEBRERO
" "SANTIAGO", ex-"Byron", de 5,000 toneladas, EL 10 DE ABRIL

Estos vapores cuentan con espléndidas comodidades para pasajeros de primera y tercera clase, presentándose una magnífica oportunidad para conocer **LOS CANALES DE LA PATAGONIA, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES**, a precios de pasajes muy reducidos.

Se expiden Boletos para el viaje redondo, en combinación con el Ferrocarril Trasandino.

Por más pormenores dirigirse a los armadores:

Augier y Benavides
CALLE BANDERA 180
SANTIAGO

Soc. Anón. Com. Braum & Blanchard
CALLE BLANCO 95
VALPARAISO

LA VELOCE

COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION (VIA. PANAMA)

"BOLOGNA"

(De 8,000 toneladas)

Con espléndidas comodidades para Pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clases. Llegará a Valparaíso hoy 26 Enero, para salir después para los puertos del Norte: Perú, Ecuador, Centro América, Barcelona y Génova.

(Se recibe carga para Nueva York con trasbordo en Cristóbal).

Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los Agentes Generales, señores:

REISER, PETITBON & Co.

(DEPARTAMENTO VAPORES)

SANTIAGO: ESTADO 91, CASILLA 69.—VALPARAISO: BLANCO 891 CASILLA 1387

Línea de Vapores de O. Pinto & Cía.

El vapor nacional de pasajeros **con instalación inalámbrica**

"ARAUCO"

CAPITAN: Juan Borst

saldrá de Valparaíso **el Sábado 27 de Enero**, a las 5 P. M., haciendo escala en:

Coquimbo, el 28; Huasco, el 29; Carrizal, el 29; Caldera, el 30; Chañaral, el 30; Taltal, el 31; Antofagasta, el 1.o de Febrero; Mejillones, el 2; Gatico, el 2; Tocopilla, el 2; Iquique, el 3.

Recibe carga desde el Viernes 26 de Enero en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. CONDICIONES Y PRECIOS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES.

POR FLETES Y PASAJES, VERSE CON:

PATRICIO J. KENNY,
Calle Bandera 115.—Teléfono N.o 2727.—SANTIAGO

O. PINTO Y Cía.
Calle Blanco 882.—Teléfono Inglés 2315.—VALPARAISO

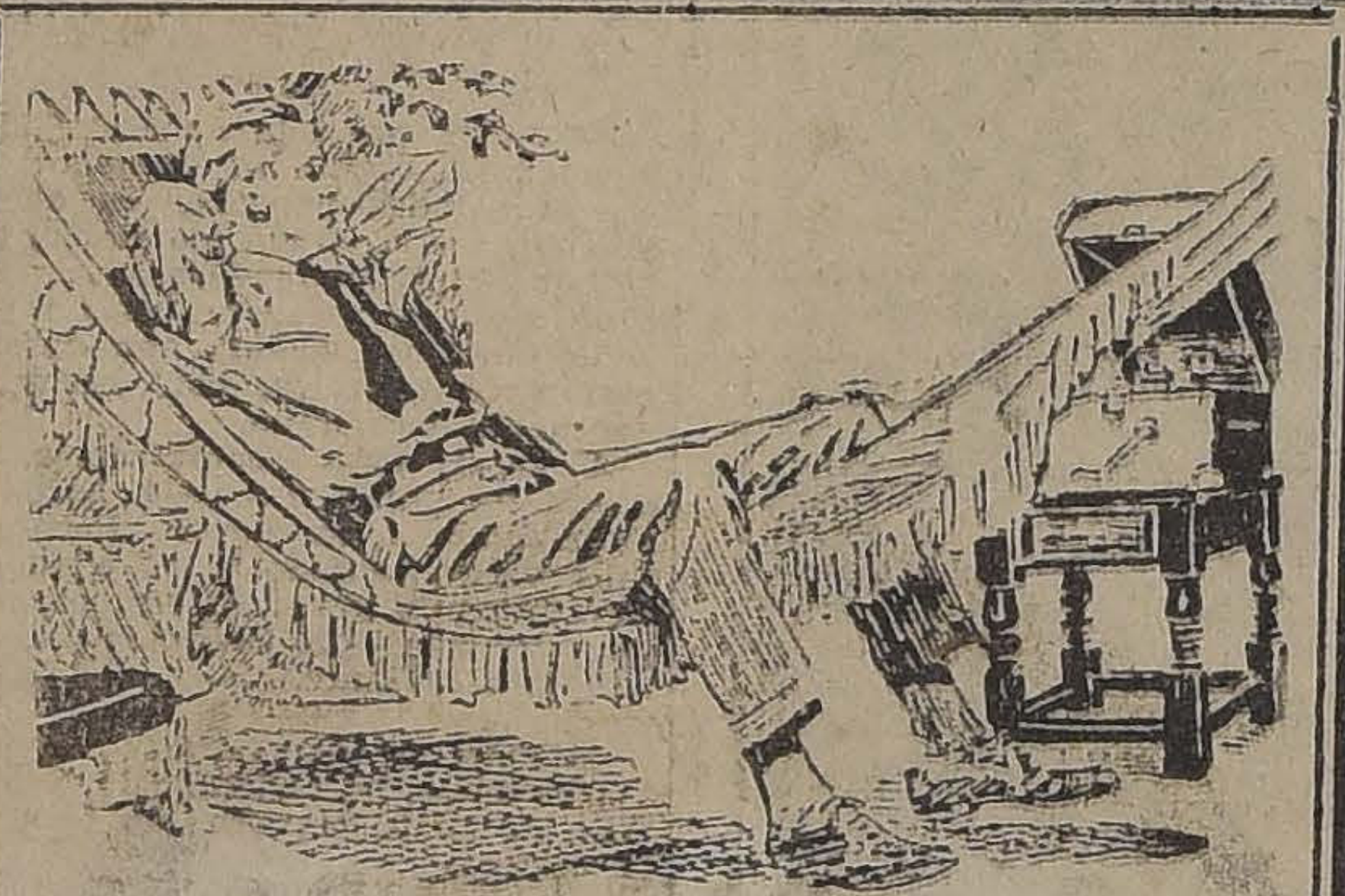

EN UN DIA DE FUERTE CALOR

Descansando en una hamaca, y teniendo a su lado una

VICTROLA "VICTOR"

que le toque sus piezas favoritas.

Ese es el mejor modo para hacer descansar sus nervios y su cuerpo.

Ud. puede hacerlo EN EL CAMPO EN LA PLAYA, EN SU PROPIA CASA con

LA VICTROLA N.o 50
PORTATIL

Ud. puede adquirirla con poco dinero, aprovechando NUESTRAS LIBERALES FACILIDADES PARA EL PAGO. VISITENOS.

GRIMM & KERN

ALMACEN DE:

VICTROLAS Y DISCOS "VICTOR"

AHUMADA 99 :-: MONEDA 990

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SR. JENARO URZUA C.

HOY VIERNES 26, A LAS 2.30 P. M.

6 - Avenida España - 6

— HAY: —

SALON.—Lámpara eléctrica 3 luces, alfombra de una pieza, amoblado Mouquett, **3 grandes cortinas felpa granate con barras de bronce.** Espejo ovalado dorado, mesa centro con mármol de jacarandá y 2 de arrimo, floreros, jardineras, sillas de centro, cuadros, pedestales, escritorio de señora caoba, etc.

ESCRITORIO.—Lamparita eléctrica, alfombra, escritorio medio ministro, 1 estante, 1 sillón giratorio y medio amoblado tapiz cuero, tintero, cuadros, columnas.

COMEDOR.—Pantalla eléctrica, aparador y 1 trinche con mármol plomo y espejo, 10 sillas tapiz cuero, mesa fija, carpeta felpa, manteles, 1 biombo, cuadros, jarros, bandejas, alcuzas, bomboneras y piezas centro de plaqué.

HALL.—Mueble vestíbulo con espejo, pantalla eléctrica, alfombra de escala y brin, jardineras, pedestales y 1 sofá, 2 sillones y 3 sillas tapiz cuero.

DORMITORIO.—Alfombra, lámpara eléctrica, amoblado estilo inglés con ropero de un cuerpo con espejo luna cortada, 1 velador, 1 peinador y 1 cómoda, **2 catres de bronce modernos,** ropa de cama, colchones, 1 servicio lavatorio de plaqué, mesa centro con mármol, 1 ropero suelto con espejo, 1 velador id., 1 biombo al laqué, máquina de coser, etc.

VARIOS.—Cocina a gas y útiles, Estantes, **rica tina baño de fierro enlozado**, espejo al laqué, lavatorio desagüe, etc.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate de Instalaciones

SOBRANTES DE LOS ENSANCHES DE LA CASA GATH Y CHAVES DEPOSITADAS EN SUS BODEGAS

192-VICUÑA MACKENNA-192

Hoy Viernes 26 a las 10 de la Mañana

— HAY: —

Mostradores de roble Americano con cubiertas de cristal, puertas de correderas e interior con espejos, cristales cóncavos, Vitrinas de roble Americano, mostradores de cristales de una pieza, estantes, muestrarios de roble americano, mesones, muebles caja, sillas tapiz cuero marroquí. Marcos de roble. Rejas divisiones de roble americano, rejas cobrizadas para ascensores, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA Y DE LOS MUEBLES SALVADOS DEL INCENDIO SAN PABLO ESQUINA SAN MARTIN, TRASLADADOS A MI ALMACEN

865 - AGUSTINAS - 865

DEPARTAMENTO MEMAJES

Hoy Viernes 26 de 10 a 12 y de 2 adelante

Por orden de los Seguros, Sucesión de don Carlos Nachmann, órden del 2.o y 4.o Juzgado Civil y consignatarios

— HAY: —

SALONES.—Piano eléctrico **Wette Mignon** con 80 piezas y mueble tante. 3 pianos verticales diversas marcas, 13 amoblados estilos inglés, Luis XV, Luis XVI, Bergere, Art Noveaux, Mouquett y mesas de centro y arrimo de jacarandá, caoba, ébano, nácar con marquetería y aplicaciones de bronce, Boules de jacarandá, cortinas de felpa, cachemira, seda y yuto. Espejos biselados con marcos dorados. Jardineras porcelana, estatuas de bronce y terracotta, columnas, pedestales, sillas y banquetas de fantasía, alfombra de cuadros al óleo, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Amoblados estilos Chesterfield, Tribunal, Americano, Mission y otro cuero marroquí y pergamoid. Escritorios de cortinas de roble americano y lingue, ídem de Ministros. Estantes para libros, cajas de fondo, prensas de copiar, máquinas de escribir, útiles de escritorio, cuadros al óleo, grabados, figuras de bronce, delanteros, tapices, alfombrados, etc., etc.

COMEDORES.—15 amoblados estilos inglés, Luis XV, americano, Holandés, Renacimiento y otros en caoba, nogal, lingue y roble americano con aparadores, trinches, vitrinas, mesas de correderas y fijas redondas y sillas respaldo alto y bajo, enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid. Aparadores y trinches sueltos. Servicios de mesa, loza inglesa, cristalería, cuchillerías en estuche, plaqué finos en centros de mesa, servicios para té, paneras, alcuzas, etc. Mantelería, carpeta de mesa, relojes de colgar, muebles de salón forrados en cuero, gobelinos, cuadros al óleo, lámparas de bronce, alfombrados, linoleums, etc., etc.

DORMITORIOS.—10 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Bombé, Americano y corrientes con roperos de uno, dos y tres cuerpos, lunas biseladas, cubiertas de cristal, mármoles varios colores y vitreaux. Mesas toilette, muebles sueltos, catres de bronce, mesas de nogal, guardarropas, colchones de lana, ropa de cama, ... nes, catres de fierro, catres y cunas para guaguas, servicios de lavatorio, útiles para toilette, cuadros religiosos, cortinajes, ... ros, lámparas para velador, etc.

VARIOS.—Cocinas a gas y económicas, batería de cocina, ... forro zinc, lavapiatos, estantes para despensas, muebles para reposteros, tinas de fierro enlozado y de zinc, calentadores de varias marcas, Califonts. Lavatorios de desagüe, bidets, estufas, sillas de montar, carpas de lona, escaños y muebles para jardín, lámparas de bronce a gas y eléctricas, linoleums, coches para guaguas, ... coches para enfermos, figuras de bronce para galería, un gran lote de alfombras usadas, muebles sueltos, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATARE

El Jueves 1.o de Febrero, a las 3.30 P. M., en mi oficina, ante el Notario señor Errázuriz T., el sitio y construcción antigua:

MAESTRANZA Nos. 116 y 118

MINIMUM $ 28.000.-

Condiciones de pago, pl ano y tarjetas para visitar la propiedad, en mi oficina:

NICASIO GREEK CROSS. - Huérfanos 1253

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y CLINICA DEL PENSIONADO CRUZ ROJA, SAN DIEGO

HOY VIERNES 26 a las 2 de la tarde

Rematará al mejor postor, lo siguiente:

SALON.— Sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas, alfombras, ... nos, cortinas con barra bronce, cuadros, espejos con consola, mesitas, jardineras y para té, pedestales, etc., etc.

5 DORMITORIOS.—Catres, sommiers, colchones lana, veladores, cómodas, peinadores, roperos, sillas, linoleum, juegos lavatorios, cuadros, etc., etc.

TOILETTE.—Baño, calentador, guardarropa, estufa, etc.

CLINICA.— Lavatorio, mesitas para instrumental, vitrinas, mesitas diversas, recipientes, jarros, **mesa de examen**, etc.

DORMITORIO.—Catre bronce, sommiers, colchones, ropero con espejo, peinador, cómoda, 2 veladores, escritorio, chifonier, chaiselongue, alfombra. **Gran colcha seda bordada, con 2 almohadones, hechos a mano en la India.**

COMEDOR.— Aparador, 2 trinches, 12 sillas, cesa con tableros (redonda), pedestales, reloj, carpeta, tazas, platos, compoteras, etc., etc.

VARIOS.—Paragüero, mueble mimbre, plantas, linoleums, etc.

COCINA.—Cocina económica "Dover", ollas, cacerolas, mesas, varios útiles, etc.

Pago al contado.

A la vista: hoy de 9 a 11 1|2 A. M.

Enrique Wittig Iñiguez
Martillero de Hacienda.

Ordenes: **TELEFONO 3080.**

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 26 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,313 a 19,830.

Hoy Viernes 26 de Enero, a las 10,30 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,978 a 16,585.

Hoy Viernes 26 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,326 a 79,306.

Hoy Viernes 26 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,962 a 7,220 y 3,782 a 4,682.

Hay: sillas de montar y de Viena, instrumentos de cuerda, armas de fuego, cortes de casimir, maletas de cuero, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, cocinas económicas, medio amoblado tapizado, máquinas de coser, espejos marco dorado, alfombras, amoblados de dormitorio y comedor con mármol, alhajas con brillantes, diamantes, perlas y muchas otras especies.

El Sábado 27 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIBLA", San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,774 a 74,332.

El Sábado 27 de Enero, a las 10 1|2 A. M. el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,369 a 60,728.

El Sábado 27 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA PROTECTORA", calle Las Rosas N.o 1773**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,483 a 12,183.

Hay: sobretodos, catres, colchones, sommiers, sillas de montar y de Viena, mantos, pañuelos de rebozo, impermeables, cocinas económicas, muebles de dormitorio y comedor, gran so mostrador con pesas, gran surtido en ropa interior y de cama, servicio de mesa de plaqué, maletas de cuero, instrumentos de cuerda, máquinas de coser y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, Enero 26 de 1923

LA SITUACION FINANCIERA COMENTADA EN EL SENADO

En una de las últimas sesiones del Senado ha tenido lugar un debate interesante a propósito del déficit previsto en la Hacienda Pública.

Cualquiera pensaría que, después de cuatro años en que se ha tenido déficit sucesivos hasta sumar 400 millones en billete—un valor medio de 100 millones por año—no habría nada nuevo que discutir en relación con el problema financiero, y que se habría llegado ya al momento de obrar con energía, conocimiento y método.

No es así, sin embargo. El actual Ministro de Hacienda, señor Aníbal Rodríguez, ha anunciado su propósito de saldar por nuevos medios el déficit del presente año. Se anticipó el señor Rodríguez a prometer que el Gobierno no contratará empréstitos. Es demasiado prometer. La verdadera relación de entradas y gastos, y el escaso tiempo disponible para provocar la elevación de las primeras, así como la limitación ordenada (Ley de Agosto) de las entradas salitreras aprovechables en gastos ordinarios, obligará en el curso del año a contratar un empréstito para saldar el déficit.

No queda ya tiempo para aprovechar, con el rendimiento previsto, las leyes tributarias en proyecto. En todo caso, el rendimiento calculado de esas leyes alcanza a 40 millones en todo el año para un déficit calculado de 100 o más millones...

Precisamente, hablando del déficit, el señor Ministro de Hacienda dijo en el Senado: "el déficit que se ha calculado para el presente ejercicio financiero llega a cien millones de pesos, aún cuando, según personas entendidas en estas materias, este déficit puede llegar a ciento cincuenta millones". Esta declaración es curiosa. Nosotros suponíamos que la persona más entendida para calcular el déficit fiscal debía ser, precisamente, el señor Ministro de Hacienda, que tiene en su mano todos los elementos para conocer la situación que le toca encarar.

Pero, creamos, de todos modos, a esas personas entendidas. Según eso, el déficit previsto sería de 150 millones.

El señor Ministro de Hacienda ha propuesto un nuevo medio para saldar el déficit: la elevación proporcional y simultánea de todos los impuestos. Es el camino del menor esfuerzo. Eso ahorra el problema pendiente de la equitativa repartición de las cargas tributarias. Ahorra el estudio de nuevas leyes de impuesto que graven las actividades que hoy se encuentran libres de toda carga tributaria. Ahorra la pesada tarea de la reforma de nuestro régimen tributario. Y deja, por último, a cargo de los eternos impuestos a la tierra el esfuerzo mayor para resistir los gastos del Estado.

No es difícil calcular el porcentaje aproximado de alza que sería necesario aplicar a los impuestos existentes para evitar el déficit.

Los gastos efectivos y ordinarios de 1923 ascenderán aproximadamente, según el mensaje del Gobierno, a 437 millones en billete. Las entradas fueron calculadas en la misma cifra, pero se incluyeron en ella las leyes tributarias en proyecto con un rendimiento de 43 millones. Descontada esta última cifra quedaría una entrada de 394 millones. Tal vez esas cifras sean en extremo optimistas, ya que ellas no concuerdan con el déficit de 100 a 150 millones que anuncia el señor Ministro de Hacienda.

Admitiremos, sin embargo, la realidad de esas cifras.

La elevación propuesta de los impuestos descuenta, sin duda, los derechos salitreros, puesto que una elevación de ellos en las actuales condiciones sería realmente absurda. Deben descontarse entonces 136 millones en billete (150% de recargo para el oro). Tampoco la idea parece referirse a los derechos aduaneros. Restarían sólo los "impuestos internos" y el rubro general de "otras entradas". No estando estas últimas, por su naturaleza, sujetas a una legislación de impuestos, quedarían únicamente las contribuciones internas, como papel sellado, contribución de alcoholes, contribución bancaria, patentes fiscales, contribución de haberes, fajas de impuesto y otras. En conjunto, estas entradas suman aproximadamente 50 millones en billete (cifra de 1920).

Prescindimos de la injusticia de estos aumentos globales y anotamos sólo que para saldar el déficit de 43 millones contenido en el mensaje del Gobierno sobre entradas y gastos de 1923, los impuestos internos deberían elevarse en un **86%**.

Para saldar el déficit de 150 millones que, de acuerdo con los entendidos, admite el señor Ministro de Hacienda, los impuestos internos deberían elevarse en 300%....

¿Será posible hacerlo? ¿Se podrá elevar la Contribución de Haberes, por ejemplo, en 300%?

Sólo el buscar el menor esfuerzo puede conducir a esta solución imposible de aplicar. Nuestro problema financiero obedece a un defecto de **repartición tributaria**. Su solución, por consiguiente, debe tender a la proposición y aplicación de nuevos impuestos que graven otras actividades económicas. Facilitaría el despacho de esas leyes una política de severa economía que sirva de garantía y de justificación de las mayores entradas que se piden.

El honorable senador señor Errázuriz, ha planteado claramente la cuestión: "No es sólo el propósito de hacer economías el que habilitará al Gobierno para pedir al Congreso el despacho de los nuevos y grandes impuestos que van a aplastar la economía nacional en los momentos de aguda crisis que sus propios e inexcusables desaciertos han producido en el país.

Es necesario que esos propósitos de economía manifestados por el señor Ministro queden incorporados en un proyecto de ley de iniciativa del Gobierno, y se despachen previamente, para que no los burle, en seguida, la obstrucción de la otra Cámara o un veto presidencial, como el que frustró no ha mucho el más serio de los esfuerzos hechos para corregir la aflictiva situación de las finanzas.

Si el Gobierno quiere nuevas y fuertes contribuciones, como acaba de pedir el Honorable Ministro de Hacienda, ya sabe el camino que debe seguir; así y sólo así encontrará en el Congreso el beneplácito para imponerlas."

Sin llegar a una situación de extrema intransigencia, es innegable que el Gobierno no aparece penetrado de la magnitud y profundidad del problema que tiene que resolver. La resistencia del Senado es por eso justificada, pero no lo sería si se viera en la dirección de nuestras finanzas una concepción clara y bien orientada de la situación y una enérgica voluntad de remediarla. Es esto lo que esperamos del señor Ministro de Hacienda.

LA RECONSTRUCCION DEL NORTE

La Cámara de Senadores ha aprobado en general el proyecto del honorable señor Lyon relativo a la reconstrucción de las poblaciones afectadas por el terremoto de Copiapó.

La catástrofe tuvo lugar el 10 de Noviembre último. Estamos ya a 25 de Febrero. Han trascurrido, pues, más de dos meses antes de que se empiece siquiera a estudiar una forma de reconstrucción. En fin, ya se ha obtenido siquiera algo al aprobar en general el proyecto del señor Lyon. Sólo resta desear que la discusión particular no se eternice y que el proyecto pase a la otra Cámara y se haga pronto ley de la República.

El proyecto en discusión tiene por principal objeto el propender al restablecimiento de las actividades industriales y comerciales en la región afectada. Para ello lo más lógico es, naturalmente, realizar la reconstrucción de las propiedades destruídas.

El medio ideado por el señor Lyon es sencillo y expedito. Se trata de préstamos hipotecarios con garantía del Estado. "Naturalmente—ha dicho el autor del proyecto—las personas favorecidas tendrán que pagar una pequeña cuota por amortización e intereses de la deuda que contraigan, pero será una suma insignificante, muy inferior a la que pagan los que toman un préstamo en las Cajas de Ahorros para edificar una casa para obreros. Así, por ejemplo, el que solicite un préstamo de $ 5,000, que es el que corresponde a las casas de menor valor, tendrá que pagar ciento setenta y cinco pesos anuales durante los tres primeros años, lo que equivale a catorce pesos y cincuenta centavos por mes, suma que puede pagar aún la gente pobre, y que cubrirán con mayor razón los que tengan propiedades más valiosas."

Pudo también haber agregado el señor Lyon que el solo hecho de provocar la reconstrucción de las ciudades, devolviendo su vida comercial a la región, y aparte, naturalmente, del trabajo intenso a que dará lugar la reconstrucción misma, tendrá que provocar una creación o recuperación de riqueza ante la cual aparecerá insignificante el servicio de la deuda contraída en la reedificación de las propiedades derrumbadas.

No nos parece lógica, por cierto, una ayuda que sólo se resuelva en una distribución de auxilio. Eso sólo se justifica en los primeros momentos de la catastrofe, cuando es urgente llevar alimentos, medicina y vestuario. Pero continuar alimentando indefinidamente a una población, sin darle los medios para que sus habitantes trabajen ellos mismos en la reedificación y restablecimiento de las actividades comerciales, equivale en realidad a hacer emigrar del territorio afectado a todo elemento activo, dejando únicamente una categoría especial de pobladores que, con el título de "damnificados", cree adquirir derecho a una atención permanente del Gobierno.

Las ideas contenidas en el proyecto del señor Lyon, de préstamos hipotecarios con facilidades máximas, son, por cierto, más morales, en sentido económico, que otras insinuadas y que tienden al obsequio de una casa a cada damnificado sin recursos. El señor Bruno Sergio Pizarro, en carta dirigida al señor Barros Errázuriz, recomendaba la inversión del dinero de la Junta de Socorros en la construcción de 1,300 casitas, a $ 3,000 cada una, en total $ 3.900,000, las cuales serían obsequiadas a los pequeños propietarios damnificados en un valor próximo a esa suma. Esos $ 3.900,000 se integrarían por $ 3.100,000 que posee la Junta de Socorros; por $ 300,000 de que aún dispone el Gobierno por la ley de Noviembre; y por las sumas de que dispone la Cruz Roja. Pero, cabe preguntar ¿esos damnificados han perdido su capacidad de trabajo para que no puedan pagar menos de 15 pesos al mes por una casa de $ 5,000 en las condiciones del proyecto del señor Lyon?

La reconstrucción por medio del préstamo hipotecario garantido y ayudado por el Estado—a fin de permitir un bajo servicio de la deuda—concede una facilidad para edificar evitando al mismo tiempo que nadie se beneficie con la catástrofe. El préstamo permite reconstruir sólo al que tiene interés en hacerlo y que espera cancelar su deuda con el producto de su trabajo.

Se ha hecho al proyecto del señor Lyon la observación de que el Estado podría perder dinero por la no cancelación de las deudas hipotecarias y por la pérdida en los remates respectivos. Esto parece improbable, desde luego, ya que el Fisco tiene a la vez la garantía de la casa y del terreno. Pero, en todo caso, no se trata en esto de un negocio sino de un auxilio obligado a la región destruida. Y, de todas las formas de auxilio propuestas, la consultada en el proyecto del señor Lyon es la más correcta, en sentido moral, y la menos gravosa para el Estado.

LO QUE SE HA DICHO

por PAUL VERITÉ.

No es extraño en este ambiente, pero sí es injustificado el revuelo sotto-voce, la suerte de escándalo distinguido que han provocado en algún círculo las confidencias reivindicadoras que un elegante vagabundo de la diplomacia ha venido haciendo en sus **Recuerdos de bohemia**. Sobre la figura doliente que ilumina esas páginas, se ha querido pronunciar el **Quieta non movere** que la hipocresía o la piedad tienden como una lápida sobre donde se cree divisar un oculto dolor o un oprobio inconfesable.

No había por qué en este caso. Era preciso, por el contrario, que una pluma vibrante de sinceridad, una pluma amorosa y valiente borrara los puntos suspensivos con que se había creído justo cerrar el epitafio de Thérese de la Cruz.

Ya está hecho, ¡y tan bien! Había que volver transparente el velo turbio que la gazmoñería venía tendiendo sobre la memoria de esa muerta, que había traspasado muy lejos y muy por alto el breve círculo de las conveniencias y las preocupaciones sociales. Todo está dicho. ¿Y bien? Sólo se la ha restituído su relieve, se la ha exaltado al sitio en donde por siempre irradiará sobre las letras chilenas con los fulgores de su personalidad compleja, paradógica, inquieta, sutil, toda pasión y genial espontaneidad.

Había un error que reparar, y con toda su alma lo ha hecho uno de los Cofrades de la Pirueta. El error de haber querido medir el vuelo de esa vida singular con el cartabón que habitualmente se aplica a las mujeres "bien" de nuestro medio, y cuyo límite máximo llega a Bourget y cuyo ritmo no excede de los compases pacatos del shimmy de nuestros **Dancing Tea**.

Más grande que todo eso fué Thérese de la Cruz, y no podemos reprocharle el no haber sabido soportar la asfixia de nuestros tejados chatos. Muy lejos debía volar y sus andanzas por las capitales del espíritu fueron el estallido inevitable de su temperamento aherrojado por los convencionalismos y tundido por todas las crueldades de la incomprensión.

Ni se puede reprocharle el haber querido vivir su vida y apurarla a grandes tragos. Hay una gran luz sobre la línea tortuosa de sus errancias. Hay además un gran dolor que no se exhibe y una noble superioridad que resalta, superioridad de la inteligencia y del corazón. No puede ser juzgada en verdad sino por los que tienen amplitud de alma para juzgar la vida y comprenderla en sus múltiples y a veces tiránicas exigencias y modalidades.

Entró a los círculos literarios de Europa por la puerta grande, y su paso fugitivo y loco por las revistas y los cafées intelectuales perdurará vibrando en el recuerdo de los bohemios ilustres que fueron sus camaradas. Puso una nota clara, una excepción adorable, en las espesas oleadas de mediocridad que los transatlánticos vacian sobre las costas europeas. ¡Y qué diantre! Nos resulta más estimable que la figura del ricachón inculto que reparte propinas pomposas entre los camareros, la de la Thérese de la Cruz que nos recordaba Edwards Bello, en un corro de intelectuales, jugando, familiar y mimosa, con los espejuelos del marqués de Bradomín.

¡Pobre Thérese! Era frágil, leve, infantil, y un ímpetu candoroso e ilusionado la empujó mundo adentro. ¡Niña! Había de quedar hecha trizas al primer manotón de la realidad.

P. V.

Alquilo

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

Delicias, próxima a Ahumada.—Espléndida casa de lujo. Segundo y tercer pisos. Casa decorada con parquet verdadero y calefacción. Consta de dos salones, escritorio, sala de billar, dos halls, diez dormitorios, dependencias de servicio, dos baños anexos con instalación completa, hermoso comedor y repostero. Escala de servicio y gran subterráneo. **Canon: $ 2,000.**

Delicias.— Altos con seis dormitorios, gran salón, comedor, repostero, despensa, dos piezas de servicio, guardarropas, pieza de baño. En el segundo piso, tres dormitorios, mirador, luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,000.**

Carlos Ossandón B.
168 BANDERA 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

Compro en Santiago
CHACRA DE 50 A 100 CUADRAS REGADAS
CON CAIDA DE AGUA PARA INDUSTRIA
PAGO HASTA $ 6,000 POR CUADRA

Vendo en Limache
MUY BUEN FUNDO DE 200 CUADRAS
Habiendo 110 Regadas, muy ricos suelos
Casas muy cómodas y
to a clase de edificios
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722.

De nuestros Corresponsales en el Exterior

CUADROS

por FRANCISCO AMUNATEGUI.

I

Antes de hablar del Salón de Otoño de este año, nos es en extremo agradable decir algunas palabras de los cuadros que Valenzuela Llanos ha expuesto, el mes pasado, en una galería próxima a la Opera y que constituyeron un verdadero éxito.

El elogio de nuestro artista no es ya el caso de hacerlo. Hemos intentado, con ocasión del Salón de Artistas Franceses, en la Primavera última, definir su irreprochable talento. Lo encontramos lo mismo con las 32 grandes composiciones que esta vez nos muestra. Hemos podido, en esta oportunidad, comprender hasta qué punto Valenzuela Llanos siente respeto por esa naturaleza que él mira, con cuanta religión la presenta en sus múltiples aspectos, y cómo es emocionante la grandeza que hace sentir mediante esa deliberada simplicidad de la técnica y el desdén de todo detalle inoficioso o de todo artificio manoseado.

Las telas, casi todas las cuales tienen por fondo la imponente cordillera, que viene a ser como una frase de contornos semejantes pero jamás parecida a ella misma, hablan de la simple vida de la naturaleza a diferentes horas del día, en diversas estaciones. Hay rincones muy frescos, casi virgilianos; luego vastas extensiones desiertas, gargantas misteriosas, reflejos de sol curiosamente expresados sobre las piedras de la montaña, y por encima de todo un vago tinte de melancolía (¿es la amplitud del paisaje, la severidad del fondo, la ausencia total de personajes?) que es un motivo más para amar a este probo y concienzudo artista.

Los críticos y el público han gustado de la representación de esta naturaleza que les es un tanto desconocida. Inmediatamente han sido cautivados por esas líneas simples, por ese arte sin artificio. Valenzuela Llanos ante una puesta de sol junto a los Andes no hace literatura, no quiere recordar lo que se ha hecho antes de él. El mira y se emociona. Valenzuela Llanos no hace trampas.

"Paysages du Chili", dice el catálogo. Los chilenos de París han venido aquí a refrescar su corazón con el espectáculo de la patria lejana.

II

El Salón de Otoño, que representa un estado más avanzado en el arte contemporáneo que los Salones de Primavera, se agranda cada año y engloba de más en más secciones diferentes de actividad. En torno a la pintura y de la escultura, que no son sino la base, se agrupan el arte urbano, el amoblado, la moda, la horticultura, la cinematografía, la música y la literatura. De ahí ese aspecto muy poco "exposición de pintura" que sorprende desde la entrada y da a este austero Grand Palais reflejos de gran magazin.

Pero llegamos inmediatamente, en la sección de Escultura, al "Oso blanco" de Pompon. Es esta la revelación del presente año. El nombre desconocido hasta ahora del escultor Pompon es celebrado entretanto en todos los tonos y con admirativos elogios. Pompon era un fundidor del taller de Rodin, un modesto obrero que trabajó toda su vida (y tiene ahora más de sesenta años) bajo la dirección del Maestro y que se apasionó por los estudios de animales. Desde mucho tiempo había ejecutado la "maquette" de este oso blanco, pero no había podido reunir el dinero necesario para hacer una ampliación conveniente. Este año, penosamente, reunió los 2,000 francos indispensables para la operación y realizó el sueño de su vida.

Esto fué también la celebridad. Pompon aporta en la observación de sus animales algo absolutamente nuevo. Ha desaparecido la reproducción exacta del modelo, la figuración precisa de cada pelo o de cada pluma del animal, la imagen exacta de lo que se entrevé en los jardines zoológicos, y ha desaparecido ese arte anticuado que el talento de un Baryre, especialista en su género, podía solamente hacer aceptar. Pompon ha cambiado todo esto aplicando en este dominio preciso de la escultura, tendencias modernas que se ven por todas partes y de las cuales ha sabido hábilmente sacar provecho. Hace la escultura evocadora, si se nos excusa este epíteto pedante, pero que define mejor que cualquier otro su arte. En su "Oso blanco", nada más que un grueso bloque, nada más que un volumen, una silueta, podría decirse, pero pesante y al mismo tiempo leve, con una fuerza ágil sin un detalle de más o mejor aun sin ningún detalle, todo está fundido en el conjunto y todo concurre a formar un oso de resaltante verdad, un oso en marcha, un oso vivo. Estamos lejos del oso ante el objetivo que vemos desde tanto tiempo.

Bourdelle, por segunda vez, expone, pero en gran formato, su "Virgen con el niño", de la cual hemos elogiado en un pasado artículo sus grandes méritos; mas es otro artista el que nos complacemos en saludar aquí, porque él representa, con dos o tres más, lo que hay de más grande en Francia y tal vez en el mundo, como escultor. Es Maillol, que expone este año una "Pomona". Empieza solamente a entrar en la celebridad, pero ya era conocido desde tiempo en ciertos círculos de artistas y aficionados. Maillol es el hombre que busca siempre, es el inquieto eterno. Ayudado por una ciencia segura, por un "métier" que domina, persigue siempre un ideal de forma y de pensamiento que renueva sin cesar. Su "Pomona" provocará muchas discusiones, se criticará a esta mujer chata, de muslos demasiado gruesos, de cuerpo espeso, pero se admirará sin reserva esta representación idealista (e inédita) de la diosa, de esa mujer modelada con una tierra fértil, y que parece la emanación más completa de las riquezas de la naturaleza. Pomona se ha levantado del sillón y avanza en un gesto de ofrenda. Otros lamentarán que Maillol no esté representado este año por una obra de belleza más absoluta, como su "busto de mujer" que expuesto hace meses en una galería particular, hizo correr a todo París y que es algo tan bello como cualquier obra maestra de la estatuaria griega. Pero el artista no debe representar lo bello? Es una gran discusión y Maillol es digno de proporcionar el pretexto. Pero no importa; hay que inclinarse.

Maillol es un momento del arte.

Pero es preciso hablar de la pintura. Todos los grandes pintores actuales están representados. Viniendo después de los impresionistas y de su triunfo resonante, están a la cabeza de un movimiento que ha triunfado.

Definir su técnica sería un intento desgraciado; ella es todavía múltiple y estamos demasiado metidos en el entrevero para generalizar; pero se distingue en ellos una preocupación común del pensamiento más que de la forma y una aversión común a la imitación demasiado servil de la naturaleza y de los seres. Vemos, más aun, una voluntad [illegible] marcada (que no nos disgusta, por lo demás) de estilizar, de sugerir más que reproducir, y es en esto en lo que tales artistas hacen verdaderamente obra de creadores. Teniendo más cultura que sus mayores, sus obras son más cerebrales, más desnudas decorativamente, más ricas en cuanto a los resultados. El efecto buscado es obtenido por procedimientos más espirituales, más abstractos alguna vez, que exigen una reflexión mayor, pero que procuran, una vez encontrada la idea conductora, una satisfacción más noble de los sentidos. En la época actual, en que cada artista (hay raras excepciones, que claman alto y fuerte, que sólo vale la intuición) ha meditado, se ha impregnado de mil teorías especulativas construidas un poco por todos y que les han dado el gusto del análisis y de la ciencia (siguiendo así a los grandes maestros de antaño, que poseían sobre todo un vasto conocimiento) de que carecía esta generación inteligente.

Entre los que están ya en plena posesión de su arte, hay que citar primero a Guérin, cuyo "Retrato de mujer" ha sido uno de los triunfos de este Salón y al que no se teme proclamar obra maestra. Se encuentran en esta tela las líneas generales que hemos procurado resumir más arriba. Retrato simplificado, reducido a los trazos esenciales en que toda la atención del pintor se ha concentrado sobre los ojos, y cuyos colores discretamente variados vienen a agregarse a la impresión general sin dispersar la atención. Guérin expone, además, algunas pequeñas telas que revelan de una manera más ligera tipos tomados de los pequeños maestros del siglo XVIII, siglo que él considera con una pupila más moderna y con rebuscas refinadas de matices.

Al lado se encuentran los dos envíos de Marquet. Hay que retener este nombre, es el de un gran pintor. Sus puertos grises, tristes, adormecidos bajo el cendal impalpable del carbón, tan fríos, son un tema que siempre le cautiva y que cada vez es tratado con mayor ventaja, con una amplitud más y más marcada.

Es preciso también nombrar a Vlamink, por el cual sentimos particular debilidad. Nos parece que en su esfera, bien precisa, no hay más gran pintor que él. Con una manera más personal de pintar, más rica, tal vez, y que se aleja ligeramente de la de Marquet y la de Guérin, por la materia de que se ha querido servir, pero que le acerca a sus camaradas por la violencia ordenada y el tumulto estudiado que llegan tan justamente a la verdad buscada, las calles de aldea en Invierno, los campos en Otoño, son conjuntos vistos por un poeta que aprisiona ante la vida misma el alma colectiva de la naturaleza.

No podemos sino citar, sin expresar todo su mérito, artistas como Dunoyer de Segonzac, Jules Flandrin, Asselin, Otton Friez, Waroquier, Jacquelines Marval, que son las esperanzas de la pintura moderna, los que irán al par con las celebridades consagradas.

Pero es indispensable detenerse más largamente en presencia de Henri Matisse. No es un joven por la edad, sino por la audacia de su obra que conquista lentamente a la multitud. No hay más gran colorista que él: todo le sirve de pretexto para "colorizar", un balcón frente al mar, un violín sobre una mesa, una española, y como su dibujo es impecable, su pensamiento bien neto, y su ojo particularmente perspicaz nota curiosas deformaciones que no sirven sino para ilustrar mejor su impresión, ofrece así el ejemplo más perfecto de lo que un pintor moderno puede hacer, a despecho de las burlas y los insultos. No se puede simbolizar en nadie mejor que en él el impulso juvenil de los artistas que han abierto plenamente, sobre mil paisajes, ventanas cerradas demasiado tiempo.

F. A.

SIGUE LA
Gran BARATURA
EN
MEDIAS
y CALCETINES
La Reina de los Medias.
Ahumada 360.

SOCIEDAD VINOS DE CHILE
SANTIAGO
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
Pida sus acreditados vinos.

Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
40 CENTAVOS
31-En.

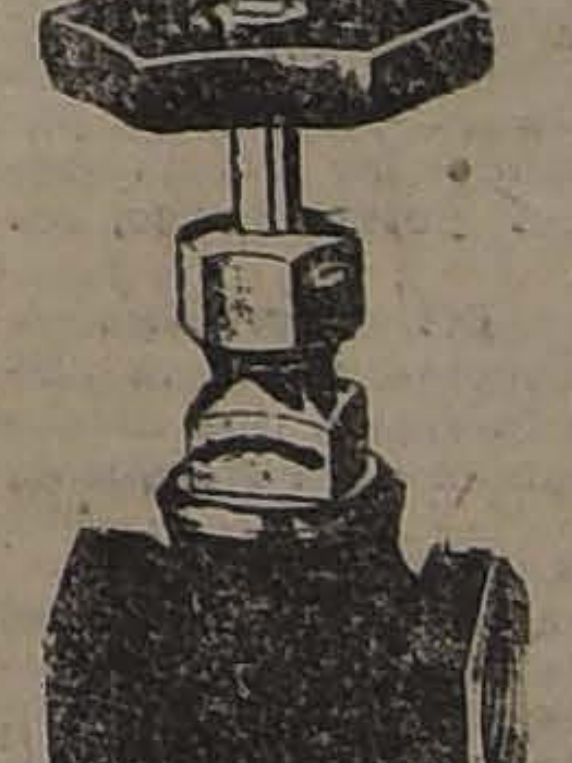
ACCESORIOS PARA
MOTORES
TUBOS DE VIDRIO Y ANILLOS DE GOMA
PITOS A VAPOR, MANOMETROS
LLAVES Y VALVULAS, etc., etc.
— OFRECE —
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

CARGA A BODEGAJE
RECIBEN
ERRAZURIZ SIMPSON & C.o
LIMITADA
BODEGAS: DESVIO BESA
ORDENES: HUERFANOS 1112
ESTACION ALAMEDA SANTIAGO
ORDENES POR CORREO: CASILLAS 715 - 2317

LA DISTINCION DEL VIAJERO CONSISTE EN EL EQUIPAJE
Gran surtido en toda clase de Artículos
para Viaje
MALETERIA AMERICANA
318 - AHUMADA - 318

SANTIAGO
318 AHUMADA 318
MALETERIA AMERICANA
29-En

LOS VINOS
CORREA ERRAZURIZ
DE LA "VIÑA LONTUE"
SON HOY DIA LOS VINOS DE MARCA QUE MAS SE VENDEN EN EL PAIS
Pídanse en todo establecimiento de primer orden y en el
DEPOSITO, DELICIAS 428 - TELEFONO 557

Notas Políticas y Parlamentarias

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACORDO AYER CONCENTRAR EN LOS DIAS MARTES, MIERCOLES Y JUEVES LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL PRESENTE PERIODO

La Mesa Directiva y los parlamentarios demócratas se reunirán esta tarde para considerar el problema electoral

En la sesión de ayer se insinuó a los diputados de mayoría el retiro de las interpelaciones pendientes. — Don Ismael Edwards Matte da por retirada la suya, sobre provisión de vestuario del Ejército y Policías

El Martes próximo se reunirá la Comisión investigadora de la elección senatorial de Antofagasta, para firmar el informe que elevará al Senado, proponiendo la aprobación definitiva de los poderes del señor Arancibia Laso

El candidato reclamante, señor Pinto Durán, llegará próximamente y defenderá ante el H. Senado sus reclamaciones

El Presidente del Partido Radical, senador señor Aguirre Cerda, pronunció ayer en el Senado un interesante discurso sobre la enseñanza pública

JUNTA CENTRAL RADICAL

ACORDO EN SU SESION DE AYER QUE LAS ASAMBLEAS DEL PARTIDO, DE LLANQUIHUE, SE REUNAN EL 6 DE FEBRERO PROXIMO, PARA ELEGIR EL CANDIDATO A SENADOR PARA 1924

Se inició un interesante debate sobre la labor de los parlamentarios radicales, resolviéndose celebrar sesión extraordinaria mañana, para continuarlo

(Versión oficial)

Ayer celebró sesión extraordinaria la Junta Central Radical, presidida por el presidente del Partido, don Pedro Aguirre Cerda.

Asistieron los señores: Julio C. Barrenechea, Héctor Boccardo, Antonio Braga Castillo, Julio Bustos, Luis Castillo, Víctor M. Celis, Pedro Doge, Paulino Díaz, Domingo Durán, Carlos Fernández Peña, Exequiel Fernández, Luis A. González, Oscar Irilarren C., Benjamín Jiménez, Guillermo Labarca H., Arturo Meza O., Evaristo Molina A., Evaristo Molina H., Rómulo Peña, Santiago Rubio, Sebastián Santander, Agustín Virgilio, Napoleón Zuñiga, y el pro-secretario señor Brañes.

Elección senatorial de Llanquihue

Por asentimiento unánime se acordó fijar el día 6 de Febrero próximo para que las asambleas de la provincia de Llanquihue procedan a elegir candidato a Senador radical para las próximas elecciones generales de 1924.

Gobernador de Quinchao

El delegado señor Molina, don Evaristo, formuló diversas observaciones para desvanecer los cargos que se han hecho en el Senado en cuanto a la conducta funcionaria del Gobernador de Quinchao.

Labor parlamentaria

Se promovió un debate respecto de la labor parlamentaria; quedó pendiente para la próxima sesión.

Actividades de las asambleas

Algunos miembros de la Junta se refirieron a la conveniencia de estimular el celo de las asambleas cuyas actividades dejan que desear.

Sesión extraordinaria

Finalmente se acordó celebrar sesión extraordinaria mañana Sábado a las 6.30 P. M., para continuar el debate pendiente sobre la labor parlamentaria.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión a las 8 P. M.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Se abrió la sesión presidida por el señor Julio Prado Amor, con numerosa asistencia de directores y actuando como secretario el señor Carlos A. Concha.

Cuenta

Se leyeron: una comunicación del Centro Liberal Democrático en que transcribe un acuerdo de esa institución sobre el debate que preocupa a la Junta; una excusa del señor Luis Saavedra Ovalle y una nota de la Junta de Beneficencia de Concepción sobre el proyecto de Lotería Nacional, confeccionado por la Comisión respectiva del Partido.

La renuncia del señor Valencia

Reabierto el debate pendiente, habló el señor Absalón Valencia, quien comenzó por expresar que no tenía el propósito de hacer uso nuevamente de la palabra; pero, los conceptos vertidos por el presidente señor Zañartu y algunos directores le obligan a contrariarlo.

"Agrega que el señor Zañartu se ha extrañado que después de las frases conciliatorias que pronunció en una sesión anterior no haya conseguido de sus amigos que adoptaran igual temperamento.

Expresó además, el convencimiento que tiene de que yo busco dice un voto aprobatorio de la Junta Directiva, aprobación que el considera improcedente.

"Varios señores directores— continúa— amigos y admiradores del señor presidente, entre los cuales recuerdo a don Abraham Guzmán, don Rafael del Canto y otros, me han invitado a que dé término a este incidente en forma satisfactoria, sin agravios para nadie. Don Gonzalo Velásquez, amigo muy estimado, nos pidió al señor Zañartu y a mí, en la sesión del Martes próximo pasado que termináramos también esto que él calificaba de dificultades entre nosotros, y con acentos de sinceridad nos llamó a la concordia.

"En tal situación, me cabe declarar a la Junta Directiva que no he hecho yo una cuestión personal del incidente relacionado con mi renuncia del cargo de Ministro de Industria y Obras Públicas, y en ningún momento he tratado de buscar un voto de satisfacción personal, causando las más ligera molestia al señor presidente ni a ninguno de mis correligionarios. Más aún, cualesquiera que sean las diferencias de opiniones que con el señor Zañartu tengamos, sobre materias o tópicos administrativos o políticos, ellas no lograrán jamás alterar la cordialidad de nuestras relaciones, ni disminuir, mucho menos, el afecto y estimación que siempre le he dispensado y que hace de reconocimiento de sus condiciones personales, de sus servicios prestados al país y al partido y de las pruebas de distinción y benevolencia con que me ha favorecido.

"No quiero, pues, defraudar los fraternales anhelos de los señores directores que en este debate, llevado con sinceridad y altura, han demostrado para mi persona más benevolencia de la que tal vez merezco y declaro que no tengo inconveniente para que demos por terminado este debate sin agravios para nadie, rogando a mis amigos que retiren los votos que habían propuesto".

El señor Zañartu se congratula también de la feliz proposición del señor Valencia y considera que es ésta una actitud que honra a él y al Partido. Agradeció, en seguida, las palabras del señor Valencia al considerar su labor política y sus condiciones personales y expresó su certeza de que ninguna discrepancia sobre cualquiera clase de cuestiones que se hubiera producido o se produjere habrían de poder entibiar las relaciones de sincera amistad que entre ambos existe, y que ha nacido de algo que es muy difícil de posponer: de la comunidad de ideas y propósitos para servir al país y al Partido.

Hace uso también de la palabra en elocuentes frases, el presidente señor Prado Amor, quien agradece a los señores Zañartu y Valencia su levantada actitud, declarando terminado el incidente.

Rumbos políticos

El Directorio se constituyó en seguida en sesión secreta para continuar el debate sobre rumbos definitivos del Partido, habiendo hecho uso de la palabra los señores Tadeo Mateluna, Enrique Zañartu y Absalón Valencia.

Estos últimos hicieron detalladas exposiciones sobre la situación electoral y política.

Dentro de la sesión se tomaron los siguientes acuerdos respecto al procedimiento a que se ceñirá el debate:

1.o Sesionar el Viernes y el Lunes próximo;

2.o Votar las indicaciones el Martes a las 7 y media P. M.

3.o Fijar como plazo final para la aceptación de las proposiciones hasta el final de la reunión del Lunes.

INTERPELACIONES

Días de sesiones

El senador señor don Enrique Zañartu, formuló en la sesión de ayer indicación para que se acordara postergar su interpelación sobre la industria vinícola, a fin de destinar la orden del día a la discusión particular del proyecto del senador señor Lyon, sobre reedificación de las ciudades de Coquimbo y Atacama destruídas por el último terremoto. Por oposición del senador señor Ochagavía, no pudo someterse esta indicación a votación.

El señor Zañartu declaró entonces que deseaba dejar constancia de que sus propósitos de facilitar la de la Cámara en la orden del día habían encontrado siempre resistencia en los bancos conservadores.

En la Cámara de Diputados, con ocasión del debate sobre la ley de auxilios salitreros, el diputado señor Medina Neira insinuó a los Ministros de Estado que interpusieran sus altas influencias para obtener el retiro de las interpelaciones formuladas por diputados de la mayoría.

Con este motivo, se produjo un debate, terciando los diputados señores Irarrázaval Joaquín, quien expresó su extrañeza de que diputados de la mayoría mantuvieran interpelaciones a Ministros de Estado de sus propias filas, y que en esta situación se opondría al aplazamiento de las interpelaciones, pues, lo conveniente era el retiro de ellas; Chanks, que contestó las observaciones de los señores Medina e Irarrázaval, Pradenas Muñoz Herrera Lira, Sánchez García de la Huerta y Edwards Matte don Ismael, quien con el objeto de facilitar la acción del Gobierno retiró su interpelación sobre el aprovisionamiento de vestuario al Ejército y Policías.

La circular enviada por el Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, invitando a los diputados a concurrir a las sesiones para intensificar las labor parlamentaria y cooperar al despacho de importantes proyectos de ley que el Gobierno reclama con urgencia, recibida con tan justos como unánimes aplausos por la opinión pública, empezó ayer a producir los buenos efectos esperados, pues se obtuvo la aprobación de indicaciones destinadas a concentrar las sesiones en tres días a la semana y para acordar sesiones extraordinarias y especiales en los mismos días.

Así la indicación de los señores Adrián y Sierra, para trasladar las sesiones ordinarias que se celebraban los días Miércoles, Jueves y Viernes a los días Martes, Miércoles y Jueves; para suprimir las sesiones especiales de los Lunes y Martes y celebrar las mismas los días Miércoles y Jueves de 10 a 12 de la mañana, fueron aceptadas sin debate y por asentimiento tácito.

En la misma hora fué aprobada una indicación de los diputados don Ismael Edwards Matte y don José Maza para celebrar sesión especial de 3 a 4 P. M., destinada a tratar del proyecto sobre peso de los sacos de carguío y de la ley de auxilios salitreros.

La Secretaría de la Cámara envió ayer la siguiente circular comunicando los anteriores acuerdos:

"Santiago, 25 de Enero de 1923. —Tengo la honra de poner en conocimiento de US. los siguientes acuerdos tomados por la Cámara en la sesión de hoy;

"Celebrar, en adelante, las sesiones ordinarias los días Martes, Miércoles y Jueves, de 4 a 7 P. M., en lugar de los días Miércoles, Jueves y Viernes.

"Suprimir las sesiones especiales de los días Lunes y Martes de 4 a 7 P. M. y las sesiones de los Viernes.

"Los dos acuerdos anteriores regirán desde la semana próxima.

"Celebrar sesiones especiales los días Miércoles y Jueves de 10 a 12 M. con la misma tabla que tenían las sesiones de los Lunes y Martes de 4 a 7 P. M.; y

"Celebrar sesión especial el día de mañana 26 del presente, de 3 a 4 P. M., destinada a tratar de los siguientes proyectos:

"1.o Proyecto que limita el peso de los sacos destinados a ser cargados por la fuerza del hombre;

"2.o Proyecto sobre auxilios salitreros.

"Dios guarde a US.—**Alejandro Errázuriz M.**, Secretario."

DIPUTADOS RADICALES

Numerosos diputados radicales se reunieron ayer tarde y cambiaron interesantes ideas sobre asistencia a las sesiones; estudio y preparación de proyectos de ley de interés general y sobre el escalafón de los funcionarios de la Instrucción Primaria. En la próxima semana se convocará a nueva reunión.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Los parlamentarios demócratas están citados a una reunión para hoy a las 7 P. M., con la Mesa Directiva del Partido. Se tratará de diversas cuestiones de orden interno y de la tramitación de pactos electorales con los Partidos aliados.

SENADURIA POR ANTOFAGASTA

La Comisión investigadora de la elección senatorial de Antofagasta, ha sido convocada por su presidente el senador señor Errázuriz Lazcano, a una reunión que se efectuará el próximo Martes, a las 3 P. M. En esta reunión se procederá a firmar el informe que debe elevarse al Senado, el cual está redactado en borrador.

Según nuestras informaciones, la Comisión propondrá al H. Senado la aprobación definitiva de los poderes del señor Arancibia Laso, rechazándose las nuevas reclamaciones del señor Pinto Durán.

Como lo hemos anunciado, próximamente llegará a Santiago el señor Pinto Durán, para defender personalmente ante el H. Senado sus reclamaciones.

SOBRE INSTRUCCION PUBLICA

El senador por Concepción señor Aguirre Cerda, pronunció en la sesión matinal de ayer del Senado un interesante discurso sobre los rumbos de la enseñanza pública, contestando las observaciones del senador por Santiago, señor Huneeus.

El discurso del señor Aguirre Cerda puede consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas de esta misma edición.

MENSAJE DIPLOMATICO

La Comisión de Relaciones del Senado ha sido citada para el próximo Miércoles, a las 3 P. M., con el objeto de ocuparse de los mensajes diplomáticos que el Gobierno ha sometido a la consideración de la H. Corporación.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El Senado se ocupó en la mañana de ayer del proyecto que reforma el número 1.o del artículo 59 de la Ley de Elecciones vigentes. Terciaron en el debate los senadores señores Briones Luco, Bañados y Torrealba, quien quedó con la palabra.

En otras columnas de esta edición se publica in-extenso este debate.

SUCESOS DE ANGOL

El informe del coronel Díaz y la conducta del comandante del Regimiento Húsares, señor Riquelme, ocupó ayer nuevamente la atención del H. Senado. El senador señor Alessandri hizo la defensa del comandante Riquelme, y dió lectura a la hoja de servicios de este jefe, a quien reputó como uno de los más brillantes oficiales del Ejército. Agregó el señor Alessandri que el informe del coronel Díaz dejaba en claro que el señor Riquelme jamás se había mezclado en política y que es un cumplido y correcto militar.

Las observaciones del señor Alessandri fueron contestadas por el senador por Curicó, señor Errázuriz, quien sostuvo que el hecho de que la tropa del Regimiento comandado por el señor Riquelme hubiera sido puesta a disposición de la policía entrañaba una seria irregularidades e inconveniencia.

PRESUPUESTOS DE HACIENDA

A indicación del senador señor Briones Luco, el Senado acordó destinar una parte de la hora de los incidentes a la discusión de las modificaciones del Presupuesto de Hacienda.

El senador señor Bulnes formuló nuevas observaciones insistiendo en que se reabriera el debate sobre la modificación ya aprobado que suprime la Tenencia Aduanera de Quintero, fundado en que la supresión del servicio aduanero tendría que afectar forzosamente al porvenir económico del puerto y del ferrocarril en construcción.

Replicó el senador señor Urrejola, oponiéndose a la reapertura del debate, lo cual produjo un incidente bastante vivo entre él y el señor senador por Malleco.

Por último, se acordó aplazar esta cuestión hasta la sesión del Martes próximo.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró sesión ayer tarde, presidida por el presidente, señor Correa Ovalle, y con asistencia de casi todos sus miembros y del Ministro señor Paredes.

Se reanudó el estudio del Presupuesto de Industria, acordándose por unanimidad un ítem de $ 35,000, para crear una Escuela Práctica de Agricultura en la ciudad de Copiapó.

El Martes próximo se iniciarán las votaciones de las numerosas partidas e ítem que están en segunda discusión.

PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

Sin debate y por asentimiento tácito la Cámara de Diputados acordó ayer el permiso solicitado por el ex-Ministro de Estado, don Ernesto Barros Jarpa, para ausentarse del país antes de la expiración del plazo constitucional.

MANIFESTACION AL DIPUTADO DON VICTOR CELIS

Como hemos informado, el Domingo 28 del presente, a las 12 M. en la chacra Santa Julia, se llevará a efecto la gran manifestación que los radicales de Santiago ofrecen al diputado don Víctor Celis M., con motivo de haber obtenido su título de abogado. Entre el profesorado existe gran entusiasmo por asistir a esta manifestación.

En vista del gran número de adhesiones que ya hay, el comité organizador ha acordado retirar la lista de adherentes, que tiene en el Club Radical, el Viernes 26 a las 12 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "LA VANGUARDIA".—Este Centro en su última sesión, acordó celebrar el 2.o aniversario de su fundación el Domingo 28 del presente, con una gran matinée que tendrá lugar en su amplio parque que posee este Centro en su local, calle de San Francisco 264 e invita a todos los socios y correligionarios.

Las entradas se venden en el mismo Centro hasta el Sábado, a las 2 P. M.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA".— Se ha citado a sesión de junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local del Centro, Blanco Encalada N.o 2814.

Se encarece la asistencia a todos los socios, especialmente al señor A. Alvarez.

En conformidad a los reglamentos del Centro, se procederá a elegir el Directorio que ha de regir los destinos del Centro por el presente año.

CLUB DEMOCRATA "ISAIAS GONZALEZ".—De orden del presidente, diputado don Vicente Adrián, y de conformidad con el acuerdo tomado en la última asamblea, se ha citado para hoy Viernes, a las 9 P. M. a todos los socios activos y adherentes de esta numerosa colectividad democrática, a una importante asamblea general.

Habiendo numerosos asuntos de importancia que urge resolver en la sesión de esta noche, se recomienda encarecidamente su asistencia a todos los asociados, especialmente a los miembros del Directorio y los socios cuya aceptación se publicó últimamente, a fin de que presten la promesa reglamentaria.

GRUPO RENOVACION—Se ha citado a reunión general para mañana Sábado a las 8 1|2 P. M., a todos los miembros de esta institución.

La tabla de la convocatoria es la siguiente: Relación de la cuenta del ex-congresal señor Serafín Soto, ante el pasado Congreso de los Centros culturales.

Jiras y veladas artísticas.

Juzgamiento de la conducta del socio Ernesto A. Lemus.

Se encarece la asistencia, pues esta reunión es de mucha importancia para todos los asociados, pues se están tratando asuntos de importancia colectiva.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA "EL PORVENIR".—Se ha citado a junta general ordinaria para el Viernes 26 del presente, a las 8 1|4 en punto.

Se encarece muy especialmente la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

CENTRO DE PROPAGANDA GALLEGUILLOS LORCA.—Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Viernes, a las 8.30 P. M. Se tratará de fijar la fecha en que debe efectuarse la elección del nuevo Directorio. La reunión se efectuará en el local San Pablo 1636 y se ruega la mayor asistencia.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA.— Hoy Viernes 26, a las 9 1|2 P. M., continuará el debate político en que se encuentra empeñado el Centro, con motivo de las últimas incidencias políticas habidas en el seno de la Junta.

En esta reunión se verificará la votación de las diversas indicaciones que hay pendientes, por lo que se nos ruega encarecer la asistencia de los señores asambleístas.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO DE PROPAGANDA NACIONAL.—De orden del señor presidente, la asamblea del Centro Nacional ha sido citada a sesión ordinaria para esta noche, a las P. M., en la Secretaría del Partido.

"LA PODEROSA"

RESULTADO DEL SORTEO DE AMORTIZACION VERIFICADO AYER

BONOS DE UN PESO, SERIE U

Con $ 5,000

68302

CON $ 1,000

00857 04938 66425 74601 76838

CON $ 500

01498 24002 64339 65470 88806

CON $ 100

01135 01433 03014 03449 06805 07204 16386 23023
29326 31792 33808 35159 43420 45191 46017 48863
53882 59787 65288 65614 73104 75882 77872 81048

CON $ 50

04319 07775 13856 14700 16217 18342 18732 19471
25333 26423 31865 32177 33835 33884
38483 41012 42099 44312 49467 51110 52183 52215
53066 54774 54910 55051 56492 59819 61814 64386
72133 72952 73354 74053 74371 83505 84026 85350
89094 94436 95091 96035 96059

CON $ 20

01663 02380 02691 02709 03688 04187 05182 06370
09048 09338 09712 09773 10000 11486 12192 18029
14034 14422 14626 14719 14886 15002 15718 16444
18803 18813 19698 21983 23581 24646 24850 26046
26981 31347 31401 31687 32606 33101 33523 34087
34316 34511 34823 36207 37779 37865 38825
39331 39781 39863 42117 43664 43819 44542 44901
48857 49424 51032 51373 53004 53235 53706
54408 54632 55036 55305 55332 55333 55416 56048
58750 58819 59751 61875 63285 63488 63656 64081
66345 67346 67981 68135 70483 73813 75371 75717
77208 78100 78656 78816 80225 82138 82229 85116
86305 87016 93365 96839 97852 99036 99712

El Acta del Sorteo ha quedado protocolizada y a disposición del público en la Notaría del señor Javier Echeverría Vial.

Los Premios se pagan en los locales y horas de costumbre.

Listas oficiales habrá a disposición del público desde mañana.

PROXIMO SORTEO

El 5 de Febrero próximo, para los Bonos de 5 pesos, con 3,107 Premios y un Premio Mayor de 20,000 pesos.

SORTEO ANUAL

El 28 de Febrero próximo se verificará, como se sabe, el Sorteo Anual con 470 premios y un Premio Mayor de 10,000 pesos.

Participan en este Sorteo todos los Bonos de un peso que no han salido premiados en los Sorteos de Amortización de los días 25, a contar desde el mes de Abril del año pasado.

LOS PREMIOS SON REPARTIDOS ENTRE TODA LA SERIE

SE HAYA O NO COLOCADO EN SU TOTALIDAD

LOS SORTEOS DE "LA PODEROSA" son un obsequio que se hace a los tenedores de libretas, para amortizarles anticipadamente sus Bonos como una compensación por el tipo bajo de interés que paga la Sociedad a los imponentes.

Vaya personalmente hoy mismo o mande buscar sus Bonos a

"LA PODEROSA"

Teatinos 333

ARTEMIO GUTIERREZ Y CIA.

Los últimos saldos de nuestros sombreros de paja se liquidan con 50% de rebaja. A $ 9.80, 12.90, 14.00, 19.80 y 20.00.

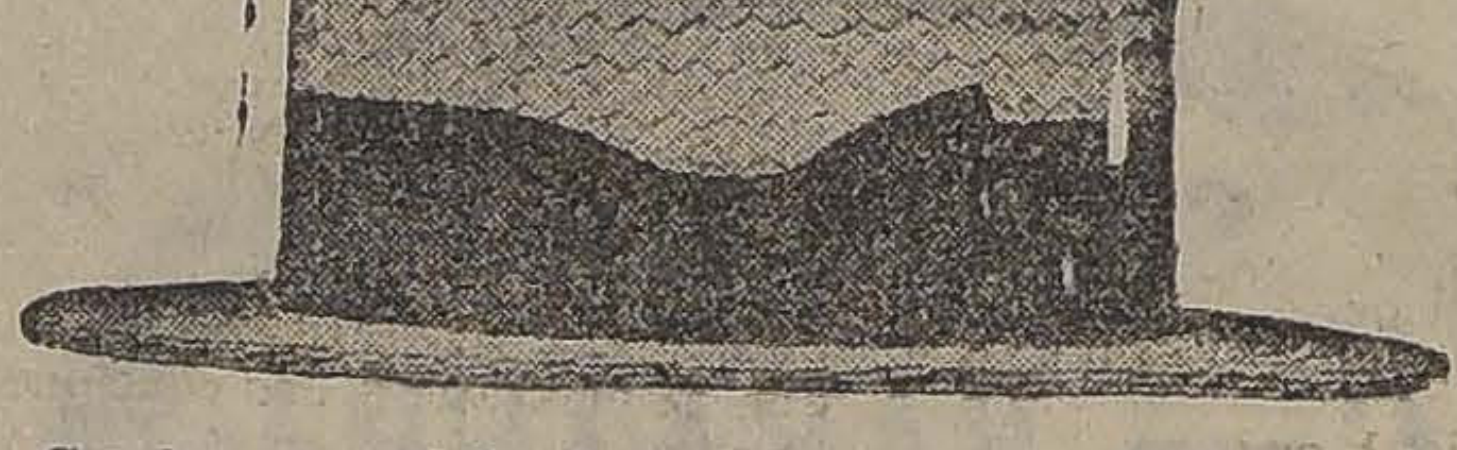

Camissa especiales para playa y campo con 2 cuellos, rebajadas a $ 15.00; y otras clases desde $ 9.50 hasta $ 65.00.

En Lana Normal el surtido más variado de plaza.

Inmenso surtido en los demás artículos de camisería.

No se atienden pedidos de provincias.

CASA SANTIAGO

PUENTE 504, FRENTE AL CORREO

CIGARRILLOS

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

PREGUNTA

¿Hay en Chile un cigarrillo bueno y barato?

RESPUESTA

SI, SEÑOR, EL

"MEZQUITA"

de la Cía. Norte Americana

Peleteras

competentes, necesítase para Peletería en Valparaíso.

Buen sueldo. Viaje pagado, trabajo permanente. Dirigirse: Casilla 3775, en Valparaíso, indicando dónde ha trabajado.

LABORATORIO CLINICO

DEL

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868 — Teléfono 2483

Reacción Wassermann, Sección de Química, Sección de Bacteriología.

AUTOVACUNA

SERRANO
CIGARRILLOS
GOLDEN LEAF
40 cts
CON TABACO AMERICANO

V I D A S O C I A L

EN SOCIEDAD. —

SEÑORITA RAQUEL COUSIÑO MAC-IVER (Fot. Heffer).

IN MEMORIAM.—
Hoy jueves, primer aniversario del fallecimiento de la señora Juana Rosa Tagle de Bravo, se rezarán misas por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Merced, a las 8 y 9.

TRANSMISION RADIOTELEFONICA.—
La Estación C. R. C. (Edificio Ariztía), transmitirá esta noche, de 10 1|4 a 11 1|2 P. M., el siguiente programa:

1. Parade of the Wooden Soldiers. Fox-trot, orquesta.
2. Ronde de Lutins (dance of the Goblins). Violín.
3. Conferencia sobre radio por el ingeniero señor Enrique Sazié.
4. Toodles. One step, orquesta.
5. Standchen von Shakespeare. Schubert-Liszt, piano.
6. Ballo in maschera. (Eri tu Machiavi), barítono con orquesta.
7. Girls of my Dreams. Fox-trot, orquesta.
8. Hungarian dance N.o 1. (Braham-Joachim), violín.
9. Song of Persia (Fox-trot), orquesta.
10. Soirées de Vienne. Schubert-Liszt (piano).

Nota.—Los discos usados en esta transmisión son "Brunswick".

DEL ECUADOR.—
En los primeros días de Febrero llegarán a Valparaíso, procedentes del Ecuador, don José Cordovez Dávalos y señora Isidora Zegers de Cordovez.

EN ZAPALLAR.—
Hemos tenido conocimiento que se ha fijado la primera semana de Marzo para desarrollar en Zapallar el séptimo torneo anual de tennis.

En los días 2, 3 y 4 de ese mes se congregará en este balneario, como en los años anteriores, un conjunto de los mejores rackets del país y los veraneantes muy aficionados a los deportes, tendrán ocasión de presenciar muy interesantes partidas.

El programa es el siguiente:

Solos para caballeros.—Cuarta copa de plata donada por don Carlos Ossandón B.

Solos para señoras y señoritas. —Segunda copa de plata donada por don Ismael Ossa C. La defiende la señora E. C. de Stevens, que la ganó el año pasado.

Dobles para caballeros.—Dobles mixtos.

Todos los ganadores obtienen los títulos de "campeones de Zapallar por 1923" en las diversas categorías".

Las inscripciones se reciben en Zapallar o en Santiago (Bandera 168, Casilla 1080) antes del 27 de Febrero.

SANTIAGO POLO CLUB.—
Con mucho entusiasmo se han seguido jugando en este Club, los partidos de la temporada de Verano.

Hemos visto en la hermosa cancha que posee este Club a numerosas personas de nuestra sociedad que se reunen ahí a la hora del té, en la tarde de los Sábados, para presenciar los juegos y gozar de las agradables tardes que se pasan.

VIERNES DE MODA.—
Hoy, tarde de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves la orquesta ejecutará el siguiente programa musical

Primera parte

1. Beethoven. Egmont (ouverture).
2. Leroux. Le Nile.
3. Chopin. Polonaise.
4. Chopin. Nocturno.
5. Puccini. Il Tabarro (fantasía).

Segunda parte

1. Debussy. Children's Corner.
 a) Serenade a la Poupée (Suite).
 b) Le Petit Berger.
 c) Colinwogg's Cage-Walk.
2. Vecsey. Vals Triste.
3. Beethoven. Scherzo de la Sinfonía Pastoral.
4. Grieg. En la montaña.
5. Chapí. Serenata Morisca.

DESPEDIDA DE LA SEÑORA SOFIA DEL CAMPO DE ALDUNATE.—

Hoy Viernes en la noche, ofrece la señora Sofía del Campo de Aldunate, su penúltimo recital en esta capital en el Teatro Politeama y mañana el último en el American Cinema de la calle Prat, esquina Alonso Ovalle.

En el programa de esta noche en el Politeama, figura el "Aria de la Locura de Hamlet" y "La flauta mágica", de Mozart y otras cuatro interesantes composiciones más; el tenor señor Quinteros, cantará la "Fanciulla del West", de Puccini; la "Mattinata", de Leoncavallo y dos canciones napolitanas.

EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA. —

SIMPATICO GRUPO DE VERANEANTES EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA

EN NANCAGUA.—
Veranean en los fundos alrededor de Nancagua las siguientes familias:

Baeza Bernales, Errázuriz Ovalle, Echeverría Célgar, Ugarte Errázuriz, Calvo Larraín, Rivera Ojeda, Munita Rodríguez, Bunster Garrigó, Bunster Phillips, Jaramillo Valderrama, Guzmán Dumas, Montes Infante, Montes Velasco, Cifuentes Benavides y varias otras.

EN EL CLUB DE VIÑA DEL MAR
Brillante resultó la recepción habida ayer tarde en los salones y jardines del Club de Viña del Mar, en las que nuestras más distinguidas damas se presentaron ricamente ataviadas, llamando justamente la atención por sus elegantes toilettes, las siguientes señoritas:

Vichy González, Balmaceda, Edith Larraín del Campo, Aída Echeñique Undurraga, Carmen Larraín Morandé, Magdalena Huneeus, Valdés, Iris Iñíguez Edwards, Marita Ballivian Herrera, Carmen Prieto Subercaseaux, Elsa Lyon Hidalgo, Hester Claude Squire, Fuxie Price Claude, Tita Escobar de la Fuente, María Luisa Correa Ugarte, María Luisa Amenábar y otras muchas más cuyos nombres nos fué imposible anotar.

En la noche se siguió un animado dunner concert en los comederes del Gran Hotel.

COMIDA EN VALPARAISO.—
El Agregado Naval del Japón en Chile, comandante F. Ikeda, festejó con una comida de carácter íntimo en el Hotel Royal, de Valparaíso, al capitán de corbeta de nuestra Armada, don Roberto W. Stone Novajas, con motivo de su nombramiento de gobernador marítimo de Puerto Montt.

Asistieron: comandante F. Ikeda, capitán de corbeta Roberto W. Stone, capitán de fragata, Luis Escobar M., capitanes de corbeta, señores Alejo Marfán, Agustín Prat y señor Carlos Villarroel.

RECEPCION EN VIÑA.—
L señora Georgina Sthar de Spic ofreció ayer tarde una espléndida recepción en su residencia de Chorrillos, a la que asistieron las siguientes señoras: Jeorgina Sthar de Spic, Amelia Sthar de Geiger, Matilde Pinto de Edwards, Cora Peña de La Madrid, Aurelia Bolton de Sánchez, Berta Luderitz de Lepeley, Mimí Balaresqui de Howards, Lyly Obrecht de Howard, Carmela González de García y señora de Sutherland.

A EUROPA.—
En Marzo próximo se dirigirá a Europa, la familia Acuña Herreros.

A ESTADOS UNIDOS.—
Próximamente se dirigirá a Estados Unidos don Félix Sanfuentes.

NACIMIENTO.—
Ha nacido un hijito del señor Fernando Larraín Mancheño y de la señora Adela Vial de Larraín.

EN LA DIPLOMACIA.—
Por el nocturno de ayer tarde se dirigió a Concepción el señor William Miller Collier, Embajador de los Estados Unidos, acompañado de su esposa y de algunos miembros de la Embajada.

ENFERMOS.—
Se encuentra delicada de salud la señora Lucía Subercaseaux de Vicuña.

EN RIO BUENO —

Damos en seguida la lista de las personas que actualmente se encuentran en el Sanatorio Río Bueno, siguiendo tratamiento médico bajo la dirección del facultativo Dr. Andrés Konig:

Delia Muñoz de Barriga, C. A. Boye, Edelmira B. de Azócar, Jacinto Rizzo, Francisco Ríos V., Wendelin Andler, Enrique Reeps, Filipina de Zumelzu, Edith Beye, Gertrudis Beye, Lily Beye, Samuel Ovalle Hormann, Julio Olguín B., Mercedes A. de Avilez, Adocinda Martínez, Cledamia Martínez, Jesús Carrasco, María Labrín, Edo. Fuchslocher, Ana de Nipius, Nemicia Sotomayor de Rettig, Galvarino Barrientos, Inés Klau, Enrique 2.o Rehbein, Reinaldo Novak, Martín Spingfeld, Nicolás Luveci, Oscar Doepking, Rita de Fernández, Pedro Vásquez, Alejandro Magnet, Ricardo Larenas, Germán Messing, León Irarrázabal Alicia Larré B., Graciana Iraraval, Germaino Irigoyen, Víctor Sáez, Rosa de Sáez, Pedro Ruiz M., Fernando Peters, Guillermo Paredes, Fidela Graulfo de Steck, Luis Taon, Rosario G. de Barrientos, Ana Olguín, Amelia G. de Olguín, Raquel Cerrato B., Lucila . de Cerrato, Teolinda Vásquez, Julia H. de Wehrhahn, Margot Wahrhahn, Ruby Wehrhahn, Delfín Alcaide, Albertina

CASAS EN ARRIENDO

CALLE DEL EJERCITO PROXIMA A DELICIAS, GRAN RESIDENCIA AMOBLADA.—Consta de dos grandes salones, salita, comedor, ocho dormitorios, patio, dos baños, W. C., toda clase de comodidades, con espléndidos muebles, luz eléctrica y gas, dependencias independientes, garage. Canon mensual, $ 1,800.

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA.—En la mejor situación, gran casa muy confortable, por sus regias comodidades y servicios, consta de diez dormitorios, gran comedor, gran salón, tres piezas de toilette, seis piezas de servicios, luz eléctrica, espaciosas galerías, GRAN QUINTA toda clase de árboles frutales, 5,600 metros cuadrados, parrón, pequeña viña, muy abundante de frutas, árboles de sombra, cómodos kioskos en los jardines, muchas flores. Garage, dos despensas, subterráneo. Canon mensual, $ 850.

Casa en Venta de Gran Ocasión

EN CALLE DE SANTO DOMINGO, A CINCO CUADRAS PLAZA DE ARMAS.—Casa en bajos, en perfecto estado de aseo, toda clase de comodidades, muchas piezas, baños, etc., parquet, hall, galerías, piezas de servicios independientes; está completamente saneada sin deuda. Precio de ocasión, $ 105,000.

1061-MONEDA-1061

Miguel Fuenzalida B. y Luis Silva Cortés

JABON
Formosapol
El desinfectante más seguro

Señoritas

¿Quieren ponerse bonitas al momento?
Compren hoy mismo un frasco Leche de Rosas de Werck, Un frasco Leche Ideal, Un frasco Rojo Líquido, Una caja Crema Reina de Hungría y Una caja de los fragancíosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
SE VENDEN EN TODAS PARTES

ANILINAS "MUNDIAL"
COLORES LUDWIG
Para teñir en casa

son especialmente preparadas para su objeto, cual es de facilitar a la dueña de casa, las más veces inexperta en la materia, el empleo FACIL Y SEGURO para teñir lana, seda, algodón, paja, botones, plumas, sacos, etc., etc.
Cada paquete trae el mordiente y su instrucción. No hay gastos extras para ingredientes. En venta en todas las buenas boticas.
E—26

MEDIAS

LA PELETERIA MANCHESTER.—SAN DIEGO 73

Liquida toda la existencia de medias, por aproximarse la temporada de pieles. Medias de seda con costura desde $ 5.90; de hilo, desde $ 2.90; Calcetines de hilo, desde $ 3.90.
SAN DIEGO 73.—FRENTE AL INSTITUTO NACIONAL

¿THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANO
$ 1.20

Para la Diabetes
PASTILLAS DE FASOEL
"BELLMANN"

No hay duda que la Loción Sin San,
producto argentino, es el mejor preparado que se conoce para

Hacer desaparecer las canas sin teñirlas. Esta es la gran cualidad que admira toda persona que la usa, pues devuelve el color primitivo del cabello, sea éste negro, castaño o rubio.
Si usted no se ha tratado por medio de esta loción, lo que sería muy raro, hágalo pronto y se convencerá que ha perdido lastimosamente tiempo y dinero usando tinturas que contienen sustancias nocivas y que necesariamente no se obtiene el resultado que se desea.
La Casa Frapmon es la única autorizada para el expendio de la loción SIN SAN y no tiene sucursales. El precio de venta es de $ 15 el frasco y se remite a provincias a razónó de $ 18.
CASA FRAPMON.
PASAJE MATTE 29.—CASILLA 3834.—SANTIAGO

BAILES
NOVEDADES para nuestros salones: Brasilian Maxixe, de figuras sencillas. Tango Parisién. Shottis, gran baile estilo Valero. Shimmy tobillado. Hesitation Boston. Jazz.—VALERO, profesor de moda. MONEDA 1011 (Ahumada).

(6)

LA VIDA NOVELESCA DE PERLA WHITE

por ENRIQUE GARCIA VELLOSO

Hice la carrera de Cuba, del Brasil y del Río de la Plata. Al llegar a Buenos Aires me enfermé tan gravemente, de resultas de mi caída del trapecio, que hube de quedarme recluída en el hospital inglés de la gran ciudad argentina durante mes y medio. El practicante argentino de ese hospital, apellidado Castellanos, me dió el dinero necesario—todo el sueldo que allí ganaba por mes—para que yo pudiera comprar un pasaje de tercera que me permitiera volver a Nueva York. ¡Hombre inolvidable! ¿Qué será de él? Si vive y es un gran médico, ¿se imaginará que la Mazie Hall que él protegió es hoy la célebre Pearl White? Tenía yo entonces diecisiete años... Resolví hacerme costurera... Pero apenas llegada al barco, conocía una familia argentina de apellido Torres que me ofreció pasar a primera con la condición de que cuidase tres chicos que eran de la piel del diablo. Fué el primer período feliz de mi vida... pues entonces pude apreciar las delicias de las aceitunas, de la manteca, de los dulces y de mil golosinas realmente raras hasta entonces en mi existencia. Al año justo de recorrer con esta familia los Estados Unidos y México me despidieron por razones de economía. Bien nutrida y fuerte otra vez de espíritu, decidí reanudar mis tareas artísticas, aprovechando un aviso del "Chiller" de Nueva York. Me contraté para Coffeyville; actué en papeles insignificantes por otros pueblos, hasta que una noche en Natches, pequeña ciudad del Missisipi, fuí acometida de una terrible agonía. Mi "ananké" era interminable. No tenía "chance" en nada"...

Aquí Pearl hace una larga disquisición a propósito de sus desventuras. Artista de Circo no podía ser, por su accidente de trapecio que le había dejado en malas condiciones los huesos de las piernas ;actriz de teatro tampoco, porque carecía de voz...

Una dama, a quien Pearl le cuenta sus penas, le sugiere la idea de convertirse en intérprete de cinematógrafo. Media hora después se presenta en la casa cinematográfica de Kalem y pide hablar con el director, Teodoro Warton. El director se ría de la actriz dramática fracasada "por la extinción de la voz"... y considerándola una de las tantas "jeunes filles" enloquecidas por los éxitos de la película le aconseja que vuelva al seno de su familia a vivir una tranquila existencia de hogar. Pero Pearl está resuelta a tener "chance"; se traslada a Nueva York y se presenta a Mr. John Golden, director de los talleres Powers.

"Golden—dice Pearl—vió en mi decisión algo anormal y, más que por ojo de director que vislumbra una nebulosa que ha de convertirse en estrella, por lástima, me contrata a razón de treinta dólares a la semana... Hice mi primer "film"—agrega—en dos días; y tres semanas después me veía por primera vez en la pantalla. ¡Oh! qué sensación... Hasta entonces yo tenía una idea tristísima de mi físico; pero al verme reproducida y en movimietno y gesteando y brincando, me parecí deplorable... No volví al taller, de vergüenza, en quince días... Cuando una mañana..."

Aquí Pearl relata la impresión de asombro que le produjo la presencia del propio Golden en su casa, quien venía a buscarla para jugar otra película... "No me impuso más que dos condiciones: que me descolorase el rojo de mi pelo y que me vistiera mejor. Seis meses trabajé en la Powers—dice,—al cabo de las cuales me contrató la Compañía Lubin, a razón de 90 dólares semanales, para actuar con Florence Lawrence y Arthur Johnson... De allí pasé a la Pathé d'Amerique, y mi vida cambia desde entonces como por arte de varita mágica. Una mañana me dice Warthon: "Yo creo que Ud. es el sujeto que nos hace falta. Hablaré con nuestro director, M. Gasnier, y la presentaré esta tarde".

En párrafos admirables de emoción, Pearl relata sus estados de conciencia durante las cinco horas mortales que tardó en presentarse a M. Gasnier. El director la hace avanzar, le ordena que se quite el sombrero, que se desprenda la cabellera, que se ponga de frente, de perfil, que marque gestos, que ría, que llore... Y, después de un largo silencio, le dice: "¡Bien! Usted hará "La cabaña del tío Tom", con Henri Walthall de partenaire"... Luego la celebridad, la gloria, la fortuna...

Tras una serie de capítulos, en los que Pearl relata episodios muy interesantes de su familia y de sus triunfos, describe con verdadero "humour" su primer viaje a Europa. En junio de 1913 parte para Inglaterra, pero se detiene varias semanas en Francia. Ya tiene personalidad y realiza excentricidades disculpadas por sus propios éxitos de mujer célebre. En la Aduana de Boulogne se hace arrestar por introducir de contrabando un revólver, un puñal, una caja de cigarrillos y diez mazos de barajas... Conducida al Juzgado de Paz, finge una escena tan emocionante de gritos y llorera que el juez la perdona y le permite la introducción de su pequeño arsenal y de sus naipes... Alquila un automóvil y se dirige a París, donde llega a las 4 de la mañana. No sabe una palabra de francés y entra en un restaurant absolutametne sola. Tiene hambre; se sienta y pide un "filet mignon", que es lo único que ella sabe lo que es... Apenas amanece se instala en el Ritz. Allí encuentra unos amigos norteamericanos, con quienes pasea. Por la oche la invitan a una partida de pocker y gana noventa mil francos. Al día siguiente se dedica a visitar modistos y a encargarse cuatrocientos mil francos de "toilettes"... Visita Bruselas, Berlín y Hamburgo, y retorna en automóvil a París. Deseosa de conocer los bajos fondos y los sitios de gente "blesée", escribe a un amigo: "Antes de regresar a América desearía, para mis futuras creaciones, conocer algún tipo de apache clásico". El amigo le responde: "Le he pedido una carta de recomendación a la hermana de un apache, que la visitará en su hotel. Durante la visita guarde Ud. bien sus alhajas".

Pearl se dispone una noche a ir a la ópera. Está deliciosamente vestida, cuando por el teléfono de la portería le comunican que cuatro personas preguntan por ella. "¡Que suban!", responde Pearl. Y se le presentan una "gigolette" y tres apaches vestidos de smocking.

—Estamos a sus órdenes...

—Pero no en ese traje— exclama Pearl.

—Con otra indumentaria no nos habrían permitido la entrada al hotel—observa el jefe de los recién llegados...— En la casa de ésta nos cambiaremos de ropa... Y usted también...

Una hora después, Pearl y sus acompañantes recorren los sitios más tenebrosos de París.

Pearl cuenta: "Estábamos en un café sórdido y terrible. Yo había bebido más de diez pipermints con soda y mi cabeza no regía bien... De pronto se acerca a nuestra mesa un hombre, de aspesto siniestro, como de unos veinte años, que tenía una horrible cicatriz en la boca. Y sin pedirme permiso me agarra violentamente por la cintura y arrastra al centro del café... Yo me abandono; la orquesta suena y nos lanzamos en una salvaje danza crapulosa en medio de los gritos estridentes de la concurrencia. Otro tipo siniestro quiere que baile con él. Mi compañero se opone; hay una breve reyerta; comienzan a pegarse... Yo, por solidaridad con "mi compañero", empuño una botella y le parto la cabeza al rival... Gente... policía... más gritos... Y cuando aquello tomaba proporciones horrorosas de batahola, veo aparecer a mi amigo con otros compatriotas que reían a mandíbula batiente... Todo había sido una comedia hábilmente preparada para mí... La "gigolette" era Mistinguet, mi admirada amiga, y los apaches tres actores del Vaudeville...

"Una hora después comentábamos la aventura en el Café de París, alrededor de una mesa, en la que los caballeros norteamericanos nos obsequiaban con un "couper" a cuatro apaches y dos "gigolettes"... Y durante cinco días me constituía en enfermera del apache auténtico alquilado, al que yo le había bierto la cabeza de un botellazo..."

Seguir a Pearl en las aventuras de sus "memorias", sería hacer un libro. Suspendo, pues, la tarea, y me resuelvo a devolverle los papeles a la mañana siguiente.

Cuando llego a la casa, Pearl está en su escritorio, haciendo de dactilógrafa. Viste un pijama de punto de seda color cardenillo, que le marca las puras líneas de su cuerpo. Al ponerse de pie, parece la estátua patinada de uno de los Apolos de Louvre. Tiene al lado de la mesa su inevitable revólver y una copa a medio concluír. Después de alargarme la mano, coge la copa y se echa al coleto el líquido restante.

—¿Quiere usted? Es whisky verdadero, no de ese de madera que venden por aquí.

Acepto, y lanza un silbido; y como por escotillón aparece la deliciosa camarera de marras.

—Whisky para el señor y para mí.— La camarera hace medio mutis, contoneándose mucho, y al llegar a la puerta se vuelve para preguntarme: "¿Con agua natural o con seltz?"

—Yo se lo aconsejo puro—contesta Pearl;— es un néctar; con agua lo echaría usted a perder.— Y encarándose conmigo, me pregunta:

—¿Leyó usted la historia de mi vida?

—Sí; y me he entretenido como si leyera la más interesante de las novelas.

—La vida de todos los seres, aún de los más vulgares, entraña una novela interesante. Si todos escribiéran sinceramente su vida, todos harían una gran novela. Tengo trabajo aún para quince días más.

—Y luego, ¿qué piensa usted hacer?

—En cuanto el calor apriete iré a Dauville. Y usted ¿va a quedarse mucho tiempo en París?

—He pensado marcharme a España.

—¡Oh!... ¡España! Así que yo vuelva a hacer cinematógrafo, pediré que me preparen un asunto español. Una norteamericana en Andalucía, realizando muchos disparates, muchas "boutades"... rejoneando toros, toreando ella misma... Pero antes me gustaría visitar esas regiones... ¿Son buenas las carreteras por España?

—Magníficas. El Rey es automovilista y las cuidan admirablemente.

—¿Cuándo se marcha usted?

—Cuando usted quiera.

—Le invito a hacer un "raid" andaluz en mi automóvil blanco.

—¿Manejando usted?

—Piense usted que antes de pensar en la vida de los que me acompañan en el coche, pienso egoístamente en la mía. Invitaremos a varios amigos. Nos divertiremos mucho. Y si logramos ser sorprendidos una noche por los bandidos de Sierra Morena, el programa resultará colosal...

—¿Aunque sean bandidos falsificados, como los apaches del Vaudeville?

—Si hacen el papel tan admirablemente como los apaches que dirigía Mistinguet, lo mismo me da... La cuestión es que yo pueda descargar mi revólver...

Al devolverle las carillas de sus "memorias", me pregunta:

—¿Quiere usted hacer la traducción completa?

Ya lo creo.

—Pues, queda usted autorizado.

—¿Me obsequia usted con un retrato suyo?

—¡Son todos tan conocidos! En esta caja hay centenares. Elija usted. Pero no...: voy a darle a usted el último que me hicieron. Es un retrato histórico. Me lo sacó un amigo en el camerino del Casino, pocas horas antes del incendio.

Y abriendo nerviosamente el cajón de la mesa, extrae un retrato, en el que aparece frente al espejo de su camerino, vestida con el primer traje que lucía en la "Revista de las estrellas".

París-1922.

Schleef, Alfonso Willeke, Lastenia Steck, Ruperto Delgado, Celestino Hoffman, Raquel Merino, Selma Soch de Noller, Sofía de Andersch, Roberto Carrasco, Juan Greve, Elisa de Villa, Elisa Noelke, Alfredo Woerner, Lily Hainrich, Catalina Di B. de Ruiz, Eucimira Rosas, María G. de Beye, Luis Delgado.

VIAJERO DISTINGUIDO.—

Por la última combinación trasandina ha llegado a Chile el Barón de Cederstrom, eminente personalidad sueca que permanecerá algunos días entre nosotros.

OPERACION.—

En el Pensionado de San Vicente de Paul, ha sido sometida a una delicada operación, la señorita Aida Hernández Méndez.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A las Termas de Chillán se ha dirigido don Cesario Dávila.

—En el mismo punto se encuentra don Carlos Alonso.

—De Melipilla ha regresado don Ramón Noguera Prieto y señora Luz Larraín de Noguera.

—En las Termas de Chillán se encuentra don Juan Antonio Orrego y familia.

—En el mismo punto se encuentra don Julio Gómez.

—A Talca partió el diputado señor Hoimann.

—En Concepción se encuentra el Capitán Ferrer.

—A Chillán partió don Marcos Serrano.

—En San Rosendo se encuentra la señora Victoria del Canto.

—A Traiguén partió el Capitán Larrañaga.

—A Victoria se ha dirigido don Carlos Morel.

—En Angol se encuentra don Tomás Eizaide.

—A Puerto Varas se dirigió la señora Elisa Santuentes de Velasco.

—En Valdivia se encuentra don Eladio Vargas.

—Al Sur se ha dirigido don Luis A. Molina y familia.

—Regresó a Viña don Arturo Lyon Peña.

—Al mismo punto regresó don Eugenio Escobar Cerda.

—A Valparaíso ha regresado don Alberto Phillips.

—A Viña se ha dirigido don Julio Silva Rivas.

—Al mismo punto se ha dirigido don Luis Barros Borgoño.

—En Viña se encuentra don Enrique Tagle.

—A Valparaíso partió don W. D. O. Briceño.

—El próximo Sábado partirá a "Las Cruces" la señora Rebeca Ferrada de Prieto y familia.

—A pasar la temporada de Verano se ha dirigido a Los Andes la señorita Graciela Laporte Jofré.

—Al fundo "Ventrenco", en Rari-Ruca, ha partido don Carlos A. Dumay Bunster.

—Han regresado de Valparaíso el señor Hernán Ossa Muñoz y señora Blanca Cerda de Ossa.

—Ha partido a Melocotón el señor Rogelio Gallardo R., en compañía de su hermana Aida de Fernández y sobrina señorita Marina Fernández.

—Próximamente se dirigirán a Cartagena las señoritas Elena y Margot Gabarroche.

—Se han dirigido a Pichilemu la señora Aurora Lizana de Cuevas, acompañada de sus hijas señoritas Aurora de María de la Luz Cuevas Lizana.

—A Constitución se han dirigido las siguientes familias: Noguera Opazo, León Noguera y Vial Espantoso.

—A Puerto Varas se han dirigido don Luis Molina Barros y señora María Morel de Molina.

—Han regresado de Valparaíso el doctor Enrique C. Rojas y señora Mercedes Ester Zamora de Rojas y sus hijos Julio y Carmela.

FRACASAN LAS GESTIONES PARA ORGANIZAR UNA NUEVA MAYORIA MUNICIPAL

UN NUEVO CAMBIO DE COMUNICACIONES QUE ENREDA AUN MAS LA SITUACION

Nuestros lectores conocen ya la proposición que públicamente hicieron a los regidores radicales los 5 regidores de la minoría, para formar una mayoría que diera un gobierno local serio a la ciudad, cuyo primer Alcalde será uno de los regidores radicales.

A fin de que se pusieran de acuerdo para la constitución de la referida mayoría fueron designados por ambos grupos los señores Horacio Manríquez y don Calixto Martínez, quienes hasta ayer no habían podido cambiar ideas, debido a que el señor Manríquez no se había puesto de acuerdo con sus colegas radicales.

Considerando los regidores de minoría que no era posible seguir por más tiempo en la situación de verdadera jugarreta con que se tramitaban las gestiones para solucionar la difícil situación municipal, fijaron como plazo a los radicales, para que puntualizaran su respuesta, hasta las 12 del día de ayer por medio de la carta siguiente:

"Santiago, 24 de Enero de 1923, a las 12 de la noche.—Señor don Horacio Manríquez.—Presente.

Estimado colega y amigo:

Cumpliendo el encargo de los regidores de minoría le pedí a usted y convinimos, reunirnos hoy en mi oficina antes de las 4 1|2 de la tarde, a fin de tratar sobre la proposición que le hiciéramos, de formar una mayoría estable que administre los intereses locales.

No habiendo podido concurrir usted a esa reunión, le solicité que nos juntáramos más tarde en el Club de Setiembre, de 10 1|2 a 12 de la noche y tampoco he logrado mi propósito, habiéndome significado usted por intermedio de un común amigo que no podría verse conmigo hasta tanto no obtuviera usted respuesta de uno de los regidores que forman la mayoría.

Como son por otra parte conocidas de todos las gestiones que en la tarde hoy ha hecho la representación radical (que no ha tenido tiempo de preocuparse de la proposición de la minoría) ante el señor primer Alcalde y en la sala de su despacho, a pesar de las incidencias habidas entre él y ustedes y tan conocidas del público, creo, por decoro propio y por el de mis representados, estar en el deber de pedirle a usted que nos reunamos entre 11 y 12 del día de mañana Jueves 25, en mi estudio, Morandé 291, para llevar a la práctica la idea que en nuestra invitación le proponíamos.

El hecho de que usted no concurriera a la hora que le indico, significaría para mí y mis representados que ustedes dan por rechazada la proposición que en beneficio de la ciudad le hiciéramos el Domingo próximo pasado.

Saluda a usted su colega y amigo.—Calixto Martínez".

Como aún a esa hora el señor Martínez no recibiera respuesta del representante de los radicales, hubo de prorrogar el plazo hasta las 5 P. M. A esta hora los señores Horacio Manríquez y Pedro León Ugalde se acercaron ante el señor Martínez para manifestarle que no les era posible dar una respuesta a la proposición de la minoría porque no se habían puesto de acuerdo aún, debido a que don Arturo Besoaín no tenía tiempo disponible, pues debía dedicarse a diligencias particulares.

En esta virtud y comprendiendo el señor Martínez que no había de parte de los regidores radicales ningún propósito serio de llegar a formalizar la mayoría propuesta, dió por terminada su misión por medio de la carta siguiente:

"Señor Horacio Manríquez.—Mi estimado amigo:

Consultados mis amigos de la minoría, y considerando que no es posible demorar más la tramitación de la combinación que les ofrecimos formar para poner término a la vergonzosa situación Municipal, me veo en la dolorosa necesidad de expresarle en mi nombre y en el de mis colegas que doy por terminadas las gestiones iniciadas el Domingo pasado.

La ciudad juzgará quiénes son, en este desorden edilicio, los que velan por sus intereses.

Saluda a usted su amigo y colega.—Calixto Martínez M.—Enero 25 de 1923. (5 P. M.)

Manifestación a un regidor

El próximo Domingo se llevará a efecto en una de las quintas de los alrededores de la capital una manifestación que un numeroso grupo de amigos y empleados de la Municipalidad, ofrecerán al regidor don Bernardo Quiroga, por su actuación dentro de la Corporación.

FERROCARRIL TRANSANDINO POR JUNCAL

El Gobierno aprueba los planos y proyectos para obras de defensa de esta vía

El Gobierno aprobó los planos y proyecto de las obras de defensa contra las avalanchas de nieve y proyectos de las obras de defensa del ferrocarril transandino por Juncal.

Como se sabe, para estas obras que deben ejecutarse en este ferrocarril, de acuerdo con la ley que fusionó las administraciones chilena y argentina del transandino se han destinado más o menos medio millón de libras esterlinas.

CAMINO DE VALPARAISO A LAS ZORRAS

Una comisión pide al Ministro de Obras Públicas fondos para los trabajos de esta vía

Ayer estuvo en el Ministerio de Obras Públicas una comisión de vecinos de Valparaíso, a conferenciar con el Ministro señor Róbinson Paredes.

Dicha comisión pidió al señor Ministro que se destinara la cuota que le corresponde pagar al Fisco para los trabajos del camino de Valparaíso a Las Zorras y que asciende a 223,000 pesos, pues la parte que le corresponde pagar a los particulares se invirtió en esos trabajos.

El señor Róbinson Paredes manifestó que llevaría este asunto al seno de la Comisión Mixta de Presupuestos a fin de que se consulten estos fondos en el presupuesto de este año, pues el Ministerio no tiene fondos.

FONDOS PARA SANIDAD

Se ha enviado un Mensaje al Congreso solicitando 500 mil pesos para atender los servicios sanitarios

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior ha enviado un mensaje al Congreso en el cual solicita la suma de medio millón de pesos para atender los servicios de la Dirección General de Sanidad.

HOY: AVENIDA 6.30—9.30
Bebe Daniels
en
Una Semana Bárbara
Domingo, Gaumont presenta
COMO AMAN LAS MUJERES
por Mlle. MADYS.

REPUBLICA
HOY: Especial y noche, estreno Realart de Luxe
El Hechizo Amoroso
Comedia selecta por
WANDA HAWLEY

TONICO RECONSTITUYENTE
TONIJENOL
PARA ADULTOS Y NIÑOS

Crónica Femenina

La última palabra de la moda. - Los trajes que se exhibieran ante los congresales Panamericanos. - Toilettes de mañana, de vestir y de noche. - Chanel, Jenny, Patau, Bernard, Lamb, etc.

Gratamente sorprendidas por un aviso en el cual la Casa Pouget avisa sus mercaderías de Otoño y de invierno, nos acercamos a la tienda.

Ciertas de que la Maison Pouget, es la Casa predilecta de nuestras elegantes, hemos creído de interés general, dedicarle una pequeña crónica, con noticias que seguramente han de tener valor para nuestras señoras.

Esta Casa, es la sola que selecciona sus toilettes, bajo la dirección de una dama distinguida, que reside en París y que frecuenta en esa capital, todos los centros de la cultura y de la elegancia. A ello se debe indudablemente la distinción especial de cada uno de los modelos, que nos es grato admirar, al iniciarse cada temporada.

Esta vez, la Casa Pouget ha superado sus envíos en variedad y en cantidad—nos envía cada uno de los modelos de las seis o siete grandes Casas francesas que han triunfado esta temporada. La selección es exquisita y digna de un prolijo estudio tanto por el interés exclusivo de la moda, como por el punto estético a donde han alcanzado los grandes modistos de París. La línea es de una gracia admirable y, la combinación de los tonos es de una armonía artística extraordinaria. No hay que olvidar que los grandes modistos de Europa, monopolizan hoy el trabajo de los mejores dibujantes, quienes estimulados por los soberbios precios, que se les otorgan a los modelos que triunfan, llegan a producir las maravillas de línea y de color a que voy refiriéndome.

Además, cada gran Casa de París, confecciona quince o veinte modelos, que constituyen su época —esos los envían a los diferentes países—muchas veces, la mayoría no tienen mayor interés, pero llegan hasta nosotros precedidos por la fama—el caso de la Maison Pouget es otro—la dirección de la Casa visita cada exposición, ve lo mejor de cada una, lo que en Europa ha sido recibido con mayor interés—y entre ero colecciona su envío a Chile.—Sólo así se comprende que muchas señoras hayan encontrado, que les es más fácil vestirse bien en Chile, que en París, y así se explica el centenar de cartas que recibe en París la dirección de la Casa, de señoras que preguntan, consultan y encargan, ciertas de estar reposando en sabias manos.

Ultimamente a propósito del Congreso Panamericano, la Maison Pouget recibió en París tal número de consultas y de encargos, que no pudiendo responder al interés personal de cada una, envió, como hemos dicho al iniciar este artículo, lo mejor de lo mejor, entre los modelos de las grandes Casas de sombreros, pieles, trajes de vestir y toilettes de noche.

No me resigno a terminar este artículo, sin hacer algunas descripciones de ciertos trajes. Verdad es, que, si se tratara de describir todo lo que el surtido tiene de nuevo y de bello, sería para no terminar, pues, creemos poder afirmar que nunca hemos tenido hasta hoy en Chile un conjunto de modelos más selecto que este.

Entre las toilettes de noche, que serán las que describiremos, por carecer de espacio para ampliar nuestra crónica, vimos un maravilloso traje de Chanel, en crespón blanco, perlado entero, línea de simplicidad casi griega y con un manto sujeto del hombro y cogido al brazo por una pulsera, en tono verde fuerte; luego otro de Jenny, en negro todo bordado con plata, sencillísimo, pero admirable de línea como todos los modelos de esta Casa. De Manby, vimos otro en negro y oro, con un gran manto brochado y muchas toilettes de estilo, en tonos fuertes, pero dominando en el conjunto el blanco y el negro combinados con otros tonos.

En toilettes de vestir vimos mucho el traje sastre combinado con traje de vestir.

Preciosos paltocitos y hermosísimos abrigos en seda, terciopelo y paño.

Nos encantó una toilette de Chenel en crépe marroquín negro adornada con piel de mono. Por dentro es un precioso traje de vestir, con detalles rojo y oro y lleva encima un paltocito encantador estrecho en la cadera, que no tiene más adorno que un hermoso cuello de piel de mono. Es la reproducción de un modelo de Chanel, que provocó una serie de comentarios elogiosos de la prensa parisiense cuando fué presentado en el Bosque de Bolonia por una de las más célebres artistas de Europa.

Corre la pluma y el espacio disponible se nos ha terminado; sin embargo, mañana continuaremos nuestra crónica con un detalle más amplio y más minucioso de cuanto pueda interesarle a nuestras encantadoras lectoras.

MARIE

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

25 DE ENERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat. 7 h., 715,0; 14 h., 714,0; 21 h., 715,3.

Humedad relativa %, 7 h., 60%; 14 h., 39%; 21 h., 60 %.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7 h., 11,8; 14 h., 11,8; 21 h., 11,9.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 22,3; 14 h., 29,1; 21 h., 22,2.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., calma; 14 h., SSW-2; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., —; 14 h., 360; 21 h., 110.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., 2; 14 h., 3; 21 h., 2.

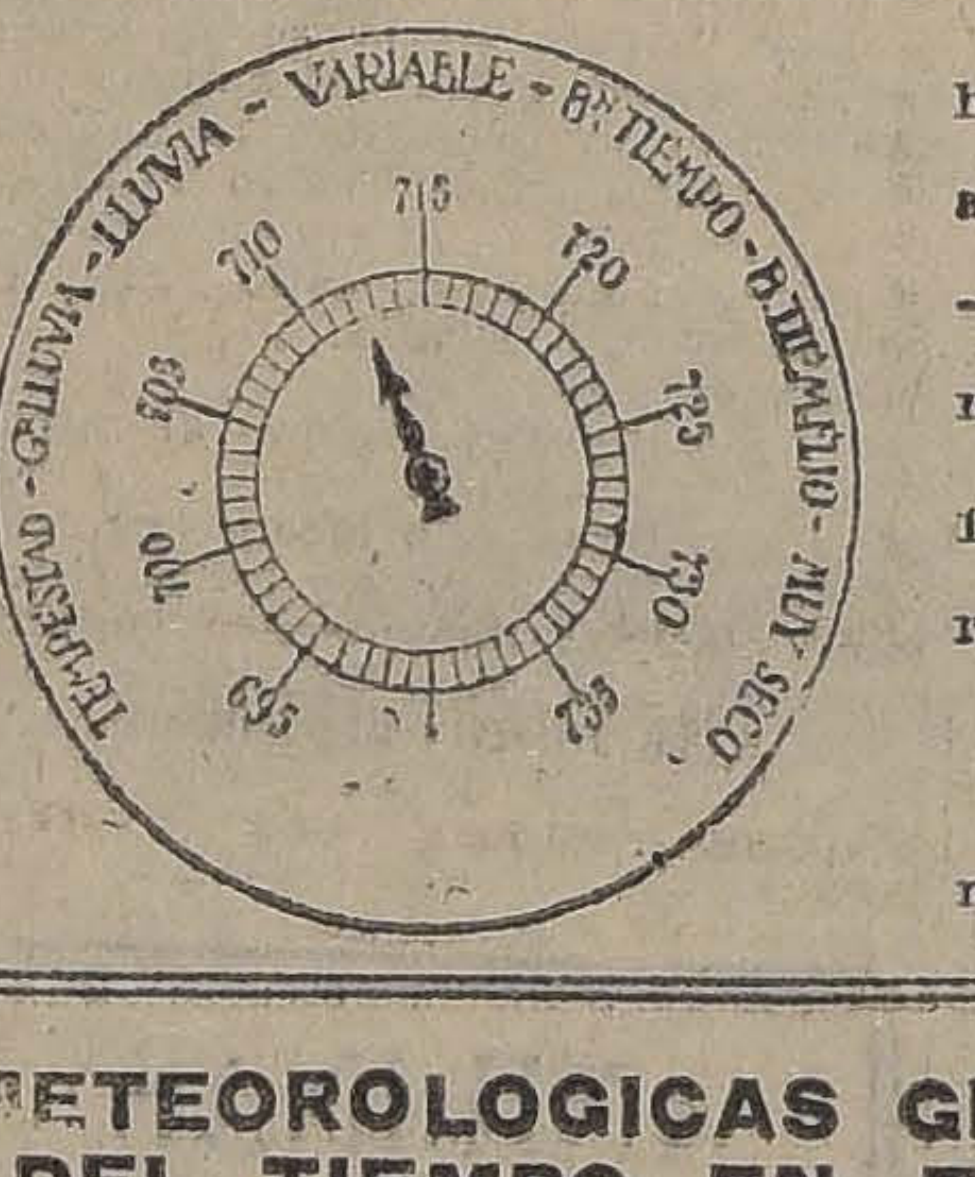

Tipo de nubes y dirección, 7 h., Ci. Nb; 14 h., Cu; 21 h., Ci.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7 h., 1; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Agua caída, milímetros, 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima, 30,0.

Temperatura del aire mínima, 15,8.

Oscilación térmica en 24 horas, 14,2.

Viento dominante, m|m., SSW.

Agua caída en 24 horas, —.

Agua caída hasta la fecha, 0.5.

Hidrometeoros, rocío y neblina débil en la mañana temprano.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las variaciones que ha experimentado la presión atmosférica en las últimas 24 horas se puede observar un descenso pronunciado y local en las provincias de Valparaíso, Santiago y O'Higgins.

De Concepción al Sur la presión ha bajado en las últimas 24 horas, como término medio un milímetro, llegando a más de 3 mm. en Isla Huafo.

La presión ha subido en las últimas 24 horas en la región comprendida por las provincias de Coquimbo y Aconcagua en el Norte y Colchagua a Talca en el centro.

En el régimen isobárico se observa una baja presión relativa en las provincias de Valparaíso, Santiago y O'Higgins, de 758 mm. La presión se eleva hacia el Sur hasta Curicó donde existe un promontorio barométrico de 760 mm., para volver a descender nuevamente a 757 mm. en Talca y llegar a un mínimum de 756 mm. en Contulmo.

En la región de la provincia de Valdivia existe un promontorio barométrico de 761 mm., desde el cual la presión disminuye gradualmente hacia el Norte y el Sur, respectivamente.

VIENTOS.— En la costa de la región Norte, entre Iquique y Caldera predominó durante la mañana el viento Nor-este.

En la provincia de Coquimbo sopló viento Sur-este durante todo el día.

En la zona central, en la provincia de Aconcagua, sopló viento Nor-este, convergente hacia la depresión relativa de las provincias de Valparaíso, Santiago y O'Higgins.

De Curicó a Valdivia predominó el viento Sur y Sur-oeste y de este punto al Sur hasta la región de Chiloé el viento Norte.

TEMPERATURA.— La temperatura fué algo calurosa en parte de la región central del país, oscilando las máximas alrededor de 30°, y siendo frecuentemente menores a esta cifra. Por lo General, la temperatura fué más baja que el día anterior.

En la zona Sur, la temperatura fué moderada y menor que en la zona central.

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay y fué de 6,1 grados centígrados bajo abrigo.

NEBULOSIDAD.— Permaneció nublado en la zona Norte, en la región comprendida entre Arica y Antofagasta por la costa.

En la zona central se produjeron nublados y neblinas generales que abarcaron toda la zona por la región de la costa, exactamente como se anunció ayer.

En la región Sur del país, se produjeron neblinas en la provincia de Cautín, permaneciendo nublado de Valdivia al Sur y amenazando lluvia en diversos puntos.

En Punta Arenas está nublado.

HIDROMETEOROS.—Se produjeron neblinas mojadoras y lloviznas de escasa intensidad en la región de la costa de la zona central y en la provincia de Cautín.

En la región de Chiloé e Isla Huafo está lloviendo.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Como consecuencia del régimen barométrico existente, el tiempo permanecerá bueno en sus caracteres generales.

Las neblinas y nublados parciales que se produzcan afectarán la región de la costa preferentemente durante la mañana entre las provincias de Aconcagua y Maule.

La temperatura en las ciudades de San Felipe, Los Andes, Santiago, Rancagua, Curicó, Talca y Linares será relativamente calurosa.

El viento dominante en los puntos indicados anteriormente será el Sur y el Sur-oeste el cual adquirirá alguna intensidad durante las horas de la tarde.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 26

1. El Sol saldrá a las 5 h. 17 m.
2. El Sol culminará en Santiago a las 12 h. 12 m. 41 s.
3. Declinación solar igual a 18° 43' 29" 6 centésimos.
4. El Sol se pondrá a las 19 h. 8 m.
5. El alba comenzará a las 3 h. 46 m.
6. El crepúsculo astronómico durará hasta las 20 h. 30 m.
7. La Luna estará en su máximum de declinación boreal el día 29.
8. La Luna estará en oposición (Luna llena) el 1.o de Febrero a las 11 h. 11 m.
9. En los últimos días no se ha observado ninguna mancha solar.
10. La Luna estará en su perigeo el día 4 de Febrero.

Arica: calma, nublado.
Iquique, calma, nublado.
Tocopilla: calma, nublado.
Antofagasta: calma, semi-nublado.
Taltal: calma, semi-nublado.
Caldera: calma, semi-nublado.
Copiapó: calma, despejado.
Vallenar: calma, despejado.
Coquimbo: calma, despejado.
Ovalle: Oeste débil, despejado.
Combarbalá: calma, semi-nublado.
Illapel: Sur despacio, despejado.
Petorca: Sur despacio, despejado.
San Felipe: Sur despacio, despejado.
Los Andes: Sur despacio, despejado.
Quillota: Sur despacio, despejado.
Valparaíso: Sur despacio, despejado, nublado Cl W.
Melipilla: Oeste despacio, despejado.
Rancagua: Sur regular, despejado.
San Fernando: Sur regular, despejado.
Curicó: Sur regular, despejado.
Talca: Sur regular, despejado.
Linares: Sur regular, semi-nublado.
Chillán: Sur regular, despejado.
Concepción: Sur regular, despejado.
Los Angeles: Sur regular, despejado.
Angol: Sur regular, despejado.
Traiguén: Sur regular, semi-nublado.
Temuco: Sur regular, semi-nublado.
Nueva Imperial: semi-nublado.
Loncoche: Sur regular, semi-nublado.
Valdivia: Sur-oeste regular, nublado.
Río Bueno: Sur-oeste regular, semi-nublado.
Osorno: Sur-oeste regular, semi-nublado.
Puerto Montt: Sur-oeste regular, nublado.
Chacao: Nor-oeste regular, lluvia.
Ancud: Norte fuerte, amenazante.
Radio:
Juan Fernández: despejado, buen tiempo.
Isla Mocha W.: buen tiempo.
Isla Huafo: nublado y lluvia.

TEATROS - MUSICA - CINES

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO. — Compañía Pozas-Ligero. — Vermouth, "La copa de champán". Noche: "El amor de los amores".

UNION CENTRAL. — Compañía Cañete-Reig. Vermouth: "Un drama de Calderón". Noche: "Cobardías".

CIRCOS

PABELLON ACROPOLIS. —Función nocturna.

STRONG-MAN. — Id. id.

CINES

ALHAMBRA. — Tarde y noche. — "El centinela del firmamento".

AMERICAN. — Tarde y noche: "¿Qué quieren los hombres?"

AVENIDA. — Tarde y noche. — "Una semana bárbara".

BRASIL. — Tarde y noche. — "Valiente como león".

DELICIAS. — Tarde y noche. — "Los piratas del aire".

DIECIOCHO. — Tarde y noche. — "Una semana bárbara".

ELECTRA. — Tarde y noche. — "Los milagros de la selva".

ESMERALDA. — Tarde y noche: "Hombres de esta tierra".

EXCELSIOR. — Tarde y noche. — "Los milagros de la selva".

FRANKLIN. — Tarde y noche. — Programa variedades Universal.

HIPPODROME. — Tarde y noche: "Una chiquilla como se pide".

IMPERIAL. — Tarde y noche. — "El centinela del firmamento".

INDEPENDENCIA. — Tarde y noche: "A fuerza de quererlo".

IRIS. — Tarde y noche. — "Los peligros del Yukón", primera.

MINERVA. — Tarde y noche. — "Con Stanley en Africa".

MUNDIAL. — Tarde y noche. — "La gran suerte".

NOVEDADES — Tarde y noche. — "Cara a cara".

ODEON. — Tarde y noche. —"Los milagros de la selva".

OLYMPIA. — Tarde y noche. — "El moro de Venecia".

POLITEAMA — Tarde y noche. — Recital Sofía del Campo.

REPUBLICA — Tarde y noche: — "El hechizo amoroso".

SANTA LUCIA. — Tarde y noche: "¿Qué quieren los hombres?"

SALA IMPERIO. — Tarde y noche: "¿Quién dijo miedo?"

SALA ORIENTE. — Tarde y noche: "Como un en cuento de hadas".

SELECTA. — Tarde y noche. — "Cara a cara".

SETIEMBRE. — Tarde y noche.— "Los milagros de la selva".

SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche: "¿Debe la esposa trabajar?"

VICTORIA. — Tarde y noche. — "El centinela del firmamento".

SANTIAGO

HOY SE ESTRENA "EL AMOR DE LOS AMORES". — Para esta noche está anunciado el estreno de la hermosa revista del maestro Penella "El amor d los amores". Su estreno constituyó en España y Buenos Aires el mayor suceso teatral del año. Trátase de una revista originalísima con escenas de operetas, zarzuelas y sainetes, gran visualidad. "El amor de los amores" supera en interés y presentación a "Las musas latinas", del mismo autor. Tiene además una partitura brillante con una instrumentación que llamará poderosamente la atención, es una de las mejores revistas españolas, fina, elegante, regia, muy apropiada para familias y muy interesante. Véase los títulos de los cuadros:

1.o El eterno enamorado.
2.o El jardín del amor.
3.o El diablillo del amor.
4.o El amor nocturno.
5.o Los tres amores diversos.
6.o La luna española.

Esta obra se estrenará en función completa a las 9.30, poniéndose antes en escena "La copa de champán".

UNION CENTRAL

COMPAÑIA CAÑETE-REIG

Un gran éxito fué la función de ayer para esta compañía.

El estreno de la emocionante obra de gran guignol "El tren 721", consiguió entusiasmar al público que llenaba la Sala.

Hoy en la vermouth va la graciosa comedia de Muñoz Seca, "Un drama de Calderón", y por la noche "Cobardías", del gran Linares Rivas.

En las dos funciones, como fin de fiesta, habrá lindas tonadillas por Aurorita Peris.

El Lunes beneficio de Aurorita Peris.

LA REAPERTURA DEL COLISEO

Como ya hemos anunciado, mañana reabre sus puertas, este amplio teatro totalmente reformado.

Esta mañana hicimos una visita al Coliseo y quedamos gratamente impresionado de las reformas que se le han hecho y que lo dejan en condiciones confortables.

La sala ha sido pintada de blanco patinado, presentando en esta forma un agradable golpe de vista. Las sillas de la platea han sido cambiadas totalmente y han sido construídas en los talleres del conocido industrial señor Rodríguez. La platea con estas reformas ha aumentado su capacidad a quinientas localidades.

El piso del escenario ha sido levantado en cincuenta centímetros e igualmente se han habilitado los camarines del teatro, desapareciendo esos feísimos camarines de madera.

El debut de la compañía se efectuará con "La Princesa del Dólar", del maestro Leo Fall, partitura que para sus correcta interpretación necesita el concurso de buenos actores cantantes. Retes ha encomendado el rol de protagonista a Blanca Larini, joven cantante nacional que se presenta por primera vez en la opereta interpretando un rol central. Los demás papeles estarán a cargo de Manuel Gironella, Aurora Cortadella, Ernestina Estay, Rogel Retes, Vicente Jarque y Lautaro García.

La orquesta será dirigida por el maestro Pablo Fuentes.

—El Domingo, "La princesa de las Czardas".

MARUCHA PANDO EN EL BRASIL

Mañana debutará en el Teatro Brasil la agraciada tonadillera "Marucha Rando", que tan lucido papel hiciera en la Compañía Bataclán. Marucha, más que todo es tonadillera y cancionista, y como tal había trabajado en el Norte, obteniendo buenos éxitos.

No dudamos que su actuación en un teatro de tanta juventud como el Brasil será muy bien recibida.

CIRCOS

CIRCO STRONG-MAN

La función de anoche congregó en este local a numerosas familias que tuvieron oportunidad de presenciar un buen espectáculo. Miny, el popular malabarista chino, presentó nuevos juegos malabares y sus ejercicios de lanza arrancaron numerosos aplausos. Los Artons en sus equilibrios a gran altura hicieron sensación y el hombre sin brazos dejó ver su excelente puntería en su disparo al tiro al blanco con los pies.

Los Navarrines estuvieron muy felices en la interpretación de los cuadros de costumbres populares, sus canciones y bailes fueron celebrados.

El programa de la función de noche, que es de moda, ha sido elegido y se han seleccionado juntos que tomarán parte en

MUSICA

UNA CONCERTISTA DE TARRA

No hace mucho tiempo lo siguiente, después de un joven estudiante de "Un prejuicio vulgar cho creer siempre que es un instrumento de Triste pensamiento, toca siempre para tas de nuestro pueblo, hemos tenido oportunidad

Señorita AGUSTINA

charla ejecutada en privilegiado, comprendemos nuestro gusto la ha conocerla".

Hoy podemos repetirlo te convencidos, después oído a la señorita Agustina to, joven maestra que cado con empeño al estudio instrumento.

Hará una jira por las del Sur y vendrá en seguida tiago, en donde nuestra tendrá oportunidad de buenas condiciones de

HOY DA UN CONCIERTO EL ATENAS LA GUITARRISTA ESTHER MARTINEZ

Un concierto en el que de preferencia música abandonar por eso la será el que dará hoy en el la guitarrista Esther Martínez, que tan aplaudida ha sido dos los teatros en que ha entre los que se cuentan de Santiago, el Victoria so y el Esmeralda, además ra que efectuó por todo el mos que en el Atenas éxito que merece.

COMEDIA

HOY SE ESTRENA MEDIA EL MATCH SIKI-CARPENTIER. — Ha despertado guiente interés en el público lícula del famoso match tier, que tanto preocupó a ción de la opinión mundial yas consecuencias son hoy "affaire" más sensacional cia y también del mundo

Pocas veces nos hemos do ante un trabajo más A fin de que la máquina trara todos los rasgos y usó el famoso aparato lantiseur" el que toma nota pero descomponiendo el to en fracciones de cimos este detalle para que co vea que la película cia es el juez más exacto cuente.

Se trata de un trabajo hecho. La fotografía es muy nítida y perfectamente Todos los detalles de la obra gistran en forma eficaz, lo mite al espectador darse ta en los menores detalles que ocurre.

Siki pega a matar, sin golpe, es decir, que no es co. La técnica de Carpentier periorísima, lo coloca en ción admirable al ser su rival; pero esa ciencia concepto tan deportivo Carpentier del box, se te la brutalidad de su enemigo tamos de evitar dar una de la cinta, para que el pierda el atractivo de ya que esta obra es de sacional, y por eso nos tan sólo a dar de ella siastas referencias.

A juzgar por el entusiasmo en el público, es de esperar Comedia se vea hoy concurrido.

SPLENDID

"¿DEBE LA ESPOSA TRABAJAR?"—A las 6,30 P. M. ofrecerá el Splendid, el una interesantísima producción sional de índole y tesis ducida por la J. W. Film, lada: "¿Debe la esposa argumento de intenso interés hermosísimas escenas, todos, hombres y mujeres ya que se trata de una obra muestra que el esposo no tirse deshonrado, si su mujer ja come él, si le ayuda mente en la formación y

TEATRO UNION CENTRAL
Ahumada, entre Moneda y
nas.—Compañía Española de
Comedia Cañete - Reig
Hoy, Viernes 26 de Enero
hoy.—Vermouth, a las 6.15
t , $ 3.—La divertida comedia
dos actos de Muñoz Seca
UN DRAMA DE CALDERON
2.o tonadillas y couplets por
AURORITA PERIS
Noche, a las 9.30.—Platea,
La preciosa comedia en
de Linares Rivas
"¡COBARDIAS!"
2.o nuevas tonadillas y
por AURORITA PERIS
Próximo Lunes, beneficio
AURORITA PERIS
con un lindo programa.

TEATRO SANTA LUCIA
TERRAZA CAUPOLICAN
HOY VIERNES 26,
El hermoso romance
LOS BUSCADORES DE PERLAS
Bailes en el intermedio y
Orquesta de 12 profesores

SPLENDID -- HOY

DIRECCION MAX GLUCKSMANN

9.30. — "EN DIETA RIGUROSA", Paramount-Glücksmann, por Enid Bennett.

6.30 y 10.30
Estreno del sensacional drama pasional, por la linda y elegante EDITH STOCKTON

¿Debe la Esposa Trabajar?

La obra que todos, hombres y mujeres, deben ver!

MAÑANA: Grandioso estreno "ROBERTSON-COLE"
LA HIJA DEL DRAGON
La más grande creación de Sessue Hayakawa

DOMINGO: Estreno de la sublime obra GLUCKSMANN-PARAMOUNT PURO CORAZON de DAVID W. GRIFFITH por LILLIAN GISH

IMPERIO ¡QUIEN DIJO MIEDO!

HOY 6.30 y 9.30

1.a, 2.a supercreación del genio del humorismo HAROLD LLOYD
5.a y 6.a exhibición
PLATEA $ 3.-

ESMERALDA HOY LUIS VICENTINI

Vermout y Noche
Platea $ 2.00
Galería $ 0.50

En el drama chileno de aventuras,
HOMBRES DE ESTA TIERRA

Alhambra y Victoria EL CENTINELA DEL FIRMAMENTO

Iniciación de la moderna y magnífica serial de AVIACION, de aventuras, hazañas y misterios, de afamada marca PATHE NEW YORK.

HOY: 6.30 y 9.30

por la pareja ideal JUNE CAPRICE y JORGE B. SEITZ.

ESTRENO de la primera función sensacional. "Entre las nubes".

"La señal siniestra". "En manos hostiles".

---

mantenimiento del hogar. Sobre este tema presenta el autor de esta interesante cinta dos matrimonios, que se aman, y cada uno de cuyos maridos tiene ideas diferentes respecto a la actuación de la esposa en el hogar, ofreciendo un parangón de cuál de ellos llega a ser más dichoso, cuál de los dos puede con mayor facilidad triunfar en la terrible lucha por la existencia. La hermosísima y genial actriz americana Edith Stockton, interpreta con exquisito arte y talento dramático admirable el principal rol.

A las 6.15 P. M., y primera de noche a las 9.30 P. M., será reestrenada la hermosa obra sentimental de la casa Paramount, titulada: "En dieta rigurosa" obra interpretada por Enid Bennett.

IMPERIO

"QUIEN DIJO MIEDO", POR HAROLD LLOYD.—El éxito extraordinario con que fué estrenada y repetida la segunda superproducción del contrato de millón y medio de dólares de Harold Lloyd: "¡Quién dijo miedo!", ha determinado, como en el caso de "Marinero de agua dulce", su mantenimiento en el cartel y la confirmación de los primeros triunfos; y así, hoy, en cada una de sus secciones, la Sala Imperio vuelve a presentar esta cinta en su quinta y sexta exhibiciones. Hemos tenido oportunidad de constatar que como en el estreno, el triunfo de la obra sobrepasa en forma evidente a los que de ordinario presenciamos en espectáculos cinematográficos, pudiendo señalarse el caso, no siempre frecuente, que la emoción o la hilaridad que las escenas causan en el espectador arrancan espontáneos y nutridos aplausos del público. Por lo demás, ya hemos dicho que: "¡Quién dijo miedo!", merece sobradamente estas aclamaciones.

BRASIL

"VALIENTE COMO LEON", POR HOOT GIBSON.—Hoot Gibson, el simpático y popular campeón cowboy, reaparecerá hoy en una de sus mejores creaciones: "Valiente como león'. Hoot hace el papel de sargento licenciado de la guerra que vuelve a su pueblo natal, es nombrado sheriff y en ese puesto tiene que desplegar más valor y exponerse a mayores peligros que en las más reñidas batallas en que tomara parte en Europa.

Además se estrenará la emocionante vista de cow-boys "Honor de marino", interpretada por Jack Perrin, el bravo vaquero. Finalmente se estrenará la comedia chaplinesca: "Apuesta femenina".

Los precios son los corrientes.

ESMERALDA

"HOMBRES DE ESTA TIERRA".—En las dos funciones de hoy se repetirá en este teatro la linda vista chilena. "Hombres de esta tierra", interpretada por Vicentini. Esta película ha obtenido uno de los grandes éxitos de la temporada y ha gustado francamente. Es liviana, graciosa y sensacional. Su fuerte match de box, el salto del 13.o al 3.o piso en el rascacielo Ariztía, la caída en el cajón del Maipo, etc., son factores de éxito.

Domingo

SETIEMBRE, BRASIL, ESMERALDA

Torbellinos de la Vida

La creación maestra de

HESPERIA

La penosa novela de una esposa casada con un marido demasiado complaciente que la obligó a compartir su amor con un hombre poderoso.

Además:

El Perro Brownie en "EL Dr. PERRUNO"

BRASIL

MAÑANA:

Debut de la gentil tonadillera

Marucha Rando

SETIEMBRE

"LOS MILAGROS DE LA SELVA".—La segunda función de esta linda serie selvática se hace hoy en este teatro. A su apasionante argumento une el atractivo único de la más grande colección de fieras en libertad. El espectador se queda maravillado cómo pueden los artistas arriesgar su vida trabajando en medio de animales feroces.

—Mañana trabajará Hoot Gibson en "Valiente como león".

ALAMEDA

HAMLET.— Asta Nielsen es una de las más notables artistas de Europa. Es ella la intérprete del papel de Hamlet, la famosa tragedia de Shakespeare, y por primera vez se ofrece en el mundo el espectáculo de ser una mujer la que interpreta el rol de Hamlet, el sombrío príncipe de Dinamarca. Sarah Bernhardt hace siempre "L'Aiglon", obra que se da con personaje central femenino, siendo masculino en su figuración, lo mismo pasa con "Hamlet", y Asta Nielsen sabe descubrir en este trabajo una rica fuente de sensaciones artísticas.

DELICIAS

"LOS PIRATAS DEL AIRE"—En especial y noche estrena este Cine la extraordinaria producción que encabeza estas líneas. Se trata de un drama sensacional que llamará poderosamente la atención, ya que se trata de una novela futurista demostrando los peligros a que estaremos expuestos en el año 1930, fecha en que la navegación aérea estará en plena actividad.

MUNDIAL

"LA GRAN SUERTE".—Extraordinaria producción a cargo del protagonista de "El desarrollo de un pueblo", Henry Walthall, de argumento sensacional y amoroso. Se exhibe en las secciones de especial y noche.

SELECTA

"CARA A CARA", POR MARGARITA MARSCH.—Sensacional novela policial de fuerte intriga, obra gemela a "El misterio del cuarto amarillo", en la que sobresale el valor a toda prueba, de una mujer detective que con sólo su esfuerzo, no solamente vence a sus numerosos contrarios sino que descifra la trama completa, de un misterioso asesinato el que se culpaba a un inocente.

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY INICIAN LA NUEVA SERIAL.—Con las secciones de hoy el Alhambra y el Victoria presentarán el estreno de la primera función de la nueva serie moderna, que fué comenzada ayer por la Sala Imperio y que lleva el título de: "El centinela del firmamento". La nueva vista episódica, ya prestigiada por la firma de su manufactura Pathé New York, cuenta con características que la distinguen de sus congéneres: es lujosa su presentación escénica; su trama se desenvuelve entre personajes de alto medio, sin que falten las figuras necesarias representativas de la traición, el odio o de la envidia; y sus escenarios son variados, curiosos y aún exóticos. June Caprice y Jorge B. Seitz, sus protagonistas, son otra garantía de su excelencia. Hoy se exhibirán los capítulos: "Entre las nubes". "La señal siniestra" y "En manos hostiles".

IMPERIAL

DOBLE PROGRAMA.—Este teatro hará en sus secciones de hoy doble programa, con la exquisita comedia de lujo de la Realart Pictures: "Una semana bárbara', simpático y gracioso argumento que es una nueva creación de la elegante Bebé Daniels; y una parte cómica, compuesta de dos comedias con un total de cuatro actos, en las que toman parte los celebrados bufos Clemento y Mariano con Don Mono Martín y sus colaboradores diminutos, Juanita, Pepito y Sultán. Con el programa de mañana se iniciará la magnífica serial nueva "El centinela del firmamento".

INDEPENDENCIA

"A FUERZA DE QUERERLO".—Tanto en la especial como en la nocturna estrenará la hermosa producción Paramount: "A fuerza de quererlo", viril drama de amor que relata la historia de un Cow-Boy riquísimo de quien intenta reírse una linda muchacha neoyorquina; pero él no se deja burlar así no más y se la rapta y se la lleva al Far-West, donde en medio de viriles escenas la convence de que realmente el rudo Cow-Boy vale más que los pijecitos de la ciudad. Interpretan esta obra Jack Holt, y Enid Bennett.

NOVEDADES

Presenta hoy en sus dos funciones de especial y noche, este teatro de la calle Cueto y Avenida Portales, la producción de lujo de la Realart, titulada: "Cara a Cara", interpretada por valiosos elementos de la cinematografía americana.

ODEON

"ALMA CHILENA" Y "LOS MILAGROS DE LA SELVA". — Una función de las que realmente se pueden llamar extraordinarias es la que ofrece para hoy, esta concurrida Sala de Cine: Trátase de la exhibición de la cinta nacional: "Alma chilena". La creación de la María Padín y Arturo Mario; obra que narra un pedazo de la vida de nuestro pueblo. Y cuyas escenas se desarrollan en un pequeño pueblecito del campo y en otro de pescadores. Completará este programa la 4.a función de la serial de aventuras y peligros: "Los milagros de la selva", episodios 10, 11 y 12.

HIPPODROME

"UNA CHIQUILLA COMO SE PIDE".—Hoy, en especial y noche, estreno de la última creación de Eileen Percy y Hall Cooley, extraordinaria aventura dramática, de emocionantes situaciones y brillante interpretación, a cargo de estos dos ases de la cinematografía. Además estreno de una linda comedia "Universal", por Cachivache.

ELECTRA

"LOS MILAGROS DE LA SELVA"—Se estrena hoy: "Los milagros de la selva", 4.a función, conteniendo una lucha tremenda entre hombres y fieras.

Los episodios a estrenarse, que son los signados: 10, 11 y 12, se titulan: "En las garras del leopardo", "Doce contra uno" y "Burlando la muerte".

MINERVA

"CON STANLEY EN AFRICA".—Y "ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE".— Hoy anuncia los programas para sus funciones de tarde y noche, los episodios 15, "El buen samaritano"; 16, "El secreto del esclavo", de este gran serial científico y estreno de la 3.a función de la super serial de aventuras, sin fin: "Los milagros de la selva", interpretada por la linda domadora de fieras Irene Wallace, las series que se estrenan se titulan: 7.a "El cubil del leopardo"; 8.a "Sentenciados a muerte" y 9.a "El poder de los monos".

Próximamente: "Hombres de esta tierra", por el campeón nacional de box, Luis Vicentini.

SALA ORIENTE

Una linda y delicada película estrena hoy este concurrido cine. Lleva por nombre: "Como un cuento de hadas", y está interpretada por la bella e ingenua actriz Gladys Walton, acompañada de Harry Myers, el célebre protagonista de "Robinson Crusoe.

SANTA LUCIA

Hoy Viernes de moda, en la Terraza Caupolicán, se pasará el extraordinario estreno de emoción titulado "¿Qué quieren los hombres?". Drama de gran actualidad debido a la pluma de Lois Veber, la célebre autora del argumento de "¿Dónde están mis hijos?".

Los dos hombres que preocupan hoy al mundo, son:

Siki - Carpentier

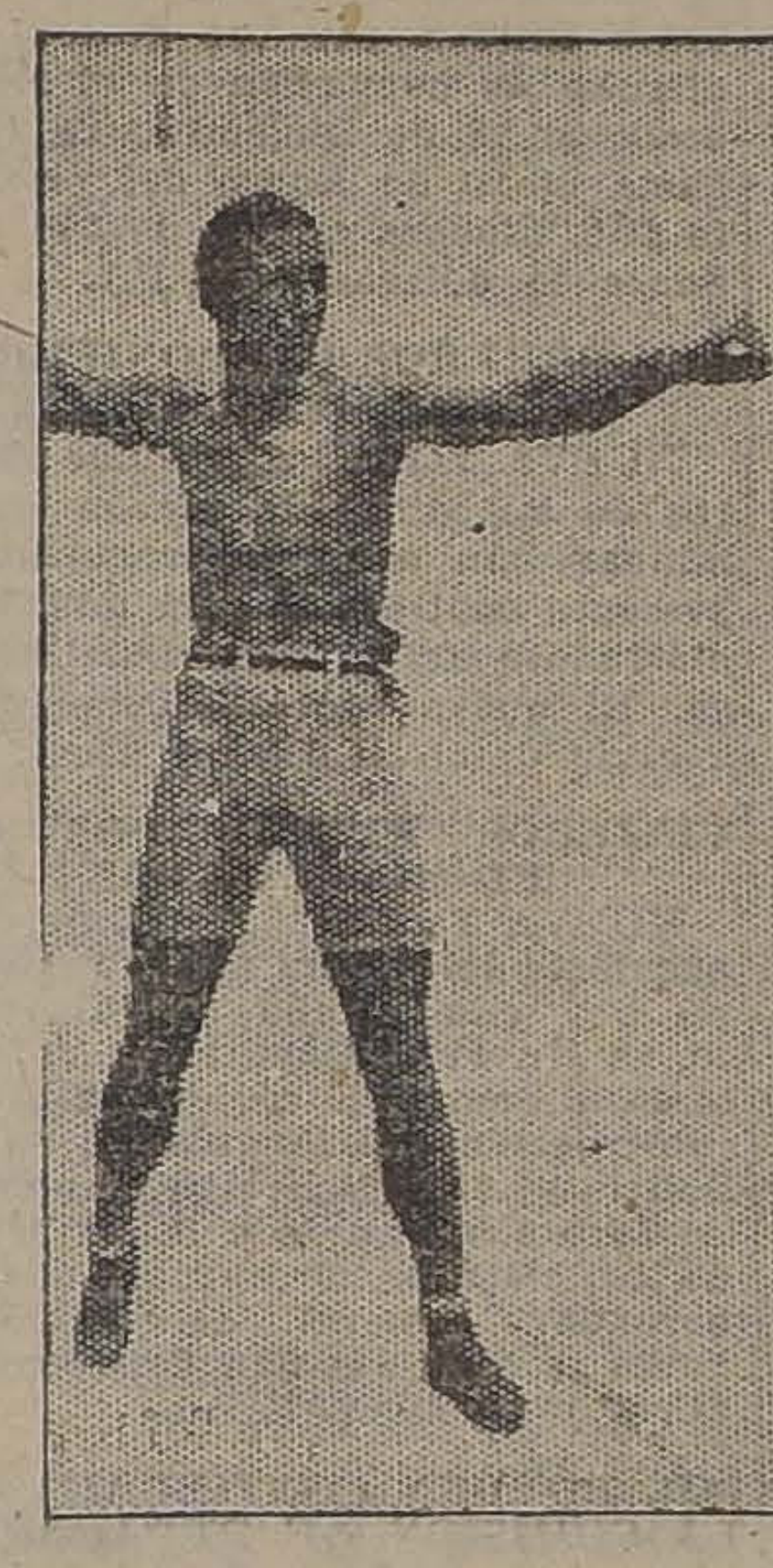

LA ARMONIOSA FIGURA DE CARPENTIER

HOY

6.30 P. M. y 9.30 P. M.

Por su última y sensacional pelea, donde cae derrotado Carpentier al 6.o round

La única versión cinematográfica del match se estrena hoy en el

Teatro Comedia

LA RUDA PERSONALIDAD DE SIKI

LOCALIDADES NUMERADAS A LA VENTA DESDE LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA

Para la programación de esta película, en Santiago y Provincias, dirigirse a Farren, Teatro Municipal.— (Tel. Inglés 2439)

AMERICAN CINEMA

"¿QUE QUIEREN LOS HOMBRES"?— Es la preciosa vista extraordinaria que da hoy en especial y nocheh en función de moda este teatro. Cinta de alta finalidad social. Creación magistral por la bellísima actriz Claire Windsor. Además, habrá un espléndido baile en el intermedio y final.

IRIS

"LOS PELIGROS DEL YUKON". Hoy estrena este teatro, en las funciones de tarde y noche, dos episodios: 1.o "Jaime Merril"; 2.o "En poder de los indios", y 3.o "El hijo de Jaime Merril", (Primera función) de la super série Universal en 15 episodios y 5 funciones, titulada: "Los peligros del Yukón", interpretación del simpático y varonal William Desmondy y de la famosa Laura Laplant.

FRANKLIN

Hoy Viernes popular, en especial y noche estrena este cine un programa de variedades Universal, compuesto de las atracciones: "La alarma por Laura La Plante, domador de peces, por el perro Wronnie y leones y carceleros".

Mañana: "Los peligros del Yukón".

EXCELSIOR

Hoy noche, programa doble: Tercera función de la serial "Los misterios de la selva" y la película "Por toda la vida", por Eddie Polo.

DIECIOCHO

"UNA SEMANA BARBARA". — Hoy en sus funciones de tarde y noche presenta el estreno del chispeante vaudevil de sensaciones amorosas, titulado: "Una semana bárbara", creación de la linda actriz Bebé Daniels. Mañana estrena la obra de Shakespeare: "Hamlet".

ESTA SEMANA SERA EXHIBIDA PRIVADAMENTE: "POR LA RAZON O LA FUERZA".— Esta semana será pasada en privado la cinta "Por la razón o la fuerza", a esta exhibición serán invitados todos los que tengan que intervenir en cinematógrafo y en especial a los periodistas del ramo; también se ha resuelto invitar a los presidentes de sociedades obreras, ya que se trata de una obra francamente nacionalista en la que se presentan las virtudes de nuestro pueblo que tantos méritos tiene, méritos desconocidos y vilipendiados hasta por los propios chilenos. "Por la razón o la fuerza" es un canto a la nacionalidad, un llamado a los chilenos para reunir todas las energías de su alma al servicio de un solo ideal de progreso y amor. Se ven en su argumento los claros oscuros de esta sociabilidad en germen en que aún no ha logrado afianzar su personalidad poderosa digna de los mayores galardones. He aquí que los autores de esta cinta se han propuesto junto con propulsar el progreso cinematográfico desde todos sus aspectos presentar al Chile sano del que puede esperar la humanidad los más bellos frutos. Oportunamente daremos el día, el sitio y la hora en que será exhibida la citna.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "LA HIJA DEL DRAGON", POR SESSUE HAYAKAWA. — En ambas funciones de mañana Sábado ofrecerá el Splendid, el estreno de una gran producción extraordinaria de la afamada manufactura "Robertson Cole", titulada: "La hija del Dragón", intenso drama de amor, de intensas pasiones desarrollado en los antros del crimen en el barrio chino de San Francisco de California, y obra que fué considerada por el más importante de los diarios chinos de esa ciudad, como un insulto a la raza amarilla, y tal polvareda levantó su exhibición, que por ella fué notificado Sessue Hayakawa, tanto por el Japón, su patria, como por China, de que le consideraban como traidor, y jamás podría pisar ambos países, pero la creación que en esta obra hace Hayakawa, del bandido chino, del "hachero" que se regenera, al contacto de una linda muchacha, sencillamente magistral.

"ESPOSAS IMPRUDENTES". — En Mayo del presente año será estrenada en Chile el verdadero fotodrama de costo de un millón de dólares. Es la producción genial de Stroheim para la Universal. Se desarrolla en Montecarlo ,la ciudad del lujo y del juego.

Von Stroheim no solamente se ha conquistado con esta obra el título de primer director cinematográfico del mundo, sino que se ha revelado como un actar colosal. Su caracterización del falso conde ruso es algo que tardará mucho en ser superado en la pantalla.

MAÑANA ESTRENA LA SALA IMPERIO: "LOS ANTIFACES BLANCOS".— Los pequeños pueblos rurales del Oeste americano están formados por sociedades turbulentas y agresivas que viven en perpetua discordia y donde la justicia debe hacércela cada uno por sí mismo; y de ahí que los hombres que componen estas sociedades, generalmente hacendados enriquecidos o vaqueros ambiciosos sean siempre maestros en toda suerte de luchas y campeones de todas armas, circunstancia que el cine ha aprovechado para mostrarnos dramas sensacionales y curiosos. Allí germinan fácilmente tenebrosas confabulaciones de individuos que se unen con el espíritu de venganza y pillaje y que llegan a ser el terror de enormes comarcas, hasta que una opuesta confabulación los destruye o aparta. "Los antifaces blancos" es un drama que delata la existencia de una de estas siniestras confabulaciones americanas, que viene a ser como una inversión de los Ku-Klux-Klan de la guerra separatista. La trama la inician dos personajes capitales, un boxeador, el llamado Brennan y su manager, que está representado por Franklyn Farnum, los que en su viaje de organización de encuentros boxeriles, relatan gráficamente las aventuras que los sorprenden en esos apartados lugares. La heroína de este drama es la bellísima Virginia Lee. La Sala Imperio estrenará mañana esta interesante obra.

ALAMEDA

HOY ESPECIAL Y NOCHE

HAMLET

La célebre tragedia de Shakespeare. Creación de la gran trágica danesa ASTA NIELSEN.

CORAZON DE MADRE

UNA OBRA QUE ENCIERRA
LA COMICIDAD DE "EL PIBE"
LA PROFUNDIDAD DE "LOS MISERABLES"
LA EMOCION DE "LA VUELTA AL NIDO"

MARTES 30. — SALA IMPERIO

Estreno FOX, por SHIRLEY MASON.

HOOT GIBSON

AVENIDA

BEBE DANIELS.—En sus funciones de hoy, esta sala presenta a la más linda y pícara de las actrices: Bebé Daniels, en el chispeante vodevil de pololeos, sensaciones amorosas, pesca de novia y salvación de una fortuna, titulada: "Una semana bárbara", contagiosa visión de la más delicada espiritualidad.

REPUBLICA

PROGRAMA REALART. — Hoy ofrecerá en sus dos secciones el República el estreno Realart de lujo: "El rechazo amoroso", sabroso argumento a base de picardías femeninas, de pololeos y noviazgos, en que hace una lucida interpretación la exquisita Wanda Hawley. Tiene esta deliciosa comedia, entre otros atractivos, la presentación de brillantes y lujosas fiestas de sociedad, en que se bailan las danzas de última moda y se lucen las mejores toilettes femeninas. Para las funciones de mañana se ha reservado la presentación del notable film nacional "Hombres de esta tierra", por Luis Vicentini.

EL CAMPEON COW-BOY

El vencedor en los torneos de Pentleton y California, reaparecerá en

Valiente Como León

Las aventuras de un cow-boy, que al volver de la guerra, fué elegido sheriff, y se vino a dar cuenta que había que pelear más en el Far-West, que en las trincheras.

ADEMAS:

HONOR DE MARINO
por JACK PERRIN.

APUESTA FEMENINA
Comedia chaplinesca.

PROXIMOS ESTRENOS

SHIRLEY MASON EN "CORAZON DE MADRE".— Es la historia de una valiente niña que desafió el destino y la adversidad con la sola arma del amor; es la historia del constante sacrificio y abnegación, de un amor tan inmenso, que siempre encuentra el perdón, aun para los que han faltado a él. Se vé aquí que lo más grande y sublime de la creación, es un corazón de madre, refugio bendito de todas las adversidades y peligros de la vida, manantial inagotable de ternura, que hará del humilde hogar, pobre y desmantelado, un paraíso de amor y bondad, que quedará como un perfume imperecedero en el recuerdo de los padres y de los hijos, que tarde o temprano comprenderán la heroicidad del mudo sacrificio, soportando sin quejas ni reproches aunque interiormente se desgarre de dolor.

a casa Fox, por intermedio de la Compañía Cinematográfica Italo Chilena estrenará esta película el Martes de la semana próxima.

HOY: Brasil - Mañana: SETIEMBRE y ESMERALDA

COLISEO NACIONAL

(Arturo Prat y Avenida Matta)

HOY VIERNES 26 DE ENERO
A las 9.30 P. M.
ESTRENO
De la Compañía de Operetas

RETES-JARQUES

Con la preciosa opereta en 3 actos:

:: PRINCESA DEL DOLLAR ::

Y debut de la 1.a tiple Aurora Cortadellas y del tenor Gironella.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA E. BOUQUET

HOY A LAS 9.30

FUNCION COMPLETA

Estreno de la grandiosa revista del Mtro. PENELLA.

EL AMOR DE LOS AMORES

Títulos de los cuadros: El eterno enamorado.— El jardín del amor.— El diablillo del amor.— El amor nocturno.— Los tres amores divinos.— La luna española.

Sección Vermouth: DOLORETES. — 1.o de LA COPA DE CHAMPAN.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRE

AYER FUE DECRETADA LA CLAUSURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS BOLIVIANA, CON EL OBJETO DE CONVOCAR A NUEVAS ELECCIONES

EL SENADOR NORTEAMERICANO MR. BORAH, PRESENTARA UN PROYECTO AL SENADO, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE HARDING PA QUE CONVOQUE A UNA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

RUSIA SE ESTARIA PREPARANDO SECRETAMENTE PARA ATACAR A POLONIA

Argentina aprueba el convenio definitvo sobre fusión de los transandinos

Un anarquista asesinó ayer en Buenos Aires al Teniente - Coronel don Héctor Varela

FRANCIA

REGLAMENTACION DE LOS FERROCARRILES INTERNACIONALES

PARIS 25. — La comisión de ferrocarriles de la Liga de las Naciones se reunirá en esta capital para preparar un acuerdo sobre la reglamentación de los ferrocarriles internacionales, el que se elaborará definitivamente en la segunda conferencia que se realizará en el Otoño. — (U. P.)

HUNGRIA

TEMORES EN HUNGRIA POR LA ACTITUD DE RUMANIA

BUDAPEST 25.—Se informa que Rumania ha hecho extensiva la ley marcial a toda la Transilvania y trata de fomentar los incidentes y dar a la pequeña Entente una excusa para los pasos que iniciará.

En toda Hungría se rumorea que Rumania proyecta la iniciación de una acción militar. —(U. P.)

MARRUECOS

EL RAISULI PENSARIA COMBATIR NUEVAMENTE A ESPAÑA

MADRID, 25.—"La Acción" afirma que el Raisuli y Ab-el-Krim juraron reunir a los musulmanes más prestigiosos para combatir juntamente a España después de la próxima cosecha.—(U. P.)

LOS PRISIONEROS SERAN PUESTOS EN LIBERTAD

MADRID, 25.—Las versiones oficiales confirman hoy que los prisioneros españoles en Marruecos serán puestos en libertad.—

COMISARIO CIVIL EN MARRUECOS

MADRID, 25.—Se asegura que a pesar de la mejoría que ha experimentado el señor Villanueva, se designará Comisario Civil interino en Marruecos, al Ministro de Marina, debido a las dificultades internacionales que podrían crear el nombramiento del señor Villanueva.—(U. P.)

Atentado terrorista en Buenos Aires

Un anarquista arroja una bomba y dispara cinco balazos al Teniente-Coronel don Héc- Varela, quien falleció a consecuencias del atentado

BUENOS AIRES 25.—El anarquista Hurt Wilckens lanzó una bomba y disparó cinco tiros al teniente coronel don Héctor Varela, quien comandó las tropas que persiguieron a los bandoleros en la región de Santa Cruz.

Este atentado ha despertado general indignación. El criminal fué detenido.—(Especial).

BUENOS AIRES 25.—Los diarios informan extensametne sobre el atentado terrorista que ocasionó la muerte del teniente coronel, comandante Varela, quien comandó las tropas que actuaron contra el bandolerismo en Santa Cruz.

El comandante abandonó esta mañana a las ocho su domicilio, situado en la calle Fitzroy. Al salir de su casa, se le acercó un individuo que le arrojó una bomba, que produjo una gran explosión. El comandante Varela echó mano de su espada para defenderse de la agresión, pero le faltaron las fuerzas. El asesino se acercó entonces a él y le descerrajó cinco tiros de revólver.

Varios soldados del 1.o de Infantería y de la policía detuvieron al criminal, quien dijo llamarse Wilckens. Se trata de un anarquista fanático.

El cadáver del comandante Varela presenta las piernas desgarradas por la bomba y la espalda acribillada a balazos.

En el domicilio del asesino se encontraron libros, folletos y pasquines ácratas. Declaró que no había estado en Santa Cruz, pero que desde que había leído las arbitrariedades cometidas por el señor Varela, sentía una verdadera obsesión por asesinarle, a fin de que no se repitiese su conducta con los trabajadores.

El criminal declaró que estaba convencido de que había realizado una gran obra en favor de los trabajadores. Agregó que no le preocupaban las consecuencias personales que su acto traía consigo.

Interrogado sobre cuál era su nacionalidad, dijo que su patria era el mundo. Wilckens parece ser de nacionalidad alemana. Se sabe que llegó al país en Setiembre de 1920, como inmigrante, y que fué expulsado de los Estados Unidos, como indeseable. Tiene 36 años de edad. Algunos fragmentos de la bomba le hirieron en una pierna; mientras se le curaba, mostró una gran serenidad.

El criminal tiene una pronunciación marcadamente rusa. El atentado ha causado general indignación.

Un decreto del Ejecutivo declara que el fallecimiento del comandante Varela ha ocurrido a consecuencia de las heridas que recibió en el desempeño de sus funciones, al confiarle el Ejecutivo la misión de amparar la libertad y el derecho de los conciudadanos en los territorios del sur, al frente del Regimiento 10.o de Caballería.—(Especial).

ITALIA

FALLECIMIENTO DE UN INGENIERO

ROMA 25.—Ha fallecido el ingeniero Pietro Caminada.—(U. P.)

AUDIENCIA CONCEDIDA POR EL PAPA

ROMA 25.—El Papa concedió audiencia al Encargado de Negocios del Perú señor Reboyza.—(U. P.)

UN DECRETO DEL PREMIER MUSSOLINI

ROMA, 25.—Mussolini presentó un decreto al Gabinete extendiendo hasta el 24 de Mayo de 1915 la revisión de nombramientos. Esta revisión se hará extensiva a todos los departamentos, exceptuándose a los combatientes condecorados en la guerra, a las viudas, madres y hermanas de los caídos.—(U. P.)

AGRADECIMIENTOS DE LA EX-REINA SOFIA

ROMA 25. — La ex-reina Sofía, ha telegrafiado al jefe de Gabinete, señor Mussolini, agradeciendo la hospitalidad de Italia al ex-rey Constantino. — (U. P.)

LOS SUCESOS DE BARI

BARI 25. — A raíz de la muerte del fascita Terlizzi, cuarenta nacionalistas fueron detenidos y sus centros fueron asaltados. Algunos desconocidos le dispararon al subsecretario señor Spada. —(U. P.)

RUSIA

RUSIA ESTARIA HACIENDO PREPARATIVOS MILITARES

NUEVA YORK, 25. — Diplomáticos extranjeros que han llegado procedentes de algunas naciones del Báltico, declaran que la situación en Moscou es más sombría que nunca. Agregan que en Rusia se hacen toda clase de preparativos militares.

Todo hace pensar, según esos viajeros, que el Gobierno de los Soviets se está preparando secretamente para atacar a Polonia, pues se hacen concentraciones de tropas en la frontera ruso-polaca, con el mayor sigilo.—(U. P.).

ESPAÑA

EL MOVIMIENTO SEPARATISTA DE LOS CATALANES

MADRID 25.—El "A. B. C." publica hoy un cuestionario relativo al segundo Congreso sobre la organización de la República Catalana, que se realizará en París del 1.o al 3 de Febrero. Se tratará de la unión de Cataluña a Francia. Supone que el Gobierno está enterado de los manejos de los catalanes, quien debe intervenir en estos trabajos separatistas, y no permitir el idioma catalán en menoscabo del idioma español.—(U. P.)

TURISTAS AMERICANOS VISITARAN ESPAÑA

MADRID, 25.—"El Debate" afirma que en el Verano visitarán España 20 mil americanos y que dejarán un beneficio superior a 20 millones de pesetas, siendo necesario mejorar la industria hotelera de España, que constituye actualmente el principal obstáculo para el turismo.—(U. P.).

EXPULSION DE UN SOCIALISTA

VALLADOLID, 25.—Reunidos en la Casa del Pueblo, los socialistas acordaron expulsar del partido al señor Oscar Pérez Solís, causante de los sucesos de la Asamblea de Madrid, a consecuencia de los cuales un comunista mató a un socialistas.—(U. P.).

LA MUERTE DE UN PINTOR

MADRID, 25.—Con motivo del fallecimiento del pintor José Pinelo, se recuerda el triunfo que obtuvo en América, destinando sus ganancias a favor de los artistas pobres españoles.—(U. P.).

CONDENA RECAIDA EN UN CORONEL

MADRID, 25.—El Consejo Supremo de Guerra ha condenado al coronel Jiménez Arroyo, que comandaba un regimiento cuando ocurrieron los sucesos de Melilla, a seis años de prisión. El fiscal pidió aumento de la pena.—(U. P.)

NUEVOS SECRETARIOS DE LA LEGACION EN CHILE

MADRID, 25.—Ha sido nombrado Secretario de la Legación en Chile, el señor Juan Gómez Molina, y Secretario en Lima, el señor Gonzalo Ojeda Crooke.—(U. P.).

CONFERENCIA SOBRE EL NACIONALISMO

MADRID 25. — En la conferencia que dictó el señor Fabra y Rivas, en la Casa del Pueblo, definió el nacionalismo, considerándolo como sinónimo de reacción, incubadora de la guerra a los obreros de la Cataluña, que no comparten el nacionalismo de los socialistas, quienes defienden la autonomía, del régimen federal, oponiéndose a las tiranías de los nacionalistas centralistas. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

LEGACION ACUSADA DE IMPORTAR LICORES

WASHINGTON, 25. — La oficina prohibicionista protestó ante el Departamento del Tesoro del hecho de que una legación importaba licores en exceso y ctó una sola orden por cerca de 2,000 cajones, orden que fué dictada poco antes de Pascha.—(U. P.)

LOS GASTOS DE LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

WASHINGTON, 25. — El Departamento de Guerra estima que la deuda de Alemania a los Estados Unidos por los gastos del ejército de ocupación en el Rhin, desde el 18 de Diciembre de 1919 hasta el 10 de Enero del presente año, alcanza a más de 255 millones de dólares.—(U. P.).

LOS OBREROS CARBONIFEROS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 25. — Los obreros de las minas de carbón betuminoso han aceptado renovar el presente contrato por un año, impidiéndose así la anunciada huelga. El nuevo contrato comenzará a regir desde el 1.o de Abril. —

VIAJEROS EMBARCADOS EN EL "SANTA ANA"

NUEVA YORK 25. — Entre los pasajeros del "Santa Ana", que zarpó hoy con rumbo a Valparaíso, va Mr. F. T. Hoyt, representante de la compañía encargada de la construcción del Ferrocarril entre Bolivia y Argentina; el señor Carlos Lisson, agregado a la Embajada del Perú en Bruselas y el Gobernador General de Panamá, quien se dirigió a San Cristóbal.—(U. P.)

MR. BOYDEN CONTINUARA EN LA COMISION DE REPARACIONES

WASHINGTON, 25.— El Secretario de Estado, Mr. Hughes, envió una carta al senador Mr. Lodge, declarándole que la Administración no tenía el propósito de retirar a Mr. Boyden de la Comisión de Reparaciones.— (U. P.).

UNA OFERTA DE UN MILLON DE DOLARES A JACK DEMPSEY

NUEVA YORK, 25.— Tom O. Rurke, director del Republic Athletic Club, ofreció a Jack Dempsey, un millón de dólares por tres peleas. O. Rurke se reserva el derecho de seleccionar a los oponentes. Dempsey ha guardado silencio ante la oferta.— (U. P.).

IMPORTANTE PROYECTO DEL SENADOR BORAH

WASHINGTON, 25. — Se asegura que el senador Mr. Borah se propone presentar al Senado, probablemente la semana entrante, un nuevo proyecto autorizando al Presidente Harding para que convoque a una conferencia económica mundial.—(U. P.).

LA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

WASHINGTON, 25. — Las respectivas comisiones de la Conferencia Centroamericana, reanudaron hoy sus sesiones, después de haber recibido las nuevas instrucciones que algunos delegados esperaban de sus gobiernos respecto de los proyectados convenios sobre limitación de armamentos.

Se estima en los círculos de la Conferencia que se llegará fácilmente a un acuerdo.

La Conferencia celebrará sesión plenaria probablemente el Lunes entrante—(U. P.).

FIRPO ACEPTA PELEAR CON BILL BRENNAN

NUEVA YORK, 25.— Tex Rikard ha recibido un cable de Luis Firpo en que éste acepta pelear con Bill Brennan quince rounds en Madison Square el 12 de Marzo y respecto a la posibilidad de un match con Jack Dempsey, Firpo manifiesta que el asunto lo tratará a su llegada a Nueva York. (U. P.)

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Mr. HUGHES ES INVITADO A VISITAR ECUADOR

WASHINGTON, 25. — El Ministro del Ecuador, señor Elizalde, envió una nota a Mr. Hughes invitándole a hacer una visita a Ecuador, con motivo de su próximo viaje a Sur América.

Mr. Hughes no le ha contestado, pero se cree que aceptará.—(U. P.)

SUSPENSION DE LA PROHIBICION A UN CARGAMENTO DE LICOR

WASHINGTON 25. — La Cámara ha votado la suspensión de las medidas dictadas por el Procurador General de la Nación, Mr. Daugherty, respecto de un cargamento de licor traído por el representante Mr. Keller, del Estado de Minnessota. — (U. P.)

IRLANDA

EJECUCION DE DOS INSURGENTES

WATERFORD, 25.— Dos insurgentes fueron ejecutados por cargar armas.— (U. P.)

CHINA

EL PARLAMENTO SE NIEGA A RATIFICAR UN NOMBRAMIENTO

PEKIN, 25.—El Parlamento se negó a ratificar el nombramiento a Alfred Smie, para desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores. El señor Emie fué delegado de China a la Conferencia sobre limitación de armamentos.—(U. P.).

BRASIL

LA EXPOSICION DEL C
NARIO

RIO JANEIRO, 25.—P
creto presidencial se ha
do hasta el 2 de Julio el f
miento de la Exposición
nario.—(U. P.)

LAS ELECCIONES EN GRANDE

RIO JANEIRO, 25.—La
blea de Rio Grande, en
mayor orden, proclamó
reelegido a la presidencia
do, al señor Borges Ma
opositores votaron en
(Especial).

MONUMENTO A SANTOS MONT

RIO DE JANEIRO, 2
Presidente Bernardes
decreto que destina la
200 contos a la erección
numento al aviador Sa
mont.—(U. P.).

OBSEQUIO AL AVIA ARACENA

RIO JANEIRO, 25.—E
sa de Moneda se acuñará
dalla conmemorativa del
rio del Brasil, que el Gob
sequiará al aviador chile
tán Aracena.—(U. P.)

VINOS
del país al mismo pre
VIÑA vende
Alfredo Blanch
CALLE LA BOLSA

LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

HACIA EL FIN DE LAS NEGOCIACIONES

LAUSANNE, 25.— Se anuncia oficialmente que los aliados presentarán hoy a los turcos el to de Tratado. Se agreg delegados aliados a la C cia partirán de regreso el —(U. P.).

La adquisición de fertilizantes el Gobierno de los Estados Unidos

Declaraciones de un conocido industrial teamericano sobre el costo del salitre chileno

WASHINGTON, 25.—El conocido industrial y finan Mr. Bernard Baruch, se ha declarado partidario decidido aumento de la provisión de nitratos en los Estados Unidos, pero no se ha opuesto al proyecto que autoriza al Gobierno p invertir la suma de diez millones de dólares en la adquisi de salitre chileno.

Estima que podrían ahorrarse de diez y seis a veinte lares por tonelada, mediante compras directas, eliminando los intermediarios.

Ha manifestado que cinco importadores monopolizan precios del salitre de Chile, ejerciendo su control bajo la fluencia del Gobierno de este país.

A juicio de Mr. Baruch, son inexactas las noticias según cuales firmas británicas controlarían el abastecimiento de tre. Ha expresado también que los importadores obtienen ganancia de cincuenta centavos a dos dólares por tonelada.

Refiriéndose al proyecto que destina diez millones para adquisición de salitre, Mr. Bernard Baruch ha declarado probablemente los agricultores norteamericanos no alcanz a aprovechar este años esos fertilizantes.

Mr. Baruch no es partidario de que el Gobierno tome a cargo la explotación de las plantas productoras de nitratos Muscle Shoals, pero apoya el proyecto de Mr. Henry Ford.

Altos empleados del Departamento de Agricultura han mostrado que los agricultores americanos pagan de cincuenta ochenta y cinco dólares por tonelada de nitrato.

Las divergencias entre Mr. Hughes y el Senado norteamericano

Las actividades de Mr. Boyden en la Comisión de Reparaciones

WASHINGTON, 25—Se ha notado una gran agitación en todos los círculos de Washington, con motivo de la publicación de las actividades de Mr. Boyden en la Comisión de Reparaciones.

La política exterior de Mr. Hughes ha llegado a ser el blanco de los irreconciliables del Senado.

Esta situación ha venido desarrollándose desde 1919 y 1920, cuando el Senado expuso su política exterior, al rechazar el Tratado de Versalles y la adopción de varias resoluciones, respecto a la Comisión de Reparaciones, a la Oficina Internacional del Trabajo y a otras entidades. Mr. Hughes y los irreconciliables tomaron entonces colocaciones opuestas.

Desde la llegada de Mr. Hughes a la Secretaría del Departamento de Estado, Johnson y otros temieron que pudieran intentar que ingresara Estados Unidos a la Liga de las Naciones, "al través de una puerta falsa", suscitándose con este motivo, diferencias que se han unido a los desacuerdos, principalmente sobre el rol que Estados Unidos ha desempeñado últimamente en la Comisión de Reparaciones.

Mr. Hughes desea que el Congreso lo autorice plenamente para mantener la representación de los Estados Unidos en la Comisión de Reparaciones, y si el Congreso se negara a ello, algunos senadores afectos a Mr. Hughes, tratarían de alcanzar, pacíficamente este propósito, mediante la designación de un observador extraoficial, quien desempeñaría todas las funciones, de un delegado. Se evitaría así una votación.

La carta dirigida hoy por Mr. Hughes al senador Lodge, contesta la segunda pregunta que le hizo en el Senado sobre la proposición de Mr. Boyden. El Ministro de Relaciones podrá discutir la respuesta el Viernes.

También se tomará una resolución sobre la moción para mantener la representación en la Comisión de Reparaciones, la que probablemente será recibida en forma favorable.

RAYMOND CLAPPER. (U. P.)

La influencia japonesa en las islas Hawaii

WASHINGTON 25.—Se anuncia oficialmente que la Comisión del Departamento del Trabajo, ha informado que los japoneses están adquiriendo una influencia dominante en las islas Hawaii, lo que amenaza el bienestar de los ciudadanos americanos.

Los japoneses traen obreros, favorecidos por una ley que acepta la inmigración de los parientes de los radicados en la isla.

Los japoneses controlan los negocios de la isla y muy pronto tendrán la supremacía numérica, económica y política en el territorio.

La comisión considera urgente que el Congreso dicte inmediatamente una legislación necesaria para detener estas prácticas, legislación que estima "del mayor interés para los intereses de la defensa nacional y para el bienestar de los americanos residentes."

"La amenaza, desde el punto de vista militar,—informa la Comisión—está plenamente comprobada, por las referencias anotadas en los respectivos departamentos; y si las islas continúan siendo americanas, se debe a que se ha asegurado el control político, industrial, comercial, social y educacional y la vida misma que casi es también americana."

La comisión recomienda que el Presidente autorice, temporalmente, la inmigración de trabajadores extranjeros, para el caso que se acentúe la falta de trabajadores. —(U. P.)

CON ESTOS CALORES TERRIBLES
no podrá conservar fresco postres, cremas, leche, etc.
SIN TENER UN BUEN REFRIGERADOR:
"El White Frost"
Es el refrigerador en que Ud. debe confiar, porque es el más económico, el mejor construído y el que hasta hoy día ha dado los mejores resultados para conservar a la más baja temperatura todo lo que sea de fácil descomposición en épocas calurosas.
Los ofrecemos en tres tamaños a PRECIOS MUY VENTAJOSOS.
DEPARTAMENTO SANITARIO DE
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

LOS CUELLOS
"CORONA"
están fabricados para dar satisfacción a quien los usa, sea gordo o delgado.
Pida en cualquiera Camisería que le muestren el surtido de cuellos
"CORONA"
y encontrará el modelo que usted desea
CUELLOS CORONA
DOUBLE WEAR
Un Modelo Para Cada Ocasión
MESSINA
Altura 3½, 4, 4½ y 5½ cmts
Exija la marca "CORONA" en cada cuello

RECIBIMOS A BODEGAJE
Tarifa módica, prima seguro muy baja.
Bodega en inmejorables condiciones con desvío al lado estación Central.
DIRIGIR CARGA por carro completo a:
Alameda, Desvío Guttmann, Maurer y Cía.
BOLETOS a: G. M. Y CIA.— CASILLA 85-D. — SANTIAGO
23-En

REBAJA DE TARIFAS
En los vapores de la Munson Line para Nueva York, Montevideo, Santos, Rio de Janeiro y St. Thomas
Viaje hacia el norte empleando el mínimo de tiempo "record" en los inmaculadamente aseados vapores de la MUNSON LINE.
Espaciosas cubiertas de paseo, camarotes grandes, salones, comedores ventilados y cocina para satisfacer al más exigente gourmet.
Todos los vapores están equipados con los últimos juegos de cubierta, habiéndose dedicado además especial atención a las bibliotecas de abordo, que contienen una gran variedad de obras.
"SOUTHERN CROSS, FEBRERO 1.
"AMERICAN LEGION", FEBRERO 15.
"PAN AMERICA", MARZO 1.
"WESTERN WORLD", MARZO 15.
POSTERIORMENTE CADA DOS SEMANAS
NUEVAS TARIFAS REBAJADAS PARA NUEVA YORK
Primera clase, $ 590 moneda argentina; tercera clase, $ 236 moneda argentina.
Primera clase ida y vuelta, $ 1,000 moneda argentina.
PARA RIO DE JANEIRO
Primera clase ida, $ 150 moneda argentina; ida y vuelta, $ 270 moneda argentina.
PARA SANTOS:
Primera clase, $ 140 moneda argentina.
MUNSON STEAMSHIP LINE
Administradores de los vapores del GOBIERNO ESTADOUNIDENSE
MUNSON STEAMSHIP LINES
AGENTES LOCALES:
Grace Line — American Express Co.
SANTIAGO Y VALPARAISO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA OCUPACION FRANCESA EN LA CUENCA DEL RUHR

EL GABINETE BRITANICO SE REUNIRA HOY PARA OCUPARSE DE LA SITUACION.—EL PLAN FRANCES PARA AISLAR LA ZONA DEL RUHR

Graves disturbios en Maguncia.—El Premier M. Poincaré, solicita fondos para el mantenimiento de las tropas

HERR THYSSEN ES RECIBIDO POR MILLARES DE PERSONAS A SU REGRESO A ESSEN.—INCIDENTES ENTRE BELGAS Y ALEMANES

Francia designará una alta comisión en el Ruhr.—Declaraciones del General Weigand

El tráfico ferroviario está detenido

Los obreros en huelga

ESSEN, 25.— El tráfico ferroviario entre las nuevas áreas ocupadas y las antiguas se encuentra interrumpido, pues los ferroviarios de Oberhausen han resuelto continuar en huelga debido a la ocupación.

Se ha ordenado construir alambrados en todos los cambios de vía y se asegura que los ferroviarios han declarado la huelga general.

En todo caso el tráfico ferroviario ha quedado prácticamente detenido desde anoche 24, a las 8 P. M.—(U. P.)

EL AISLAMIENTO DE LA ZONA OCUPADA

PARIS 25. — Informa una agencia radiográfica de Essen, que se han vigorizado las medidas, y que probablemente resulte una conferencia entre el general francés M. Degoutte y el Alto Comisario M. Weygand, en la que se acordaría, distribuir las tropas, para aislar el Ruhr, completando un anillo de hierro herméticamente cerrado, en caso que fuese necesario. — (U. P.)

LOS FRANCESES SE APODERAN DEL TELEFONO EN BOCHUM

ESSEN, 25. — Los franceses ocuparon las oficinas telefónicas de Bochum y Hoerde.—(U. P.)

LA SITUACION EN ESSEN

ESSEN 25. — Los manifestantes rodean la estación y la oficina del Correo en las cuales están acantonados los franceses. Policía alemana, montada y a pie, resguarda el orden en la forma más severa, impidiendo a los manifestantes acercarse a los lugares en que están las tropas francesas. — (U. P.)

EL FALLO DE LOS TRIBUNALES DE MAGUNCIA

ESSEN, 25. — En toda la región del Ruhr ha sido recibido con júbilo el fallo dado por los tribunales de Maguncia. Los alemanes consideraron que el hecho de que no hayan sido aprisionados los jefes alemanes constituye una victoria.—(U. P.)

Serios disturbios en Maguncia

La multitud invade un hotel y obliga a la orquesta a tocar "Deutschland uber alles"

MAGUNCIA, 25.—En la ciudad se produjeron serios disturbios después del anuncio sobre el resultado del proceso iniciado contra los industriales alemanes. Varios oficiales francos tomaron parte. La policía alemana no intervino. Patrullas de spahis han seguido recorriendo la ciudad.

La multitud invadió el hotel donde alojaban los oficiales franceses y obligó a la orquesta a salir a la calle y tocar "Deutschland über alles".—(U. P.)

DECLARACIONES DEL GENERAL WYGAND

DUSSELDORF, 25.— Entrevistado el General Wygand, declaró lo siguiente: "Francia no abandonará la zona del Ruhr, mientras Alemania no manifieste su buena voluntad para pagar las reparaciones. Hasta ahora la hemos tratado cortesmente, y rehusan, sin embargo, llegar a un acuerdo. Esta es una mala seña.— (U. P.).

ATAQUE A UN CENTINELA FRANCES

ESSEN, 25.—El populacho atacó a pedradas a un centinela francés en las cercanías de Kaiserhof. Los atacantes se dispersaron en el acto.—(U. P.)

FONDOS PARA LOS GASTOS DE OCUPACION

PARIS, 25.— El Premier M. Poincaré, solicitó del Comité de Finanzas del Senado que recomendara un proyecto que destina fondos para los gastos que irrogue la ocupación del Ruhr, durante los meses de Enero y Febrero. La suma solicitada asciende a la cantidad de 45 millones de francos. —(U. P.).

HERR THYSSEN REGRESA DE MAGUNCIA

ESSEN, 25.— Veinte mil personas se habían reunido en la estación para recibir a Herr Thyssen. Con este motivo habían acudido también fuerzas de policía.— (U. P.).

LOS ALEMANES NO ACEPTARAN MINERAL DE HIERRO DE PROCEDENCIA FRANCESA

NUEVA YORK, 25.— Los industriales de Westfalia y del Rhin han rehusado aceptar mineral de hierro de procedencia francesa, y han celebrado contratos para obtener cantidades de mineral de hierro de Suecia. También se llevan a cabo negociaciones para importar el mismo mineral desde el Canadá.— (U. P.).

LOS FRANCESES CONTROLAN LA POLICIA DE MAGUNCIA

MAGUNCIA, 25.— El Comandante General publicó una proclama anunciando que había tomado a su cargo el mando de la policía local. Las tropas han recibido orden de disparar en caso de desórdenes.— (U. P.).

LOS INDUSTRIALES PROCESADOS REGRESAN A ESSEN

ESSEN, 25.— Una gran multitud esperaba la llegada de los magnates del carbón. Los franceses vigilaron desde cerca la demostración. Muchos oradores propusieron que el Gobierno reembolsara a los dueños de minas del valor de las multas impuestas por los franceses.—(U. P.)

LOS MINEROS EN HUELGA

PARIS 25. — Se dice que los mineros huelguistas del Ruhr representan la sexta parte del total de los trabajadores. — (U. P.)

INCIDENTE ENTRE BELGAS Y ALEMANES

ESSEN 25. — Las tropas belgas dispararon a un trabajador alemán que había trabado una pendencia, en las cercanías de Essen.

Los belgas y alemanes tuvieron un choque en Oberhausen. Los belgas fueron ayudados por los guarda-hilos quienes golpearon a los alemanes. — (U. P.)

FRANCIA PENSARIA DESIGNAR UNA ALTA COMISION EN EL RUHR

PARIS, 25.—A pesar de las reticencias del Gobierno, se cree que dentro de poco quedará designada una alta comisión en la región del Ruhr. Esta comisión la compondrían los generales Weygand y Mangin, y M. Loucheur.

Se da también el nombre de M. Letrocqueur, quien ha acompañado al general Weygand en sus visitas a Maguncia, Dusseldorf y Essen, visita que tiene por objeto centralizar las operaciones en la zona delRhur, para el caso de una mayor resistencia de los alemanes —(U. P.).

LOS FRANCESES OCUPAN LAS OFICINAS FERROVIARIAS

ESSEN 25.— Los franceses han ocupado todas las oficinas de los ferrocarriles. Los ferroviarios todavía no se han declarado en huelga porque el carbón sigue siendo enviado a Alemania.—(U. P.)

LA BUENA CONDUCTA DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS

HONROSA COMUNICACION DEL GOBIERNO ALEMAN

WASHINGTON, 25. — El Secretario de Estado Mr. Hughes manifestó haber recibido una nota del Embajador, en el cual se le dan a los Estados Unidos las expresivas gracias del Gobierno alemán por la conducta correcta de las tropas norteamericanas durante la ocupación. También anunció que los representantes aliados de los Estados Undos, se reunirían en París el primero de Marzo con el objeto de ponerse de acuerdo sobre el pago a los Estados Unidos de los gastos de ocupación.— (U. P.)

INCIDENTES OCURRIDOS EN COBLENZA

COBLENZA 25. — Se anuncia que con motivo de la proclamación de la República del Rhin, la población fué batida por la policía, después de hacerle dos demostraciones de prevención.

Los diarios del Rhin fueron destrozados, por haber sostenido la idea de la República. — (U. P.)

LOS GASTOS DE LA OCUPACION

PARIS 25. — M. Poincaré ha manifestado en el Senado que la Comisión Financiera introducirá una ley de subsidios para el Ruhr, solicitando la cantidad de cincuenta millones de francos, para los gastos de Enero y Febrero. — (U. P.)

EXPULSION DE FUNCIONARIOS ALEMANES

PARIS 25. — Un despacho de Maguncia informa que el Burgomaestre Kulb, el Director de la Policía, Worman, el Comisario, ESnders, y sus familias, han sido expulsados por considerárseles culpables de las demostraciones de ayer.

UN ANILLO DE BAYONETAS ALREDEDOR DEL RUHR

LONDRES, 25. — La actividad francesa en toda la zona del Ruhr es muy grande. Con la llegada de los nuevos elementos y tropas dará fin al establecimiento de un anillo de bayonetas alrededor de todo el Ruhr, región que quedará completamente aislada de Alemania.

En Francia se cree que la ocupación durará dos años si Alemania no accede a las peticiones francesas.

La censura ha suprimido todo detalle del movimiento de las fuerzas de ocupación.—(U. P.)

Cigarrillos
My Ford
CON TABACO MARYLAND
$1.60 LA CAJETILLA

URUGUAY

LA VIRUELA EN LA CAPITAL URUGUAYA

MONTEVIDEO, 25 .—El diario "La Mañana" asegura que se han producido cuatro casos de viruela, creyéndose que trajeron el contagio de Rivera.—(U. P.).

LA JURA DE LA BANDERA EN LA ESCUELA NAVAL

MONTEVIDEO, 25.—El 5 de Febrero se realizará la Jura de la Bandera en la Escuela Naval. El mismo día serán promovidos a oficiales los alumnos que terminan su curso.—(U. P.).

EL CALOR EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25.—El calor de ayer ha sido el mayor registrado por la oficina meteorológica. Gracias al aire seco no se registraron muchos casos de insolación.—(U. P.).

ARGENTINA

SE APRUEBA EL CONVENIO DEFINITIVO SOBRE FUSION DE LOS TRANSANDINOS

BUENOS AIRES, 25.—El Ejecutivo aprobó el convenio sobre fusión de los transandinos chileno y argentino, convenio que contempla muchas mejoras, incluso la electrificación de la mayor parte de la línea.—(U. P.)

UN ANARQUISTA ASESINA A UN TENIENTE-CORONEL

BUENOS AIRES, 25.—Esta mañana un anarquista arrojó una bomba al teniente-ocoronel señor Varela, ex-comandante de las fuerzas que fueron al sur y que castigaron a los bandoleros que asolaban la región.

La bomba le destrozó una pierna al señor Varela, quien intentó sacar la espada para defenderse. El anarquista lo últimó a balazos. —(U. P.).

PARA AUXILIAR A LOS ALEMANES DEL RUHR

BUENOS AIRES, 25.—Se ha formado una comisión de los alemanes residentes para auxiliar a sus compatriotas de las regiones invadidas. La comisión la preside el Ministro de Alemania.—(U. P.).

DISCUSION DE LOS CREDITOS SUPLEMENTARIOS

BUENOS AIRES, 25.—La Cámara discutió la cuestión de los créditos suplementarios. Asistieron todos los Ministros.—(U. P.)

EL NUEVO MINISTRO BRITANICO

BUENOS AIRES, 25.—Hoy se efectuará la recepción oficial del Minstro de Gran Bretãña—(U. P.)

RECEPCION DEL NUEVO MINISTRO DE INGLATERRA

BUENOS AIRES 25. — Ha presentado sus credenciales el Ministro de Inglaterra, Mr. Belly Aiston. Se cambiaron los discursos de estilo, haciendo votos por el mantenimiento de cordiales relaciones entre los dos países, acrescentadas con ocasión de la última visita del Presidente Alvear a Inglaterra. — (U. P.)

BOLIVIA

LA CONCURRENCIA DE BOLIVIA A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

LA PAZ, 25.— La Cancillería proporcinó hoy a todos los corresponsales la nota en que acepta la invitación del Gobierno de Chile para que Bolivia se haga representar en la Conferencia Pan-Americana de Santiago.

La misma nota expresa que oportunamente serán designados los representantes bolivianos. — (U. P.).

EL EJECUTIVO DECRETA LA CLAUSURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA PAZ, 25. — El Ejecutivo decretó la clausura de la Cámara de Diputados, con el objeto de convocar a nuevas elecciones generales.—(U. P.).

PERU

LA HUELGA FERROVIARIA

LIMA, 25. — Continúa la huelga de los empleados del ferrocarril central. Los motoristas y conductores de tranvías han adherido a la huelga. También se agregarán al movimiento los chauffeurs. — (U. P.).

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

LOS SERVICIOS RADIOTELEFONICOS DE LA ARMADA

Desde hace tiempo la Dirección General de la Armada tiene el propósito de instalar un servicio radiotelefónico que le permita comunicarse en cualquier momento dado con los buques de guerra y las unidades de la aviación naval.

La necesidad de ese servicio se hará sentir mucho más aún cuando esté instalada la base de la aviación naval en la bahía de Quintero, como se ha hecho sentir durante la permanencia de la Escuadra en aquel puerto.

Las gestiones tendientes a establecer este servicio se han acentuado recientemente con los éxitos obtenidos en el Sur por el inspector de los servicios radiotelegráficos, Capitán Merino, quien logró rehabilitar para el servicio una buena cantidad de material radiográfico que había sido adquirido en Europa y que no había dado resultado.

Hace algunos días llegó a Valparaíso el escampavía "Elicura", al mando del teniente Francke, trayendo todo aquel material a fin de hacer los ensayos necesarios para la instalación del servicio radiotelefónico entre la Dirección General de la Armada y las unidades navales y aéreas.

También el Presidente de la República ha manifestado interés en que este servicio esté conectado con la Moneda para los fines a que haya lugar.

La Dirección de Artillería y Fortificaciones, y especialmente la jefatura del servicio de aviación naval, a cargo del Comandante Abel Campos, han estado empeñados durante estos últimos días en hacer los preparativos para los primeros ensayos.

Ayer se acordó que hoy, posiblemente entre 3 y 4 P. M., el escampavía "Elicura" saldrá de Valparaíso llevando todos los elementos necesarios a fin de hacer pruebas a diferentes distancias con la estación que se ha estado instalando en la azotea del edificio de la Dirección del Territorio Marítimo y con un hidroavión que simultáneamente hará evoluciones sobre la bahía.

Todas estas pruebas se desarrollarán entre Valparaíso y Quinteros y serán presenciadas por el Director General de la Armada, el Director de Artillería y Fortificaciones, el Director del Territorio Marítimo, el jefe de los servicios de aviación naval y otros jefes de reparticiones de la Armada, y se efectuarán bajo la vigilancia inmediata del Capitán Merino.

El Cónsul de Chile en Guayaquil

Se encuentra en este puerto, haciendo uso de licencia, don Fernando Valdivieso Valdés, Cónsul General de Chile en Guayaquil.

El señor Valdivieso ha aprovechado su permanencia en nuestro país para hacer diversas diligencias encaminadas a fomentar el intercambio de productos entre Ecuador y Chile, labor a que viene dedicando sus mejores actividades desde hace varios años.

DEFUNCION

El Viernes último fallecieron trágicamente en Palqui, en la hacienda La Represa, los jóvenes estudiantes

Eduardo y Enrique Cáceres Astorga

(Q. E. P. D.)

Respectivamente rogamos a los que fueron sus compañeros y amigos, rogar por sus almas.

Sus amigos: Pablo Jansana y Elena Beltrán de Jansana.

San Diego 207.

Hoy llegará el Ministro de Guerra y Marina

Por el expreso de la mañana de hoy debe llegar a Valparaíso el Ministro de Guerra y Marina, señor Gustavo Silva Campo.

Viene el Ministro a estudiar con la Jefatura de la Armada todo lo relacionado con el viaje de instrucción de los cadetes que acaban de terminar sus estudios en la Escuela Naval.

Después del conocimiento que tome el Ministro de todo lo relacionado con este debatido asunto, resolverá si el viaje de instrucción se hace este año en el crucero "Blanco Encalada" o en la "Baquedano".

Se reorganiza el servicio de Sanidad Municipal

Después de un largo estudio, la I. Municipalidad ha acordado reorganizar el servicio de Sanidad, tan deficiente en la actualidad, especialmente en lo que se relaciona con las enfermedades de trascendencia social.

Al efecto se encuentra redactado el decreto que nombra jefe de este servicio al doctor don Gastón Lachaise, joven y prestigioso facultativo, quien ha elaborado un interesante programa acerca de la nueva organización de que hablamos.

LOS CARABINEROS ESTABLECEN QUE NO HUBO ATENTADO CONTRA EL EXPRESO A VALPARAISO

LOS DURMIENTES COLOCADOS AL PASO DEL TREN NO ESTABAN ATADOS, COMO SE DIJO AL PRINCIPIO

Según informaciones oficiales, se trataria de algunos ladrones, que, alarmados por la proximidad del autocarril, arrojaron los durmientes que se llevaban, para huir más ligero

Como recordarán nuestros lectores, el Domingo último, un autocarril en que viajaba el ingeniero de la empresa Westinghouse con dirección a Valparaíso, sufrió un serio accidente a consecuencia de haber chocado contra algunos durmientes colocados en la vía férrea.

La circunstancia de haber ocurrido este accidente pocos momentos antes de que pasara por ese sitio el expreso de la noche, hizo creer en los primeros momentos que se trataba de un atentado.

Pues bien, por orden del Ministerio del Interior, el destacamento de carabineros de este puerto, ha practicado algunas minuciosas investigaciones, tendientes a aclarar el móvil que pudo llevar a preparar este atentado, así como a dar con los autores.

Deseosos de informar a nuestros lectores sobre este asunto, conversamos ayer tarde con el teniente Serrano, segundo jefe del destacamento de carabineros de Barón, quien nos expuso que las pesquisas llevadas a cabo con todo ahinco por el Cuerpo en referencia, si bien no habían dado resultado hasta el momento en lo que respecta a identificar a los individuos que actuaron en este asunto, han permitido establecer, en forma fehaciente, que no se ha tratado, en ningún momento de atentar contra la vida del Presidente de la República, de los pasajeros del expreso, ni del ingeniero que viajaba en el autocarril.

Según hemos podido deducir de una prolija investigación en el terreno, nos dijo el teniente Serrano, se trata de que algunos obreros que trabajan en las faenas ferroviarias como peones de vía, conociendo el valor comercial que tienen los durmientes, decidieron robarse algunos, tres o cuatro, de una partida que estaba cerca del sitio del accidente, dispuesta para efectuar algunos arreglos en la vía.

Eligieron, es claro, las últimas horas de la noche de un día festivo, confiados en que en tales condiciones no corrían el riesgo de ser sorprendidos por los cuidadores de la vía. Y sin duda alguna, en los momentos en que se retiraban tranquilamente llevando en hombros el producto de su robo, oyeron el ruido del autocarril, testigo inesperado, y juzgándose a punto de ser descubiertos, huyeron, arrojando al azar la pesada carga para facilitar su fuga.

Los durmientes cayeron sobre la vía y así se produjo el accidente.

—Pero—no podemos por menos de replicar—se dijo desde el primer momento que los durmientes estaban sólidamente atados a los rieles.

—Esa—nos respondió—fué una información enteramente antojadiza, producto de la natural nerviosidad de los primeros testigos del accidente. Hemos hecho una severa pesquisa por los alrededores, y no nos ha sido posible hallar ninguna huella que compruebe que los durmientes estuvieran atados. Estaban lisa y llanamente caídos sobre la vía, y como el autocarril es un carro livianísimo, tropezó con ellos y se desrieló. No habría ocurrido otro tanto con el expreso, pues con el sólo empuje de la locomotora, habrían saltado lejos y el manquinista ni siquiera se habría dado cuenta de la presencia en el camino de un obstáculo tan insignificante.

Así, pues, terminó el teniente Serrano, hay que desvirtuar por entero la especie de que se habría tratado de un atentado contra el tren expreso o contra el ingeniero accidentado, y así lo pueden ustedes decir, como declaración oficial de este destacamento. Las pesquisas se prosiguen con actividad, pero están encaminadas a descubrir a los individuos que intentaron robar los durmientes y que causaron, sin darse cuenta, un accidente lamentable.

Cotizaciones salitreras

De Londres:

Salitre.— Situación del mercado sin alteración desde los últimos avisos.

Fletes.— Mercado de flete está firme pero no se informa de operaciones para puertos del Reino Unido o Continente.

Flete vapor, cargamento completo para salitre a Estados Unidos, Febrero, dólares 6.25.

De nueva York:

Salitre.— Sin alteración. (Cotización última dólares 2.60 a 2.65 las 100 libras, por lotes de carro completo ex-vapor, puertos del Atlántico).

Sulfato de amoníaco.— Las 100 libras dólares 3.55 a 3.65. (Cotización última dólares 3.60 a 3.65).

Fletes.— Sin alteración. (Cotización última dólares 6.00 a 6.25, la tonelada inglesa).

Estreno de una pareja de bailes en el Teatro de la Comedia

Anoche se estrenó en el Teatro de La Comedia la pareja de bailes clásicos Lo Hesse-Selwitz.

Los distinguidos artistas alemanes, que ofrecieron un delicado y escogido programa de danzas clásicas, fueron entusiastamente ovacionados por la concurrencia que llenaba la sala de la Plaza de la Victoria.

Movimiento de vapores

Ayer entraron:
La goleta motor Novel de Cristianía.
Alba de Arica.
Arauco de Iquique.
Huasco de Talcahuano.
Ayer salieron:
Valdivia para Punta Arenas.
Mapocho para Penco e intermedios.
Hoy saldrán:
Huasco para Panamá y Cristóbal e intermedios.
Araucanía para Iquique.
Emilia para Talcahuano.
Hoy se esperan:
Orita de Liverpool.
Pte. Alessandri de Antofagasta.
Mañana saldrán:
Arauco para Iquique.
Pte. Alessandri para Corral.
Angol para Corral.
Mañana deben llegar:
Transvaal de Dinamarca.
Perú de Arica.

El Ministro de Argentina en el Perú

A bordo del vapor "Orita" llegará hoy a este puerto el Ministro de Argentina en el Perú, Excmo. señor Chappi.

COMPAÑIA
DE SEGUROS
"Germania"

Para los efectos de transferencias de acciones, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Traspasos queda cerrado desde el 26 del presente hasta el 5 de Febrero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Enero 26 de 1923.

EL DIRECTORIO.

NOTAS SOCIALES

LOS SERVICIOS RADIOTELEFONICOS DE LA ARMADA

Hoy se harán importantes pruebas entre el escampavía "Elicura", un hidroavión y la estación de la Dirección del Territorio Marítimo

LA SEÑORA DOLORES H. v. DE WELLS.—

Ha fallecido en este puerto la respetable señora Dolores H. v. de Wells, perteneciente a una antigua y conocida familia de este puerto.

BANQUETE EN HONOR DE DON ENRIQUE CHIRWING.—

Como estaba anunciado, anoche se verificó el banquete en el Club de la Unión de este puerto que un grupo de sus amigos ofrecía al señor Enrique Chirwing, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos.

EN EL CLUB VALPARAISO.—

En los salones del Club Valparaíso se efectuó en la tarde de ayer, la recepción y baile que semanalmente el directorio de la institución ofrece a las familias de los señores socios y relaciones.

La orquesta del maestro Moreno ejecutó un escogido programa de danzas.

RECEPCION.—

La señora Inés Gana de Pohlhamer ofreció en su residencia de este puerto una recepción y té a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes señoras y señoritas:

Elisa Reyes de Phillips, Elena Phillips de Fabres, Berta Pohlhammer de Page, Laura Borgoño de Ossa, Raquel Borgoño de Marchant, Domitila Montané de Decombe, Adriana Pinto de Lyon, Gabriela Pinto de Sanfuentes, Laura y Amelia Pohlhammer Borgoño.

Asamblea Radical de Valparaíso

Hoy, a las 9.30 P. M. se reunirá extraordinariamente esta colectividad política, con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la buena marcha de la institución.

Tabla: Ratificación del voto por el cual se autorizó a "El Chileno" como órgano oficial del partido, la senaduría radical por Valparaíso, en las elecciones generales de 1924, y otros asuntos de interés público.

COMPAÑIA
DE SEGUROS
"ARAUCANIA"

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 5 de Febrero próximo, en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda N.o 109.

La reunión tendrá lugar inmediatamente después de la Junta de la Compañía "Germania", que ha sido convocada para las 2 P. M.

Valparaíso, Enero 26 de 1923.

EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA
DE SEGUROS
"ARAUCANIA"

Para los efectos de transferencias de acciones, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Traspasos queda cerrado desde el 26 del presente hasta el 5 de Febrero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Enero 26 de 1923.

EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA
DE SEGUROS
"Germania"

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 5 de Febrero próximo, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda N.o 109.

Valparaíso, Enero 26 de 1923.

EL DIRECTORIO.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Sur" de Concepción

Se refiere editorialmente a la situación de la Alianza Liberal con relación al triunfo obtenido en las elecciones de 1918 en que se formó un sólido block al parecer indestructible.

Antes de dichas elecciones predominaba en la Cámara una mayoría coalicionista compuesta en su mayor parte de conservadores y balmacedistas, que por mucho tiempo conservaron sus fuerzas.

Se creyó entonces que con el triunfo de la Alianza se troncharía el block unionista, pero desgraciadamente no fué así.

Y la causa, triste es decirlo, fué originada por la actitud traidora de los falsos liberales que entraron en concomitancia con los partidos adversarios y olvidaron apenas fueron llevados al poder el cumplimiento de sus programas. Es hora, pues, de concluir con los falsos políticos cuya obra, como se ha visto, es demoledora y hay que concluir con las imitaciones que engañan la opinión pública en provecho propio.

"La Prensa" de Coquimbo

Se refiere editorialmente a la labor que ha iniciado el actual Gabinete y cuyo programa de trabajos ha merecido la más franca aprobación.

Este Gabinete, de factura netamente liberal, realiza su programa sin importarle nada la violenta actitud de la Unión Nacional, que no desperdicia ocasión de entorpecer la marcha del Gobierno.

Nacionales y balmacedista, agrega, se han disgregado de las filas vacilantes de la Unión y por eso el Ministerio actual que representa a la Alianza ha sido recibido con simpatía por que se sabe que hará un Gobierno sólido y fuerte.

Todos sus miembros son hombres de alta versación y práctica parlamentaria, de modo que el silencio de la Unión no es siquiera una amenaza de ser tomada en consideración.

"El A. B. C." de Antofagasta

Trata del gran desarrollo adquirido por todos los vicios en esa ciudad, haciendo mención en especial del juego y del alcohol.

Termina manifestando que es triste y vergonzante dejar constancia de eso, pero es necesario. Se requiere de una campaña decidida de las autoridades para poner fin a esta situación.

"El Correo" de Valdivia

Hace referencia a la grita peruana, que sin fundamento de ninguna especie, continuamente está dando la nota alta en escándalos en el Universo entero, especialmente en América y Europa.

Dice que es deber protestar ante la faz del mundo de las mascaradas de las autoridades gobernantes del Perú, que no contentas con dar esos espectáculos, mienten en forma descarada.

"La Prensa" de Coquimbo

En un editorial escrito en forma mesurada y serena, hace mención de la esterilidad parlamentaria, que diariamente está ocasionando situaciones que con el tiempo habrá que lamentar en forma especial.

Manifiesta que esta situación sólo es la prueba irrefutable que hay necesidad imprescindible de elegir parlamentarios que vayan a hacer labor general y no labor particular en favor de sus propios intereses.

"El Diario" de Los Angeles

Su artículo de fondo versa sobre la deserción general que se ha producido en Santiago, con la huída de los parlamentarios a sus fundos, del Presidente de la República a Valparaíso, y la permanencia de unos cuantos senadores en Santiago, sin hacer gran labor.

Mientras tanto, la ley de presupuestos y otras que reclaman un pronto despacho, duermen el sueño de los eternos en los archivos, para calvario no menos eterno de aquellos que están pendientes de su despacho para mejorar su situación, día a día más triste y denigrante.

"El Correo de Colchagua" de San Fernando

Insinúa este diario en su artículo de fondo, a la comisión que está organizando una kermesse, la idea de que las entradas para esa fiesta tengan precios especiales para las sociedades obreras, a objeto de que aquellas que quieran participar, lo hagan en esa forma.

Expresa que la idea de la realización de esa kermesse no puede ser más hermosa, más aún, cuando se trata de darle a la capital de Colchagua un servicio que le evite las escenas bochornosas y vergonzantes del actual, atendido por los carretones de la policía de aseo.

"La Patria" de Iquique

La Humanidad no ha salido todavía de los estertores de la gran guerra, empieza diciendo, cuando ya parece asistir nuevamente a otra guerra, provocada por la situación delicada en que están las relaciones entre Francia y Alemania, por las exigencias de la primera.

Confía que la cordura y la serenidad de ánimos de los gobernantes de Francia ha de evitar esa nueva y sangrienta escena, que llenaría de espanto a miles de miles de hogares del Universo.

"El Atacameño" de Copiapó

Titula su editorial "Dejemos trabajar al Presidente", refiriéndose en él a los obstáculos puestos por algunos parlamentarios a la obra del señor Alessandri.

Hace diversas consideraciones en ese sentido, y termina expresando que espera que esos parlamentarios han de comprender sus labores y dedicarse a hacer obra efectiva al rededor del Presidente de la República.

"La Provincia" de Iquique

Trata en forma clara la situación europea, creada a raíz de las incidencias franco-alemanas, motivadas por las exigencias de los franceses.

Agrega que esas incidencias tienen a ambos países y a la humanidad entera al borde de un abismo insondable.

ANTOFAGASTA

Intento de suicidio

ANTOFAGASTA, 20.—Ayer ha [illegible] poner fin a sus días, [illegible] Arqueros de Vial, amorosas, [illegible]ndose una gran cantidad de cloruro de calcio.

La mujer Arqueros, tiene dos niñitos de corta edad.

El desfalco en la Aduana

ANTOFAGASTA.—La justicia ha continuado conociendo en el sumario iniciado a raíz del desfalco descubierto en la Sección Contribuciones Municipales de la Aduana.

COQUIMBO

Dos jóvenes de la sociedad de Ovalle perecen ahogados

OVALLE, — El Viernes último ocurrió en el lugar denominado "Palqui", una dolorosa desgracia que ha llevado el luto a un hogar muy respetable de la localidad.

Desde hace algunos años reside en esa ciudad el doctor señor Alejo Cáceres, que administra una propiedad y cuya familia reside en la capital.

El Jueves de la semana antepasada, llegó a dicho fundo la esposa del señor Cáceres acompañada de sus hijos Eduardo de 18 años de edad y Enrique de 12.

El Viernes, en circunstancias que los jóvenes tomaban un baño en la Laguna Carnero, perecieron ahogados a causa, según se supone, de no tener conocimiento del peligro que encierran los fangos de la mencionada laguna.

Pabellón de cirugía del Hospital

VICUÑA.—El Gobernador del departamento de Elqui, don Eleodoro Vega, se encuentra actualmente vivamente preocupado en obtener los fondos necesarios para dar término a la Sala de Cirugía del Hospital de Vicuña.

Se espera que el señor Vega ha de obtener el más amplio éxito en sus iniciativas en pro de la ciudad.

Envío de correspondencia

VICUÑA.—Gracias a las actividades del Gobernador señor Vega, se ha logrado establecer desde el 1.o del mes en curso, un servicio de correspondencia al interior del valle, conforme a las promesas que hiciera est efuncionario, a los vecinos, durante su última visita de inspección al departamento.

SERENA

La reconstrucción de la Sala de Cirugía del Hospital

LA SERENA.—El doctor señor José Avilés se encuentra actualmente vivamente empeñado en reconstruír la sala de Cirugía del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, sección que sufrió considerables perjuicios con el terremoto habido últimamente.

Para esta reconstrucción, se cuenta ya con la suma de diez mil pesos donados por la señora Mercedes Alfonso v. de Caningham.

El monto total para costear estas obras, asciende a 20 mil pesos. El resto se espera obtenerlo por medio de conciertos de caridad, los que estarán a cargo de las damas de la sociedad.

Sabio norteamericano

LA SERENA.—La prensa de esta ciudad ha informado que dentro de poco deberá llegar el científico norteamericano señor Bailey Willis quien ha sido comisionado por la fundación Carnegie de Estados Unidos, para que estudie en el mismo terreno, las causas que determinaron el terremoto del 10 de Noviembre próximo pasado.

Muerte del jefe de estación de Agua Grande

LA SERENA.—El Juzgado correspondiente ha continuado instruyendo el sumario con motivo del hallazgo del cadáver del empleado que estaba a cargo de la Estación de Agua Grande señor Alejandro Valencia.

Según se ha podido comprobar, el hecho fué casual, pues en los momentos en que este empleado ferroviario se encontraba limpiando una carabina, se le escapó un tiro qeu fué a herirlo mortalmente.

ATACAMA

Fallecimiento

COPIAPO.—Hondo pesar ha producido en los diversos círculos sociales de esta localidad, el sensible fallecimiento de la distinguida dama señora Tránsito Ossa v. de Varela.

La señora Ossa estaba también vinculada a distinguidas familias de la capital.

O'HIGGINS

Institución artística que hace labor cultural

SEWELL.—Objeto de variados y favorables comentarios ha sido la actuación brillante de la Academia Artística Iris, de este Mineral, que desde hace tiempo viene verificando una gran labor cultural, llevando a efecto grandes veladas teatrales, que se ven muy concurridas.

Esta intitución es dirigida por el señor Juan Figueroa, persona muy entusiasta.

Secundan al señor Figueroa, las siguientes personas:

Señores Leonel Montoya, Lorenzo Reyes, Bernabé Bravo, Samuel Leyton G., Alamiro Valdivia, José Miranda, y las señoritas Carmen Luisa Silva, Olga González y Rosa Pino.

Esta entidad pertenece a la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, con sede en Santiago.

CONCEPCION

Desórden público

CONCEPCION.—En la calle Víctor Lamas se produjo un grave desórden, que ocasionó en los primeros instantes, gran alarma.

Esto desorden fué formado por individuos en estado de ebriedad.

Institución social que progresa

CONCEPCION, 24. — Grandes y efusivas felicitaciones ha recibido el Directorio de la Sociedad La Unión, por su acuerdo de transformarse en sociedad mutualista, después de haber sido únicamente recreativa.

Con esto motivo, el número de sus asociados ha ascendido grandemente.

Preside esta corporación, el señor Rosenberg Mieres, persona vastamente conocido en los círculos sociales obreros.

El embajador de los Estados Unidos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONCEPCION, 25.—Por el nocturno ha llegado a esta ciudad el Embajador de Estados Unidos de América ante Chile, Mr. Williams Miller Collier.

El señor Embajador permanecerá en Concepción varios días.

En la misma noche siguió directamente a Talcahuano, de donde volverá mañana a esta ciudad.

La ciudad permanece desde hace ocho días, sin agua potable

SAN ROSENDO.—Las molestias que son de imaginar se han producido en esta ciudad, a consecuencia de la escasez absoluta de agua potable, motivada por irregularidades en el servicio.

El vecindario ha protestado y ha hecho las reclamaciones del caso, esperándose que en días más sea mejorada la situación.

Al efecto, anteayer, una delegación de miembros de la Sociedad Santiago Watt se ha dirigido a Concepción, a manifestar sus protestas ante el Intendente, para que tome nota de ello y ordene los trabajos cuánto antes, que han de reparar las averías del servicio del agua potable.

MALLECO

MANIFESTACION AL INTENDENTE SEÑOR AR ROJAS RICHARD

VICTORIA. — Con motivo de la visita del Intendente de la provincia, señor Armando Rojas Richard, a la ciudad de Victoria, un numeroso grupo de vecinos de esa localidad y Curacautín le ofreció al Martes 23 del presente, una simpática manifestación que se realizó en casa del doctor Zulueta, artísticamente engalanada.

Ofreció la manifestación el doctor Zuleta, quien expre[illegible] al señor Intend[illegible] la más decidida adhesión del grupo de festejantes y le ofreció su cooperación en las tareas que desem[illegible]ña.

Contestó el feste[illegible]lo y dijo que, aunque su dedicac[illegible] al servicio de los intereses p[illegible]licos le había acarreado sins[illegible]es y penas, las manifestacione[illegible] afecto de que se le había h[illegible] objeto en diversas ciudades d[illegible] provincia de Malleco lo guiaba[illegible]rmemente a impulsar su progres[illegible]; y terminó reiterando sus sentimientos de gratitud y reconocimiento a los organizadores de la manifestación.

En seguida hicieron uso de la palabra don José Andrés Padilla, a nombre de la Asamblea Radical; don Pedro U. Henríq del Partido Demócrata; do Ibáñez, redactor de "L co"; don Lisandro A Fernando Puga, y cerr festación el abogado do C. Henríquez.

Asistieron los señores Rojas Richard, Intende provincia; Gobernador nando Puga, doctor F leta, Salustio Bautista Anguita, Temístocle Peñafiel, Maximiliano Eulogio Saldías, Ricardo na, Francisco Curbi Henríquez, Andrés Pa León Quezada, Orlando Ramón Martínez, Ana Eugenio Sanfuentes, Jo Canales, Redentor G Wittle, Olegario Hurta Cortés, Ernesto Astab samel Urra, Ismael Mi do Peters, Adolfo Ro to Minder, Oscar Azóc C. Henríquez, Temísto Carlos Azócar, Salom Eduardo Ibáñez, Ludov lin, Exequiel Sánchez, zoa, Julio Muñoz, Flor Valenzuela y Antonio A

VALDIVIA

Llegada del vapor Valparaíso a Corral

CORRAL, 24. — Ayer ha fondeado en este puerto el vapor "Valparaíso", de la firma Braun y Blanchard, es un gemelo del vapor "Santiago".

La oficialidad ha sido muy festejada.

En honor del Coronel Lagreze

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 26.—La firma Braund y Blanchard ofreció a bordo del vapor "Valparaíso" un banquete con motivo del ingreso de esa nave a la flotilla de que es poseedora.

En el momento oportuno se hicieron entusiastas brindis, declarando el Capitán del vapor, que el "Valparaíso" facilitará en forma especial el intercambio comercial entre Chile y Argentina.

Viajero distinguido

VALDIVIA.—Se encuentra en esta ciudad de regreso de Europa, el Padre Mercedario señor Diego Rojas, que desempeña el puesto de Secretario de la orden en Chile.

Con este motivo, las damas de la sociedad han organizado una fiesta social a beneficio de la Cruz Roja de esta ciudad, durante cuyo acto el Padre Rojas hablará sobre el Arte Romano.

Turistas norteam

En el Hotel de los ter Hnos. se encuentra dos actualmente numero norteamericanos que ha viaje especial para cono algunos estudios de la

La semana Valdi

El Comité encargado bración de la Semana ha continuado activando preparativos para que obtenga el éxito que se

En efecto, ha sido curso de la presente de que tome los últim relacionados con esta

CHILOE

El nuevo Rector del Liceo

ANCUD.—Con motivo no de las labores educa año 1922, se hacen elogiosos comentarios tensa labor que el nuevo Liceo don Alvaro Rivera desarrollado.

El señor Rivera en el pacio de dos meses ha tarse las unánimes sus alumnos y de la Ancud.

EL CANCILLER PACHECO AGRADECE

LAS FELICITACIONES DE "LA NACION".

En respuesta a la felicitación enviada por nuestro diario al Ministro de Relaciones del Brasil, señor Félix Pacheco, hemos recibido el siguiente cablegrama de agradecimientos:

"Estoy profundamente agradecido a ese brillante y prestigioso diario por la gran honra que me dispensa al asociarse a los homenajes con que me distinguiera el Domingo último la prensa brasilera. Me siento orgulloso de haber podido darme cuenta de que esa fiesta era una demostración de panamericanismo y una prueba palpable del sentimiento de perfecta cordialidad que liga a todas las naciones de nuestro Continente en vísperas de la reunión de Santiago, a la que auguro fecundos resultados y beneficios para la paz y progreso de este hemisferio.—FELIX PACHECO, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil".

REGLAMENTACION DE LA LEY DE CAMINOS

LA COMISION DESIGNADA PARA ESTUDIAR LA PERCEPCION DE LAS RENTAS DE ESTA LEY, HA PUESTO TERMINO A SU LABOR

Hoy será sometido a la consideración del Gobierno, el informe respectivo

En el día de ayer la Comisión designada para estudiar la reglamentación de la ley de caminos en lo que se refiere a la percepción y distribución de las rentas derivadas de esta ley, puso término a su labor.

En el informe, que será sometido hoy a la consideración del Supremo Gobierno, se acompaña una recopilación de todas las instrucciones impartidas a los tesoreros fiscales sobre la recaudación de los fondos de la ley de caminos.

Hace también el informe algunas consideraciones relativas a que existiendo tantas disposiciones dictadas en distintas fechas, no es raro que se hayan producido algunas dificultades en su aplicación, y termina haciendo notar la eficiente cooperación que sobre esta materia han prestado los funcionarios del ramo del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

CONSTRUCCION DE FERROCARRILES INTERNACIONALES

La Dirección de Obras Públicas solicita que se consulte en el presupuesto de este año la suma de 370,000 pesos, para proseguir el estudio de estas vías férreas

Hemos tenido conocimiento que el Ministro de Ferrocarriles tiene el propósito de impulsar, desde luego, los estudios de los ferrocarriles transandinos de Antofagasta a Salta y Curacautín a Zapala.

Sobre el particular sabemos que el Director de Obras Públicas ha conferenciado con el Ministro señor Róbinson Paredes, quien le ha hecho saber la necesidad que existe de avanzar el estudio de las soluciones técnicas de estos ferrocarriles en proyecto, que permiten precisar el trazado con sus instalaciones, obras complementarias y el presupuesto económico de construcción y explotación de estas nuevas vías.

Esta necesidad se hace más urgente en vista de las informaciones extraoficiales que se han recibido en el Gobierno y las cuales dan cuenta de que el Gobierno argentino prosigue los trabajos de construcción hacia la frontera chilena de los ferrocarriles a que nos referimos más arriba. Además ese mismo Gobierno continuaría los estudios de los ferrocarriles internacionales a que se refiere el Protocolo firmado por ambos Gobiernos en Abril del año próximo pasado, y en el cual se fijaban ciertas normas generales de política ferroviaria internacional.

Por otra parte, se estima indispensable iniciar cuanto antes dichos estudios a fin de que nuestro Gobierno tenga con toda oportunidad las informaciones necesarias que deben servir de base a la ratificación de los convenios celebrados.

Según nuestras informaciones, el Director de Obras Públicas le envió un memorándum al Ministro del ramo en que aparecerían consignadas las cuestiones que ha tratado con el Ministro señor Róbinson Paredes. Además, en esa misma minuta pide se adopten las medidas del caso a fin de que se mantenga en el presupuesto del presente año, la partida de 370,000 pesos, solicitada por la Dirección de Obras Públicas para avanzar en el estudio definitivo del transandino por Lonquimay y en el ante proyecto del ferrocarril a Salta.

Sobre el particular, hablando con el Ministro de Obras Públicas, nos ha manifestado que está estudiando esta importante cuestión y muy pronto la tratará en un Consejo de Gabinete.

Para elaborar nitrato de potasio

Ayer en la mañana se efectuó en Av. Pedro Valdivia, un ensayo del procedimiento que para elaborar nitrato de potasio patentó hace algún tiempo el conocido ingeniero don Francisco Prudhomme.

Con este motivo se reunió en el local indicado un numeroso grupo de ingenieros.

El señor Prudhomme, como asimismo los señores Alberto Fábres y Jorge Saavedra, organizadores de la Sociedad Chilena Explotadora de Potasa, que ha adquirido el invento, dieron durante el ensayo toda clase de explicaciones sobre las partes científica, técnicas y comerciales del procedimiento.

HA QUEDADO DESIGNADA LA DELEGACION CHILENA

A LA CONFERENCIA PAN - AMERICANA

SERA FORMADA POR NUEVE MIEMBROS

La atención pública ha girado últimamente alrededor de los preparativos que se realizan para la celebración de la V Conferencia Panamericana que tendrá lugar próximamente en nuestra capital.

Recibidas por la Cancillería las contestaciones de todos los países invitados, y no habiendo nuevas actividades relativas a obtener la concurrencia de México, era objeto de general expectación la designación de los delegados que representarán a Chile en la Conferencia de Marzo.

En el Consejo de Gabinete celebrado en la mañana de yer de que da cuenta "Los Tiempos", el Ministro de Relaciones Exteriores dió lectura a la lista de los miembros que compondrán la delegación chilena y que estará formada por nueve personas.

An cuando la Cancillería no nos ha proporcionado ningún dato al respecto, podemos informar a nuestros lectores que serán designados los siguientes señores: Carlos Aldunate Solar, Manuel Rivas Vicuña, Antonio Huneeus, Agustín Edwards, Daniel Feliú, Emilio Bello Codecido y Luis Aldunate.

Se nos ha informado que integrará la delegación, don Beltrán Mathieu.

EL RAID DE AVIACION A VIÑA DEL MAR

SE EFECTUARA EN LA MAÑANA DE HOY, PARTICIPANDO LOS PILOTOS NAVALES QUE HAN TERMINADO SU INSTRUCCION EN LA ESCUELA EL BOSQUE

Como hemos informado, hoy se llevará a efecto el raid de aviación a Viña del Mar, con el que dan término a su instrucción los pilotos navales señores Jessen, Youston y Mariotti.

SEÑOR JESSEN

La bandada será dirigida por el instructor de estos pilotos, el capitán Castro.

La partida se hará desde la Escuela de El Bosque, saliendo los aviones a las 9 de la mañana en dirección a Viña, para aterrizar en la cancha del Sporting Club, a las 9.45 A. M.

CAPITAN SEÑOR CASTRO, QUE COMANDARA LA ESCUADRILLA

SEÑOR MARIOTTI

Los aviadores llevan instrucciones de regresar inmediatamente a la Escuela.

SEÑOR YOUSTON

El capitán Castro llevará de pasajero al ayudante de la Inspección, capitán Quevedo.

EDUCACION

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.—Presidió la última sesión del Directorio el presidente señor Aguirre Cerda y concurrieron los directores señores Alcayaga, Arancibia, Gomien, Veglia y el secretario señor Chávez.

Admisión de socios: Como socio activo del primer grupo de la asignación mortuoria fué aceptado el señor Víctor M. Valenzuela Alarcón.

Cuenta: Se dió cuenta de la contestación del señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui, a la nota que se le envió.

Tabla: Se estudió la manera de hacer un cuadro estadístico del personal de las ramas de instrucción superior, secundaria y comercial, con cuanto dato pueda algún día necesitarse para conocer la labor de los educadores y las condiciones en que viven.

Acuerdos: Se tomaron los siguientes: 1.o Encomendar a los señores Arancibia y Veglia la formación del formulario a que se refiere el párrafo anterior.

2.o Celebrar la próxima sesión el Martes 30 del corriente, a las 6.30 P. M.

NOTICIAS DIVERSAS

EL SECRETARIO DE LA LEGACION EN COSTA RICA.—Ha regresado al país el secretario de nuestra Legación en Costa Rica, señor Félix Aninat.

EL SUB-SECRETARIO DE FERROCARRILES.—Se encuentra delicado de salud el Sub-Secretario de Ferrocarriles, señor Alfredo Balmaceda, por lo cual no concurre a su despacho. Lo reemplazo el Jefe de Estadística, señor Fernando Cabrera.

EXPOSICIONES REGIONALES

El Ministro de Industria aprueba los programas y premios de estos torneos

Por decreto de fecha de ayer, el Ministro de Industria aprobó los premios y programas de las exposiciones de frutas y legumbres que deben celebrarse en Marzo próximo en Rancagua y Concepción.

MONUMENTO A BOLIVAR

Reunión celebrada en el Ministerio del Interior, para estudiar la erección de esta estatua

En Santiago, a 25 de Enero de 1923, presidida por el señor Ministro del Interior don Francisco Garcés Gana, y en la Sala de su Despacho, se constituyó la comisión designada por decreto de fecha 30 de Diciembre último y destinado a dar cumplimiento a la ley N.o 3885, de 6 de Setiembre de 1922, que autoriza la erección en esta capital de un monumento ecuestre a Simón Bolívar.

Concurrieron a esta reunión las personas que suscriben la presente acta y se tomaron por unanimdad los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar presidente y tesorero de la comisión al Senador don Arturo Lyon Peña y al Diputado don Tito V. Lisoni, respectivamente.

2.o Designar para que actúe como Secretario al oficial del Ministerio del Interior don Claudio Medina Lavín;

3.o Ampliar la Comisión con los señores: Manuel Rivas Vicuña, Gonzalo Bulnes, Juan Anguita Barriga, Ricardo Valdés B., Luis E. Feliú H., Enrique Tagle Moreno, Julio Bustamante, Víctor Celis, Ricardo Montaner Bello, Manuel Anguita, y Ernesto de la Cruz, y rogar al señor don José Austria, Encargado de Negocios de Venezuela, que tenga a bien formar parte de la misma, encomendándose al señor Lisoni se acerque a los caballeros nombrados y les pida que acepten la designación que se les hace.

Con los acuerdos anteriores se dió por terminada la reunión.

Defunciones

ENERO 25. — Hilda Hidalgo, de 1 año; Pedro Vásquez, de 1; Armanda Loyola, de 1; Rosalía López, de 17; Angela Reyes, de 10; María Tapia, de 46; Sara Hernández, de 24; Dionisia Arredondo, de 70; Edelmira Rivera, de 25; Olegario Campusano, de 61; Máximo Rovert, de 72; Pascuala Oñate, de 27; Ricardo Fischer, de 65; y 19 niñitos menores de un año.

DON AGUSTIN WARDS

Llegó anoche a la

Anoche llegó a la capi nistro de Chile en Lond don Agustín Edwards.

En la Estación Mapocho cibido por sus amigos pol laciones sociales y elemen ros.

De la estación el señor se dirigió a la imprenta Mercurio", donde hizo palabra.

ALZA DE LAS TRIBUCIONES

Ayer quedó defini terminado el Mensaj será enviado hoy al sejo de Estad

En el día de ayer, despu gunas correcciones hechas nistro de Hacienda, qued do el mensaje que autori de las contribuciones de haberes.

Como ya se ha informa mensaje será sometido hoy bación del Consejo de Est que el Congreso pueda proyecto de ley en el actu de sesiones extraordinarias

"Círculo Aconcagu

Esta institución en asamb ral celebrada últimament siguiente directorio que destinos de la corporación presente año:

Presidente, don Pedro tes; vice-presidente, don de; secretario, don Leonid pro-secretario, don Eliseo tesorero, don Abraham pro-tesorero, don Humberto S.; directores, señores: Ma cea, Víctor M. Vivas, Manuel na, Nabor Silva y Armando

La proclamación de este se efectuará en sesión que brará mañana Sábado 27, a P. M., en los salones de "E rio".

En el nuevo directorio tran representados todos tamentos de la provincia gua, y su designación ha amplia aceptación.

Asamblea General cont tarifas tranviari

Se cita a asamblea de para hoy, a las 9 P. M. tro Demócrata, Rosas No encarece la asistencia por asuntos de vital importa tratar.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 74.a extraordinaria en 25 de Enero de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Alessandri, Arancibia Lase, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errazuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Zañartu don Enrinue y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

SUCESOS DE ANGOL. — ACTUACION DE LA AUTORIDAD MILITAR

El señor ALESSANDRI. — Sin que perturbe mi ánimo ni la más insignificante pa personal, y con la más completa tranq de espíritu, voy a ocuparme, señor Presi del informe evacuado por el coronel, señor sobre los sucesos ocurridos en Angol el Diciembre del año pasado.

Para formarme un concepto cabal, he dido la hoja de servicios del teniente don Aníbal Riquelmo Acevedo, quien, con vo de los referidos sucesos, se encuentra la de juicio, y de ella se desprende que este tinguido militar ingresó a la Escuela como cadete en 1892, que a fines de fué nombrado sub-teniente de Ejército; 1896, ascendió a teniente; en 1903, a capitán 1912, a mayor; y en 1920, a teniente Que ha servido en el Regimiento de Caba Escuadrón Escolta, Regimiento Escolta,

MAQUINA HELADERA COMPLETA con transmisión y motor, véndese de ocasión. Tratar: Bandera 12. 28-E

CALDERO VERTICAL GALLOWAY 8 HP., otro id. 10 HP., véndese ocasión. Agustinas 1109.

CENTRIFUGAS VENDO VARIAS. Pida ofertas: Agustinas 1109.

FITTINGS MANNESMANN, ORIginales vendo un lote. Agustinas 1109.

COMPRESORA INGERSOLL, OTRA Nordberg. Chancadora Gates, otra Symond Dixe. Martillos perforadores, Perforadoras electro-neumáticas. Máquina Leyner. Recipientes fundición, etc. Vende: Agustinas 1109.

MOLINOS BOLAS KRUPP. CHANcadora Blake, otra cilindro. Trapiches, modelo pesado. Vende: Agustinas 1109.

TAQUIMETRO Y TEODOLITO, vendo ocasión. Agustinas 1109.

ALUMBRADO CASAS CAMPO, Chalets, etc. Vendo grupos electrógenos. Generadores luz eléctrica, con muy poco costo. Véalos: Agustinas 1109.

APARATO RECLAME, UNICO EN su género: gran oportunidad para persona entendida ramo reclames comerciales. Véalo: Agustinas 1109.

MAQUINA PARA LAVAR ROPA, muy conveniente para Hoteles, Hospitales, Colegios, se vende a menos del costo. Agustinas 1109.

RIELES 7 KILOS, VENDO UNA partida. Agustinas 1109.

TURBINAS HIDRAULICAS, RUEdas Pelton, listas para entrega, ofrece: Agustinas 1109.

ENCENDEDORES ELECTRICOS para cigarros, espléndidos para cantinas, Hoteles, Clubs, etc. Hay varios tipos. Agustinas 1109.

TURBINA FRANCIS, CAIDA 5 MEtros, 76 HP., con 1,400 litros, véndese ocasión. Agustinas 1109.

LOCOMOVIL ROBEY 6 HP., VENdo, ocasión: Agustinas 1109.

BOMBA TRASVASIJADORA, IMportada, con accesorios, vendo, gran ocasión. Libertad 21-A.

MAQUINA UNIVERSAL Y PULIdora vendo. Cumming 949. De 2 a 4. 27-E.

MAQUINA DE CORTAR, INGLESA casi Mercurio, de rueda, prensas, tarjetera de mano y perforadora, véndese de ocasión. San Pablo 2545. 26-E

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

KREPIA REJUVENECE EL CUTIS 13-F

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 14-F

CLINICA DENTAL, ALMIRANTE Barroso 785; extracciones sin dolor, planchas, puentes, precios populares. 26-E

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas.—(Curso de vacaciones). "Masaje medicinal". "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Pídanse prospectos, interesantes, ilustrativos. Estado 363 19-M

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, garantidas; tapaduras rápidas; precios económicos. Horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467. 26-E

CANOSOS: NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5. 30-E

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes usados. San Pablo 2571. 26-E

MATERIALES DE CONSTRUCCION

EXCUSADOS COMPLETOS, REGLAmentarios, $ 99. Chacabuco 28-B. F-12

LAVAPLATOS REALIZAMOS UNA partida, $ 15. Chacabuco 28-B. F-12

REALIZAMOS FIERRO LISO, Chacabuco 28-B. F-12

EXCUSADO SILENCIOSO CALENtador a gas, cañones ventilación, vendo ocasión. Gálvez 1505. 27-E.

ALAMBRE COLISA PARA ESTIrar, vendo veinte quintales. Gálvez 1505. 27-E.

SOLERAS PIEDRA AZUL VENDENse de ocasión. Bezanilla 1445. 26-E

POR VIAJE VENDO BARATO CAtre con sommier, mesas, sillas, repisas y útiles de casa. Pedro Lucio Cuadra 247. 26-E

POR CAMBIO CASA, VENDO BArato, puertas, tablones álamo 2 x 10, lotes maderas, escaleras y pollos de raza. Luis Beltrand 1647. 26-E

VENDO 7 RIELES PLANOS, EN Avenida Matta 336. 26-E.

SE VENDE UNA PUERTA GRANDE de ocasión. Merced 773. 26-E

REALIZO BARATISIMO, FIERRO blanco y negro acanalado, balanza Howe. Patricio Lynch 886. 26-E

TEJAS USADAS VENDO PUESTAS domicilio, precios bajos. Pídase Matucana 961. E-26.

ADOBES VENDO NUEVOS $ 70 mil. San Diego 948. 26-E.

PUERTAS USADAS VENDO CON centros pilastras. San Diego 952. 26-E.

PUERTAS USADAS VENDO CON centros, pilastras. San Diego 912. E-27.

TABLONES PARA ANDAMIO, compro ocasión. Casilla 2912. 27-E.

ADOBES COMPRO. OFERTA: TOcornal 416. 27-E.

CAÑERIA GALVANIZADA NUEVA media pulgada para agua realizan 20 tiras. Siglo XX 183.

ADOBES DOBLES Y BIEN EMpajados vendo barato. Avenida Manuel Montt 605.

PLANCHAS DE ZINC BLANCO Y negro, vendo baratísimo, Patricio Lynch 886. 26-E

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

VICTROLA VENDO POR MENSUAlidades. Avise domicilio.— R. R., Casilla 2635. 29-E

AMOBLADO REALIZA Y HACE Fábrica Nataniel 464. 28-E.

PIANO DE ESTUDIO EN BUEN estado se vende Santo Domingo 1923. 26-E.

500 SILLAS FIERRO DE DOBLAR tres pesos cada una. Moneda 2454. E-26.

MUEBLES GRANDES Y ELEGANtes, comedor, véndense de ocasión. Bezanilla 1445. 26-E

COMPRO CATRES Y MUEBLES. Recoleta 580. 31-E

AMOBLADO DE OFICINA SE VENde. Edificio Ariztía, 9.o piso, oficina 3. Tratar: 8 y media a 10 A. M., 6 y media a 7 y media P. M. 26-E.

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS, traídos de Copiapó, se venden en Brasil 97 A. 26-E

OCASION VENDO: MEDIO AMOblado salita, comedor y dormitorio. Santa Rosa 1690. 26-E

SE VENDE JUEGO DORMITORIO, dos peinadores y varios enseres de casa. Vera 547. 29-E.

PIANO ELECTRICO UMPFIELDT Universal, regalo 2,500. Avenida Salvador 1069. 28-E

ROPERO OCASION COMPRO. INDIcar precio a M. R. M. Casilla 1467.

VENDO MEDIO AMOBLADO SALON Vergara 472. 28-E

BUEN ESCRITORIO VENDESE ocasión. Nueva York 43.

PIANOS COMPRO. LUIS TORTA, afinador compositor, trasladóse: Tarapacá 696.

AMOBLADO DE COMEDOR, VENdese. Dávila 987. 28-E

ELEGANTE GRAMOFONO CON PIE artístico, giratorio, y un mueble para discos, de los cuales hay 80 surtidos, vendo. Agustinas 2270. 27-E

AMOBLADO COJINES, RICA FELpa, flamante, 220; alfombrado central, 50; escritorio ministro, 80; otro 40; guardarropas, 80; dos peinadores grandes, mármol, espejo, 120; estante libros, 40; dos marquesas, 60; aparador mármol, 80; cocina gas, aporcelanada, horno, caldero, flamante 170. Chacabuco 654. 26-E

VENDO PEINADOR FLAMANTE. A. Matta 1377.

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio, salón, etc., ofrecemos. Precios ventajosos; facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 28-F.

PIANO EN $ 290, VENDO OCASION. Esmeralda 758, altos.

SE VENDE UN PIANO ALEMAN. Tratar: Arturo Prat 1755. Verlo todo el día. 29-E

POR VIAJE VENDO TODA CLASE menaje de casa, de ocasión. San Diego 931. 29-E

SE VENDEN LINDOS MUEBLES de ocasión. Dieciocho 620. 27-E

VENDO MOSTRADOR ESTANTEría y vidriera. Recoleta 439. 27-E

AMOBLADO COMEDOR MODERNO, amoblado salón y dos catres bronce gemelos, compro de ocasión. Casilla 3995. 27-E.

BILLAR FLAMANTE SIN PAÑO, con todos sus accesorios, incluso un juego de bolas vendo $ 415. Nueva Maruri 1212.

SE VENDE UN PIANO DE ESTUdio baratísimo por ausentarse del país. Juan Vicuña 1472. 27-E

VENDO UN APARADOR, QUINCE sillas, un molinillo, una vidriera parada, dos sommiers, un catre. Escanilla 429. 27-E

VENDO LUNA BISELADA, 1 MEtro por cincuenta. $ 70. Juan Miranda 934. 26-E

VENDO CATRE FIERRO, PEINAdor, mesitas. Av. Matta 440.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. 19-Mar

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 30 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. 28-En

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino, puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. 28-En

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAmos mitad precio. Ahumada. Pasaje Toro 5. 29-E.

LAVANDERIA IMPERIO LAVA A 3.50 la docena. Serrano N.o 225. 26-E.

LAVANDERIA IMPERIO RECIBE ropas de familias y establecimiento. Serrano 225. 26-E.

LAVANDERIA IMPERIO DARA cumplimientos serios por ser nuevo establecimiento. Serrano 225. 26-E.

SILLA MONTAR APERADA PARA niño, vendo. Morandé 683.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-F1923

$ 90. HECHURAS TRAJES, FORROS seda, corte inglés, americano. Sastrería Mack. San Diego 228. Teléfono 667. 24-F.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 238. 11-N-1923

CONTADOR TITULADO EN ALEmania, Ernesto Claussen. Casilla 535. E-31

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, 70 pesos. Claras 20. F-8

ZURCIDOS, VIRADURAS SOBREtodos, hechuras, gran economía. Local propio. V. Mackenna 1080. E-28

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, $ 70. Claras 20. F-9

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras sobretodos, ternos, hechuras, composturas. Nueva York 86. Ahumada-Moneda. E-27

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO SOBRE HIPOTECAS HAY listo para colocar $ 5,000, $ 10,000, $ 15,000, $ 20,000, hasta $ 50,000. primeras, segundas hipotecas. Negocios rápidos.—Jorge Cristi. Catedral 1109. 26-E

NECESITO SOCIO ALGO CAPITAL, dar impulso acreditada panadería, dirigir cartas a María G.. Correo Central.

OCASION, SOCIO CON TRES MIL pesos para seguir negocio establecido, abarrotes, licores, muy acreditado, puede trabajar solo contrata tres años. Pormenores, Argomedo 240. 27-E

NECESITO $ 1,000 SIN HIPOTECA, buen interés, urgente. San Diego 1424.

PRESTO DE 5 A 100,000 PESOS PRImera, segunda hipoteca, después Banco, negocios rápidos. Maestranza 1215.

SOCIO O SOCIA CAPITALISTA con 1,500 pesos; necesito instalar carnicería, frutería. Correo 5.— B. E.

OBJETOS PERDIDOS

—¿Qué te pasa, Carmelita, que te veo tan preocupada?

—En la fiesta de hoy he perdido, querida, mi collar de perlas y no sé qué hacer.

—No te aflijas. Pon hoy mismo un aviso en "LA NACION" y yo te aseguro que recuperarás tu valiosa joya. La Sección de Avisos Económicos con que cuenta este moderno diario presta a todo el mundo utilísimos servicios.

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENdose extraviado el título número 425 por una acción del Club Hípico de Santiago, de don Héctor Carrasco, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 28-E

RUEGASE A LA PERSONA QUE haya encontrado una cartera en el carro Huérfanos, en la mañana de ayer 25, devolverla a Esperanza 91-A. Se dará gratificación. 26-E

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.— PROpuestas públicas. — Se solicitan propuestas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Las bases pueden solicitarse diariamente en la Administración de la Imprenta, de 2 a 6 P. M. Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio, el 25 de Enero, a las 10 A. M.— El Administrador. 27-E.

PROPIEDADES

VENDO CASITA CUATRO PIEZAS buen patio, árboles y alcantarillado. Verla. Juan Vicuña 1638. 26-E

PROPIEDAD, MARTINEZ ROZAS 3791, casa-habitación, arboleda, vendo. Tratar ahí mismo. 26-E

$ 50,000.00, VERDADERA GANGA, vendo lindo y cómodo chalet, esquina, completamente nuevo; bonitos jardines a la calle y gran sitio. Situado y tratar con su dueño: Vicuña Mackenna 1363. 26-E

CITE MUY BIEN SITUADO, QUE produce $ 9,600 anuales, susceptible de producir fácilmente 14,400 pesos, vendemos en $ 70,000. Teatinos 86. 26-E

EN CLARAS, ESQUINA, VENDEmos en $ 140,000 al contado, dos cómodas casas, una en altos y otra en bajos. Debe $ 25,000 Caja. Teatinos 86. 26-E

EN GALVEZ, SEGUNDA CUADRA 16 x 45 metros, vendemos propiedad compuesta de dos cómodas casas. Debe $ 30,000. Precio, $ 105,000. Teatinos 86. 26-E

EN DELICIAS A DOS CUADRAS Plaza Italia, vendemos una espléndida casa de residencia y renta. Precio: $ 250 000. Debe $ 70,000. Teatinos 86. 26-E

URGENTE COMPRO CASA EN CAlles Manuel Montt, Sazié, Grajales, hasta Blanco Encalada o barrio Plaza Yungay, hasta San Pablo y Matucana. Pago $ 35,000 al contado. Sin agentes. Ofertas: T. Meneses. Casilla 2672. 26-E

NECESITO COMPRAR CASA CON renta hasta $ 60,000, en barrio de Delicias a Avenida Matta, Vicuña Mackenna, a Campo Marte. Negocio rápido, si precio es comercial. Ofertas: Jorge Cristi. Catedral 1109. 26-E

CASA CENTRAL, DOS PISOS, EN calle Manuel Rodríguez 997, se vende en $ 28,000, o se arrienda. Tratar: en ella. Casilla 2391. 26-E

COMPRO CASA HASTA $ 15,000, sin agente. Barrio Bascuñán a San Diego, hasta Avenida Matta. Prefiero con sitio y esquina. San Antonio 52. 28-E

SIN AGENTE, COMPRO CASA, hasta $ 20,000 al contado. Cuevas 1254. 28-E

CASA-QUINTA EN POBLACION Ovalle, cerca carros, siete piezas, galería vidrios, galpones, gallinero, mucha fruta, vendo $ 12,000. Tratar su dueño: San Diego 2158. 28-E

15,000 CONTADO; 7,000 FACILIDAdes, vendo casa nueva, 4 grandes piezas, hall, vestíbulo, cocina, despensa, sitio de 11.50x29 metros, con árboles, electricidad, casi esquina Mackenna. León Prado 53. 27-E

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

SEÑORITA OFRECESE PARA pastelería, cigarrería u otra ocupación decente, buenas recomendaciones.— San Francisco 2210.

SE OFRECE CHOFER CASADO; tiene recomendaciones. Calle Ibáñez 456. José D. González.

BACHILLER SIN PRETENSIONES se ofrece para oficina u otro empleo. Correo 2, M. Val.

SE OFRECE UNA LAVANDERA para lavar en casa con serias recomendaciones. Avenida La Paz N.o 109.

FRANCES CASADO OFRECESE cuidar quinta alrededores, entiende hortaliza, esparraguera, recomendaciones. Casilla 3079.

JOVEN CONOCIMIENTOS OFICIna muy buenos certificados desea ocupación. Dirigirse, Correo Central J. H.

PREPARO NIÑOS, NIÑAS 1er. año humanidades. Cóndor 634.

EMPLEADO CUALQUIER PUESTO, fianza, informe. Correo 2, Amador Silva.

MAESTRO COCINA Y PASTELERO extranjero ofrece sus servicios para balneario o en Santiago. A. S., Delicias 3576, Santiago.

COSTURERA COMPETENTE EN trajes de señoras se ofrece a casas particulares, con buenas recomendaciones. Moneda 1690.

ME OFREZCO COMO COBRADOR a vendedor de casas comerciales. Poseo fianza. Además puedo administrar citées, conventillos o poblaciones. I. M. M., Nataniel 986.

SE OFRECE MATRIMONIO EXtranjero hortelano, viticultor muy competente, con excelentes recomendaciones. San Isidro 61, de 5 a 6.

PRACTICO EN CONTA
sea ocupación, bu
Castro 640.

OFRECESE JOVEN
ra cualquier ocupa
9 a 12 P. M. F. G
2753.

JOVEN HONORABLE
pación llavero o bo
buenas referencias. M.
niel 28.

ME OFREZCO COMO
mo para Hotel y Re
alemán e inglés. H.
Central.

ME OFREZCO MOZ
para aquí o fuera.
S. Zúñiga.

SE OFRECE JOVEN
para cualquiera ocu
con recomendación.
O. V.

CHALET 2 PISOS. PLAZA PEDRO Valdivia, 4,000 varas bien plantado, casa cuidador, Garages, etc. Vendo o permuto por propiedad de Plaza Yungay, a Plaza Italia. Tratar: con su dueño, San Pablo 2373. E-26

VENDENSE.— SAN PABLO, ESquina N. O., de Cumming N.o 2321, frente al gran teatro gemelo del Esmeralda que se construirá en breve, compuesta de 9 casas, 6 almacenes y cité de 18 departamentos, declarada higiénica. Situación de gran porvenir. Precio invariable, $ 465,000. Hay arrendatario de responsabilidad que ofrece contrata total por el 9 por ciento, libre de toda contribución y conservación.— San Diego N.o 998, frente al Teatro Esmeralda; propiedad compuesta de 2 almacenes con 4 habitaciones, 2 casas altos de 6 piezas y una gran bodega. Precio fijo: $ 142,000. Hay arrendatario que paga el 10 por ciento, libre de todo gasto de contribución, etc. Renta: $ 1,580 mensuales. —Casas de $ 11 mil 500 a $ 33,000, colindantes con el Teatro Esmeralda, por Aconcagua y Gálvez, con carros 15, 24 y 33, a pocos metros. Tratar en el Teatro Esmeralda, San Diego 1055, de 4 a 8 P. M. 27-E.

EN $ 270,000 VENDESE CASA EN la mejor situación de la calle Ejército N.o 454, compuesta de bajos con 14 piezas y servicios. Edificio sólido. Buena renta. Tiene deuda hipotecaria. Tratar con Augusto Pérez. San Diego 1055, de 4 a 8 P. M. El precio es invariable. No se cobra comisión. 27-E.

DOS CASAS VENDO PARA RENTA, producen más de 12o|o arrendadas con buenos contratos, en calle Maestranza. Negocio comercial. Directamente con su dueño. Avenida Salvador 1069. 28-E

COMPRO CASA $ 25,000 AL CONTAdo. Sin agentes. Prefiérese lado Norte Alameda o Recoleta. C. E. G. Correo 4. 27-E

$ 15,000 VENDO CASITA BIEN construída, 7 piezas flamantes, casina, todo servicio. Tratar con su dueño: Tocornal 1550. 27-E

COMPRO CASITA O SITIO URBANO cerca carros. San Antonio 777. 27-E

VENDO EN CURICO EXTENSO fundo, más de 40,000 cuadras; 600 planas, de estas, 300 bien regadas y con muy buenos suelos. Enseres, animales, útiles, etc Muy buenas casas, bodegas y galpones. Se vende a puertas cerradas. Tratar: Blanco Encalada 1817. 27-E

CASA CENTRAL, DOS PISOS, EN calle Manuel Rodríguez 997, se vende en $ 38,000, o se arrienda. Tratar: en ella. Casilla 2391. 27-E

PERMUTO DOS CASAS, LAS DOS importan $ 40,000, bien situadas, por cité o casa mayor valor; doy diferencia al contado.— José Luis Silva. Bandera 151.

PERMUTO BUEN CITE, PRODUce $ 1,000 mensuales, $ 12,000 anuales. Renta, puede aumentarse $ 15 mil. Precio: $ 97,000. Deuda Caja $ 30,000. Recibo propiedades mayor valor.— José Luis Silva, Bandera 151.

PERMUTO FUNDO 4,000 HECTAreas con montaña raulí. Criancero, muy buenas empastadas, invernados. Casa-habitación, inquilinos, aserradero instalado. Distante 6 kilómetros estación. Precio: $ 460,000. Deuda Caja, $ 100,000. Recibo propiedades en Santiago, Valparaíso, chacras, terrenos. —José Luis Silva. Bandera 151.

PERMUTO CITE MODERNO, VAlor $ 130,000, produce 15,000 anuales, por casas aunque sean viejas. —José Luis Silva, Bandera 151.

PERMUTO FUNDO 4,000 HECTAreas con montaña raulí. Criancero, muy buenas empastadas, invernado. Casa-habitación, inquilinos, aserradero instalado. Distante 6 kilómetros estación. Precio: $ 460,000 Deuda Caja, $ 100,000. Recibo propiedades en Santiago, Valparaíso, chacras, terrenos.— José Luis Silva. Bandera 151.

PERMUTO DIFERENTES PROPIEdades, dando dinero cualquiera cantidad.— José Luis Silva, Bandera 151.

PERMUTO BUEN CITE, PRODUCE $ 1,000 mensuales, $ 12,000 anuales. Renta puede aumentarse $ 15,000. Precio: $ 97,000. Deuda Caja 30,000 pesos. Recibo propiedades mayor valor.— José Luis Silva, Bandera 151.

PERMUTO DOS CA[illegible] CAL Y LAdrillo, nuevas, val[illegible]al 40 mil pesos, por casas m[illegible] o menor valor, cualquier precio. - José Luis Silva. Bandera 151.

PERMUTO CITE MODERNO, VAlor $ 130,000, produce 15,000 anuales, por casas aunque sean viejas.— José Luis Silva. Bandera 151.

PERMUTO DOS CASAS CAL Y LAdrillo, nuevas, valor total 40 mil pesos, por casa mayor o menor valor, cualquier precio.— José Luis Silva. Bandera 151.

CHACRAS TENGO ORDEN COMprar en Santiago, Quillota, Los Andes, ramal San Felipe. Precio de $ 70,000 a $ 420,000.— José Luis Silva. Bandera 151.

CASAS DE $ 20,000 A $ 60,000 TENgo orden de comprar para una gran institución de crédito, pago al contado. Se ruega presentar títulos y, si es posible, planos.— José Luis Silva. Bandera 151.

EN FARIÑA VENDO COMODA CAsa residencia, mide 14x30 metros, nueve piezas, fuera dependencias, baño, dos W. C., luz eléctrica, dos patios, piso mosaico. Toda bien tenida. Precio: $ 38,000.— José Luis Silva. Bandera 151.

JOSE LUIS SILVA. BANDERA 151. Tiene muy buenas casas en venta. Precios comerciales, con tasación de ingeniero de la Caja Hipotecaria y los títulos revisados por el abogado de su oficina. Propiedades de muy buena renta en grupo de casas y citées. Atiende y muestra personalmente las propiedades.

$ 9,000 OCASION VENDO CASITA chica, recién terminada, tres habitaciones, w. c., baño, cocina; produce $ 130 mensuales. Dirigirse: Juan Vicuña 1403.

CHALET EN CISTERNA, 35 MINUtos de Santiago por carro eléctrico, 11 departamentos, cuarto de baño instalado, perfecto estado, buen vecindario, rodeado de jardines y arboleda frutal, 40x60 metros, luz eléctrica, agua potable y corriente limpia, $ 35,000. Podría agregarse cocheras y caballeriza y 1,200 metros más por $ 5,000 y además otra quinta al fondo con arboleda escogida de 6.600 metros.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 26-E

TERRENOS, LOTES DE 4.000 A 11.000 metros, con arboleda, luz eléctrica, agua potable, terreno de primera, buenos cigarros, cerca paradero carro en La Cisterna. Realizamos desde $ 1.50 metro. Toda clase de recursos, teléfono, materiales de construcción, etc.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 26-E

CERCA LLANO SUBERCASEAUX, lote terreno todo plantado, arboleda frutal, buenos cierros, murallas y malla, calle tranquila, paradero carro muy cerca, Correo y Telégrafo a 2 cuadras, 150 metros frente por 40 de fondo, realizamos sólo a $ 5.50 metro. Se vendería también tomando el frente que se desee. Tiene luz eléctrica, agua potable y corriente en abundancia.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 26-E

QUINTITA, EN AVENIDA VICUÑA Mackenna, pasado Matta, 4 piezas, todo servicio, 650 metros $ 14,000. —Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 26-E

VENDO CASA EN 2,500, TRATAR: Cuevas 1706. E-27.

CAMPO, PROPIEDADES BUENA situación, susceptible de refacción. Dirigirse: Delicias 2535.

REMATES

REMATE VOLUNTARIO.—EL MARtes 6 de Febrero, a las 12.30, se rematará en el Quinto Juzgado, la propiedad de la sucesión Luis Montt. San Pablo 2417|19. 25,000 mínimum 25,000. El precio se pagará reconociendo una deuda, primitiva de $ 6,000, de 8 con 1|2 a la Caja Hipotecaria el resto mitad al contado mitad 6 meses plazo, con 8 o|o de interés. La propiedad tiene alrededor de 400 metros cuadrados, está situada en barrio muy comercial. Bases y antecedentes en el 5.o Juzgado. 27-E

REMATE: HOY 2 TAR
ñana Sábado a la
existencias e insta
Tienda "La Baratur
1915. Por ausentar
país, hay: completo
hecha usada, nueva y
hombres, señoras y
pa y lana, sombrero
pañuelos rebozo,
mas, frazadas, ca
calzoncillos, lienzos
tocuyos, brines, p
artículos paquetería,
lenas, paraguas, ser
mesas comedor y otr
drieras, estantería co
rro, mostradores, e
lotes para comerciant
res.— Otto Maass y
dadores. Ordenes par
Cochrane 883.

REMATE PUBLICO
abarrotes, útiles del
va York, San Diego
tarde. Hay: Estante
res, Romana Fairba
Balanza, Vidrieras,
ra tienda o joyería
dos. Surtido abarro
artículos paquetería
rez C., martillero.—

HOY REMATE MERC
rrotes, materiales
bles, 2 tarde, Mat
abarrotes surtidos,
tricas, toda clase
eléctricos, muebles,
vidrio, mostradores
mientas surtidas.—
Garrido.

ROPA HECH

ROPERIA LA VEGA,
llo 694, ofrece en
ambos, palotoes
breros, calzado tod

ROPERIA LA CASA
meralda 837 entre Sa
21 de Mayo. Realiza
palotoes, todo de ca
jeros, corte correcto,
zado. Visítenos cas
nuestros precios.

ROPERIA MANUEL
esquina San Pablo,
tura ternos, ambos,
lones, todos de ricos
tido colores, para t
sombreros, calzado,

ROPERIA ANDRES
mero 601, esq. Recol
nos, paletoes, ambos,
nos de niños, somb
precios baratísimos,
tado.

ROPERIA "LA GRA
Diego 236. Casa d
Realiza ternos, ambos
talones, calzado nue
cilidades de pago.

OBREROS: CUOTAS
medido, $ 100. pant
sobrante, economía.
N.o 1080.

SE VENDEN TERNOS
da con grandes facili
San Diego 1306.

VERANEO

SE ARRIENDA CASA
por temporada de ve
Bernardo, una cuadra
"La Nación", mesón.

HOTEL VICTORIA CON
reabre sus puertas des
presente, bajo la direcc
vos dueños ingleses.
cos.

VIÑA DEL MAR, PEN
confort a tres cuadras
Estación Mira Mar.
cos. Datos: Delicias 1

CONTADORES

CONTADOR EXPERIMEN
hasta medio día dispo
ce. A .T. B., casilla

LOS ESPONSALES DE DON SIMON

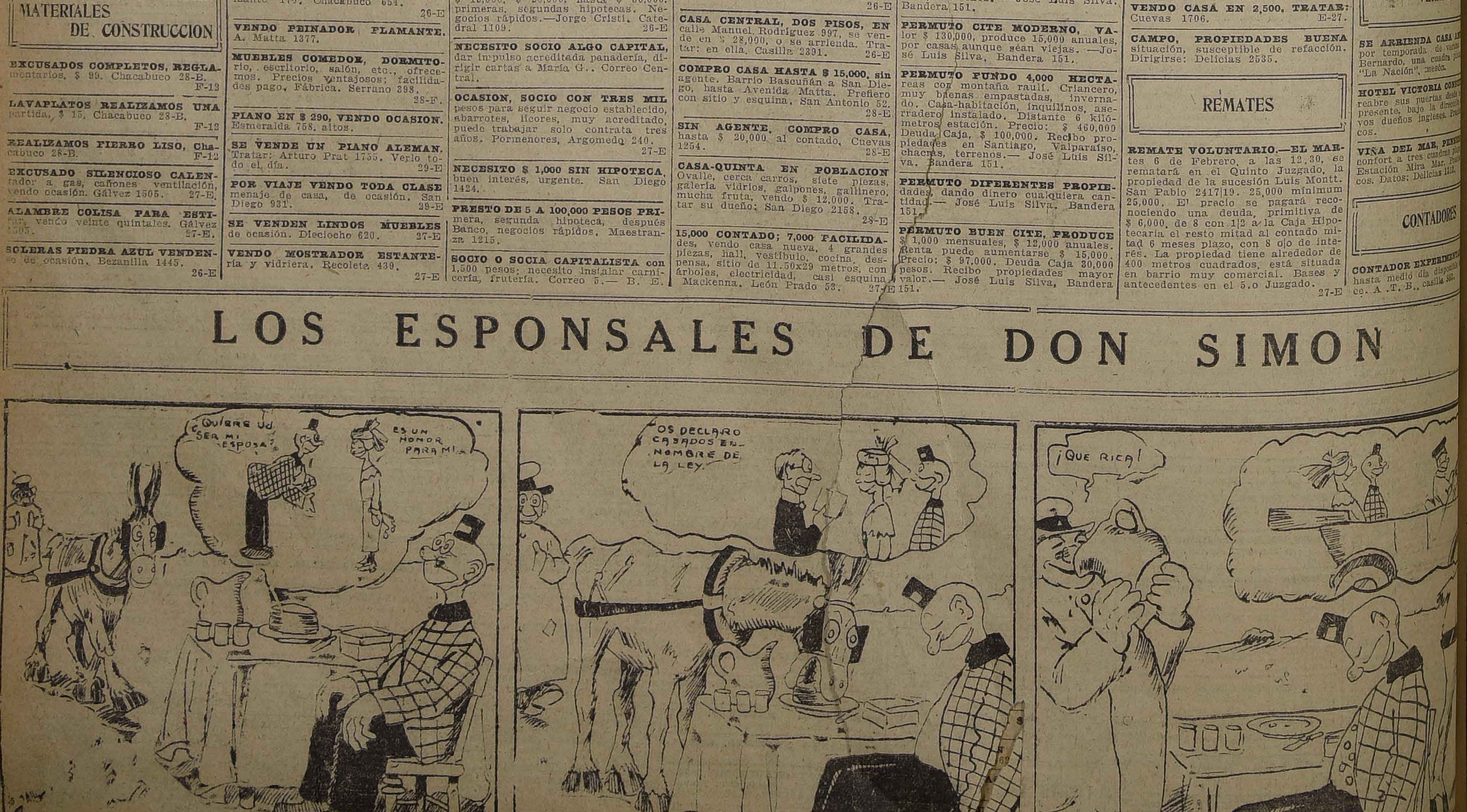
¿Quiere Ud. ser mi esposa?
Es un honor para mí.
4.
Os declaro casados en nombre de la ley.
5.
¡Que rica!
6.

Cazadores, Escuela de Sub-Oficiales, Regimiento Húsares, Regimiento Coraceros, y Regimiento Lanceros. En suma, que cuenta con treinta años diez meses y nueve días de servicios efectivos en el Ejército chileno.

Durante este tiempo, ha sido alumno de la Escuela de Tiro; ha seguido el curso especial en la Escuela Militar; ha estado de ayudante en la Inspección de Caballería y en la Sección Cartográfica, del Estado Mayor General; ha ido en comisión a Europa, donde ha permanecido durante dos años en el Ohlanen Reg. N.o 3, en Alemania. A su regreso ha sido oficial a prueba en el Estado Mayor General, oficial de Estado Mayor y jefe de sección en el Estado Mayor General, agregado a la Comandancia General de Armas de Santiago, agregado a la Inspección de Remonta, inspector de tiro de la II Zona Militar, oficial de Estado Mayor y jefe de la Sección del Departamento del Personal, jefe de Sección en el Departamento General de Guerra, en el carácter de oficial de Estado Mayor, y Comandante del Regimiento de Caballería Húsares N.o 3.

Hizo un curso en la Academia de Guerra, durante dos años y obtuvo en su examen la nota media de 7,693.

Ha sido condecorado con la Estrella de Plata por 20 años de servicios y con la Estrella de Oro por 30 años de servicios.

Esta es la hoja de servicios de este distinguido miembro de nuestro Ejército que en toda su vida militar no ha recibido jamás una sola observación y sí, muchas distinciones por su preparación militar que le ha dado gran prestigio en el Ejército.

Y queda todavía por recordar una situación que deja de relieve la poca o ninguna participación que le cupo en los sucesos en referencia, una situación por demás penosa para él, pero que demuestra si estaría en esos momentos para ocupar sus actividades en política, o mejor dicho, en politiquería lugareña.

Mientras se desarrollaban los lamentables acontecimientos, ¿dónde estaba el comandante señor Riquelme? Digamos lo que dice el referido informe del coronel señor Díaz:

"Permaneció en el Club—(dice refiriéndose al otro militar) como hasta las 11.30 P. M., en compañía del comandante, el cual por tener una hijita moribunda, estuvo siempre en viaje entre su casa y el Club. La niñita falleció a los cuatro o cinco días después".

Lo ha oído la Cámara; ese militar a quien se acusa, pasaba en esas horas por uno de los más duros trances de la vida: presenciar los últimos momentos de una hija que se va.

Es necesario no ser padre, es necesario no haber pasado jamás por un trance tan doloroso como el de perder una hija, para no comprender lo que significa para un hombre que siente el amor al hogar y a la familia, que vive para los suyos, una desgracia semejante, y suponer que en tan duros momentos se está con la cabeza capaz de ocuparse en algo más que no sean las preocupaciones amargas del momento.

Para quien conoce la hoja de servicios de este distinguido militar, y está impuesto de la dolorosa situación por que atravesaba, son seguramente argumentos baladíes que no pueden pesar sobre el ánimo de nadie, el que se le declare culpable de tal o cual falta, porque hay desconformidad entre las declaraciones de tal o cual sargento.

No es posible que con tan fútiles argumentos se intente manchar la honra y la dignidad de un hombre que lleva al pecho la medalla de oro de treinta años de servicios intachables en nuestro Ejército.

Y es para mí casi inexplicable que esos ataques en contra de este meritorio servidor, vengan de uno de nuestros Honorables colegas que ha sido, puede decirse, el paladín de las instituciones armadas.

Pero no dudo de que el Honorable Senador, cuya ecuanimidad y espíritu de justicia me hago un deber en reconocer, una vez que lea detenidamente el informe en referencia, habrá de convencerse de que el Comandante Riquelme no hizo otra cosa que cumplir con su deber, y que si algún detalle hubiera podido escapársele en la actuación de las fuerzas de su mando en los sucesos a que he aludido, sería perfectamente excusable en vista de la situación en que ha debido encontrarse por la causa a que he referido.

Yo no tengo interés directo de ninguna especie en este asunto, ni me preocupan gran cosa las cuestiones electorales, porque la verdad es que cuando he querido obtener un asiento en esta Cámara he ido a buscarlo sin presentar jamás reclamaciones ni quejas en contra de nadie pues jamás me habría atrevido a quitarles el pan a hombres que lo necesitan, por favorecer a otros que tiene sobradamente con qué vivir.

Y si en el presente caso gasto algún calor en defender al Comandante Riquelme es porque estoy convencido de que son del todo infundados los cargos que se formulan en su contra.

Desde luego, el informe a que me he referido deja constancia por medio de las declaraciones que han hecho numerosas personas de Angol que militan en la Unión Nacional, en el sentido de que el Teniente Coronel Riquelme no se ha mezclado jamás en política y de que es, a juicio de todas ellas, un cumplido y correcto caballero.

Es verdad que hay cierta incongruencia entre algunas de las declaraciones que constan de ese informe, pero esto se explica perfectamente por la circunstancia que el mismo Coronel, señor Díaz, hace notar.

La verdad es que en todo esto hay algo de acaloramiento y no poco de pasión, y esto se explica pues siempre nos sentimos inclinados a dar crédito a lo que dicen nuestros amigos políticos; pero la verdad es también que muchas veces los amigos suelen colocarnos en situaciones bien difíciles que nos llevan hasta hacer apreciaciones que suelen no estar de acuerdo con la verdad.

Repito una vez más que el estudio detenido que he hecho del informe en referencia me deja la convicción profunda de que el coronel señor Riquelme no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber en la actuación que tuvo en los sucesos de que me ocupo.

Me dirijo, pues, al honorable Senador por Curicó para pedirle que se sirva leer con la mayor tranquilidad el informe de que se trata, y a pesar de que no creo de que Su Señoría tenga la misma serenidad de espíritu, del que hablo, que no ha asistido a ninguna reunión política ni asamblea electoral, tengo la esperanza de que habrá de llegar a la misma conclusión a que yo he llegado a este respecto.

El señor ERRAZURIZ.— Comprenderá el H. Senado que nada me habría sido más grato que encontrarme de acuerdo con el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri; a pesar de que Su Señoría ha tenido una frase final en su discurso que quita gran parte de su importancia a la amabilidad de los conceptos anteriores.

Dice el honorable Senador, que le halaga la idea de encontrarse de acuerdo conmigo, aún cuando él se halla ajeno a toda pasión política y animosidad personal; luego Su Señoría supone que yo soy víctima de esas pasiones y de esas animosidades.

El señor ALESSANDRI.— No es que las suponga en el honorable Senador, sino que yo tampoco tengo esos sentimientos.

El señor ERRAZURIZ.— Por lo menos me supone Su Señoría una ofuscación de criterio que no he tenido en ningún momento.

Tengo una idea diametralmente opuesta a aquella que acaba de emitir el Honorable Senador por Ñuble, respecto de los sucesos de Angol, y de la participación que en ellos cupo a las autoridades militares.

Haré una brevísima reseña de aquellos hechos, porque ya son bastantes conocidos, ya están triliados, como se dice vulgarmente.

Con el pretexto de celebrar la aprobación por el Congreso del Protocolo de Washington, ciertos elementos demócratas de aquella ciudad prepararon una manifestación que, en realidad, tuvo origen en la noticia de que en un día determinado se pensaba llevar a cabo una convención general del Partido Liberal en la ciudad de Angol.

Con el objeto de contrarrestar el buen éxito notorio que de antemano se sabía que iba a alcanzar esa convención se preparó un meeting que tendría el doble carácter de hostilidad a los elementos unionistas que debían reunirse y de censura a los parlamentarios liberales invitados a ella y que sin discrepancias habían sido adversarios del Protocolo de Washington. De estos propósitos se dejó especial constancia en la invitación que hizo el comité organizador, formado por conspicuos dirigentes demócratas de aquella localidad, diciendo que se trataba de contrarrestar la manifestación que los elementos unionistas llevarían a cabo el 10 de Diciembre.

Como se ve, no sólo era notorio sino confesado por escrito y distribuído en proclamas el móvil de aquella manifestación de carácter netamente político y de índole agresiva. pero aún cuando así no hubiera sido, nadie menos que la autoridad militar podía permitir que fuerzas del Ejército, que la banda de músicos del Regimiento de la guarnición, aquella que al tocar el Himno Nacional hace vibrar al unísono el sentir patriótico de todos los chilenos con sus acordes, sirviera para avivar las pasiones políticas, para exacerbar los enconos partiduristas y para lanzar a los pseudos admiradores del Protocolo contra un grupo de ciudadanos que, haciendo uso de un derecho perfectamente legítimo, celebraban ese día una reunión de su partido.

Esta ingerencia de la autoridad militar en una reunión organizada notoriamente para producir dificultades, reyertas y como se vió después la victimación de pacíficos y respetables vecinos de Angol, es lo que yo censuro, lo que censura el país y lo que deploraría el Honorable Senador por Ñuble si como asegura estuviera tan ajeno a móviles partidaristas.

Pero, no es sólo esto, señor Presidente. Si el Honorable Senador por Ñuble ha leído con detenimiento el informe del señor Coronel Díaz y sus antecedentes, habrá llegado a la misma conclusión que yo, a saber que la autoridad militar es culpable de los actos ilegales y más que ilegales delictuosos que se cometieron en Angol el 10 de Diciembre último.

Encabeza el informe, informe rápido según cuida de expresarlo el señor coronel Díaz, una nota del jefe de la IV División Militar, general Dartnell, cuya parte pertinente dice a la letra:

"Esta jefatura estima que el teniente coronel señor Riquelme descuidó la obligación que le señala el Art. 18 del Reglamento N.o 14, pues en ningún caso debió dejar el mando directo de la tropa del Ejército entregándola a la policía.

Para el cumplimiento de lo pedido por el Intendente de la Provincia, debió considerar debidamente las medidas que el caso exigía, puesto que la segunda parte del artículo 16 ya citado, dice así: "Los medios para llegar a ellos (se refiere a los fines que se desea alcanzar y que deben ser manifestados por escrito por la autoridad que pide el auxilio de la tropa de línea) son **exclusivamente de la incumbencia y responsabilidad** de los superiores militares bajo cuyo mando están las tropas."

Si en la presente investigación se deslinda de responsabilidad política al comandante señor Riquelme, se manifiesta, en contrario, que hubo descuido para impartir órdenes directas y se dejó a la tropa bajo un mando, que en ningún momento debió dar órdenes al personal del Ejército, máximum si se considera que éstas órdenes pudieron obedecer a fines políticos.—**Pedro P. Dartnell E.**, General, Comandante en jefe de la IV División."

De modo, señor Presidente, que el señor Comandante Riquelme aparece responsable, según lo anterior de la orden de tomar preso vivo o muerto al señor Augusto Smitmans que recibió la tropa, del estado de sitio a que se sometió a la ciudad violando ilegalmente el derecho de los ciudadanos para entrar en ella y de todos los atropellos que hombres que visten el glorioso uniforme del Ejército de Chile perpetraron a las órdenes de un simple ayudante de policía cuya moral ha quedado de sobra establecida para que tenga que ocuparme de ella.

Finalmente, y para no decir más, me bastará citar un párrafo del final del informe del señor Coronel Díaz para demostrar que la autoridad militar de Angol no cumplió con su deber, faltó aún al muy elemental de relatar con sinceridad los hechos. Dice así el párrafo aludido:

"La falta de conformidad con los hechos de algunas aseveraciones del mencionado Comandante se explican por las circunstancias de familia, que lo preocuparon durante todos esos días y en los siguientes, a causa de la grave enfermedad de su hija".

Desentendiéndome de las piadosas consideraciones que acaba de oír la Honorable Cámara puedo, pues, decir que es justificada mi discrepancia con el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, cuando censura y censuró severamente la conducta observada por el señor Comandante del **Regimiento Húsares** en los sucesos verificados en Angol el 10 de Diciembre último.

Lamento, señor Presidente, que el Honorable señor Bulnes se encuentre ausente de la Sala y no pueda dar al Senado los amplios datos que al respecto posee y que corroboran lo que acabo de expresar.

El señor ALESSANDRI.—No voy a prolongar este debate; pero voy a dejar constancia de que he leído con todo detenimiento este informe, y la opinión franca y leal que me he formado sobre la materia es la que me ha oído el Senado.

En el expediente aparecen declarando numerosas personas que militan en los partidos políticos que forman la Unión Nacional, ya que era natural que ellas se concretaran las informaciones. Pero hay una declaración a que quiero dar lectura, y es la del señor don Alejandro Cañas O'Ryan, miembro de la Unión Nacional.

Don Alejandro Cañas O'Ryan, dentista, partidario de la Unión Nacional me declaró que vió el despliegue de tropas; que él sacó al señor Smitsman de los sitios interiores, pasando por su casa, Presenció el momento en que el Intendente llamaba desde su coche a gritos al comandante Riquelme para pedirle tropa y que un ordenanza, sin gorra, corría a la casa del capitán Franzani. Sobre la conducta del comandante Riquelme, me dijo que el Mayor Contardo le había contado que el comandante venía a trabajar por la candidatura senatorial de don Cornelio Saavedra Montt; y que el declarante había contado esto a don Gonzalo Bulnes, a don Ladislao Errázuriz, y a don Augusto Smitsman; pero un hecho concreto que confirme lo anterior, no existe. Declara con toda hidalguía, a pesar de que se considera su enemigo por otros asuntos."

Esto es lo que declara un enemigo del comandante Riquelme.

Más o menos parecida a ésta, vienen otras declaraciones.

Cuando estas cosas suceden en un pueblo chico, generalmente apasionan a sus habitantes, y seguramente si me hubiera encontrado yo en él, también me habría apasionado.

Y para terminar, he de recordar las siguientes conclusiones a que llega dicho informe.

4.o) Que hay evidentemente una incongruencia entre los fines que indica la nota del señor Intendente, lo que afirma el teniente coronel señor Riquelme. y el papel que la tropa desempeñó realmente; pero ella se explica por la falta de un oficial que tomara desde un principio el mando del pelotón, lo cual no correspondía al señor Riquelme, ni por su actuación ni por su grado, Por otra parte, el sargento Gutiérrez no podía dar órdenes al oficial de policía.

La falta de conformidad con los hechos de algunas aseveraciones del mencionado comandante se explican por las circunstancias de familia, que lo preocuparon durante todos esos días y en los siguientees, a causa de la grave enfermedad de su hija.

5.o) Que, a pesar de lo aseverado por el señor Smitsman en su declaración que hasta ahora no ha probado en la forma que ofreció, y de la especie de que se hace eco don Alejandro Cañas, no existe ningún hecho concreto que permita afirmar que el teniente coronel don Aníbal Riquelme, se haya mezclado en política, pues así lo atestiguan con toda uniformidad, personas respetables por todos conceptos, y pertenecientes a la Unión Nacional."

EXAMENES DE BACHILLERATO EN EL LICEO DE CONCEPCION

El señor AGUIRRE CERDA.—Desearía que el señor Ministro de Instrucción Pública se impusiera por la prensa de una petición que voy a permitirme formularle a nombre de numerosas personas de diversas ciudades del sur, que me han manifestado el deseo de que el Gobierno haga uso de la facultad que le confiere la ley de 9 de Enero de 1879, sobre la instrucción secundaria y superior, relativa a permitir que en el Liceo de Concepción se pueda tomar, por comisiones especiales que nombrarían para el efecto, los exámenes finales de humanidades, es decir, los de bachillerato.

Esta facilidad tiene una gran significación desde el punto de vista económico para los padres de familia del sur, porque si no se accediera a esta petición, muchos de ellos se verán obligados a abandonar sus labores ordinarias en esta época de intenso trabajo, con el fin de trasladarse a Santiago para acompañar a sus hijos a fin de que rindieran aquí sus exámenes de bchillerato, teniendo que hacer ingentes gastos.

Espero, pues, que el señor Ministro de Instrucción Pública habrá de ejercitar la facultad que le confiere la ley a que me he referido, solicitando previamente la opinión del Consejo de Instrucción Pública sobre si considera de justicia la petición que me permito hacerle.

SESION ESPECIAL

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Aconcagua, señor Lyon, ha pasado a la Mesa una indicación para que se acuerde celebrar sesión el día de hoy de seis y media a siete y media de la tarde, con el objeto de continuar la discusión del proyecto sobre reconstrucción de las ciudades destruídas por el último terremoto en las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor CORREA (presidente).—En discusión la indicación formulada.

SUPRESION DE CURSOS SUPERIORES EN LOS LICEOS DE HOMBRES

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El honorable senador por Concepción ha tocado un punto verdaderamente interesante, como es el que se refiere a pedir al Gobierno que disponga que comisiones especiales tomen exámenes de bachilerato en el Liceo de Concepción a los alumnos de otros Liceos del sur, a fin de que no tengan, como actualmente sucede, que trasladarse a Santiago con tal objeto, evitando así sus familias un enorme gasto.

Yo no soy partidario de aumentar excesivamente el número de bachilleres, pero creo que la medida que solicita el honorable senador por Concepción no tiene sino ventajas para los estudiantes.

Ya que estoy con la palabra voy a permitirme insinuar la idea de mantener en las grandes ciudades del país Liceos de primera clase, a cuyos cursos superiores podrían concurrir los jóvenes de los pueblos vecinos que desearan recibirse de bachilleres. En esta forma se podría suprimir el cuarto, quinto y sexto año, en los Liceos, cuya asistencia de alumnos sea muy reducida. Me parece que en esta forma los servicios de instrucción no sufrirían nada absolutamente y se obtendría una gran economía. Recuerdo haber oído decir que algunos de esos cursos han funcionado y funcionan con un número reducidísimo de alumnos, y mientras tanto se mantiene para cada uno de ellos un personal docente apropiado para treinta alumnos o más.

Podrían haber, por ejemplo, un liceo de primera clase en Concepción, otro en Talca y así en todas las grandes ciudades, a los cuales donde acudirían los alumnos de los pueblos vecinos que desearan recibirse de bachilleres en humanidades.

Hago esta insinuación al señor Ministro para que, si lo tiene a bien, la considere conjuntamente con la que ha hecho el Honorable Senador por Concepción.

El señor AGUIRRE CERDA.— En realidad, la petición que formulé hace un momento al señor Ministro de Instrucción Pública, es muy diversa, sin duda, de la que acaba de hacer el señor Senador por O'Higgins. Precisamente, el motivo principal que me ha movido a hacer la petición que he formulado, es el relativo a las molestias y gastos que tienen que hacer los padres de familias para traer a sus hijos a Santiago a fin de que rindan los exámenes de bachillerato. En cambio, la insinuación que hace el Honorable Senador por O'Higgins, relativa a suprimir los cursos superiores de muchos liceos de provincias, tiende en realidad a hacer extensivos esos mismos gastos y molestias a muchos más padres de familia...

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Esa supresión se haría en algunos liceos solamente.

El señor AGUIRRE CERDA.— No hay que olvidar que nuestras familias son excepcionalmente numerosas y, por lo regular, de muy escasos recursos, de manera que se encontrarían con enormes dificultades para educar a sus hijos si se las obligara a enviarlos a un lugar distinto del de su residencia. Aparte de la perturbación que eso originaría en la educación misma, habría que considerar otra cuestión fundamental, cual es, la de que se separaría a los niños de su familia en la edad más delicada de la vida, para enviarlos a grandes centros de población donde no serían objeto de la misma vigilancia y cuidado.

Por esto es que, aunque agradezco la adhesión del Honorable Senador respecto de la petición que he formulado, no puedo aceptar la insinuación que Su Señoría acaba de hacer.

PAGO DE INTERESES SOBRE BONOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

El señor URREJOLA.— Deseo hacer llegar hasta el señor Ministro de Hacienda, una petición relacionada con el servicio del empréstito de 1 millón 150 mil pesos, cuyos cupones no han sido pagados todavía por el Gobierno.

Algunas personas que han tomado estos bonos, me han hecho presente la circunstancia que dejo dicha y yo estimo que esto crea una situación grave con la depreciación que esos bonos sufren en el mercado.

Yo espero que el señor Ministro se imponga de esta petición por la versión oficial y proceda a dar las órdenes necesarias para que se haga el servicio de esos bonos.

El señor TOCORNAL.— ¿De qué empréstito se trata?

El señor URREJOLA.— Del empréstito que autorizó a la Municipalidad de Chillán, para contratar 1 millón 150 mil pesos, para la construcción del alcantarillado y la pavimentación.

El señor TOCORNAL.— ¿Tienen garantía fiscal o se sirven con las propias entradas de la Municipalidad?.

El señor URREJOLA.— Tienen garantía fiscal.

Yo deseo que esta petición llegue a conocimiento del señor Ministro, porque en una u otra forma estos bonos deben de ser servidos oportunamente.

EPIDEMIA DE VIRUELAS EN VALPARAISO

El señor URREJOLA.— Voy a pedir además, que se dirija oficio en la forma acostumbrada al señor Ministro del Interior para que se sirva informar por qué no se hacen los servicios sanitarios para combatir la epidemia de viruelas que ha recrudecido en Valparaíso, en forma eficaz.

En ocasión pasada, pedí que se oficiara sobre ésto al señor Ministro y tuvo a bien contestar que faltaba, únicamente refrendar el decreto correspondiente al ítem del Presupuesto para conceder los fondos que se necesitaban. Entiendo que ya esos fondos estarán en poder de la autoridad sanitaria.

De modo que deseo conocer cuáles son las razones por qué no se puede combatir esta epidemia.

El señor ALESSANDRI.—A propósito de lo que ha manifestado el honorable Senador por Valparaíso, respecto de la falta de pago de los cupones de los bonos a que Su Señoría se ha referido, debo recordar que, siendo Ministro de Hacienda el señor Claro Lastarria, se hizo aquí la misma observación de que dichos cupones no se pagaban oportunamente, y el señor Ministro declaró que este pago era sagrado y que había orden terminante a fin de que se pagaran con cualesquiera fondos que se encontraran en tesorería.

Hago esta manifestación para que llegue a conocimiento de los interesados a fin de que pidan en las Tesorerías Fiscales que les paguen sus cupones lisa y llanamente, porque la ley lo determina así, porque el señor Ministro de Hacienda hizo aquí la declaración a que acabo de referirme, y entiendo que dió una orden escrita en ese sentido.

El señor TOCORNAL.—¿Y cuándo las Tesorerías no tienen fondos?

El señor ALESSANDRI.—Entonces no pueden pagar, naturalmente.

CESION DE TERRENOS.—APROBACION LEGISLATIVA

El señor TORREALBA.—La Municipalidad de Punta Arenas ha cedido al Consejo de Habitaciones para Obreros una manzana de terreno para construir habitaciones baratas. Estas cesiones de terrenos requieren la aprobación legislativa, y como entiendo que están ya en poder del Gobierno todos los documentos necesarios, sólo falta que el Ejecutivo remita al Congreso el correspondiente mensaje.

El caso es urgente y los fondos están listos para proceder a construir las habitaciones, de manera que ruego al señor Ministro del Interior que se sirva presentar al Congreso a la brevedad posible el mensaje a que me he referido a fin de que el Consejo pueda comenzar la construcción antes del invierno próximo.

El señor ECHENIQUE.—Yo desearía saber qué fondos están listos para esas construcciones, porque la verdad es que los bonos a que se ha referido el honorable Senador no se pueden emitir.

En 1907 se dictó un decreto autorizado al Consejo de Habitaciones para Obreros para que emitiera cierta cantidad de bonos con garantía del Estado para destinar su producto a la construcción de casas para obreros debiendo atenderse al servicio y amortización de ellos con las rentas de arrendamiento o el precio de venta de las referidas casas, servicio que no se hizo nunca.

Recuerdo que siendo Ministro del Interior el señor Barros Jarpa dictó un decreto limitando la emisión de bonos para construcciones obreras que ascendía, según me parece, a tres o cuatro millones de pesos. Con posterioridad el señor Izquierdo, desempeñando la misma cartera del Interior, llegó con el Consejo de Habitaciones para Obreros, al acuerdo de no continuar emitiendo más bonos, ya que el Consejo estaba incapacitado para hacer el servicio de la deuda.

Ahora veo que se ha ordenado emitir un millón de pesos en bonos para la construcción de habitaciones para obreros en la ciudad de Punta Arenas. Desearía que el señor Ministro del Interior se sirviera mandar al Senado todos los antecedentes relacionados con esta cuestión, porque me parece que esto es enteramente ilegal.

El señor TORREALBA.—El honorable Senador por Santiago se ha anticipado a abrir debate sobre un punto que podría haberse tratado cuando se discuta el mensaje cuyo envío me he permitido solicitar.

El señor ECHENIQUE.—Me he limitado a pedir al señor Ministro los antecedentes del asunto, señor Senador.

El señor TORREALBA.—Sin embargo, voy a contestar parte de las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor Senador sufre un error al creer que el Consejo de Habitaciones para Obreros no ha hecho oportunamente el servicio de los bonos emitidos para construcción de habitaciones baratas.

El producto de los cánones de arrendamiento de las casas que se han construido hasta la fecha fluctúa entre cincuenta y sesenta mil pesos, suma que se destina al servicio de la deuda, haciéndola ingresar a arcas fiscales.

Como Su Señoría ha solicitado todos los antecedentes sobre este particular, cuando se imponga de ellos podrá convencerse de que está equivocado en la aseveración que ha hecho.

Por lo demás, debo manifestar que no se ha puesto término a la emisión de estos bonos, como cree Su Señoría. Lo que hay a este respecto es que cuando se trató de enajenar los correspondientes a la última emisión, no hubo interesados; pero con posterioridad se presentaron algunos a quienes les fué vendida cierta cantidad de ellos.

El total de la emisión de bonos emitidos hasta la fecha asciende a seis millones de pesos.

El Consejo estaba autorizado para emitir bonos hasta por la suma de seis millones de pesos, pero no llegó a emitirse esa cantidad por que por el momento se consideró que era exagerada; me parece que sólo se emitieron 1.700,000 pesos en bonos. En todo caso ¿cómo puede creerse que con una suma insignificante se va a resolver el magno problema de sustituir las habitaciones anti-higiénicas e insalubres que hoy tenemos por otras sanas y baratas? Me parece que no ha podido haber un solo Ministro que haya podido creerse autorizado para hacer eso.

Es por eso que el Gobierno ha considerado que podía dictar el decreto que se impugna, y que autoriza la emisión de un millón de pesos en bonos.

El señor ECHENIQUE.—Emisión que es ilegal.

El señor TORREALBA.—En este caso ocurre que algunas personas de Punta Arenas pidieron que se hiciera una emisión por dicha suma, pues ellos estaban dispuestos a tomar los bonos en la forma establecida; de manera que se aprovechó esta buena voluntad de algunos capitalistas de aquella región para hacer la operación. No sé si estará terminada ya, pero el hecho es que la Junta de Alcaldes de Punta Arenas ha cedido una manzana de terrenos para construir en ella casitas para obreros.

De las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, parece desprenderse que Su Señoría se opone a la construcción de habitaciones para obreros, pero estoy cierto de que no puede ser esa la intención de Su Señoría. Por eso acepto con agrado la petición de Su Señoría relativa a que se envíen al Senado los antecedentes que se necesitan para hacer completa luz a este respecto.

El señor ECHENIQUE.—Deseo insistir en la afirmación que he hecho en orden a que no se han pagado los intereses de los bonos que se han emitido hasta ahora con cargo a la ley de habitaciones para obreros. Me consta que todos los años ha habido que consultar una suma de dinero en el presupuesto de Hacienda para pagar los intereses de esos bonos, y el señor Ministro de Hacienda ha manifestado siempre que no se ha hecho el servicio de esos bonos.

El señor TORREALBA.—En cambio, yo sé que se pagan regularmente los intereses de los bonos emitidos.

El señor ECHENIQUE.—Puede ser que se pague una cantidad pequeña, dos por ciento o tres por ciento de lo emitido, pero nunca ha alcanzado el Consejo a pagar el ocho por ciento.

Ha dicho el señor Senador que la suma de seis millones de pesos no basta en absoluto para resolver el problema de las habitaciones obreras. Estoy en el más perfecto acuerdo con Su Señoría a este respecto, y creo que es muy conveniente abordar ese problema; pero la verdad es que la ley sobre habitaciones para obreros ha sido ineficaz y no ha sido cumplida.

Yo no tendré inconveniente, tal vez, en apoyar un nuevo proyecto de ley que tendiera a regularizar esa situación; pero por lo que hace a la ley vigente, ha sido un fracaso en realidad.

INTERPELACION.—PREFERENCIA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, ha formulado indicación para que se celebre hoy una sesión especial de 6.30 a 7.30, para ocuparse del interesante proyecto de Su Señoría sobre reedificación de las ciudades del Norte destruídas por el terremoto.

En presencia de esta indicación, y después de haber consultado el punto con el honorable señor Torrealba, que está con la palabra en el debate, yo me permito modificarla en el sentido de suspender por hoy la interpelación pendiente, para que nos ocupemos de aquel proyecto en la segunda hora.

Hay muchos señores Senadores que tienen que asistir a la Comisión Mixta y otros, como yo, tenemos que concurrir a otras reuniones a las seis y media, de modo que, adoptando el temperamento que propongo se discutiría el proyecto del honorable señor Lyon en la orden del día y no habría necesidad de celebrar la sesión especial de 6.30 a 7.30.

El señor CORREA (Presidente).—En discusión la indicación formulada, para suspender la interpelación, por el día de hoy, y tratar en la orden del día el proyecto del honorable Senador por Aconcagua.

El señor OCHAGAVIA.—Entiendo que esta indicación requiere unanimidad, y yo siento oponerme a ella. La interpelación ha tomado ya mucho tiempo, y hay necesidad de que se le ponga término alguna vez, para que el Senado pueda dedicarse a los proyectos que penden de su consideración y a los cuales hay vinculados muchos y grandes intereses.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En esta ocasión, como en muchas otras, yo me limito a dejar constancia de que mis buenos deseos por facilitar la labor del Senado, postergando la interpelación pendiente, han sido inútiles, por la oposición que ponen en práctica algunos colegas cada vez que propongo ese temperamento.

Yo, por mi parte, no puedo hacer otra cosa, no puedo ir contra el Reglamento. No puedo impedir que hable mi colega el señor Torrealba, que está con la palabra en el debate, ni que conteste el honorable señor Echenique, ni otros señores Senadores. Lo único que puedo hacer es recabar la unanimidad del Senado para suspender la interpelación por el día de hoy.

El señor OCHAGAVIA—Me extraña la falta de entereza de parte de Sus Señorías para que se lleve a término la interpelación pendiente. ¿Para qué han traído este asunto a los debates del Senado si no tienen interés en que se resuelva en uno u otro sentido?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo no veo que sea falta de entereza para que continúe la interpelación al pedir que se la suspenda en homenaje al deseo de algunos honorables colegas de despachar alguno de los proyectos pendientes.

La reedificación de los pueblos del Norte es, sin duda alguna, un problema de la más palpitante actualidad. Si yo tuviera la seguridad de que habría número para la sesión especial no habría hecho esta indicación; pero como no puedo asistir yo ni tampoco otros Senadores, de manera que seguramente esa sesión no tendrá lugar, me he acogido a lo más práctico y hacedero.

Lamento mucho la intransigencia de algunos honorables Senadores, y deseo que quede constancia de que son Sus Señorías los que están impidiendo que el Senado trabaje.

PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor ECHENIQUE.—Hago indicación para que se destinen cinco minutos de la segunda hora de la sesión de hoy a continuar la discusión del presupuesto de Hacienda que quedó pendiente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Podríamos despacharlo sobre tabla.

El señor CORREA (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se procedería en esa forma.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Corresponde proceder a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El señor Lyon ha formulado indicación para celebrar sesión especial hoy, de seis y media a siete de la tarde, con el objeto de tratar del proyecto relativo a la reedificación de los pueblos del Norte que fueron destruídos por el terremoto.

El señor Arancibia Laso.—Yo tengo el más vivo interés por que se despache el proyecto a que se refiere la indicación del honorable Senador de Aconcagua; pero la verdad es que ella es anti-reglamentaria. En efecto, el artículo 34.o del Reglamento dispone que las citaciones para sesiones especiales deben hacerse por lo menos con cuatro horas de anticipación.

De modo que, según nuestro Reglamento, no se pueda acordar sesión para el mismo día en que se hace la citación, si entre la hora en que ésta se hace y la hora inicial de la sesión no media un plazo de cuatro horas por lo menos.

El señor CORREA (Presidente).—Pero si hubiera unanimidad, podría acordarse, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aún cuando haya unanimidad, no se puede acordar la sesión, señor Presidente, porque la disposición reglamentaria citada es un resguardo para los Senadores que se hallan ausentes.

El señor TOCORNAL.—Yo creo también que la indicación del honorable Senador por Aconcagua es anti-reglamentaria.

El señor CORREA (Presidente). — No habiendo unanimidad, queda rechazada la indicación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Creo que no habrá más remedio que implorar la benevolencia del honorable Senador por Chiloé para que se acepte el temperamento que he propuesto.

El señor TOCORNAL. — Pero la indicación del honorable Senador por Aconcagua no puede aparecer como rechazada por el hecho de que el Reglamento no permite acordar sesiones especiales sino con cuatro horas de anticipación respecto de la hora en que debe tener lugar.

El señor CORREA (Presidente).—Entonces se dará por retirada.

Acordado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Insisto en rogar al Honorable Senador por Chiloé que retire su oposición respecto de la indicación que formulé.

El señor CORREA (Presidente).—Pongo en discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Presupuesto de Hacienda.

Si no hay inconveniente por parte del Senado se reabrirá el debate.

El señor URREJOLA.—En la sesión de ayer no se acordó reabrir el debate, señor Presidente. Lo que se acordó fué continuar hoy con la discusión de la Partida 16, Variables generales.

El señor SECRETARIO.—En la sesión de ayer quedó pendiente la discusión de las modificaciones introducidas por la otra Cámara en la partida 16,a, Variables Generales, del Presupuesto de Hacienda, y que consisten en reducciones que corresponden a los ítem que el Senado había rechazado y que la Cámara de Diputados ha restablecido.

El oficio en esta parte dice:

"Partida 16.a—Variables Generales.

Se han reducido:

De $ 30,000 a $ 27,600 el ítem 1332, "Para adquisición, impresión y encuadernación, etc."; y

De $ 25,000 a $ 18,600 el ítem 1,350, "Para atender al pago de sentencias judiciales".

El señor BULNES.—¿Se refiere esta modificación a la supresión de los ítem relativos a la Tenencia de Aduana de Quintero?

El señor CORREA OVALLE (Presidente).—La Cámara de Diputados ha restablecido esos ítem, que habían sido suprimidos por el Senado.

El señor BULNES.—Y yo pido que se mantengan esos ítem.

El señor URREJOLA.—En la sesión de ayer se acordó rechazar la modificación de la otra Cámara, relativa al mantenimiento de esos ítem.

El señor SECRETARIO.—En la sesión de ayer se rechazó la modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados, que tenía por objeto restablecer la Tenencia de Aduana en Quintero.

El señor BULNES.—Después yo solicité el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que reabriera el debate sobre el particular, fundado en las razones que expresé y que hoy he tenido oportunidad de confirmar plenamente.

Ayer manifesté que las valiosas obras portuarias que se ejecutan en Quintero son costeadas por un particular que ya ha invertido en ellas más de cinco y medio millones de pesos, y que están ya por terminarse. Con la resolución que ha tomado esta H. Cámara, aquel puerto, en vez de prosperar en relación a los ingentes gastos hechos allí, irá a menos, por cuanto al mantener en ese puerto sólo un resguardillo en lugar de una Tenencia de Aduana como hasta ahora, no podrá llegar a él ningún buque para cargar o descargar mercaderías.

Me parece que con este acuerdo se comete una verdadera defraudación de los intereses de la persona que ha invertido tan grandes capitales en las obras portuarias de Quintero. Es sabido que por medio de una ley se autorizó a una sociedad particular para que ejecutara allí obras de puerto y construyera un ferrocarril, garantizándole el Estado un interés de cinco por ciento y una amortización de uno por ciento sobre los capitales que invirtiera.

Desde el momento que se cierre el puerto, el ferrocarril quedará sin tráfico y consiguientemente sin entradas y, por consiguiente, el Fisco cargará con el pago íntegro de la garantía, y perderá entonces mucho más de lo que se economizará ahora con la supresión de los sueldos de un teniente de aduanas, un jefe de resguardillo y algunos guardas.

Aparte de esto, creo que no es legítimo privar a las personas que han invertido sus capitales en este negocio de las justas expectativas que tienen de obtener utilidades: y no es natural que por un lado el esfuerzo particular procure incrementar la riqueza nacional estableciendo una nueva vía de comunicación y construyendo obras portuarias para facilitar el comercio exterior, y por otro, los Poderes Públicos traten de cerrar esa puerta.

Sé que se necesita la unanimidad de la [illegible] para reabrir el debate sobre este punto, y por eso suplico a la Honorable Cámara que se [illegible] tomar en cuenta las observaciones que [illegible] formulado al respecto, que acuerde reabrir el debate y tomar nueva votación sobre el particular.

El señor URREJOLA.— Celebro que haya llegado a la Sala el señor Ministro de Hacienda, porque al manifestar, en la sesión de ayer, mi oposición a que se reabriera el debate, el señor Ministro quedó de traer los antecedentes que había tenido en vista el antecesor de Su Señoría, señor Edwards Matte, para pedir la modificación de la glosa del ítem relativo a la tenencia de aduana de Quintero.

Por mi parte he tratado también de recoger antecedentes sobre esto y he venido a saber que uno de los motivos que tuvo el señor Edwards Matte para pedir la modificación de esa glosa, fué un informe o petición de la Superintendencia de Aduanas en la que se hacía ver la inutilidad de mantener la tenencia de Quintero y que para el caso de que llegara a aquel puerto algún buque extranjero, podía enviar a recibirlo una comisión especial de Valparaíso.

Por estos motivos, que fueron dados a conocer oportunamente por el señor Edwads Matte la Comisión Mixta, consideró inútil el gasto y modificó la glosa poniendo en lugar de "tenencia", la palabra "Resguardillo".

En abono de lo que dejo dicho quiero citar además, una opinión que no merecerá duda, pues es la del propio señor Senador por Malleco.

En efecto, Su Señoría informó a la Comisión Mixta, como miembro de la sub-Comisión de Hacienda, con fecha 31 de Octubre del año pasado, que debía suprimirse la tenencia de Quintero y reemplazarse por resguardillo, y firmó el informe respectivo en que se proponía el cambio de glosa.

Todavía más: cuando el Senado aprobó el informe de la Comisión Mixta en sesión del 14 de Noviembre, lo hizo por unanimidad y con el voto del señor Senaldor por Malleco que aparece asistiendo a esa sesión.

Por otra parte, señor Presidente, yo no veo por qué habrá de impedirse el progreso del puerto de Quintero por el solo hecho de que no funcione allí una tenencia de Aduana para el año 1923.

De manera que bastan estos antecedentes, a saber, lo informado por Su Señoría, la opinión del Gobierno, el pronunciamiento unánime del Senado cuando se pronunció en el primer trámite sobre el presupuesto de Hacienda, y la votación de ayer de catorce votos contra tres, para dejar completamente en claro que con la modificación introducida por la otra Cámara no se causa perjuicio alguno al puerto de Quintero, y que con ella se realiza una economía de cierta consideración en los gastos fiscales.

El señor TOCORNAL.— Desearía saber si se ha reabierto el debate.

El señor ECHENIQUE.— No se ha acordado reabrirlo.

El señor TOCORNAL.— Pero está reabierto de hecho.

El señor BULNES. — Yo siento mucho que el Honorable Senador por Valparaíso haya personalizado el debate en este asunto de interés público, en que no tengo interés personal de ninguna especie. En este asunto no me mueve sino el interés general, de manera que no veo razón para que Su Señoría haya personalizado esta cuestión en la forma en que lo ha hecho respecto de mí y del señor Edwards Matte, quien me merece el mismo buen concepto que Su Señoría, lo que no quiere decir, por cierto, que en ciertos casos el señor Edwards Matte no pueda haberse equivocado.

Por lo que hace a mi firm que aparece al pie del informe a que Su Señoría ha aludido, debo declarar que esta es la primera vez que tengo conocimiento de ello. Esto es consecuencia de las debilidades que uno suele tener en estas materias

Yo renuncié hace algunos meses el cargo de miembro de la Comisión Mixta y en virtud de mi renuncia no asistí más a sus reuniones; pero en cierta ocasión se me pidió que concurriera para cierto asunto extraño al Ministerio de Hacienda, de manera que si después se me ha llevado algún informe para que lo firme, he puesto mi firma sin haber asistido a las sesiones respectivas.

En seguida, doy de barato que yo asistiera en realidad a la sesión de la Comisión Mixta en que se trató de este asunto. Esta circunstancia no daría motivo para las observaciones que ha hecho el Honorable Senador por Valparaíso, porque sabe Su Señoría que el hecho de que firmemos los informes que se nos presentan no quiere decir que aceptamos incondicionalmente todos los ítem, reducciones o modificaciones que en ellos se propongan.

Podemos estar en disidencia respecto de muchos de ellos y no obstante aparecer firmado el informe.

Esto sucede con mucha frecuencia, no solamente respecto de los informes de una Comisión compuesta de numerosos miembros, como es la Comisión Mixta de Presupuestos, sino también acerca de los que evacúan las Comisiones Permanentes del Senado.

La primera noticia de que se pretendía rebajar la categoría del puerto de Quintero, en beneficio de Valparaíso, puesto que se quiere, según parece, concentrar en este puerto todo el movimiento comercial del país, la recibí ayer. Esa tendencia la representa en esta Sala el Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola. No creo que deba procurarse la prosperidad de un puerto a costa de la ruina de otros. No es el momento de discutir si esta rebaja de la categoría del puerto de Quintero es o no conveniente, porque existe un hecho innegable, sancionado ya por el Congreso, como es el que autorizó a una Sociedad para que construyera allí obras portuarias, sociedad que ha invertido en ellas una gruesa suma de dinero, descansando en la buena fe de los legisladores, y no es regular ni correcto que después volvamos atrás impidiendo que Quintero se desarrolle y se aproveche el ferrocarril y obras portuarias que está ya a punto de ser terminados.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Desearía que se regularizara el debate.

Los incidentes ya terminaron y por consiguiente, ya no es el momento de discutir sino de votar.

El señor CORREA (Presidente).—Están en discusión, señor Senador, las reducciones hechas por la Cámara de Diputados en la Partida 16.a del Presupuesto de Hacienda, y con este motivo e incidentalmente el Honorable Senador por Malleco ha pedido que se reabra el debate.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Declaro que no me gusta molestar a mis honorables colegas; pero el desarrollo que ha tomado el debate entre el Honorable Senador por Valparaíso y el Honorable Senador por Malleco, demuestra que no estamos cumpliendo las disposiciones reglamentarias.

El señor ECHENIQUE.—Se puede formular indicación para reabrir la discusión sobre cualquier materia, siempre que haya unanimidad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La discusión no puede tener lugar sino en la hora de los incidentes, señor Senador.

El señor CORREA (Presidente).—Pero por la unanimidad puede reabrise el debate, señor Senador.

El señor TOCORNAL.—Pero basta que un señor Senador se oponga para que eso no pueda hacerse.

El señor URREJOLA.—No deseo, señor Presidente, prolongar por más tiempo este debate. No he sido yo quien ha planteado esta cuestión; fué el Honorable Senador por Malleco quien habló ayer sobre el puerto de Valparaíso y de la provincia de Valparaíso. Y lo hizo con tal calor, que parecía que esa región no perteneciera al territorio de la República; hoy ha continuado Su Señoría en el mismo terreno.

Para explicar lo que ha ocurrido, no he necesitado más que relatar los hechos que han producido la situación que ahora censura el Honorable Senador por Malleco. He manifestado que el Gobierno, que debe conocer perfectamente las necesidades del país, las necesidades del puerto de Quinteros, el movimiento de su aduana, pidió por intermedio del señor Ministro de Hacienda, y previo informe del señor Superintendente de Aduanas, que se modificara la glosa del ítem a que se refiere esta discusión. Al mismo tiempo, he debido manifestar que el Honorable Senador por Malleco, que tanto calor gasta para atacar esta modificación, la aceptó al suscribir el informe de la Subcomisión Mixta que estudió este asunto.

El señor BULNES.—A las sesiones de esa Subcomisión no concurrí jamás, pues hace meses renuncié el cargo de miembro de la Comisión Mixta.

El señor URREJOLA.—El informe es de fecha 31 de Diciembre de 1922, y Su Señoría renunció a formar parte de la Comisión Mixta con posterioridad a esa fecha.

El señor CORREA OVALLE (Presidente).—Esta discusión es antireglamentaria, de manera que no debe continuar. Su Señoría mismo se ha opuesto a que se reabra debate sobre este asunto, de manera que no puede discutirse.

El señor URREJOLA.—Pero yo no puedo dejar sin refutar las palabras que ha pronunciado el Honorable Senador por Malleco sobre el particular.

En nada puede peligrar el puerto de Quintero porque el Congreso, a pedido del señor Ministro de Hacienda, y previo informe del Superintendente de Aduanas, como he dicho, modifica la glosa de un ítem del presupuesto. Si se ha reconocido que ese puerto no tiene movimiento en la actualidad, justo es que se suprima la Tenencia de Aduana que allí había; se restablecerá cuando el movimiento marítimo lo justifique.

El señor ECHENIQUE.—El actual señor Ministro de Hacienda piensa de otra manera.

El señor AGUIRRE CERDA.—Los senadores de estos bancos nos permitimos pedir al Honorable Senador por Valparaíso que acceda a que se reabra el debate sobre esta cuestión.

Cuando el Honorable Senador por Malleco ha dicho que el Honorable señor Urrejola aboga por el puerto de Valparaíso, naturalmente no ha querido ofender a Su Señoría; por el contrario, el Honorable Senador por Malleco reconoce el esfuerzo constante que desarrolla Su Señoría en favor del puerto de Valparaíso. Pero, a la vez, el Honorable Senador por Malleco significa al Honorable señor Urrejola que los Senadores que con tanto agrado lo acompañamos en cuanto pide para la provincia que representa, puede hacer odiosas las causas venideras al no permitir que se vuelva atrás respecto de un voto que se ha dado sin tener a la vista los antecedentes necesarios para formarse opinión; mucho más cuando el señor Ministro de Hacienda es partidario de que se reabra el debate, porque considera que es justo restablecer la situación en que se encontraba el puerto de Quintero y a que se ha referido el señor Senador por Malleco.

Por estas consideraciones, el que habla, y el Honorable señor Echenique a quien tengo en este momento a mi lado, pedimos al señor Senador por Valparaíso que tenga la bondad de permitir que se reabra el debate sobre este asunto como se ha pedido.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).— En la sesión de ayer prometí al Senado traer para la de hoy los antecedentes relacionados con la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Hacienda, relativa a la Tenencia de Aduana de Quinteros.

Por de pronto debo declarar, señor Presidente, que me encuentro en la misma situación que el Honorable Senador por Malleco. Como miembros de la Comisión Mixta, yo he votado.

El señor BULNES.— Yo cometí el delito de asistir, una sola vez a las sesiones de la Comisión Mixta, y por pedido del Honorable señor Urrejola, y como no quiero incurrir otra vez en esa falta, reitero la renuncia formal que hice en ocasión pasada del cargo de miembro de esa Comisión.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).— En la Comisión Mixta, al discutirse la partida 7.a del Presupuesto de Hacienda, yo voté el cambio de la palabra "Tenencia" por el de "Resguardillo" de Quinteros, a pedido de mi honorable antecesor señor Edwards Matte, quien formuló indicación en ese sentido, más bien, según supongo, con el propósito de disminuir los gastos públicos que con la idea de suprimir la Tenencia, como aparece en una nota dirigida por la Superintendencia de Aduanas al Ministerio de mi cargo.

Esa nota, en la parte pertinente, dice:

"Esta Superintendencia, oyendo al Administrador de la Aduana de este puerto, considera procedente convertir la Tenencia de Aduana antedicha, en Resguardillo, medida que impone el escaso movimiento aduanero que allí se advierte y que se traduce en una apreciable economía".

El Gobierno ha estudiado los antecedentes de este negocio y considera que, estando afecta
la garantía del Estado a los capita
viertan en la construcción de un ferro
obras portuarias, que se verán afecta
pequeña economía, no vale la pe
ella.

Aún más, según datos que he
ger, habría conveniencia en mante
nencia de Aduana; pero esto depende
mento actual de la voluntad del Hono
nador por Valparaíso, porque si Su Se
acepta que se reabra el debate, no se
restablecer la Tenencia de Aduana y
nester que el Gobierno enviara al Co
mensaje especial para restablecerla.

Por otra parte, yo creo que es
asunto no tiene gran importancia y
solución debe ser entregada al juicio
Honorable Senado.

El señor URREJOLA.—Por mi
que habría conveniencia en esperar
mara un poco la atmósfera para re
asunto, y, en consecuencia, yo pediría
járamos para la sesión del Martes.

El señor CORREA (Presidente).—
caso como ya ha pasado la hora, que
asunto pendiente.

El señor TOCORNAL.—Anterior
había formulado una indicación para
sesión hoy, de seis y media a siete y m
de tratar del proyecto del honorable
por Aconcagua sobre reconstrucción de
blos del Norte, destruídos por el terre

El señor CORREA (Presidente).—
norable señor Lyon solicita el asentim
Sala para proponer que se prorrogue
te sesión hasta las siete de la tarde,
discutir el proyecto a quo su señ
rido.

El señor TOCORNAL.—El honora
dor por Concepción ha obviado el inco
reglamentario, y ha dicho que, por su
tiene inconveniente para que se discu
gunda hora de esta sesión el proyec
que ha pedido preferencia el honora
dor por Aconcagua.

El señor CORREA (Presidente).—
biera inconveniente, quedaría acorda
ces, prorrogar la sesión hasta las siete
de, a fin de discutir en la última me
proyecto en referencia.

Queda así acordado.

El señor GARCES GANA (Ministro
terior).—El Ministro que habla adhiere
dicación formulada por el honorable
por Aconcagua, y reiterada por el hono
ñor Tocornal, encaminada a prorroga
da hora para que se trate del proyect
dificación de la zona norte del país, de
el terremoto.

Es éste uno de los problemas en cu
ción el Gobierno tiene mayor interés.

A iniciativa del Presidente de la R
se preparaba un mensaje destinado a
nar esta misma cuestión, cuya excep
vedad pudo él constatar personalmente
je al Norte; y si ese mensaje no llegó
mara es porque sustancialmente con
semejantes al proyecto presentado por
rable Senador por Aconcagua.

En consecuencia, el Gobierno apo
proyecto en sus líneas generales y ap
honorable señor Lyon su iniciativa que
encaminada a satisfacer un propósito
del Gobierno y una sentida y muy urge
sidad nacional.

El señor CORREA (Presidente).—
inconveniente, daré por aprobada la
del honorable señor Lyon.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION SOBRE LA COMIS
CONTROL

El señor CORREA (Presidente).—
la sesión.

Continuando en la interpelación
puede usar de la palabra el honorable
por Santiago, que había quedado con ella.

El señor TORREALBA.—En mi
cooperar en el propósito de despachar
antes el proyecto para cuyo debate se
prorrogar esta sesión, manifiesto que
inconveniente para que entremos desde
tratar de dicho proyecto, y advierto tam
si esta insinuación que hago, inspirada
mejor propósito, no tuviera acogida,
ocupar el tiempo que quede en el desa
las observaciones que vengo formulando

El señor CONCHA SUBERCASEAUX
mos a su señoría con mucho gusto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique)
dría la pena proceder en la forma que
honorable Senador que está con la pala
vo que alguien se oponga.

El señor ECHENIQUE.—No es re
tario repetir ahora la misma insinuación
formuló en primera hora. Lo natural es
interpelación termine; el Senado ha ma
muchas veces su deseo en este sentido.

El señor TORREALBA.—Como la op
sigue partiendo de los mismos bancos
partió a primera hora, quedamos con
una vez más, de que no son tan sincer
constantes declaraciones que hacen sus
en el sentido de que quieren despach
asuntos de importancia que están pend

Manifestaba en la sesión de ayer el co
miento en que estaban los círculos obre
miembros de las asociaciones industriales
tanto el Poder Legislativo como las au
administrativas en vez de acoger con
sus peticiones encaminadas a salvar al
del alcoholismo, les ponían tropiezos.

Ahora debo agregar que no sólo son
mentos obreros e industriales los que
tan estos propósitos, sino que hay tamb
chas colectividades que por estimárselo
asociaciones mixtas de obreros, de em
de comerciantes y de miembros de los
de instrucción pública de diversos gremi
actividades nacionades, exteriorizan los
deseos de las clases trabajadoras.

Desde luego, podemos ver cómo se ha
ganizado tantas instituciones deportivas
cicios atléticos y de otro orden. Estas ins
nes tienden también a combatir el alco
y han organizado torneos en los días
los cuales, al par que les permiten fortal
organismos les permiten también tener un
dable pasatiempo sano y benéfico para

En las principales ciudades de Chile
asociaciones son tan numerosas que casi
decirse que tienen entre sus miembros a
mayoría de la población masculina de
país. Actualmente han construído algunas
tas asociaciones, por su cuenta y riesgo
sacrificios considerables, numerosos cam
sport.

¿Qué cooperación eficaz y efectiva ha
tado el Gobierno a estas instituciones tan
ficas? ¿Qué cooperación ha prestado el G
no a las delegaciones que han ido a de
los colores nacionales en los juegos atlét
el extranjero?

Absolutamente ninguna. Siempre ha
do del Gobierno y del Congreso una ind
cia musulmana para mirar por el mom
los deportes, indiferencia tal, que ni s
ha permitido dar algunos fondos para la
trucción de un estadio en donde el pue
la gente sana y vigorosa pueda dedicarse
ejercicios corporales que tan benéficos so
ra la salud física y moral de los ciudadanos

Nada se ha hecho en este sentido.

Y es posible comparar el bien que pued
cer esta clase de instituciones con el que
dice que va a hacer la Asociación de V
tores?

No, señor. Por eso digo yo que es
rio que el Gobierno acuda en amparo de
instituciones nobles, cuyos fines nadie dis
que todos alaban; pero o que no sea con
proyecto platónico sino con una subvención
tiva que permita la organización de los
tes en el país.

Nada hacemos, repito, por ayudar a
hombres que quieren reconfortar su cu
su espíritu con los ejercicios físicos; y, sin
bargo, cuando estos deportistas llevan los
lores nacionales al extranjero para defend
en los juegos atléticos, todos fijamos en ellos
miradas y esperamos sino exigimos que re
envueltos en laureles.

El señor EDWARDS.— No hay núm
la Sala, señor Presidente.

El señor CORREA (Presidente).— La
la ha quedado sin número. Se va a llamar
forme al reglamento. En vista de que ha
currido el tiempo prescrito sin quórum, se
vanta la sesión.

Estaban presentes los señores Bulnes, C
cha Subercaseaux, Correa Ovalle, Echenique,
Edwards, Errázuriz, Lazcano, Lyon Peña, O
Torrealba, Urrejola y Zañartu don Enrique.

Se levantó la sesión.

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Al Público

CONTRATOS PRIMITIVOS SANCIONADOS POR LEY

El 6 de Julio de 1897 se celebró el primer contrato entre la Municipalidad y la Empresa; pero, a virtud de haber sido declarado nulo por la Corte Suprema el acuerdo municipal que le dió origen a causa de no guardar el contrato estricta conformidad con las bases de las propuestas, hubo de celebrárselo nuevamente en las mismas condiciones, previa autorización legislativa, el 6 de Setiembre del mismo año.

Ese contrato concedió permiso a la Empresa, por treinta años y sin privilegio, para construir y explotar vías férreas de tracción eléctrica, y para tender cables destinados al alumbrado público y privado; y habiéndose estipulado cierto precio en oro para el alumbrado público, y la tarifa de cinco y dos y medio centavos, duplicables si el cambio internacional bajaba de quince peniques, para el pasaje en los tranvías, se dejó libre el precio del alumbrado particular.

Infiérese de aquí, sin género de duda, que la duplicación eventual del pasaje tranviario es independiente de las ganancias del alumbrado particular (que, por lo demás, no deja interés mercantil), y que no cabe someter dicho alumbrado a tarifa, a lo menos, durante el término del convenio.

El segundo contrato, o sea, el de 1905, exoneró a las partes de sus obligaciones relativas al alumbrado público, (salva la obligación de la Empresa de suministrar a la Municipalidad la energía necesaria para 800 lámparas de arco), y dispuso se prorrogara por veinticinco años el término del contrato, quedando siempre vigentes las mismas tarifas.

Obtuvo asimismo este convenio la sanción del legislador, que le fué otorgada por ley del 31 de Diciembre del mismo año, por estimársela necesaria a la validez de la prórroga.

Conforme al artículo 12 del primer contrato, contrato que subsiste en todo lo que no se le oponga el segundo, y al artículo 8.o de éste, se dictó por la Comisión de Alcaldes de la Municipalidad el reglamento vigente, cuyo artículo 29 fija una dotación mínima de 250 carros motores para el servicio, incluso la reserva.

CONTRATO DE 1910, NO SANCIONADO POR LEY

El contrato del 26 de Enero de 1910, sujeto el servicio a itinerarios semestrales, autorizó la duplicación de las tarifas cuando el cambio bajara de nueve peniques por dos meses consecutivos, obligó a la Empresa a construir ciertas líneas, y a modificar o extender el servicio de otras, y zanjó o determinó las maneras de zanjar, ciertas cuestiones entre las partes.

Fué también entendido que este convenio dejaría vigentes los contratos anteriores en lo que no le fueren contrarios.

Por no incluirse en ese convenio nueva prórroga del plazo, no se estimó necesario someterlo a la sanción legislativa.

En lo tocante a la nueva regla sobre duplicación de tarifa, se discurrió sobre la base de que, conforme a la ley municipal, entonces no modificada, esta materia no era de aquéllas que requiriesen la intervención del legislador.

A la reclamación de supuesta nulidad del acuerdo municipal que autorizó el convenio, deducida por el ciudadano don Roberto Vera, en ejercicio de la acción popular, proveyó unánimemente la Corte de Apelaciones, declarando la legalidad de dicho acuerdo.

DECLARACION DE QUE AL CONTRATO DE 1910 FALTABA UN REQUISITO.

Púsose, por consiguiente, el contrato en vigencia, y siguió dándosele cumplimiento, sin obstáculos, hasta que, habiendo bajado el cambio de nueve peniques en la segunda mitad de 1914 por más de dos meses consecutivos, pretendió la Empresa duplicar las tarifas, conforme a lo estipulado, pues de aquí surgieron dificultades que aún no se subsanan.

Sometido al Tribunal Arbitral el solo punto de si la duplicación procedía o nó, se decidió el Tribunal por la negativa, entre otras consideraciones, porque las tarifas habían sido fijadas por el primer contrato, el cual requirió autorización legislativa para celebrarse en las condiciones en que se celebró, y porque la prórroga estipulada en el segundo, y aprobada también por el legislador, lo había sido en la inteligencia de quedar siempre vigentes las mismas tarifas; razones que sólo ante el Tribunal, y no antes, adujo la Municipalidad.

Confirmada la sentencia, y pasada en autoridad de cosa juzgada, quedó establecido que la cláusula cuarta del contrato, relativa a la doble tarifa, no podría llevarse a efecto sin la aprobación legislativa.

Desde que hizo valer su pretensión la Empresa, pudo la Municipalidad esforzarse por que se cumpliera el requisito omitido, que decía sólo relación a ella: pudo, sobre todo, hacerlo desde que se declaró judicialmente la necesidad de su cumplimiento.

PRETENSION DE QUE EL CONTRATO SE CUMPLIERA SOLO PARCIALMENTE. — IMPASSE JUDICIAL.

Asumió en cambio la Corporación la extraña actitud (que ya nadie cohonesta), de que, faltando tal requisito a una cláusula del contrato, y por consiguiente, al contrato entero, le era lícito seguir negándose a la aplicación de aquella cláusula, y exigiendo al propio tiempo el cumplimiento de las demás. Y cuando, previa la reducción del servicio, demandó a la Empresa, para que, sobre el mérito de lo fallado, se declarasen vigentes en su contra todas las obligaciones derivadas del convenio, y especialmente, la de presentar los itinerarios, obtuvo la inverosímil resolución favorable al reconocimiento de esta última, cuyos efectos hubo de suspender la Corte de Apelaciones, para que el Tribunal de primera instancia se pronunciara conforme a derecho; pronunciamiento de que este Tribunal se abstuvo, alegando que su resolución había sido anulada en la forma, y que debía, por tanto, reputársele como recusado. Vino así a producirse el impasse judicial.

MODERACION DE LA EMPRESA

No obstante que la Empresa habría estado en su perfecto derecho para negarse a dar cumplimiento a cualquiera de sus proyectadas obligaciones, después de la sentencia de término que declaró incompleta una de las cláusulas del convenio, ha mantenido en servicio todas las nuevas líneas que en virtud del mismo se establecieron.

Y aunque la prolongación indefinida de la tarifa simple la priva de considerables ingresos legítimos, mientras la baja del cambio le encarece los artículos necesarios para su negocio, no ha podido permanecer indiferente a las circunstancias de su personal, para quien dicha baja importaba una disminución efectiva de los salarios, y los ha estado pagando aún con más liberalidad que la prescrita para el caso de doble tarifa, por el fallo del árbitro, don Luis Lagarrigue.

SOMETIMIENTO DEL CONTRATO DE 1910 AL PODER LEGISLATIVO

Obtúvose, por fin, a iniciativa del señor Ministro del Interior, el consentimiento de las partes, para que el contrato fuera presentado al Congreso, como efectivamente lo fué con un mensaje del Ejecutivo, el 17 de Mayo último, o sea, más de doce años después de su celebración, y más de ocho después de incidido el evento de la doble tarifa.

Se estimó necesaria la presentación del contrato al Congreso, por no haberse logrado que, a condición de establecerse la doble tarifa permanente, se aceptaran por la Municipalidad las proposiciones ventajosísimas, y por largo tiempo mantenidas, que le hizo la Empresa, y que consultaban, entre otras ventajas, la instalación del alumbrado público prácticamente gratuito para toda la ciudad, en mejores condiciones que las del servicio análogo de Buenos Aires o Río de Janeiro, y el establecimiento de numerosas líneas de tranvías; y por haberse reconocido como ineficaces los procedimientos ideados para compeler a la Empresa a aumentar el número de tranvías en circulación.

Contra lo que pudo imaginarse, continuó la autoridad municipal obstaculizando, por medios ostensibles, la sanción legislativa del convenio.

CONTRATO DE 1922, SOMETIDO TAMBIEN AL LEGISLADOR

Constituída en el seno de la Ilustre Corporación una nueva mayoría, y por obra de ésta, se llegó al contrato de 26 de Setiembre próximo pasado, en que, a cambio de la misma concesión de tarifa y sobre la base de las demás cláusulas del convenio de 1910, se reconocían a la ciudad ventajas también considerables, y abriéndose la puerta a una nueva negociación sobre el alumbrado público, se defería lo convenido a la aprobación del legislador, sin perjuicio de autorizarse el inmediato aumento del material rodante, con doble tarifa.

CAMPAÑA DE DESCREDITO, E IRRESOLUCION INDEFINIDA

Aunque, a despecho de la necesidad pública, y por el escrúpulo de posibles dudas, se abstuvo la Empresa de dar cumplimiento a la cláusula provisional, no por eso dejó de ser impugnado el nuevo convenio, con la misma o mayor vehemencia que el precedente. Un partido político, cierta parte de los elementos obreros, algún órgano autorizado de la prensa, insisten en declarar que no hay justicia, o a lo menos equidad o conveniencia, en las pretensiones de la Empresa. Se va hasta pretender que debe hacerse caso omiso de las razones jurídicas y económicas que determinan nuestra actitud, para aplicar un criterio circunstancial y caprichoso, que no se aparta sólo de los principios, sino de la conveniencia pública.

Hácese valer principalmente contra la doble tarifa la simpática consideración relativa a las necesidades del elemento obrero, y se olvida: 1 o, que las recompensas de los trabajadores han debido ir regulándose conforme a las circunstancias económicas, y especialmente, con relación al cambio internacional; 2 o, que según las estadísticas, el número de pasajeros de primera clase es cinco veces mayor que el de los de segunda; y, por último, que establecida la doble tarifa, tendrían los pobres acceso a la imperial con el mismo gasto con que lo tienen hoy a la sección inferior, que ellos mismos contribuyen principalmente a ocupar.

Se pretende, por otra parte, que, siendo gratuita la fuerza hidráulica, traería consigo la doble tarifa ganancias fabulosas para la Empresa; pero, fuera de la legitimidad de tales supuestas ganancias, se prescinde de las sumas considerables invertidas en la adquisición de las mercedes y terrenos, de las necesarias para el establecimiento de las instalaciones, y en general, de cuanto implica en tiempo, paciencia y dinero, un negocio de semejante compleja entidad.

Ni se toma tal vez en la debida consideración lo que el bienestar público sufre con la ausencia de servicios competentes de tracción y alumbrado, y con que se prive a la colectividad de desenvolvimientos económicos que serían desahogo para el presente, y fuerza, riqueza, prosperidad para el futuro.

No faltan, sin embargo, quienes prefieran exhibir a la Compañía como enemigo público, a pesar de que sirve intereses fundamentales de la comunidad, y de que le conviene servirlos del mejor modo posible, de acuerdo con ésta, dentro de la norma de la justicia y de los provechos recíprocos.

Servicios evidentes, ofertas liberales, dádivas generosas de interés público, regias instalaciones, todo es inútil para desarmar cierto espíritu de recelo contra la Empresa, espíritu que no quiere convencerse de las ventajas de la solidaridad, y que va a menudo hasta negarse a escuchar razones y respetar derechos.

La campaña contra la Empresa no perdona medios, incluso los más vedados de la difamación y el escándalo; no habremos de pretender desvirtuarla, porque ello obsta no sólo a nuestra dignidad, sino a hechos que se imponen por sí mismos, y que están, felizmente, en la conciencia pública.

Aunque el contrato del 26 de Setiembre de 1922 fué presentado sin pérdida de tiempo al Congreso, han corrido ya cuatro meses desde su presentación, sin que indicio alguno autorice a suponer que encontrará facilidades su pronto despacho.

No creyó oportuno la Empresa desplegar su propia iniciativa, en orden a la sanción del contrato de 1910, y fué solicitada para celebrar el de 1922.

Ni cree que las circunstancias le aconsejen procurar la vigencia de tales contratos dentro de un término razonable, mediante actos positivos que podrían ser mal interpretados, y dar lugar a contradicciones enojosas.

Bien entendido que, mientras esos convenios aguardan la aprobación legislativa, no tendrán otra calidad que la de meros proyectos de tales.

Puede, a nuestro juicio, llegar un instante en que el sometimiento estricto a las reglas del Derecho sobre las situaciones establecidas, sea preferible a meras esperanzas cuya realización de tal modo se entorpece y difiere, y que podrán acaso no realizarse jamás.

EL DIRECTORIO.

Santiago ,26 de Enero de 1923.

Sesión 73.a extraordinaria en 25 de Enero de 1923.

ESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Bañados, Brio- es Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Eche- ique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Lyon Peña, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba y Urrejola.

ACTAS

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos últimas sesiones.

EDIFICACION DE LA ZONA AFECTADA POR EL TERREMOTO

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. — En el proyecto que discutimos ayer sobre edificación en las ciudades del Norte que fueron destruídas por el terremoto, me voy a permitir presentar una modificación en el artículo 3.o, rebajando el mínimo de los préstamos de 5,000 a 3,000 pesos.

El señor **TOCORNAL**.— Al referirme, en una de las sesiones de ayer, a los fondos acumulados para los damnificados, nombré a la señora Alvear de Errázuriz, que fué el alma del movimiento humanitario que se produjo en Buenos Aires en favor de nuestras poblaciones del Norte que sufrieron las consecuencias del terremoto; en la versión de la sesión hay una omisión de redacción, pues no aparece nombrada esta señora. Deseo que se salve esta omisión dejándose constancia de que en las palabras que pronuncié ayer me referí a la señora Alvear de Errázuriz.

El señor **CORREA** (Presidente).— En el boletín se dejará constancia de esta rectificación, señor Senador.

INSTRUCCION PUBLICA

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Deseo, señor Presidente, dar una respuesta a las observaciones formuladas en sesiones anteriores sobre la enseñanza pública, por el honorable Senador, señor Huneeus.

De las palabras pronunciadas por el honorable Senador, indicando la conveniencia de dar a la enseñanza del Estado, una tendencia industrial y práctica, se desprendía la idea de que el Partido Radical habría sido un obstáculo para dar este giro a la enseñanza.

Debo, pues, manifestar que no ha sido tal el espíritu dominante en el Partido Radical y que a la inversa este partido ha tratado siempre de impulsar la enseñanza práctica.

Por ejemplo, respecto de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, tenemos que el proyecto que oportunamente presentaron los diputados radicales, y en cuyo estudio tuve yo gran participación, contenía numerosas disposiciones que demuestran claramente la tendencia que teníamos, disposiciones que fueron desechadas por la mayoría de esta Cámara, cuyas tendencias políticas eran contrarias a las nuestras.

Voy a leer algunas de estas disposiciones para que se vea cuál fué nuestro propósito, cuál la tendencia que teníamos los diputados radicales a este respecto.

El artículo 8.o, decía:

"En el tercer grado, a esos estudios liberales se agregará en todas las escuelas, un idioma extranjero; en las escuelas de mujeres, la economía doméstica, la puericultura y el cuidado del enfermo; y, en donde las condiciones lo permitan, la horticultura, la jardinería, la minería, u otros ramos directamente relacionados con las actividades económicas de la localidad.

En el tercer grado, además, se guiará a los alumnos que no hayan de continuar sus estudios generales en alguna escuela secundaria, a elegir algún oficio o profesión en armonía con sus aptitudes, y se les iniciará en labores de taller preparatorias para la enseñanza técnica."

El artículo 9.o, decía:

"El cuarto grado tendrá el carácter vocacional. Completará la educación general de los grados anteriores, y dará, al mismo tiempo, en relación con ella, una instrucción encaminada a preparar para el ejercicio de un arte o una profesión determinados.

La clase de ocupaciones industriales, comerciales, agrícolas o domésticas a que habrá de darse preferencia en el aspecto técnico de la enseñanza de este grado, dependerá de las necesidades locales.

Las aptitudes y gustos de los educandos determinarán la ocupación a que deberán dedicarse."

El artículo 11, decía:

"Durante las vacaciones podrán funcionar en las escuelas cursos especiales de asistencia voluntaria, y con carácter principalmente técnico y artístico."

El artículo 25, decía:

"Se procederá a la educación de los adultos, hombres y mujeres, y de los adolescentes de uno y otro sexo que no frecuenten los cursos regulares de las escuelas públicas, por medio de escuelas suplementarias y complementarias y de la extensión escolar."

El artículo 26, decía:

"Las escuelas suplementarias estarán destinadas a los analfabetos y semi-analfabetos, y a todos los que no hayan recibido la instrucción correspondiente a los primeros grados de la escuela primaria. Se dará en ellas enseñanza elemental.

Las escuelas complementarias servirán a los que posean una instrucción equivalente a la que se recibe en los dos primeros grados de las escuelas para niños, o a la dada en las escuelas suplementarias. El plan de trabajo en las escuelas complementarias abarcará el aprendizaje o perfeccionamiento de artes u oficios y, a la vez, la continuación de la enseñanza general, sobre todo en cuanto ésta se relacione con las actividades técnicas."

El artículo 27, decía:

"Art. 27. Tanto en las escuelas suplementarias como en las complementarias, se dará especialmente importancia a la educación moral y cívica de la enseñanza de la higiene, y se propenderá a la formación de instituciones de ayuda mutua de temperancia y de deportes."

Pues bien, como lo decía hace un momento, casi todas estas disposiciones fueron eliminadas por la mayoría política que había en el H. Senado, que nos era adversa y sólo por la tenaz perseverancia del honorable senador por Concepción, señor Zañartu, se reaccionó en parte en el Senado, y quedaron en la Ley de Instrucción Primaria algunas disposiciones referentes a la enseñanza técnica y a los oficios manuales.

No se pude acusar, pues, a nuestro partido que no impulse la educación técnica, por quien conozca nuestro programa y nuestra acción parlamentaria, por cuanto podemos demostrar todo lo contrario, no sólo con algunas disposiciones de sus estatutos, sino con los hechos, puesto que en la práctica ha realizado los esfuerzos posibles para que esas ideas se implanten, como se puede ver en el proyecto que he leído sobre instrucción primaria obligatoria.

Pasando a otro orden de consideraciones, sabe el H. Senado que nuestra enseñanza, al estilo francés, era antes esencialmente literaria, es decir, trataba de formar al hombre culto sin relación con determinada orientación científica o práctica; quería que se le dieran los conocimientos literarios que le permitieran actuar en la sociedad, que supieran algo de todo, y que nuestros educadores la orientaron más tarde en un sentido científico, dando especial importancia a la matemática, la historia natural, la física y la química.

Vino después la reforma del método educativo que tendía por la investigación personal del educando, y no por el aprendizaje de la memoria, a desarrollar las facultades mentales del niño.

El conocimiento pasó a ser secundario ante la formación de la personalidad del niño, su carácter, reforma que permitía intensificar más la educación y hacer más práctica la enseñanza misma. Se cambió el régimen disciplinario en obsequio también de la educación. El espíritu de el propio esfuerzo, el orden, en mejor conocimiento y apreciación de la historia patria, la cooperación, la educación cívica, etc., pasaron a ser objetivo de especial consideración en la educación del escolar.

Pero, para muchos profesores era esto insuficiente aún y, dentro de mi concepto por lo menos, entiendo que de buena parte del profesorado nacional, falta algo más, algo que no depende del profesor y que sólo en parte afecta a los directores de la enseñanza en el Consejo, esto es, ampliar los estudios de humanidades en lo que se refiere a profesiones liberales para que se lleve una mayor madurez a los estudios propiamente científicos, desarrollar más eficientemente los métodos activos, para formar espíritus de más carácter, más constructivos y útiles a la sociedad, reduciendo para ello los estudios generales, y por una razón de política económica, procurar que la investigación de base en el conocimiento de todo lo que especialmente interese a los chilenos, y la concentración en el Liceo de actividades técnicas, así como la bifurcación que permita a los educandos apreciar su propia vocación, y salir a otras actividades antes que pensar en las profesiones liberales.

Sería ciertamente una inconveniencia que precisara detalles una Corporación que, por su propio origen, no puede estar en situación de discutir problemas de carácter técnico-educacional. Pero para todo esto se necesitan recursos: edificación, material de enseñanza etc., que no se proporcionan.

En cuanto a la Universidad, encargada principalmente de la investigación científica, que no es patrimonio de ninguna nacionalidad, recibe, sin embargo, en cada país, un sello peculiar, en relación con la mentalidad y el alma de un pueblo; no porque su tendencia general sea especulativa, deja de deducir de sus conquistas puras las aplicaciones prácticas que estén en armonía con las conveniencias del tiempo o de un pueblo, en sus necesidades interiores y exteriores.

Todas las naciones tienen un justificado amor propio en concurrir a la conquista de la verdad científica; es cuestión de amor propio nacional que un pueblo contribuya a su producción y no se aproveche pasivamente de sus luces, ni acepte simplemente verdades ajenas, tanto más cuanto que puede tener características especiales en cada país, pero para ello la Universidad necesita los instrumentos morales, intelectuales y materiales indispensables. A la Universidad corresponde crearnos la única y verdadera nobleza, la que constituye un grado de civilización en el aporte científico nacional. Sin embargo, los pueblos europeos, agobiados por deudas, al parecer imposibles de soportar, hacen los más duros sacrificios para que prosperen sus Universidades, y mantienen, proporcionalmente a la población, una por cada tres o cuatro millones de habitantes. Sus laboratorios están hoy mejor provistos que ayer. Su personal está ampliamente retribuído. El desarrollo de los estudios científicos es el exponente más genuino de civilización, y su adelantamiento se ampara en el patriotismo civil de los gobernantes.

Ahora bien, ¿se ha creado en Chile un ambiente favorable para el desarrollo de una verdadera instrucción científica, mejor dicho, de estudios científicos? ¿Se le ha creado la atmósfera de amplia libertad de que disfruta en los grandes países? ¿No se le ha privado aún de los elementos materiales indispensables a su desarrollo, tanto en sus laboratorios, situación de su profesorado, aun de una casa apropiada? ¡Y la tenemos retardada, a este respecto con relación a otras de Sud-América, por mezquindad del Gobierno!

Más que a encarar polémicas para enrostrar culpas, debemos confesar que estas son nuestras; tengamos el valor de decir que los responsables somos los gobernantes.

La juventud ha empleado medios indebidos para pedir mayor cantidad y pureza de aire para sus pulmones rebosantes de vida; pero hay que reconocerle que encaró con valentía el problema, y carga hoy con sus penas.

El principal error estudiantil ha consistido en dirigir su acción y sus ataques contra quien era menos culpable, pero a quien tenía más cerca.

¿Qué ha hecho el Gobierno, qué los parlamentarios cuando la Universidad nos pedía locales para sus establecimientos, laboratorios de investigación, creaciones de cátedras para satisfacer las necesidades modernas, remuneración para retener a los más capaces en el profesorado universitario? Negarles todo. Esta es la verdad.

Allí están las conclusiones aprobadas en el Claustro Pleno de 1914, en que se consulta casi todo lo concerniente a la enseñanza científica superior a fin de que ésta pase de la cátedra al laboratorio, para hacerla más práctica, más objetiva, experimental; se estudian los medios para crear un profesorado que esté a la altura de los deberes que el Estado tiene el derecho de imponerle.

¿Cuál fué el resultado de esa petición al Gobierno? Hasta hace pocos días, la exigua suma que da el Estado para que las clases sean menos teóricas, aun no se ponía a disposición de la Universidad.

Se aumentó el sueldo al profesorado, a 6,000 pesos anuales, siendo que en Europa, como es sabido, ganan, por lo menos, el triple de esta suma, y hubo de quedar sin efecto ese aumento.

OCASIONES DEL MOMENTO

TRAJES Y ARTICULOS PARA BAÑOS A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

TRAJES de baño para señoras, en sarga azul, con adornos de pasamanería blanco, $ 26, $ 24 y .. ..$	22.-
MAMELUCOS de jersey azul para señoras, muy prácticos .. ..$	25.-
CAPAS de baño en rico felpudo blanco y listado, $ 60 y.. .. ..$	55.-
GOMAS de baño en goma impermeable, gran variedad de bonitos modelos, $ 5.60, $ 4.90 y .. ..$	4 20
TRAJES de baño para niñitas, en buena sarga azul, modelos varios, precios según edad, desde .. ..$	15.-
CALZONCILLOS de algodón rayados, clase superior, para caballeros ..$	2.90
MAMELUCOS para caballeros en punto azul o negro fino, $ 10.50, rayados $	8.90
MAMELUCOS para caballeros, en lana de color azul o negro, modelos para nadadores, $ 24.50 y .. .. .. $	22.50
BATAS de baño para caballeros en felpa muy buena clase, rayado azul o rosado, cuello vuelto.. .. ..$	45.-
BATAS de baño para caballeros en felpa de color liso, con cuello vuelto y bocamangas de felpa blanca .. ..$	49.-
CALZONCILLOS de algodón rayado, para niños .. ..$	0.45
MAMELUCOS de algodón rayados, azul o negro, para niños, precios según edad, desde .. ..$	6.90
SABANAS de baño en género felpudo blanco de muy buena calidad, desde $ 39 hasta .. ..$	11.75
PAÑOS de mano en género felpudo blanco, buena clase .. .. $	2.50
PAÑOS de mano en género felpudo, colores de fantasía, clase superior, $ 3.50 y .. ..$	2.75
ZAPATILLAS o zapatones de tela blanca, para señoras, clase muy fina con taco cubano o francés, desde ..$	21.90
ZAPATILLAS o zapatones en fina tela blanca, con taco bajo, para niños, desde .. .. $	8.50

LA CASA DEL BUEN GUSTO

Casa Francesa

LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

El sueldo de 250 pesos mensuales es el que gana a veces un portero.

¡Sin una mezquina ayuda para hacer marchar nuestros miserables laboratorios, con sueldos de $ 250 mensuales de nuestra moneda, no se puede decir a un hombre de ciencia que ocupe su día en investigar y experimentar!

Los profesores extranjeros que nos han visitado creían que este dato era una broma de que se les quería hacer objeto.

Todos nuestros profesores universitarios son hombres abnegados que sólo por un espíritu superior conservan su cátedra: No puede darse una demostración mayor del concepto despectivo en que se tiene a esos intelectuales, que todos los países levantan a las más altas cumbres de la sociedad, que decir lo que ganan: 250 pesos mensuales.

Los estudiantes se equivocaron, indudablemente, dirigiéndose contra la Universidad.

Podría acusarse, sí, a la Universidad de falta de valentía para encarar con energía el problema, pero, una renuncia colectiva del Consejo, en 1914, cuando se le negaron los recursos que solicitaba, habría sido deplorable; una institución del Estado se habría visto obligada a una acción combativa en contra del Estado mismo; habría sido desquiciador de toda disciplina.

No quiere esto decir que no se haya progresado en nuestra Universidad, en la creación de cursos profesionales y aún técnicos, al revés de lo que se ha afirmado aquí, como lo comprueban en diversos hechos.

El señor **CORREA** (Presidente).—Me permito observar a S. S. que ha terminado la primera hora.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Continuaré, entonces, en otra sesión desarrollando mis observaciones.

FECHA EN QUE TENDRAN LUGAR LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES

El señor **CORREA** (Presidente). — Corresponde ocuparse de los asuntos de la tabla.

El señor **SECRETARIO**.—En el primer lugar de la tabla acordada para la orden del día de la presente sesión figura el proyecto sobre reforma del N.o 1.o del artículo 54 de la ley electoral.

Se dió lectura al informe de la Comisión Especial de Elecciones, que termina proponiendo el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.—Las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales que deberán efectuarse en 1924, tendrán lugar conjuntamente el último Domingo de Marzo.

La Comisión Revisora de Poderes correspondiente, iniciará sus funciones el 7 de Abril.

El señor **CORREA OVALLE** (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor **BRIONES LUCO**.—Cuando se puso este proyecto en discusión hace algunos días atrás, manifesté algunas de las ideas que me habían movido a suscribir el informe que se acaba de leer. Expresé que, por lo que a mí respecta, ésta es una cuestión muy simple, y tal como se presentaba a la Comisión, no cabía otra solución que la que se ha propuesto.

En efecto, si los registros electorales deben fenecer automáticamente por el ministerio de la ley en el presente año, es indiscutible que deben ser renovados. Pero se hizo presente que los reclamos que se formularan contra las nuevas inscripciones podrían dar margen a que los procedimientos electorales no estuvieran terminados el primer Domingo de Marzo próximo, y, en tal caso, no se podría efectuar la elección.

Si los reclamos se formularan correctamente, sin espíritu malicioso alguno, indudablemente que no se produciría esta dificultad; pero como es de temer que precisamente esos reclamos se hagan maliciosamente, se puede producir una situación que abarque toda la República, con el objeto de que no haya elecciones en 1924.

Para obviar este inconveniente se pensó en la idea que se consideró más simple y más fácil de llevar a la práctica, cual es la de postergar las elecciones hasta el último Domingo de Marzo. Al mismo tiempo, y sin dar mayor importancia a la idea, se creyó conveniente unir la elección de Municipales con las de Senadores y Diputados, a fin de que aquélla no se realizara casi inmediatamente después de la otra.

Más tarde, señor Presidente, estudiando un poco más esta cuestión, se me hizo presente una circunstancia que creo digna de la atención del Honorable Senado.

Dice el artículo 19.o de la Ley de Elecciones:

"El 1.o de Noviembre del año en que debe tener lugar, cada nueve años, la renovación total de los registros con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.o, se instalarán en toda la República las juntas inscriptoras en la Sala Municipal de la comuna, a las 12 del día, etc." Es decir, que el 1.o de Noviembre del presente año deben renovarse las juntas inscriptoras en todo el país.

Ahora, el tiempo que estas juntas inscriptoras funcionarán en las diversas comunas, es variable, porque dice el artículo 20 de la ley:

"Las juntas inscriptoras permanecerán reunidas desde la una hasta las cuatro de la tarde durante veinte días consecutivos en las comunas o circunscripciones que tengan hasta quince mil habitantes, durante veinticinco días en las que tengan hasta treinta mil habitantes y durante treinta días en las que tengan más de este número, etc."

De modo que en algunas comunas de Santiago y Valparaíso, las juntas inscriptoras funcionarán durante treinta días; en otras comunas, durante 25 días; y en otras, durante 15 días, según sea el número de sus habitantes.

Honradamente creo, señor Presidente, que en ese espacio de tiempo no alcanzarán a inscribirse todos los electores que tienen derecho a concurrir al acto electoral de 1924. Creo que bien vale la pena que el Honorable Senado medite un poco sobre este particular.

Me parece que se podría aprovechar esta ocasión que se presenta para introducir en el proyecto en discusión un artículo que ampliara el plazo determinado por el artículo 20 de la ley, y tal vez así se obviarían las dificultades. Por ejemplo, creo que podría triplicarse este plazo, es decir, que fuera de noventa días para las comunas de más de treinta mil habitantes; de setenta y cinco días para las comunas que tengan hasta treinta mil habitantes, y de sesenta días para las comunas que tengan hasta quince mil habitantes. En tal caso podrían empezar las inscripciones, en lugar de ser el 1.o de Noviembre, el 1.o de Agosto u Octubre, a fin de que puedan inscribirse en los registros electorales todos los electores que estén en situación de hacerlo.

Insinúo la idea, señor Presidente, para que en caso de que ella tenga acogida de parte del Honorable Senado, se traduzca en una indicación más concreta y encuadrada dentro de la ley.

El señor **BAÑADOS**.—En días pasados, señor Presidente, cuando se discutió este proyecto por primera vez, el honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, significó que habría conveniencia, antes de ponerlo en discusión, que el señor Presidente del Senado se reuniera con el señor Presidente de la Cámara de Diputados y entre los dos procuraran obtener una reunión de los dirigentes de los distintos partidos políticos a fin de hacer un estudio detenido en esta cuestión, que es sumamente delicada.

En efecto, señor Presidente, la renovación total de los registros electorales no es un asunto que pueda estudiarse durante un día o una semana, como muy bien lo ha dicho el honorable senador por Tarapacá, por cuanto puede ocurrir que un partido o varios partidos bien puedan malograr la inscripción de todos los ciudadanos que deseaban hacerlo y que queden, en consecuencia, muchos que se vean privados de ejercitar la facultad que confiere la Constitución en esta materia.

Como ya he manifestado, considero que habría sido preferible provocar una reunión previa para proceder de común acuerdo, lo que habría evitado que mañana resulte un partido, sea de la Alianza Liberal o de la Unión Nacional, que se considere perjudicado, y se vean adoptar procedimientos con los cuales no estén suficientemente garantidos todos los ciudadanos.

Por otra parte, no habiéndose procedido así, es de temer que el proyecto, una vez aprobado por el Senado, sea objeto de una discusión lata y detenida en la Cámara de Diputados.

EL MEJOR ALUMBRADO

SE CONSIGUE UNICAMENTE
USANDO DE PREFERENCIA
:: :: LAMPARILLAS :: ::

"PHILIPS"

Importadores Depto. Electricidad de
MORRISON & CO.
SANTIAGO

En venta en todos los almacenes eléctricos y donde sus sub-Agentes:
RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA. - Estado 235

FABRICA DE
MUEBLES FINOS
— DE —
Arrázola y Cane

¿Quieren comprar muebles sólidos y elegantes a precios reducidos? Visiten la Fábrica, San Diego 284-286.

E-28

MEDICO

Necesitamos un joven, para Valparaíso. Situación de porvenir. **Sueldo: $ 1,000.**

Casilla 1157
VALPARAISO

E—21

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos Teléfono 2231

FERROCARRIL
Puerto y Balneario
de Quintero

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o

Santiago, 22 de Enero de 1923.

EL PRESIDENTE.

E-31.

16

¿Dónde puede
Comprarse

más barato, camisas calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:
EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1660

NOTA.— 10 o|o descuento desde 3 prendas.

N|O

ARTEFACTOS ELECTRICOS

DE BUENA CALIDAD

OFRECEMOS:

ANAFES
TETERAS
CACEROLAS
PLANCHAS
ENCRESPADORES
VIBRADORES
CALENTADORES DE CAMA
Etc. Etc.

Casa Santiago Webb & Co.

Estado 156-170 Casilla 1767 – Teléf. Ing. 3176-3177

EL GRAN REMEDIO
UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilapsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida. Claras 149.— Teléfono 1830.— Casilla 333.—Droguería Daube.— Boticas principales

LUIS LOWE

Historia de Chile
POR
A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado, para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:
CLASIFICADOR B. 187
SANTIAGO

donde, posiblemente, se le introducirán modificaciones que podrían ser materia, vuelto el proyecto al Senado, de largo debate, todo lo cual se habría evitado, a mi juicio, procediendo de común acuerdo todos los partidos.

Además, señor Presidente, con un temperamento semejante, acaso habría podido satisfacerse, de una vez por todas, una vieja aspiración, esto es, que se establezca la inscripción permanente en los registros electorales, lo que evitaría, en gran parte, los inconvenientes que hoy se dejan sentir en esta materia.

En efecto, todos sabemos cuánto cuesta inscribirse en los registros electorales. Para conseguirlo es menester librar verdaderas batallas y perder muchísimo tiempo, pues siempre hay representantes de un partido que desean molestar a los adversarios. Se adoptan los procedimientos arbitrarios, se acuerda a veces dar facilidades para inscribirse a ciertas personas según la mayoría de las juntas inscriptoras o según las tendencias políticas que dominan y esto da origen a largas discusiones que hacen que los inscritos, en un día, sean sólo unos pocos ciudadanos.

Las inscripciones que se hagan en una época de elecciones generales habrán de dar lugar a mayores dificultades y muchos ciudadanos quedarán sin inscribirse. Esto convendría evitarlo con un buen procedimiento.

Los plazos para las inscripciones, a que se refiere el artículo 20 de la ley vigente de elecciones son sumamente escasos. Esto se ve en el hecho de que no alcanzan a inscribirse, no diré el 50 por ciento, pero ni el 20 por ciento de los ciudadanos en estado de hacerlo.

Por otro lado, el tiempo de tres horas diarias, en que funcionan las juntas inscriptoras, es también muy escaso.

Todo esto está indicando la conveniencia que hay de establecer un buen procedimiento, fijándolo por ley, para las inscripciones próximas y las que vengan en el futuro.

En cuanto a postergar la fecha de las elecciones generales de 1924 hasta el último Domingo de Marzo, tiene inconvenientes que tal vez harían preferible adelantarla. En la época de vacaciones, o sea, en Enero y Febrero, es cuando los ciudadanos pueden dedicar todas sus energías y actividades a las manifestaciones y trabajos políticos, y si postergándose las elecciones para el último Domingo de Marzo, se va a tomar para esto todo este mes, resulta que se juntan estos trabajos con los que imponen los preparativos para el funcionamiento de las escuelas, y establecimientos de instrucción que principia también en esta época.

Viene en seguida el trabajo del Tribunal Calificador de Poderes y las discusiones inherentes a los motivos en que se fundan las distintas reclamaciones que tienen que producirse.

A mi modo de ver la conveniencia de todos estaría, aún por el lado económico, en que no se renovaran los registros electorales. En el mejor de los casos esta renovación costaría no menos de trescientos o cuatrocientos mil pesos y el Erario no se encuentra en estos momentos en condiciones muy desahogadas para hacer este desembolso.

Tal vez la conveniencia nacional verdadera estaría en hacer un estudio concienzudo sobre esta cuestión y elaborar un proyecto para dejar constituída, tal como lo he dicho hace un momento, la conscripción electoral permanente de los ciudadanos; que es la forma más justa y la que rige en todos los países, agregando a esta idea la de establecer también el voto obligatorio para que ningún ciudadano se sustraiga de la elección de las personas que han de constituir los Poderes Legislativo y Comunal.

Creo que la aprobación del proyecto de ley que discutimos no va a favorecer en ningún sentido a nadie; sencillamente dará motivo para discusiones estériles; y si se llega a aprobar en ambas Cámaras vamos a experimentar dificultades más grandes que antes en la calificación de las elecciones y las próximas elecciones serán más ásperas por las manifestaciones de la masa de ciudadanos que seguramente quedaría sin inscribirse en los registros electorales.

Dentro del plazo fijado en este proyecto de ley no habrá tiempo para que se inscriba sino la tercera parte de los ciudadanos; el resto no podría hacer uso del más precioso derecho de un ciudadano que le otorga la Constitución del Estado.

No quiero alargar mis observaciones sobre esta materia; pero antes de terminar deseo formular una indicación en el sentido de que se anticiparan en dos meses los plazos para las inscripciones electorales. En esta forma, en el caso de que este proyecto fuera aprobado, podrán inscribirse el mayor número posible de ciudadanos y evitarse así que una parte de ellos quede sin ejercitar sus derechos cívicos.

El señor CORREA (vice-presidente).—En discusión la indicación formulada, conjuntamente con el proyecto.

El señor TORREALBA.—Cuando la Cámara acordó preferencia para discutir este proyecto, y se trataba de que fuera aprobado con rapidez, yo tenía la convicción de que el proyecto iría a quedar relegado en los archivos de la Cámara de Diputados, o en su tabla, que es lo mismo.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Tiene razón Su Señoría, porque la tabla de la Cámara de Diputados es un verdadero archivo.

El señor TORREALBA.—No hay mucha diferencia con la tabla de esta Cámara, señor senador.

En la Cámara de Diputados, como en el Senado, pasan solamente los proyectos que se quiere que pasen.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Lo raro sería que pasaran en el Senado los proyectos que no queremos despachar.

Pero en la Cámara de Diputados no pasa nada porque no celebra sesión.

El señor TORREALBA.—Es inútil, a mi juicio, el celo que desea gastar la mayoría de ésta Cámara para despachar este proyecto; no digo con esto ninguna novedad y por el contrario, afirmo un hecho cierto; en la Cámara de Diputados domina la opinión adversa a este proyecto y ella se apoya en razones de importancia que no es dable desconocer.

Por ejemplo, me imagino que en la Cámara de Diputados habrá el deseo de que las elecciones próximas se verifiquen en la forma más correcta y más conveniente para los intereses del país, y de que ellas sean la resultante de la opinión nacional libre y espontáneamente manifestada en las urnas.

Entre tanto, se trata aquí de hacer pasar un proyecto fácil, es cierto, pero que no abarca todo el conjunto de las circunstancias necesarias para que las elecciones se hagan en forma que corresponda a las aspiraciones de los electores y a las conveniencias nacionales. Desde luego, no se ha tomado en cuenta la población del país evidenciada por el último censo, y parece que la mayoría de esta Cámara cree que no tienen todos los ciudadanos el derecho de emitir sus sufragios.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El proyecto en debate lleva las firmas de la unanimidad de la Comisión, incluso las de los honorables señores Briones Luco y Yáñez, de manera que no es un proyecto de mayoría.

El señor AGUIRRE CERDA.—Hace poco, el honorable señor Briones Luco ha manifestado que con posterioridad se le han hecho algunas observaciones al proyecto que él estima justificadas, entre otras, la de que los plazos no son suficientemente amplios para que se puedan inscribir todos los ciudadanos, y esto es tanto más grave cuanto que en todos los países hay la tendencia a establecer el voto obligatorio.

Nosotros, con un plazo tan restringido, no podremos inscribir ni la mitad de los ciudadanos que deben inscribirse.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Las observaciones del Honorable Senador por Tarapacá a que se refería el Honorable Senador por Concepción, se refieren simplemente al plazo que había fijado el proyecto elaborado por la Comisión; pero el honorable señor Briones no ha combatido el proyecto en el fondo como lo está haciendo S. S.

El Honorable Senador por Tarapacá se ha limitado a insinuar una idea de modificación de los plazos, porque de otro modo una elección con los registros actuales violentaría la ley electoral, puesto que los registros caducan por ministerio de la ley.

El señor ERRAZURIZ.—Y esto no quita nada a la veracidad de las observaciones de S. S. de hace un momento. El proyecto es de la unanimidad de los miembros de la Comisión. Y si algún señor Senador cree del caso complementar el proyecto, habrá otros que se encuentren en la misma situación de ánimo y yo mismo no estaría distante de ello. Pero, entretanto, el hecho subsiste: el proyecto no es de la mayoría de la Cámara, sino de la unanimidad de la Comisión.

El señor TORREALBA.—Yo no he discutido ese hecho; sabía que era de la unanimidad de la Comisión informante y todavía había oído las observaciones del Honorable Senador por Tarapacá, que manifestó que no atribuía a este asunto una importancia muy grande, que creía que era un proyecto hacedero y que por eso le había puesto su firma. De modo que la interrupción del Honorable Senador por O'Higgins mantiene las cosas en el mismo terreno.

Pero todo esto no es inconveniente para que yo manifieste que creo interpretar las aspiraciones de los señores Diputados en el sentido de que se hagan las elecciones en forma que correspondan al verdadero veredicto de la opinión pública, lo que no se consigue con el proyecto en debate.

Ya es un gran inconveniente que no se aplique la disposición constitucional que se refiere al censo y que no modificaría sustancialmente la representación de ambas Cámaras. No es un misterio para nadie que en conformidad con el nuevo censo la Cámara de Diputados debe aumentar su número de representantes en 10 ó 15 por ciento y que también eleva la suya la Cámara de Senadores. ¿Por qué se prescinde de ésto en las próximas elecciones si se desea que ellas sean la resultante de la opinión del pueblo? ¿Por qué se prescinde de una disposición de la ley?

El señor TOCORNAL.—Desearía saber del señor Senador si las ideas que está manifestando quedarían consultadas con extender el plazo para la inscripción. Porque S. S. convendrá conmigo en que no es posible dejar de cumplir con la ley en el sentido de que haya individuos capacitados para votar. Y sin una ley llegaremos al caos; probablemente quedarán sólo los doce Senadores que no cumplen su período parlamentario habilitados para votar.

Por eso hay que hacer algo. Y las insinuaciones que han hecho los Honorables Senadores por Tarapacá y por Santiago, señor Bañados podrían consultarse en un acuerdo de partidos, salvo que S. S. tenga otras razones que yo ignoro para oponerse a este proyecto.

El señor AGUIRRE.—Esa fué la observación que yo formulé en días pasados, cuando hablé de la conveniencia de que se pusieran de acuerdo los partidos políticos para hacer las reformas que conviniera en estas materias, ya que jamás estas leyes electorales se han producido por resolución de mayoría. Regularmente se ha tenido la prudencia, ya que se trata de la constitución misma de la junta electoral, que afecta fundamentalmente a todos los partidos políticos, de que se produzca acuerdo sobre este particular. Nadie puede estar interesado en una resolución de mayoría. Por el contrario. Y esto nos afecta más a nosotros, puesto que tenemos más representación y esperamos aumentarla.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Todavía más?

El señor AGUIRRE.—Sí, señor.

Y es natural que se guarden las debidas consideraciones a los distintos partidos políticos, consultando las opiniones de sus dirigentes a fin de que ellos puedan exponer cuáles son los principios que servirían para llegar a una solución de armonía en esta materia. ¿Es este procedimiento inconveniente o perjudicial?

¿Sería improcedente que el Honorable Presidente del Senado procurara obtener la armonía entre los distintos partidos políticos, lo que está dentro de sus atribuciones, para conseguir este fin? Debo recordar que la ley de elecciones vigente fué el producto de esta armonía entre los distintos bandos en que se divide la opinión pública. Nadie procuró obstruir este acuerdo de buena voluntad de los diferentes partidos.

El señor EDWARDS.— Debo observar al Honorable Senador por Concepción, que el proyecto elaborado por la Comisión, y que estamos discutiendo, es el resultado de la armonía en que se encontraban los miembros de la Comisión que lo informan y que representan las distintas corrientes de la opinión pública.

El señor AGUIRRE CERDA.— Pero este acuerdo, señor Senador, es incompleto.

Como ve el Honorable Senador por Ñuble, no estamos todos de acuerdo en la apreciación de la solución que se ha querido dar a este problema. El que habla, por lo menos, como Presidente del Partido Radical, no participa de las ideas sustentadas en este proyecto. El propio Honorable Senador por Tarapacá que firma este informe, ha manifestado hace un momento, entre otras razones, que encontraba el mismo inconveniente que yo he señalado respecto a los plazos.

El señor TOCORNAL.—Según las distintas observaciones que se han formulado, señor Presidente, toda la cuestión gira al rededor de los plazos.

El señor AGUIRRE CERDA.—También hay otras materias que deben considerarse en esta cuestión, señor Senador, y las que expondré detalladamente una vez que llegue la oportunidad de hacerlo.

El señor TOCORNAL.—¿Tal vez se refiere Su Señoría a la fecha en que deben verificarse las elecciones, al aludir a las otras cuestiones que tienen relación con esta materia?

El señor AGUIRRE CERDA.—Como he dicho, señor Presidente, yo haré valer oportunamente las razones que me inducen a objetar este proyecto.

El señor TORREALBA.— Yo participo de las opiniones sustentadas por el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda. Y respecto a las observaciones hechas por el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, debo decir que Su Señoría al exponer su manera de pensar en esta cuestión, al creer que facilita o simplifica las elecciones, no hace nada más que seguir los bien entendidos impulsos de su espíritu bondadoso.

El Honorable Senador por Santiago, desea, como siempre, allanar las dificultades que se producen. Pero debo manifestar a Su Señoría que pienso que la Honorable Cámara de Diputados piensa detener el despacho de este proyecto. En esta caso, sería impracticable el buen deseo del Honorable Senador por Santiago; porque ya tenemos el hecho a la vista: Esta Honorable Cámara despachó un proyecto anterior que unificaba las elecciones de Senadores y Diputados con las de Municipales, porque consideró que era admisible, hacedero, y que iba a facilitar las elecciones. Llegó este proyecto a la Cámara de Diputados y allí ha quedado hasta el día de hoy. No ha ocupado por un solo instante la atención de aquella corporación, porque la mayoría de aquella Cámara no lo encuentra aceptable.

El señor TOCORNAL.— Yo creía que la dificultad estaba sólo en los plazos para que alcanzaran a inscribirse todos los ciudadanos; pero por las palabras de Su Señoría veo que lo que se quiere es reformar la ley. De otra manera no aparecería tan distanciada la opinión de una y otra Cámara.

El señor TORREALBA.—Como lo acaba de manifestar el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre, la opinión dominante en la Cámara de Diputados sería de que hubiera una reunión entre los presidentes de ambas Cámaras con el objeto de facilitar un proyecto que mereciera la aprobación de todos los partidos, porque de otra manera serán perfectamente estériles los esfuerzos del Senado.

Respecto del proyecto en discusión estoy cierto de que la Cámara de Diputados no lo aceptará, pues lo que se desea es producir una situación que procure un acuerdo de partidos para dictar una ley que dé garantías de que todos los ciudadanos serán inscritos sin dificultad, y que sobre los fraudes que se producen con el actual sistema electoral.

Por lo demás, creo que no se trata de reformas tan importantes que pudieran dar lugar a largos debates; sólo se trataría de reformas sencillas que vendrían a corregir las deficiencias más notables que se producen en las elecciones; en esto, por otra parte, tienen interés todos los partidos.

Yo recuerdo que después de cada elección vienen protestas de uno y otro bando por atropellos, fraudes y arbitrariedades que se cometen.

¿No sería razonable que esta materia fuese estudiada por una Comisión especial compuesta de miembros de ambas Cámara a fin de que redactase un proyecto que satisficiera a todos los partidos? Yo creo que sobre la conveniencia de adoptar este procedimiento no habrá discrepancia de opiniones.

Uno de mis Honorables colegas ha manifestado la idea de que las elecciones del año 24 se hagan con los registros actuales, y que la renovación de los registros se practique también en el curso del año 24. Esta es una idea que puede discutirse en la Comisión especial por los representantes de ambas Cámaras, y si ella no es aceptada, quiere decir que no habremos dicho nada.

Yo creo que el proyecto en debate será un proyecto estéril si las ideas en él contenidas no se completan en la forma que desea la mayoría de la Cámara de Diputados.

He oído expresar a algunos señores Diputados y a algunos miembros de esta Cámara, el temor de que la formación de los nuevos registros no corresponda a la verdadera población electoral del país y este temor se funda en hechos que para muchos son perfectamente conocidos.

Por ejemplo, se dice que en algunas comunas donde domina el Partido Conservador, pongamos por caso, se tiene el propósito de impedir o restringir la inscripción de tales o cuales ciudadanos de ideas políticas distintas a las que imperan en los mayores contribuyentes; que en otras, donde domina el Partido Radical se pretende negar la inscripción a los que no son sus amigos y que en otras donde domina el Partido Liberal se tendría iguales propósitos.

El señor ERRAZURIZ.—Yo no deseo que Su Señoría se haga eco de habilillas, ya que el prestigio de su palabra está por encima de esas pequeñeces, de modo que Su Señoría debe velar por ella.

El Partido Liberal no tiene, no puede tener ese propósito que estaría reñido con la historia del partido que ha sido siempre la de un fiel cumplimiento de las leyes. Sabe Su Señoría que debe desglosar al Partido Liberal de esta confabulación que, según Su Señoría, se está tramando en la sombra entre el Partido Conservador y el Radical.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Su Señoría habla de confabulación de partidos.

A mí me parece que tanto el Partido Liberal como el Partido Conservador están muy por encima de los ataques velados del honorable Senador por Santiago. El Partido Conservador precisamente funda su prestigio en la corrección de procedimientos electorales y en el imperio de la justicia y, de ningún modo en los atropellos y en los fraudes.

El señor TORREALBA.—Pero si preguntamos al honorable señor Aguirre cuáles son los propósitos del Partido Radical, estoy seguro que nos dirá lo mismo que nos dicen Sus Señorías.

El señor AGUIRRE.—No sólo tiene ese propósito el Partido Radical, sino que esa es su práctica.

El señor ERRAZURIZ.—Entonces ¿para qué Su Señoría si da crédito a la palabra del Presidente del Partido Radical, si no puede menos que concedérsela al Presidente del Partido Conservador y si, más modestamente, algún mérito tiene la del vice-presidente del Partido Liberal, Senador por Curicó, nos trae estas especies, sino fuera por el propósito ostensible de Su Señoría de salirse de la intención de la Cámara manifestada en su acuerdo de celebrar esta sesión extraordinaria para despachar algunos de los proyectos importantísimos que penden de nuestra consideración?

No quiera el honorable Senador igualarnos a la Cámara de Diputados, que es una rémora para la administración del Estado y para la marcha general de los negocios públicos.

El señor TORREALBA.—Por un lado me siento satisfecho...

El señor ERRAZURIZ.—Exacto, porque le facilitamos la tarea de obstruir...

El señor TORREALBA.—No acepto la interrupción de Su Señoría, porque no es Su Señoría quien puede hacer esa afirmación.

El señor BULNES.—¿Y quién puede hacerla, entonces?

El señor TORREALBA.—Nadie, señor Senador. Así como nadie puede sostener tal afirmación cuando Su Señoría ejerce los derechos que el reglamento le confiere. Su Señoría ha ejercido este derecho en muchas ocasiones sin que jamás se le haya calificado su intención en tal forma.

El señor BULNES.—No, señor. Cuando hablo, raciocinio, no obstruyo.

El señor TORREALBA.—Sí, señor Senador. Su Señoría ha hablado extensamente en numerosas ocasiones y ahora porque el modesto Senador por Santiago habla durante media hora, la Cámara se siente molesta.

La negativa violenta de algunos de mis honorables colegas que dicen que sus partidos no tienen el propósito a que me he estado refiriendo y que jamás ha ocurrido esto de parte de los correligionarios de Su Señoría me la vienen a dar a mí que he sido testigo presencial de las arbitrariedades cometidas por el Partido Conservador en numerosas partes de la República, en donde han impedido el legítimo derecho de los ciudadanos para votar o para inscribirse, llevando los registros al interior de los fundos a fin de negar todo acceso a los interesados.

Francamente cuando se piensa en tales hechos no se encuentran tan infundadas estas afirmaciones que Sus Señorías llaman desprovistas de fundamento.

Si Sus Señorías me invitan a ello, yo puedo citar numerosos casos de atropellos y abusos cometidos por sus partidarios.

¿Es esta una historia vieja, acaso? No, señor, es de poco tiempo atrás.

No son sueños, ni quimeras las de los honorables diputados a quienes el honorable Senador por Curicó ha tratado en forma tan despectiva como rémoras de la administraión. Su Señoría no ha dado este calificativo con tranquilidad de juicio. ¿Acaso sería conveniente que la Cámara de Diputados calificara en los mismos términos al Honorable Senado?

Desdeñar, señor Presidente, en estos momentos, en que se trata de preparar los registros electorales, las observaciones que se formulan para que las elecciones en el futuro sean correctas, para que no sigan siendo una vergüenza para los electores y para los elegidos, me parece inconveniente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Qué ideas propone Su Señoría para conseguir el fin que señala?

El señor TORREALBA.—Yo pido que no se burle el censo. Yo digo que hay ciudadanos en número considerable, que deben participar en las elecciones, a quienes parece que se deseara dejar sin votar.

Hay otras irregularidades, otros hechos que dañan, que casi puede decirse, anulan las elecciones. ¿Son acaso una novedad los abusos cometidos y que se continúan cometiendo en todas las elecciones? ¿Creen los honorables Senadores que me escucha que es necesario pasar sobre todas estas prácticas como por sobre ascuas? Yo creo, en cambio, que es necesario tratar de evitar que se produzcan estas vergüenzas. ¿O creen sus señorías que es perfectamente correcto que los representantes del pueblo deben seguir derrochando enormes sumas de dinero para obtener algún banco de Senador o de Diputado?

Claro está que por cualesquiera de los procedimientos usuales, de los cuales hay precedentes numerosos, puede llegarse a una solución conciliatoria que deje satisfechos a todos los partidos políticos. Y no veo cómo ha de ser considerada como una obstrucción a la labor legislativa, como una perturbación a la tranquilidad de los debates, el despacho de un proyecto de esta naturaleza.

Consecuente el que habla con las ideas que he manifestado, voy a formular una indicación, a la que le daría el carácter de insinuación, si no se la estimara oportuna, y es la de rogar al honorable Presidente del Senado, que estudie con el honorable Presidente de la Cámara de Diputados, la forma de aunar las voluntades de todos los partidos políticos, en un proyecto sobre esta materia, que reúna las voluntades de una y otra Cámara.

Ahora, si no se contara con la voluntad del Presidente de la otra Cámara, o de los partidos, para unificar las opiniones en un proyecto determinado, en ese caso habría perfecto derecho para aprobar en esta Cámara un proyecto que refleje su sentir.

El señor AGUIRRE CERDA.—No hay número en la sala, señor Presidente.

Después de haberse llamado el tiempo reglamentario.

El señor CORREA (Vice-presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 88.a extraordinaria en 25 de Enero de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Lois, Arturo H.
Balmaceda T., Enrique	Maza, José
Barros C., Manuel	Medina, Remigio
Cárdenas, Nolasco	Moreno, Félix
Castro de, Carlos	Navarro, Antonis, B.
Claro Lastarria, Samuel	Navarro Ocampo, Luis
Cordero A., Nicolás	Ortiz, Manuel J.
Correa Bravo, Agustín	Oyarzún, Enrique
Correa Ramírez, Luis	Pizarro, Bruno Sergio
Cruz, Luis V.	Pradenas, Muñoz Juan
Chanks, Oscar	Rodríguez H., Aníbal
Durán, Domingo	Rojas Mery, Eulogio
Edwards Matte, Gmo.	Ruiz, Carlos Alberto
Garcés Gana, Francisco	Saavedra, Cornelio
González Canales, L. A.	Salas Romo, Luis
González C., Exequiel	Sánchez, Roberto
Grez Padilla, Eduardo	Sierra, Wenceslao
Guerra, Jorge Andrés	Silva Campo, Gustavo
Herquíñigo, Alejandro	Tagle, Joaquín
Herrera Lira, J. Ramón	Undurraga, Luis A.
Holman, Guillermo	Valencia, Absalón
Jaramillo, Armando	Vargas Márquez, Juan
Jorquera, Francisco	Vergara V., Aquiles
Larraín Jaime	Vidal Garcés, Francisco
Leckie, Abraham	Yrarrázaval L., Joaquín
Lisoni Tito V.	Yrarrázaval S., M. L.

Y el señor Izquierdo, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

El acta de la sesión 86.a, celebrada el 17 de lactual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 87.a, celebrada el día 18, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De seis Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el 1.o, manifiesta que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley sobre hipoteca de la pequeña propiedad.

Con los cinco siguientes inicia los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

Uno que dispone que la contribución sobre haberes muebles e inmuebles establecida por la ley N.o 3091, de 13 de Abril de 1916, se pagará durante el curso del presente año sobre la base de los primeros avalúos practicados en conformidad a la citada ley y cuya vigencia se había prorrogado por la ley N.o 3821, de 23 de Diciembre de 1921 hasta el 31 de Diciembre de 1922.

Otro que modifica la enumeración del inciso 1.o del artículo 3.o de la ley N.o 2644, de Febrero de 1912, en la forma que en el propio proyecto se indica.

Otro que modifica diversas disposiciones de la Ordenanza de Aduanas.

Otro que modifica la ley N.o 3724 ,de 8 de Febrero de 1921 sobre impuesto de tabacos; y

Finalmente otro que concede a doña Cruz Ossa viuda del cartógrafo 1.o del Estado Mayor General, don Fernando Oyarzún y a sus hijos legítimos, una pensión de montepío.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que remite copia del contrato vigente entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Compañía Transportes Unidos para la conducción de la carga de sobornal y equipaje a domicilio que le fueron solicitados a petición del señor Correa Bravo.

3.o De cuatro oficios del H. Senado:

Con el 1.o, remite aprobado un proyecto de acuerdo que autoriza al ex-Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, don Ernesto Barros Jarpa, para que pueda ausentarse del país.

Con los dos siguientes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Uno que modifica el Art. 10 de la ley número 2644 de 22 de Febrero de 1912, y

El otro que autoriza al Presidente de la República para invertir veintiún mil pesos en el pago de los honorarios que por parte del Fisco debe abonarse a los miembros de la comisión designada para informar acerca de la eficacia y economía del procedimiento Proudhomme para la elaboración del fierro en los Altos Hornos de Corral.

Con el cuarto devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto que autoriza al Presidente de la República para que pueda cobrar durante el año 1923 el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse en conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de la ley N.o 3091, de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución de haberes; y el impuesto adicional de uno por mil sobre los valores mobiliarios.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto del H. Senado que incluye a Iquique entre las ciudades a que hace mención la ley sobre instalación de servicios de desagües.

5.o De dos mociones:

Una del señor Herrera Lira, con la que inicia un proyecto de ley que asigna al Comandante del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones una asignación de $ 3,600 anuales para casa.

La otra del señor Silva Sepúlveda, con la que inicia un proyecto que exime de derechos de internación la maquinaria de lavandería para el Hospital de Talca.

6.o De dos telegramas:

Uno del Presidente de la Cámara de Diputados Argentina, en el que expresa las congratulaciones de esa Corporación con motivo del canje de las ratificaciones del Protocolo de Washington.

El otro de numerosos habitantes del pueblo de Curacautín en que piden la creación del departamento del mismo nombre.

7.o De una solicitud del señor Luis A. Bolados R., en la que pide se le devuelvan los documentos agregados a otra solicitud suya anterior.

DEVOLUCION DE UNA SOLICITUD

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C., se desarchivará la solicitud a que se refiere la petición del señor Bolados, de la cual se acaba de dar cuenta, y se devolverá al interesado, conjuntamente con los antecedentes.

Acordado.

El señor CELIS.—Si me permite, señor Presidente...

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra sobre la cuenta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No ha terminado todavía.

PROTOCOLO DE WASHINGTON

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido también el siguiente telegrama:

"Señor Presidente de la Cámara de Diputados.—Santiago.

Congreso Nacional de Buenos Aires.—La H. Cámara de Diputado que tengo la honra de presidir ha resuelto hacer llegar a los dignos representantes de ese pueblo, Santiago, sus sentimientos amistosos y congratulaciones por haberse aprobado el protocolo que somete a arbitraje la cuestión de Tacna y Arica, llevando a término en canje de las actas correspondientes animados ambos pueblos por anhelos de paz y concordia de repercusión tan grata en las naciones de América. Al trasmitir este voto de fraternal armistad, saludo a VS. con alta consideración.—**R. Pereyra Rozas**, Presidente Cámara Diputados.—**Carlos González Bonorino**, Secretario".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se contestará este telegrama.

Acordado.

PERMISO PARA CONSERVAR UN BIEN RAIZ

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Había pedido la palabra el H. D. por Santiago, señor Célis, sobre el acta?

El señor CELIS.—Deseo saber, señor Presidente, si se encuentra informada una solicitud de la Escuela Alemana de Concepción, por la cual pide el permiso constitucional para conservar un bien raís. Si estuviera informada, rogaría a S. S. se sirviera anunciar el proyecto correspondiente en la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el mayor gusto, H. D.

COMANDANTE DEL CUERPO "GENDARMES DE LAS PRISIONES"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.—Acabo de presentar una moción, para reparar un error en que incurrió la ley que modificó la organización del Cuerpo de Gendarmes de las Prisiones. El comandante de este Cuerpo, que desempeñaba el puesto antes de la dictación de esta ley, tenía seis mil pesos de sueldo y ocupaba una casa fiscal, cuyo arriendo podía avaluarse en cuatrocientos pesos mensuales.

Ahora, por la ley reformada, este empleado ha pasado a ganar siete mil pesos y no tiene derecho a casa; de manera que, en buenas cuentas, tiene una asignación inferior a la que tenía antes del ascenso.

El señor Ministro de Justicia habría en la Comisión Mixta de Presupuestos asignara en el Presupuesto la suma de mil ochocientos pesos para casa, pero de la ley del año 84, no pudo tomarse peramento, porque esa ley impide tificación algúna a los empleados sueldos fijados por leyes de carácter

Yo rogaría al señor Ministro que var este inconveniente, se sirviera inclusión en la convocatoria de la acabo de presentar. Creo que no habrá para despacharla, desde el momento ta de reparar una injusticia manifiesta.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia trucción Pública).—Con el mayor gusto la petición del H. D., procurando la la convocatoria del proyecto a que se rido S. S., porque, en realidad se trata rar una injusticia, y todo aconseja la forma indicada por S. S.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIA

El señor SANCHEZ (don Roberto).— si ha dado cuenta el señor Secretario forme de Comisión, sobre un proyecto riza a la Junta de Beneficencia para las hipotecas de sus propiedades.

El señor SECRETARIO.—En esta se ha dado cuenta. Creo que en una terior...

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ces ¿está informado por la Comisión?

El señor SECRETARIO.—Yo di cuenta proyecto.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— está informado, yo rogaría al señor Pre que, en el momento oportuno, es sirviera tar de la H. C. se tratara este proyecto forme de Comisión.

El señor SECRETARIO.—No está do. Tengo aquí la indicación de S. S. para el proyecto del trámite de Comisión, de la cual no alcancé a dar cuenta en la anterior.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ces, pido al señor Secretario que se sirva cuenta de mi indicación en el momento tuno.

PERMISO A UN EX-MINISTRO DE ESTADO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor SANCHEZ (don Roberto).— gundo lugar, solicito del señor Presidente va recabar el asentimiento de la C., para sobre tabla el proyecto que autoriza al ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, para que se pueda ausentar del territorio de la República.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Precisamente, iba a solicitar el acuerdo de la C. con ese objeto.

Si a la C. le parece, se tratará sobre tabla proyecto que concede autorización al ex-Ministro de Relaciones Exteriores señor Ernesto Barros Jarpa, para que pueda ausentarse del territorio de la República.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único.—Autorízase al ex-Ministro de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, don Ernesto Barros Jarpa, para que pueda ausentarse del país".

—Puesto en discusión el proyecto, aprobado sin debate y por asentimiento unánime, y a petición del señor Maza se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

AUXILIOS SALITREROS

El señor SECRETARIO.—En la tabla de fácil despacho está anunciado el proyecto que prorroga la ley de auxilios salitreros. En discusión el artículo 1.o, que dice así:

"Artículo 1.o Renuévanse hasta el 31 de Diciembre de 1924 las disposiciones de la ley N.o 3,795, de 13 de Setiembre de 1921, sobre anticipo a los productores de salitre."

Sobre este artículo hay una indicación del señor Ramírez don Tomás, para reducir a un año el plazo de la vigencia de la ley.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el artículo, conjuntamente con la indicación del H. D. por Santiago.

DESPACHO DE PROYECTOS URGENTES. SUSPENSION O RETIRO DE LAS INTERPELACIONES

El señor MEDINA.—Pido la palabra, señor Presidente, no precisamente para oponerme a la discusión de este proyecto, sino para llamar la atención de la C., acerca de la forma en que se van a tramitar muchos proyectos que están pendientes. Resulta que, conforme la tabla de la C., no se podrá tratar ningún proyecto, por urgente que sea, sino en la tabla de fácil despacho. De tal manera que los proyectos que figuran desde hace tres meses en la tabla de fácil despacho, van a ser postergados por proyectos cuya aprobación preferente patrocinan los Sres. Ministros, en realidad, con justa razón, porque son de suma importancia y apremio. No queda, pues, otro medio para poder aumentar la labor de la C. y hacerla más fructífera, que el de que los propios señores Ministros obtengan de los Ds. de sus respectivos partidos, que retiren o suspendan, mientras tanto, las interpelaciones que tienen formuladas, porque, de otra manera, no se comprende cómo se van a despachar cincuenta o más proyectos de la mayor importancia y urgencia en la tabla de fácil despacho, postergando otros asuntos que son también de evidente urgencia e interés, y que esperan resolución desde hace algunos meses. Yo acepté el procedimiento propuesto de despachar los proyectos que figuran en los minutos de la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy, en la inteligencia de que S. S. llamaría la atención de los señores Ministros, sobre la conveniencia de que se pusieran al habla con sus correligionarios, para obtener de ellos que patrióticamente, suspendan las interpelaciones que tienen formuladas, con el objeto de dejar la orden del día a estos proyectos, sin los cuales el país no puede andar.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Aunque es muy honrosa para mí la equivocación en que S. S. acaba de incurrir, me permito advertirle que he sido yo quien ha solicitado la palabra...

Concurro con el señor Medina en la necesidad de que los señores Ministros del Despacho estudien con sus correligionarios la forma de hacer más fructífera la labor de la C., porque es notorio que la orden del día de las sesiones, en su mayor parte, desde hace mucho tiempo, está consagrada al desarrollo de las interpelaciones pendientes.

Esas interpelaciones pueden tener, si no una justificación, por lo menos una explicación en el hecho de que hasta hace pocos días el Ministerio no representaba exclusivamente a la mayoría de la H. C. Pero hoy día la situación ha variado, y no es aceptable, dentro de un régimen parlamentario, el desarrollo de las interpelaciones que el señor Celis tiene anunciadas, el señor Chanks al señor Silva Campo, y el señor ... señor Paredes, y así sucesivamente...

Yo creo que estos asuntos son cuestiones internas de la Alianza Liberal; por eso no quiero ni debo opinar sobre el particular. Creo, sin embargo, de mi deber, a fin de que el hecho no constituya una sorpresa que pueda perturbar el trabajo de la C., prevenir a los señores Ministros que, por mi parte, no habrá facilidades para la suspensión o postergación de las interpelaciones pendientes. Lo correcto, en esta situación, dentro de las buenas prácticas de un régimen parlamentario, es que si los miembros de la mayoría, que se hallan representados en el Gobierno, tienen confianza en sus Ministros, retiren las interpelaciones.

Como el H. señor Medina ha hablado de suspender o postergar las interpelaciones, y para esto probablemente se necesitará el asentimiento unánime, prevengo que no habrá unanimidad para la postergación o suspensión de ellas; sólo habrá acuerdo para el retiro de las interpelaciones...

El señor CHANKS.—Pido la palabra.

El señor MAZA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La había pedido con anterioridad el H. D. por Angol, señor Chanks.

El señor MAZA.—Yo deseo saber, únicamente, cuáles son las interpelaciones que están pendientes.

El Sr. CHANKS.—He quedado verdaderamente asombrado del modo de teorizar del H. D. por Combarbalá, Sr. Yrarrázaval, al manifestar que los Ds. que pertenecen a la mayoría de esta C. deben retirar las interpelaciones que tienen pendientes...

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—

Yo no he dicho que deben retirarlas, sino que no habrá unanimidad para que se suspendan esas interpelaciones.

Yo no entro a opinar sobre lo que debe hacer S. S. Si S. S. cree que debe interpelar al Sr. Paredes, S. S. es muy dueño de hacerlo...

El Sr. CHANKS.—Yo no pienso interpelar al Sr. Paredes, sino al Ministerio de Estado que actúa en el Ministerio de Ferrocarriles.

Yo sé que en la Empresa de los Ferrocarriles hay una serie de irregularidades, y sobre ellas estoy interpelando, fiscalizando al Gobierno; pero no he podido obtener que se dé número en la C. para seguir desarrollando mi interpelación, porque, a poco de empezar, la Sala queda sin el quorum necesario. Culpa mía no es que esto suceda...

Sin embargo, aquí se viene a hacer alarde y se levanta el diapasón de lo voz, diciendo que no se trabaja; y yo puedo decir a la C. que ayer fracasó la sesión porque un D. de la mayoría andaba disgustado con el Gobierno, y no quiso dar número.

Por eso yo digo que no retiraré mi interpelación. Con el objeto de que se despacharan los presupuestos, y a petición del señor Presidente, consentí en postergarla; pero, ahora, declaro que la mantendré y que haré uso de todos los derechos que consagra el Reglamento, para ejercer la facultad de fiscalizar. No he venido a esta C. para estar con una mordaza y hacer el papel de tony; nó, señor; quiero servir los intereses que me ha confiado el país en la forma más franca y honrada posible.

Por eso digo que este proyecto de auxilio a los salitreros no es oportuno, porque los salitreros deben buscar ellos mismos los medios para procurarse dinero con qué pagar a sus operarios, pues que, como decía en la sesión anterior, ellos quieren trabajar con la negra... Las compañías quieren mantenerse a costa de los recursos del país, patrocinadas por el Estado; y entonces yo digo ¿por qué esos industriales no venden sus industrias al Estado, o éste las toma por su cuenta para explotarlas? Aquí hay un grupo de caballeros que vienen a defender esas industrias particulares, pero cuando se trata de servir los intereses de los obreros, de las clases menesterosas de este país, entonces no se ve ninguna iniciativa en ese sentido.

Dentro de las facultades que me confiere el Reglamento, yo voy a hacer la oposición que pueda en contra de este proyecto, porque no se nos ha dicho nunca en qué forma se invierten estos dineros, ni se nos ha traído jamás un estado acerca de cómo las compañías salitreras se benefician con estos fondos de la Nación.

El país debe saberlo. Yo no acepto que el Estado arroje así sus dineros a la calle, para servir a industriales que tienen paralizada una de las fuentes primordiales de nuestra riqueza pública, como lo dije ya en una sesión anterior.

Hace poco fueron mandados los trabajadores que estaban en el Sur, en Santiago, a las salitreras, por cuenta del Gobierno, después de haberlos mantenido en los albergues de acá por espacio de dos años. Además, todos sabemos que el Gobierno los trajo también por su cuenta del Norte, y los ha sostenido durante todo el tiempo de la crisis del salitre... ¿Y cuáles son las franquicias que el Gobierno ha obtenido de los salitreros, que puedan justificar esta actitud? Ninguna, porque todas las entradas que les produce esta industria del salitre, que puede llamarse la industria madre en nuestro país, han ido a llenar los bolsillos de esos caballeros, únicamente. Todas estas son verdades: así las entiendo yo y así las expongo... Pero, como ha llegado la hora, suspendo mis observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No ha llegado la hora aún, H. D.

El Sr. PRADENAS.—Pido la palabra.

El señor HERRERA LIRA.—¿Cuáles son los caballeros a que se ha referido el H. Sr. Chanks, que vienen a defender los intereses de las Compañías salitreras?

El Sr. CHANKS.—Si S. S. lo sabe... guárdeselo no más.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Es indudable que el H. D., por Angol no se ha referido a ningún H. D.

El Sr. PRADENAS.—¿No hay algún H. D. que sea presidente de alguna de esas Compañías?

El Sr. HERRERA LIRA.—Aquí no se trata de caballeros, sino de Ds...

El señor PRADENAS.—Si me permite, Sr. Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame el H. D...

El H. D. por La Laja, Sr. Maza, ha solicitado de la Mesa que se dé lectura a la minuta de todas las interpelaciones pendientes. Se va a leer, y en seguida podrá usar de la palabra S. S.

El señor PRADENAS.—Pero el H. Sr. Herrera Lira, al usar de la palabra empleó términos que no sé cómo calificar.

El señor HERRERA LIRA.—Yo había pedido la palabra.

El señor PRADENAS. — Yo he preguntado si hay Ds. que sean presidentes de alguna Compañía salitrera.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — ¿Qué importancia tiene eso?

El señor PRADENAS.—Tiene mucha importancia; lo mismo que saber si aquí hay abogados de esas mismas Compañías.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No creo que ello tenga la importancia que S. S. le atribuye.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Pero ¿qué no es del Ejecutivo el proyecto? ¿O es una moción de algún H. D.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Es proyecto del Ejecutivo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¡Quién sabe si el Ejecutivo tendrá la Presidencia de alguna Compañía salitrera, según el H. D. por Lautaro!

El señor PRADENAS.—¿Cree el H. D. por Santiago que el Ejecutivo tiene la presidencia de los Ds. del pueblo? ¿Cree S. S. que estamos obligados a hacer todo lo que el Ejecutivo quiera? Está profundamente equivocado S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿En dónde están los Ds. del pueblo?

El señor PRADENAS.—Aquí están.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Bueno es saberlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

Se van a leer los antecedentes solicitados por el H. Sr. Maza.

El señor DURAN.—Pido la palabra a continuación, Sr. Presidente.

El señor SECRETARIO.—Interpelación del Sr. Chanks al Sr. Ministro de Ferrocarriles, sobre servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CHANKS.—¿En qué fecha la inició, Sr. Secretario?

El señor SECRETARIO. — En 4 de Setiembre.

El señor CHANKS.—¿De qué año?

El señor SECRETARIO.—Supongo que del año pasado. El año 1922.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — En este año aún no hemos llegado a ese mes.

El señor SECRETARIO.—Interpelación del Sr. Durán al Sr. Ministro de Industria, sobre la conducta funcionaria del Sub-Director del Instituto Agronómico.

Interpelación del Sr. Pradenas al Sr. Ministro del Interior, sobre retiro de la jefatura del Cuerpo de Carabineros de Osorno, del capitán Plaza, que la servía.

El señor PRADENAS. — Que quede constancia de que no he ocupado un sólo minuto la atención de la C. con mi interpelación.

El señor SECRETARIO.—Del señor Edwards Matte don Ismael, al señor Ministro del Interior acerca del contrato sobre provisión de vestuario y equipo de las policías fiscales y Cuerpo de Carabineros de la República.

Del señor Celis, al señor Ministro de Guerra sobre servicios de aviación.

De los señores Correa Núñez y Durán, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización sobre la concesión en Llaima a la firma Silva Rivas.

El señor CHANKS.—El H. señor Correa, ¿en qué tiempo inició su interpelación?

El señor SECRETARIO.—El 28 de Diciembre, H. D.

El señor CHANKS.—¿Cuándo era Ministro el señor Aldunate?

AUXILIOS SALITREROS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está en discusión el artículo primero de la ley sobre auxilios salitreros, conjuntamente con una indicación del H. D. por Santiago, señor Ramírez.

El señor PRADENAS.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La había pedido antes el señor Ministro de Hacienda.

El señor PRADENAS.—Yo la había pedido con anterioridad al señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La había pedido primero el señor Ministro. Puede usar de la palabra S. S.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—Siento infinitamente que en la discusión de este proyecto de interés público nos hayamos distraído una cuestión que dice relación con la interpelaciones formuladas en esta C.

Este proyecto ha sido presentado por el Gobierno porque viene a llenar una necesidad hondamente sentida por la industria salitrera que es, sin duda, la de mayor importancia en este país.

No guía al Gobierno, al interesarse por el pronto despacho de este proyecto, otro propósito que el de servir los intereses generales del país, y por esto, es sensible, sumamente sensible, que se produzcan estas dificultades para su despacho, y que éstas partan precisamente de los representantes del pueblo que dicen mirar con mayor celo por sus intereses.

Las oficinas salitreras, si este proyecto no se despacha, pueden paralizarse y su normalización trae daños considerables al país y, principalmente, a la clase trabajadora, de la cual se creen representantes genuinos los Hs. Ds.

Es sensible esto, repito; pero no quiero insistir sobre este particular.

El Gobierno, vuelvo a decirlo, no tiene otro interés que el despacho rápido de este proyecto, que tiende a facilitar el desarrollo de la industria salitrera, en forma que satisfaga los grandes intereses nacionales a ella vinculados.

Se me ha escapado un concepto que no había querido emitir, señor Presidente; pero no puedo menos de manifestar el sentimiento con que veo que la oposición a este proyecto salga de donde menos debía venir...

El Gobierno, repito una vez más, no tiene otro interés, al impulsar el despacho de este proyecto, que el de favorecer los intereses de una industria nacional, porque con ello favorece también los intereses generales del país.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Lautaro señor Pradenas.

El señor PRADENAS.—Como ha llegado la hora, usaré de la palabra en otra sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Reclama de la hora S. S.?

El señor PRADENAS.—No reclamo, señor Presidente; pero ha llegado...

RETIRO DE UNA INTERPELACION

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame señor Presidente... Con el objeto de facilitar la marcha del Gobierno, doy por retirada mi interpelación sobre el aprovisionamiento de vestuario y equipo de las policías y carabineros. Desarrollaré las observaciones que al respecto tengo que hacer en la hora de los incidentes de una sesión próxima.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por retirada la interpelación del H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

Acordado.

Entrando a los incidentes...

INDICACION

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Sánchez don Roberto:

Para eximir del trámite de Comisión el proyecto que autoriza a la Junta de Beneficencia para aumentar la hipoteca que tiene la Casa de Orates, y destinar el producto de este aumento a diversas obras.

MONUMENTO AL PRESIDENTE BULNES. — MONUMENTO A DON MANUEL BARROS BORGOÑO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Valdivia y Villa-Rica, señor Cárdenas, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor CHANKS.— Permítame la palabra, señor Presidente, con la venia del H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor CHANKS.— Hace tiempo solicité del Ministro del Interior se sirviera indicarme la suerte que habrán corrido los fondos dedicados por el Gobierno a erigir una estatua a uno de nuestros Padres de la Patria, don Manuel Bulnes.

Me he impuesto recientemente por la prensa, que un ex-Ministro de Chile en España ha entregado, por fin, este dinero, aquí en Santiago, a la Tesorería Fiscal. Yo me he quedado esperando que el señor Ministro del ramo conteste mis observaciones, y solicito una vez más de S. S. que se sirva enviar el dato exacto del monto de esa suma y de los intereses ganados, y al mismo tiempo que declare desde cuándo estaban esos fondos en poder del Ministro de Chile en España.

Yo me he quedado asombrado de ver que un ex-Ministro diplomático, cuando se estaba levantando en Chile, como se dice vulgarmente, una polvareda sobre este asunto de los fondos del monumento Bulnes, aparezca de repente entregándolos con tan buena voluntad, con tanto celo y patriotismo a la Tesorería Fiscal de Santiago.

Dice en cuatro letras, en una comunicación que al efecto envió, que pone a disposición del Ministerio, con sus intereses respectivos, los fondos concedidos para la erección del monumento a Bulnes, y no dice nada sobre cuándo ni de quién los recibió, no hace un estado, más bien dicho de los fondos en cuestión desde que llegaron a su poder.

A mí me extraña mucho que después que ha habido una serie de Ministros en España, que han declarado, según los antecedentes que tengo sobre la mesa y que en su oportunidad leeré en esta C., que ignoraban la existencia de tales fondos, se solucione tan perentoriamente este asunto.

A mí, señor Presidente, esto me ha causado verdadera pena. Yo siento, señor Presidente, algo así como una idolatría por esos antiguos servidores de la Patria, por aquellos viejos guerreros que dieron gloria, libertad y prestigio a la República, y me duele haber sabido por boca de un autorizado periodista que visitó España, que el monumento a Bulnes ande entre los cachos viejos que tiene por allá un conocido escultor. Y nuestro Gobierno ha pagado ya por este monumento 20 mil pesos, como parte de precio.

¿Es posible que se bote así el dinero? ¿Es posible que el monumento Bulnes ruede así entre las cosas inservibles, en el estudio de un escultor español, porque el Gobierno no ha cumplido con su deber, con el compromiso que contrajo con ese escultor?

Señor Presidente, a esto hay que agregar lo que por ahí se anda diciendo, lo que es voz pópuli: que en este asunto está de por medio un Senador de la República, uno de estos que se llaman grandes hombres, que ha prestado servicios eminentes al país, que ha escrito grandes historias, etc., etc. Y sin embargo, es voz pública que aquí se ha hecho pájaro gurgullo y que se canta una canción distinta de la verdad...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Tenga S. S. la franqueza y el valor de decir quién es ese Senador. No lo señale en la forma velada en que S. S. lo está haciendo.

El señor CHANKS.— A su debido tiempo lo diré, sin necesidad de tener que gastar tanto valor ni tanta franqueza. Más tarde voy a exhibir la verdad.

Por ahora sólo me voy a concretar a pedir al señor Ministro que me envíe minuciosamente los datos que he pedido. Cuando lleguen, tendré ocasión de complacer al H. D. por Santiago.

Al mismo tiempo, señor Presidente, desearía que el señor Ministro del Interior me hiciera luz sobre los fondos colectados por el pueblo de Santiago, y por un grupo de profesores y estudiantes, para erigirle una estatua al eminente hombre público don Manuel Barros Borgoño.

Los fondos que esta colecta pública dió, fueron para erigir una estatua, y no un busto como el que hay en la Escuela de Medicina. Que no se venga a emborrachar la perdiz diciendo que ese simple busto es una estatua...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La estatua es de cuerpo entero, H. D. Con cabeza, naturalmente, y también con extremidades.

El señor CHANKS.— No es raro que tenga cabeza, aún cuando en estos tiempos les haga falta a muchos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Cuando hasta en la misma C., puede decir S. S., se ven figuras que parecen no tenerla.

El señor CHANKS.— Que parece que tuvieran cabeza, pero que no la tienen.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Así es.

El señor CHANKS.— Voy a referirme a otro punto, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).— Permítame el H. D. una palabra.

Señor Presidente, he oído con sentimiento la especie que ha acogido el H. D., y que pudiera afectar a un Senador de la República.

Creo que no es posible recoger, sin mayor examen, cargos como éste, en que puede haber mucho más de maledicencia que verdad, para traerlos a la C.

Dentro del Ministerio de mi cargo no hay ningún antecedente que pudiera proyectar sombras sobre la dignidad o el decoro de ningún representante del pueblo, ni de ésta ni de la otra Cámara.

Por consiguiente, protesto de este venticello que aparece propiciando el H. D. señor Chanks y, en cuanto a las preguntas que ha formulado, procuraré ponerme de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que ha tenido a su cargo la tramitación de este asunto, a fin de traer a S. S. los datos que desea, así respecto al monumento del Presidente Bulnes como respecto del monumento al señor Barros Borgoño.

El señor CHANKS.—No me extraña la protesta del señor Ministro; ya estoy acostumbrado a ver cómo se levantan aquí protestas cuando un D. trae esta clase de asuntos...

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Voy a decir a S. S..

El señor CHANKS.—A su debido tiempo, señor Ministro. No se apure tanto S. S. Yo pido sólo a usted que con esa buena voluntad que le reconozco...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito rogar a S. S. que dé al señor Ministro el tratamiento que le corresponde.

El señor CHANKS.—Bien, señor Presidente. Yo ruego a S. S. que se sirva enviar los datos que solicito, con lo cual pretento velar por el decoro del Congreso y por el prestigio del país.

Si por un acaso ellos demuestran que estoy equivocado, sería lo suficientemente patriota y sincero para declarar que había cometido un grave error. Pero, mientras tanto, no se me pueda privar de dar este paso. No quiero que vaya tan ligero el señor Ministro, cuando es sabido que en este negocio, **piano, piano,** llegaremos al fin.

GOBERNADOR Y PREFECTO DE POLICIA DE TRAIGUEN

El señor CHANKS.—También deseo hacer otra observación, señor Presidente. En el departamento de Traiguén pasa algo muy anormal. Hace tiempo, en esta C. y en el H. Senado, se protestó mucho sobre los llamados sucesos de Angol. So pretexto de esos sucesos, se llamó a Santiago al funcionario que hacía las veces de Gobernador de ese departamento, se le nombró Prefecto de policía de no sé qué pueblo y no se ha nombrado hasta ahora un Gobernador en su reemplazo. Tal vez las influencias políticas estén poniendo piedras en el camino a ese nombramiento. Lo cierto es que la ciudad de Traiguén está, mientras tanto, sin autoridad administrativa. Esto está entorpeciendo allá la administración pública. Así, por intermedio del H. señor Roberto Sánchez, he sabido que su hermano le comunica de Traiguén que se ha quemado el único puente que quedaba en pie en el pueblo después de los temporales últimos.

Como no hay autoridad que comunique estas cosas al Gobierno para que les ponga remedio, la ciudad permanece hasta ahora aislada.

Por otra parte, el Prefecto de policía de Traiguén permutó su puesto con el Prefecto de policía de Linares. Pero hasta ahora no se ha hecho cargo de su puesto el nuevo funcionario. Sé que este caballero ha solicitado un mes de licencia para iniciar su expediente de jubilación. Los doctores lo han declarado muy enfermo, a pesar de que basta mirarlo para darse cuenta de que anda vendiendo salud.

En suma, ahora no tenemos ni Gobernador ni Prefecto en Traiguén. Y en 31 de Diciembre último hubo una masacre allá, entre la policía y soldados del Ejército.

Yo solicité del señor Ministro de Guerra que se sirviera enviar a la C. los antecedentes sobre esa masacre entre fuerzas del Ejército y de la policía; y hasta ahora no he podido obtenerlos.

Está actualmente allá, al frente de la policía, un joven sin ninguna preparación militar, un joven de esos que siempre andan cambiando de puesto, porque no saben cumplir con su deber en ninguna parte. Lo han mandado ahora a Traiguén, ciudad hoy intranquila y anarquizada por la falta de autoridades competentes.

Sería de desear que el señor Ministro del Interior, con el celo característico que le reconozco, tratara de resolver a la brevedad posible este grave y delicado asunto.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Estas mismas observaciones que el H. señor Chanks ha formulado en la C., tuvo a bien hacérmelas ayer en el Ministerio. Yo ofrecí a mi H. amigo ocuparme inmediatamente de esta cuestión, y le hice ver las dificultades que había para proceder en el acto en la forma que S. S. deseaba.

Yo creo que S. S. habrá interpretado esta actitud del Ministro para procurar satisfacer los deseos de S. S., como un obstáculo, cuando, a pesar de las declaraciones que le hiciera, ha creído conveniente traer este asunto a los debates de la C.

No me explico esta actitud del H. D. Yo oí con todo interés a S. S. y le prometí solucionar este asunto cuanto antes. Creo entonces injustificados los cargos que S. S. acaba de formular al Gobierno.

El señor ROJAS MERY.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Corresponde usar de la palabra al H. D. por Valdivia y Villarrica, señor Cárdenas.

CREDITO TERRITORIAL EN VALDIVIA

El señor ROJAS MERY. — Rogaría a mi Honorable amigo que me permitiera usar de la palabra por un minuto.

El señor CARDENAS. — Si es por un minuto, no tengo inconveniente.

El señor CRUZ. — Yo estoy inscrito en segundo lugar y me opongo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo. Tiene la palabra el H. D. por Valdivia y Villarrica.

El señor CARDENAS. — La prensa de la capital ha dado cuenta, y también después la prensa de todo el país, que el Consejo de la Caja Hipotecaria, ha acordado concederles préstamos a los pequeños propietarios de las provincias del Sur, excepto a los de la provincia de Valdivia. Ateniéndome a la información de la prensa, se habría tenido como razón para excluir a la provincia de Valdivia de estos beneficios, el hecho de no estar bien constituídas, bien regularizadas las propiedades de que está formada.

Yo estimo que al establecer esta excepción, basada la Caja de Crédito Hipotecario en esta información de que la propiedad no está perfectamente regularizada en Valdivia, se toma una medida que no es ni de justicia ni tampoco está encuadrada dentro de lo que en realidad existe, y que afecta profundamente a los pequeños propietarios y al progreso general de la región.

Siempre se ha dicho que el motivo principal que detiene el progreso de las provincias del Sur es precisamente la falta de limitación y constitución de la propiedad y la Caja Hipotecaria cuando se ha visto también solicitada para otorgar los auxilios que se otorgan a las provincias del Norte o a las centrales, ha tenido también como excusa esta misma circunstancia.

Pues bien, debo declarar a la H. C., y quiero que esta declaración llegue a conocimiento del señor Ministro de Hacienda, y de las demás personas que se crea necesario, que no me parece conveniente que, estableciendo como norma absoluta el hecho de que en la provincia de Valdivia la propiedad no está debidamente constituída, se haya pretendido excluirla de los beneficios que reportaría de los préstamos a que me he referido; y para sostener esto me baso en el hecho de que solamente ateniéndome a los datos que hay en la Inspección de Colonización, puede verse que en los últimos años esta Oficina ha otorgado nada menos que mil títulos a colonos nacionales, y al mismo tiempo, ha otorgado mil títulos definitivos en favor de ocupantes nacionales y, todavía más, ha otorgado también dicha Oficina mil títulos a rematantes. Debo prevenir a la H. C., que existen en tramitación ocho o nueve mil solicitudes pidiendo iguales títulos definitivos, en zona de exclusiva propiedad del Estado.

Esto es en cuanto se refiere a colonización, señor Presidente. Queda, en consecuencia, demostrado que, por lo menos, habría tres mil pequeñas propiedades legítimamente constituídas, que tendrían perfecto derecho a gozar de estas franquicias que ha acordado la Caja Hipotecaria, en beneficio de propietarios de otras provincias. Y fuera de éstas, existen otras propiedades, sobretodo en el departamento de Valdivia, de las cuales jamás se ha dicho que haya dudas sobre su constitución, y que vendrían a aumentar el número de propiedades perfectamente saneadas que tendrían derecho a los beneficios otorgados por la Caja de Crédito, en estos casos.

Quiero, que el señor Ministro de Hacienda, animado como está del decidido propósito de servir los intereses públicos, estudie este asunto contemplando, así, la conveniencia nacional que existe de que se obtenga el mayor rendimiento en la producción nacional. Este género de circunstancias que todavía no hemos hecho valer aquí en la H. C., y que sólo de paso recordé en una ocasión, constituye una materia de alto interés público, que el Gobierno está en la obligación de atender; se trata de que en esta zona de colonización de la provincia de Valdivia en las zonas análogas que tienen otras provincias, existe un alto interés social, del cual el Gobierno no puede desentenderse; de estimular la producción nacional, por todos los medios que estén a su alcance.

Si el Gobierno se detiene un momento sobre este asunto y le dedica algún estudio mediante los diversos organismos de que dispondría en el país para este fin, y entra a considerar las ventajas que se obtendrían con que la Caja Hipotecaria concediera pequeños préstamos a estos miles de pequeños propietarios de la provincia de Valdivia, haría un beneficio social enorme, o sea, el que se derivaría de la mayor producción, que sería inmensa, dada la fertilidad de aquellas tierras.

Aquéllos que hemos tenido la suerte de recorrer nuestros terrenos de colonización y la obra enorme realizada en ellos por nuestros conciudadanos, podemos decir, sin temor de ser contradichos, que únicamente la abnegación, la constancia y el esfuerzo extraordinario, propios de nuestra raza, han permitido que hombres sin ningún elemento, sin ningún auxilio extraño, sin más ayuda que sus propias fuerzas hayan laborado parcelas de tierras de 40 ó 60 hectáreas de terrenos incultos y boscosos, para transformarlas en fértiles campos de cultivo, mediante inmensos y cruentos sacrificios, luchando con las autoridades, en unos casos, y con los acaparadores de tierras, en otros; luchando, en fin, contra toda clase de obstáculos de los que se ponen siempre a los pequeños propietarios, les ha permitido mantenerse hasta el día de hoy. Puedo declarar, pues, que sólo el empuje de esa gente ha podido llegar a hacer lo que hoy se ve, lo que ahora tienen, y esto, como digo, sin que esa gente haya contado ni con el más insignificante auxilio de los que podría proporcionarles el Estado.

Ojalá se quisiera dedicar a este asunto la atención a que me he referido y que esta atención llegara a formar el convencimiento en el Gobierno de la conveniencia que hay en socorrer o ayudar, si no con dinero—en el caso de que se tuviera temores por su empleo—por lo menos escogitando algunas otras medidas, como por ejemplo, la de facilitar a cada colono una yunta de bueyes, algunos útiles de labranza y de cultivo y entregándoseles buenas semillas, ya que el Gobierno tiene medios de obtenerlas en buenas condiciones, para que los rendimientos sean también abundantes.

Si todo esto se pudiera o se quisiera hacer, especialmente con los colonos de la provincia de Valdivia, que se ha querido excluir con razones que en mi concepto no son tales, se obtendrían importantes beneficios para la colectividad.

Si esto era necesario antes, cuando la Caja Hipotecaria no había tomado aun el acuerdo que hoy estoy comentando, ahora es doblemente necesario, porque se presenta una circunstancia extraordinaria que lo hace más urgente.

Ss. Ss. se habrán impuesto por la prensa de los grandes incendios que ha habido últimamente en las regiones del Sur. Pues bien, declaro a la H. C., que estos incendios, en el solo departamento de Villarrica han destrozado casi por completo la colonia de Relun, que está a tres o cuatro leguas de Loncoche. Con esos incendios fué totalmente arrasada esta colonia, quemándose 26 casas, una gran cantidad de productos y todas las siembras que estaban aún para cosecharse.

Esto no ha ocurrido solamente en aquella colonia. En Villarrica, Pucón y Valdivia ha ocurrido cosa parecida. A mí me parece que ha llegado el momento de que el señor Ministro del ramo, valiéndose del señor Intendente de Valdivia....

Un señor DIPUTADO.—No hay número, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Me permito manifestar a S. S., que no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor CARDENAS.— Decía, señor Presidente, que me parece que ha llegado el momento de que el Gobierno, haciéndose eco de la triste situación en que han quedado estas gentes, que de la noche a la mañana han visto desaparecer todos sus haberes, aproveche los buenos oficios y actividades del señor Intendente de Valdivia para conferirle la misión de que se sirva informar acerca de la magnitud de este desastre, e indique las medidas más rápidas que en su favor podrían tomarse.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor CARDENAS.— Con mucho gusto, H. D.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Es para reforzar el argumento que hace S. S. en el sentido de que hay verdadera urgencia en regularizar la situación de la propiedad territorial en esas provincias australes, que son ricas y que tienen derecho al crédito territorial.

S. S. recuerda que aquí se debatió extensamente una ley que venía a poner término definitivo a esta situación y en la que colaboramos todos con el mayor interés.

Esta ley se despachó a principios del año pasado y establece un tribunal especial para fallar rápidamente estos asuntos; además, adopta otras medidas que tienden a regularizar la situación de toda la propiedad territorial en el Sur del país.

Yo voy a aprovechar esta oportunidad para rogar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización que se sirva agitar en el Senado el despacho de este proyecto; porque hay tres o cuatro grandes regiones del país, desde Valdivia al Sur, que lo reclaman en forma imperiosa, a fin de que cese la situación a que se refería el H. D., y que afecta, no sólo a los pequeños, sino también a los grandes propietarios que, si pudieran obtener crédito en forma fácil en la Caja Hipotecaria, incrementarían la producción, con beneficio evidente para la prosperidad general.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— En el programa del Ministerio se hacía mención de la ley que crea los tribunales de Colonización llamados a delimitar definitivamente los terrenos del Sur.

Yo estaba en la inteligencia, —y sólo ahora he salido del error, con la cita que hace el H. D.,— de que la ley estaba en esta C.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Fué despachada por esta C. el año pasado.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Tendré el mayor gusto en pedir en el H. Senado el pronto despacho de esta ley a la cual le atribuyo gran importancia.

El señor MAZA.— Es de lo más urgente e importante de que pueda ocuparse por hoy el Congreso.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Me permito hacer una pregunta al señor Presidente. Me dice un H. Colega que, según noticia publicada en los diarios, ese proyecto había sido devuelto por el H. Senado a esta C....

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No, H. D.

Puede continuar el H. D. por Valdivia.

HIJUELA FISCAL EN ABTAO.— SU ENTREGA AL REGIMIENTO LLANQUIHUE

El señor CARDENAS.—Ahora quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Colonización para hacerle también una petición.

Yo no sé cómo calificar ciertas cosas que vienen sucediendo y de cuyos efectos muy pocos nos damos cuenta.

He visto, señor, que el Ministerio de Colonización ha autorizado al Regimiento Llanquihue, acantonado en la provincia del mismo nombre, para que entre a cuidar una hijuela de 7 a 8 mil hectáreas que posee en la estación de Abtao dicho Ministerio.

El señor CORREA BRAVO.—¿En dónde?

El señor CARDENAS.—En la estación de Abtao.

El señor CORREA BRAVO.—Y se manda un Regimiento para que cuide una hijuela...!

El señor CARDENAS.—Se me ha dicho que se destina esa hijuela a campo de tiro.

Yo no tengo nada que observar sobre las razones que haya tenido el Gobierno para conceder esta autorización...

El señor CORREA BRAVO.—¿La razón de economía no la ve S. S.?

El señor CARDENAS.—... pero yo quiero hacer presente que no se ha tomado en cuenta para nada el perjuicio que esta medida ha irrogado a los pequeños pobladores de Abtao.

Cuando el Gobierno procedió a establecer la población de este nombre, cuyo sitio ocupa también la estación del ferrocarril que lleva el mismo nombre, luego llegaron muchas gentes, acogiéndose a las franquicias que la misma ley acordaba a los que allí se establecieran.

Estas personas solicitaron sitios, se ubicaron y procedieron a edificar sus casitas.

Debo advertir a la C. que la estación de Abtao es la más pobre de todo el país, porque a su alrededor sólo hay grandes extensiones de tierras, grandes propiedades, sin que se haya llegado aún a la división de la propiedad, sin que la tierra se haya subdivido, que es algo de lo que más contribuye a dar vida y prosperidad a las poblaciones.

Ahora bien, como esta hijuela de Abtao está frente al pueblo del mismo nombre, la gente tenía hasta hace poco derecho para ir a traer leña para el consumo en pequeña escala. Esta gente es muy pobre, ello me consta porque en mi último viaje al Sur tuve ocasión de comprobarlo y estimo que se les hace un mal enorme prohibiéndoles sacar leña para su consumo y para hacer carbón en pequeñas cantidades, que llevaban a vender a Puerto Montt, lo que les permitía aumentar en algo sus míseros medios de vida.

Pues bien, va a pasar, está pasando ya, que con la concesión que se ha otorgado al Regimiento Llanquihue, el pueblo va a quedar absolutamente muerto; no tendrán sus habitantes dónde proporcionarse nada, absolutamente nada, pues, como digo, la circunstancia de estar el pueblo rodeado de grandes propiedades, hace que los medios que tienen sus habitantes para ganarse la vida, sean muy escasos.

Además, vivían en esta hijuela muchos pobladores que habían obtenido sitios del Fisco, sin que se hubieran preocupado, desgraciadamente, durante 15 o más años, de obtener sus títulos de colonos, y que han recibido la notificación de abandonarlos, sólo debido a esta autorización que el Gobierno ha dado para que el Regimiento Llanquihue cuide la mencionada hijuela.

Debo declarar que, además de significar esto un daño extraordinario para esta pobre gente, es una medida sumamente inconsulta y que muestra la desgraciada orientación actual del Gobierno.

El Gobierno, sobre todo en los momentos actuales, debe ejercitar todos los medios que tiendan a aumentar las actividades nacionales y al mejoramiento de los habitantes en particular, que es la base de la propiedad general. Y no debe desperdiciar esta ocasión que se le presenta, evitando al mismo tiempo que venga a agravarse la crítica situación por que atraviesa la clase trabajadora del país.

Considero que lo inconsulto de esta medida habrá de ser manifiesta para el buen criterio del señor Ministro de Colonización y apelo a su hombría de bien, a su amor por el bienestar de los habitantes de este país, a fin de que dedique alguna atención a este negocio y pueda compenetrarse de los perjuicios que se les causará a esta gente con esta medida.

Bastaría que el señor Ministro de Colonización dedicara en la Estación de Abtao unas 200 ó 300 hectáreas de las 8 mil, para el consumo de leña de esta pobre gente a fin de que pueda vivir.

Esta medida no sólo serviría para proporcionarles carbón y leña sino que contribuiría a limpiar y a sanear los terrenos, en una palabra, a valorizarlos, con lo cual ganaría el Estado.

El jefe del Regimiento Llanquihue llegó con las tropas a este pueblo y, como se usa en estos casos, puso alambrados e impidió a la pobre gente que fuera a buscar leña para su sustento.

Hay cosas que se hacen y pasan inadvertidas hasta que se denuncian en la C. En cambio, me parece que hay jefes de reparticiones públicas que si no tienen la obligación de conocerlas tienen los medios de saber si estas medidas perjudican o no a la gente menesterosa.

Yo rogaría al Sr. Ministro de Colonización que estudiara esta cuestión y dedicara unas 200 ó 300 hectáreas, en beneficio de estos conciudadanos, a fin de que tengan los medios necesarios para poder ganar la vida en su trabajo y el pueblecito siga desarrollándose en regulares condiciones.

Me agregan en una comunicación que se me ha enviado, que cuando se les impidió extraer leña, varios de los que de este modo se ganaban la vida salieron a recorrer tierras, como generalmente dicen nuestros hombres del pueblo, se dirigieron a la Argentina y llegaron hasta Río Frío. Eran 4 hombres, 3 de los cuales eran casados con varios hijos que dejaron en Abtao, y les tocó la desgracia de pasar los ríos de la región en la época de las grandes avenidas, varios de ellos encontraron la muerte al atravesarlos. De manera que cuando iban en busca de la vida, encontraron la muerte, y todo a causa de que se les impidió sacar leña para hacer carbón, con lo cual se les echaba encima la miseria.

Yo considero que a estas cosas, que no van en perjuicio del Estado, el Gobierno les debe dedicar la debida atención, porque así puede hacerse un beneficio directo a la población y a la tranquilidad pública.

PERMUTA DE UNA HIJUELA EN GORBEA

El señor CARDENAS.—Paso ahora a ocuparme de otro asunto.

La C. de Ds. despachó hace algún tiempo un proyecto de permuta de una hijuela de terreno de 400 hectáreas en Gorbea a la firma Parada y Benavente.

Si yo tuviera tiempo e hiciera la historia de este asunto, que trajo por consecuencia la presentación de un mensaje en que se pedía la autorización legislativa para hacer esta permuta, tendría que hacer una narración espeluznante de esas en que se describe a los ocupantes cuando son arrojados de sus tierras por la fuerza y se les queman sus cercos y sus siembras.

El hecho es que la C. tomó en cuenta que había nueve familias lanzadas al camino por las personas que habían comprado el terreno que ocupaban desde hacía diez años. Esas tierras habían sido rematadas por el Estado, que no tomó en cuenta que estaban ocupadas; el rematante vendió esas tierras a una tercera persona y ésta procedió a pedir la fuerza pública y a lanzarlas, premunida del derecho que le otorgaba la compra que por escritura pública había obtenido.

Aquí yo tuve ocasión de dar a conocer lo que ocurría, y en el Senado un Senador demócrata hizo igual cosa. Posteriormente hicimos gestiones ante los Ministros Sres. Aldunate y Huneeus, y conseguimos que se presentara a la C. un Mensaje. Ese mensaje, una vez aprobado en esta C. pasó al Senado, donde, hace dos años, duerme el sueño de los justos, apesar que esas familias están en la miseria y deben pedir limosna en Gorbea. El H. Senado, con su acuciosidad característica cuando se trata de esta clase de cuestiones, no ha querido despachar este mensaje.

Yo quiero pedir al señor Ministro que quiera impetrar la buena voluntad del H. Senado para obtener el pronto despacho de este negocio a cuya favorable solución está vinculada la tranquilidad de un grupo de familias, como asimismo la de la firma compradora.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES A LOS INDIGENAS

El Sr. CARDENAS.—La C. aprobó también, señor Presidente, el año pasado o antepasado, un proyecto que excluye del pago de contribuciones a los indígenas del país.

En nuestro concepto, la ley es clara, y así se la ha entendido en muchas partes; de tal manera que no se ha molestado a los indígenas cobrándoles contribuciones de caminos, de haberes, etc. Pero en la comuna de Lanco no se ha estimado así esta cuestión.

Es ésta la 2.a o 3.a vez que traigo a la consideración de la C. el hecho de que en aquella comuna se les cobren contribuciones a los indígenas y que su cobro se haga en la forma que los Sres. Ds. conocen.

Me refiero a estos cobros que se hacen mandando a un cobrador primero y al receptor después. En seguida se producen embargos y todo lo que le es inherente a estos cobros judiciales y cuando un indígena debe 4 ó 5 pesos, es obligado a pagar . 580, como ocurrió en un caso del cual he tenido conocimiento. A ese resultado suele llegarse a virtud de la serie de tramitaciones que deben hacerse antes de que se decrete el pago de la deuda.

La Municipalidad de Lanco, comprendiendo esta situación inconveniente que se estaba creando a los indígenas en esa comuna, consultó a la Dirección de Impuestos Internos acerca de la aplicación de la ley, a que me he referido, y uno de los abogados de aquella repartición, el Sr. Egaña, evacuando esta consulta, dió un informe, en mi concepto, sumamente interesante, y que no me atrevo a comentar porque mi preparación no me le permite. Por el momento, no quiero pronunciarme sobre él, y espero que sea publicado junto con mis observaciones, a fin de que mis honorables colegas se impongan de él; y en una sesión próxima provocaré esta cuestión, a fin de determinar si esta ley exime a los indígenas del pago de contribuciones, conclusión a que arriba el señor Egaña en el informe a que me referido.

—El documento a que se refiere el H. D. dice así:

"Dirección de Impuestos Internos:

Señor Director:

N.o 13.—Con providencia N.o 1764 de 25 del actual Ud. se ha servido mandar en informe al infrascrito un oficio remitido a esa Dirección por el ingeniero don Carlos Soza Bruna y otro por la Alcaldía de Lanco para que al tenor de las leyes vigentes esclarezca las situaciones que se producen con los casos consignados en esos oficios y para que indique las leyes que acerca de la radicación de indígenas se encuentran en vigencia.

Las leyes especiales sobre este asunto y que constituyen disposiciones fundamentales en materia de radicación son las de 4 de Diciembre de 1866, la de 4 de Agosto de 1874, y la de 20 de Enero de 1883. La primera de las leyes citadas es la radicación por excelencia porque ella está toda consultada sobre la base de la cesión que el Estado hace a los indígenas de los terrenos para su vivienda y cultivo.

Esta ley establece la fundación de poblaciones en los parajes del territorio de los indígenas que designe el Presidente de la República. La forma de concesión de esos sitios destinados a población. El precio de los terrenos y la forma de pago de ellos. Las solemnidades que deben llenar los contratos translaticios de dominio, cuando hay algún indígena entre los contratantes o cuando no los hay. La forma cómo deben deslindarse los terrenos pertenecientes a los indígenas y fijación de estos linderos. La obligación de levantar planos en los cuales deberán indicarse lo que corresponde a cada indígena o a cada reducción y lo que se repute como terrenos baldíos y cuáles terrenos deben reputarse además como tales. El procedimiento a seguir en el alinderamiento de terrenos y las reglas para la distribución y radicación de la propiedad.

Todo lo anterior lo tratan los Arts. 1 a 7 inclusives, de la ley referida de 4 de Diciembre de 1866.

Los artículos siguientes hasta el final se refieren a los empleados encargados de la representación y defensa de los indígenas y no los creo pertinentes a nuestro objeto.

La ley de 4 de Agosto de 1874, es más bien una ley declaratoria del dominio del Estado respecto a cierta porción del territorio nacional; pero no obstante este carácter, se contemplan en ella disposiciones referentes a los indígenas y a determinados particulares.

Así el Art. 1.o habla de los terrenos que se deben enajenar en subasta pública y otro tanto indica el artículo 4.o de la misma. También se trata de las prohibiciones para celebrar hipotecas, arriendos, anticresis en cualesquiera otros terrenos situados en territorio indígena y la adquisición por cualquier medio, por los particulares de estos mismos terrenos en cierta zona que se determina en el Art. 6.o.

Las otras disposiciones dicen relación a las funciones de los representantes de los indígenas y a ciertos requisitos que deben llenar los que deseen establecer colonias de emigrantes.

Por ley de 28 de Enero de 1883 se establece que la prohibición de adquirir terrenos de indígenas hecha a los particulares por la ley de 1874 se extiende a las hipotecas anticresis, arriendo o cualquier otro contrato en virtud del cual se prohibe directa o indirectamente a los indígenas de la posesión o tenencia del terreno; cambiar las funciones conferidas a ciertos funcionarios públicos por leyes anteriores y restablece el cargo de Protector de Indígenas.

Vienen en seguida otras leyes de menor importancia para el punto que nos ocupa y así la ley N.o 1 de 11 de Enero de 1893 prorroga por diez años contados desde Enero de 1873 la prohibición de adquirir terrenos de indígenas y ella se hace extensiva a las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes.

Esta ley es más terminante que las anteriores y llega hasta prohibir a los notarios extender escritura de alguna venta, arriendo o cualquier otro contrato en virtud del cual se pribe directa o indirectamente a los indígenas del dominio, posesión o tenencia del terreno que ocupan. La ley N.o 1581 de 13 de Enero de 1903, prorrogó por diez años más la prohibición de que tratan las leyes anteriores.

Y finalmente, por la ley N.o 2937 de 9 de Enero de 1913 se prorrogó por un tiempo ilimitado y mientras se dicta la ley general sobre constitución de la propedad indígena, la prohibición, de adquirir sus terrenos en el territorio de la República.

Referente a eximición del impuesto de haberes relacionada con la propiedad indígena, existe la ley N.o 3015 de 28 de Agosto de 1915 que exime a los indígenas radicados en comunidad del impuesto extraordinario del 4 por mil, establecido por la ley N.o 2988 de 1.o de Marzo de 1915; viene en seguida la ley N.o 3091 de 13 de Abril de 1916 la cual en su artículo 37 hace extensiva al impuesto fiscal adicional la prerrogativa que concede la citada ley N.o 3015 y por último la ley N.o 3792 de 5 de Setiembre de 1921 que exime a los indígenas radicados en comunidad con otros indígenas del pago de las contribuciones establecidas sobre bienes muebles e inmuebles en la ley 3091 y de la contribución de caminos que prescribe la ley N.o 3611 de 24 de Abril de 1920.

Estas son las leyes que existen sobre la materia y cuyo conocimiento es más que suficiente para llevar a la práctica lo que se escribe en el segundo punto de la providencia anterior.

Respecto de la primera cuestión, referente al esclarecimiento que se solicita de las situaciones consignadas en el oficio en informe, creo que todo estriba en saber qué debe entenderse por radicación y cuándo los indígenas están radicados en comunidad.

La radicación consiste, a mi juicio, especialmente como dice la ley de Diciembre de 1866, en el título de merced, siempre gratuito que se da al indígena a nombre de la República, en el cual se inserta copia del acta levantada con motivo del alinderamiento de la propiedad que se entrega.

Es, pues, indispensable en mi opinión, para que a un indígena se le repute radicado que su posesión tenga **su origen en la propiedad de** la Nación y que el título que acredite la radicación sea originariamente del Estado.

De aquí es fácil deducir que cuando ese título así constituído se refiere a un bien singular que se transfiere a dos o más personas sin que a ninguna de ellas se le fije cuota o cantidad determinada, la radicación ha sido hecha en conformidad.

Ahora bien, la ley N.o 3792 de 5 de Setiembre de 1920 se refiere a los indígenas radicados en comunidad con otros; esto es, a aquellos cuyo título de merced originario del Estado, les ha sido conferido sin determinación de cuota o cabida individualmente señalada.

Con estas ideas matrices creo que no puede caber dificultad alguna para establecer que indígenas están comprendidos en la eximición de la ley 3792 y cuáles no pueden invocar esa franquicia.

Y así, concretándome a la Nota N.o 80 y a los puntos consultados en ella, debo responder, consecuente con lo expuesto:

Al primer punto: Indígenas radicados con plano, sin título de merced, pero con título de compra: **Que no están exentos porque no están radicados, es decir, no tienen título de merced expedido por el Estado, y son, por lo tanto, perfectos y absolutos dueños de sus propiedades.**

Al segundo punto: **Indígenas radicados con plano, título de merced y título de compra: Que están, si su propiedad originariamente ha procedido del título de merced, gratuito, que da el Estado como dueño del territorio nacional; si no hay esta situación, como en el caso anterior, no existiera la radicación en el sentido legal de la palabra y, por consiguiente, no le alcanza la eximisión legal; y**

Al tercer punto: Indígenas no radicados, con títulos de partición judicial: Que no debe declararse que están eximidos del impuesto porque tienen la propiedad del predio a virtud de un título o traslaticio de dominio y no a virtud de la munificencia del Estado.

Por lo expuesto, creo también haber dejado contestada la duda del señor Alcalde de Lanco, en el sentido de que los indígenas a que su oficio se refiere no están exentos del pago de las contribuciones territorial ni de la de caminos.

Parece que todas las dificultades han provenido de que se ha confundido el significado legal con el significado corriente de la palabra radicar.

Es efectivo que no sólo el Estado puede radicar, es decir, establecer la propiedad en ciertas y determinadas personas: la tradicional ocupación, la sucesión por causa de muerte, la prescripción y en general, los modos de adquirir, pueden radicar la porpiedad o tenencia en determinadas manos.

También pueden desempeñar esta misión los contratos y en general los títulos, pero yo creo que no es esta la significación que aquí debemos dar a la expresión en referencia y, como decía, debemos sólo circunscribirnos a la significación restringida que le dan las leyes especiales sobre radicación, esto es, la de título de gracia de merced.

Creo, por lo expuesto, dejar cumplida la providencia que precede.

Santiago 1.o de Diciembre de 1931.—(Fdo.) **—Alfredo Egaña.**"

SESION ESPECIAL

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Se van a leer algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Edwards Matte, don Ismael: "Para que la Cámara acuerde celebrar sesión el Viernes 26 del presente, de 3 a 4 de la tarde, para tratar del proyecto que limita el peso de los sacos destinados a ser cargados por la fuerza del hombre.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— En discusión la indicación.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor PROSECRETARIO.—El señor Silva, don Matías, solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que libera de derechos de internación la maquinaria de lavandería para el Hospital de Talca.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita el honorable diputado.

SESION ESPECIAL

El señor MAZA.—Yo me permito modificar la indicación formulada por el honorable diputado por Santiago, en el sentido de que la sesión pedida para mañana se destine a tratar del negocio indicado por el honorable señor Edwards Matte y también del proyecto sobre auxilios salitreros.

El señor CHANKS.—¿Mañana no corresponde sesión ordinaria?

El señor PROSECRETARIO.—La indicación es para celebrar una sesión especial, de 3 a 4, honorable diputado.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Puede continuar el honorable diputado por Valdivia, señor Cárdenas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo pido votación nominal, señor presidente, para cuando llegue el caso de votar mi indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— En el momento oportuno se votará nominalmente la indicación del honorable diputado.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES A LOS INDIGENAS

El señor DURAN.—El honorable diputado por Valdivia me había permitido una interrupción, señor presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Con la venia del honorable señor Cárdenas y de la H. Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.—En las observaciones que acaba de hacer el honorable diputado por Valdivia, se ha referido Su señoría a la ley sobre exención de contribuciones a la raza indígena; y yo estimo que bien valdría la pena abrir en esta Cámara debate respecto de la conveniencia o inconveniencia del mantenimiento de esta ley.

La verdad del caso es que la mayor parte de las Municipalidades se han quejado de los efectos desastrosos que esta ley ha tenido para las finanzas de los Municipios.

Con la medida consultada en aquella ley se ha querido evitar un mal innegable.

Las contribuciones que pagaban los indígenas y que alcanzaban a algunos pocos pesos, por ignorancia, de esa gente, no han pagado oportunamente, y luego las diligencias judiciales para el pago hacían crecer las cantidades que debían pagarse en forma realmente estupenda; de tal manera que el indígena que, pagando a tiempo, habría tenido un desembolso de dos, tres o cinco pesos por su contribución, se veía después en el caso de tener que pagar una suma muy superior, ascendente a ciento o a ciento cincuenta pesos, digamos.

Pero resulta, señor Presidente, que la raza indígena misma se ha quejado de que esta ley, que por un lado llega a constituir una especie de privilegio para el araucano, viene a colocarla en una situación hasta cierto punto oprobiosa, en una situación de incapacidad que está en abierta pugna con el orgullo tradicional de la raza indígena. Ellos no han pedido jamás que se les considere como incapaces de contribuir, como los demás habitantes de la República, al mantenimiento de la Caja común, al mantenimiento de los servicios de la Administración Pública en sus distintas ramas. Los indios han pedido en distintas ocasiones que se les considere en las mismas condiciones que los demás habitantes de la República, que se les apliquen las leyes en las mismas condiciones que a los demás, y que los beneficios de vivir en sociedad les alcancen también a ellos. Por consiguiente, yo creo que bien valdría la pena que se abriera en la C. debate respecto de la inconveniencia de mantener esta ley.

Los indios desean, como he dicho, contribuir a los gastos públicos, pero desean también que el Gobierno se preocupe de mejorar sus condiciones de cultura. Yo creo que esta ley, que obedeció al propósito de beneficiarlos, en lugar de mejorar las condiciones de los indios, las ha empeorado. Resulta que los indígenas vienen actualmente en comunidad y esto es lo que tiene en verdadera estagnación a esta raza. Es indispensable que se dé a los indígenas los mismos derechos que tienen los demás ciudadanos de la República. A un ciudadano que no sea indígena, a un chileno, digamos, se le da derecho, por ejemplo, a tener una hijuela de 40 hectáreas como colono nacional; al indio, en cambio, que tiene la misma capacidad de trabajo que el Chileno, se le da escasamente una parcela de 435 hectáreas en comunidad, en grandes lotes. Y esta vida en comunidad es lo que mantiene a los indios en perfecta barbarie.

Yo creo que es conveniente que el Gobierno se preocupe de dictar una ley que venga a modificar aquélla a que se ha referido el H. D. por Valdivia, y que coloque a los indios en la situación en que ellos mismos desean estar, no en la situación oprobiosa en que hoy se les tiene.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Maza modifica la indicación formulada por el señor Edwards Matte don Ismael en el sentido de que en la tabla de la sesión propuesta para el Viernes 26, de 3 a 4 P. M., ocupe el primer lugar el proyecto sobre auxilios salitreros y el 2.o lugar el proyecto que limita el peso de los sacos destinados a ser cargados por la fuerza del hombre.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — No sé hasta qué punto podrían considerarse como modificaciones, alcances de la índole del que propone el H. señor Maza.

En realidad, así se viene a modificar por completo la tabla propuesta por quien ha presentado la primitiva indicación, porque así como hoy se antepone un proyecto, el día de mañana se pueden anteponer en la tabla diez o doce proyectos, con lo cual podría quedar perfectamente burlado el espíritu del que ha formulado la indicación para celebrar la sesión. **Digo estas palabras, señor Presidente, sin ánimo de abrir debate y tan sólo para manifestar que me parece que considerar como modificación de una indicación, otra que viene a anteponer** diversas materias al proyecto señalado en la primitiva indicación, es un verdadero abuso que puede llegar hasta casi eliminar la indicación primitiva.

El señor MAZA.—Lo que yo he propuesto es una modificación a otra indicación y si la H. C. no está de acuerdo con mi criterio, rechazará la modificación propuesta por mí y aprobará la del H. D. por Santiago.

DIAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Adrián y Sierra: "Para que en lo sucesivo las sesiones ordinarias de la Cámara se celebren los días Martes, Miércoles y Jueves, de 4 a 7 P. M. y para que las sesiones extraordinarias acordadas para los días Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., se celebren los días Miércoles y Jueves, de 10 a 12 de la mañana".

El señor ROJAS MERY.—¿Se propone que los días Martes, Miércoles y Jueves se celebren las extraordinarias?

El señor PRO-SECRETARIO.—No, señor D., los Miércoles y Jueves, nada más.

El señor MAZA.—Las sesiones ordinarias tendrán lugar los días Martes, Miércoles y Jueves, de 4 a 7 y las extraordinarias pasan a los Miércoles y Jueves, de 10 a 12.

El señor PRADENAS.—Me atrevería a rogar a S. S. que solicitara el asentimiento unánime de la H. C. para dar por aprobada por unanimidad la indicación de los señores Sierra y Adrián.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En el momento oportuno solicitaré el acuerdo de la H. C., H. D.

INCENDIOS EN CURACAUTIN

El señor SAAVEDRA.—He recibido de las víctimas del gran incendio que ha ocurrido últimamente en Curacautín dos telegramas en que se hacen algunas peticiones. Ruego al señor Secretario se sirva darles lectura, a fin de que el señor Ministro se imponga de ellos por la prensa y pueda acceder a las peticiones que allí se formulan.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que uno de esos telegramas también lo recibió el Presidente de esta Cámara, y ya se le dió lectura al comienzo de la sesión.

El señor SAAVEDRA.—No lo sabía.

Respecto al segundo telegrama, rogaría que se le diera lectura, para que el Sr. Ministro de Relaciones se sirviera imponerse de la petición que en él se formula, a fin de que se sirva acceder a ella.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Del telegrama recibido por el Sr. Presidente, parece que tampoco se ha dado cuenta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Fué puesto en conocimiento del H. D. aludido.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ¿Lo recibió S. S. en su calidad de Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En tal calidad lo transmití al H. D.

Se va a leer el telegrama a que acaba de referirse el H. D. por Mariluán.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"De Curacautín, Enero 30 de 1923.—Sr. Cornelio Saavedra.—Santiago.

Con motivo gran incendio que destruyó casi cinco manzanas de la población y que consumió edificio en que funcionaba Caja Nacional de Ahorros, estamos amenazados supresión su funcionamiento. Rogamos a Ud interponer su alta influencia ante la Dirección para que esto no suceda. Vecindario da toda clase de facilidades entre otras proporcionar en buenas condiciones edificio de material sólido y bóveda que obsequia el vecindario y procurará por todos los medios que no resulte gravosa esta oficina para los intereses de esta institución. Nuestros respetos y anticipamos agradecimientos.—**Carlos Charón.—Pablo Ruedi.—M. I. Cubillos.**—Siguen varias firmas".

MODIFICACION DEL ARANCEL DE ADUANAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Valdivia, Sr. Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Una última observación, Sr. Presidente. Frecuentemente los Ds. estamos recibiendo circulares de los diversos industriales del país. Así, hace dos o tres meses muchos de Ss. Ss. habrán recibido una circular de la fábrica de palas de los señores Sagner y que existe en Valdivia. En esa circular piden esos industriales a la H. C. que se interese por la modificación de ciertos artículos, modificación que, en su concepto, les permitiría luchar con ventaja frente a los artículos similares que se reciben del extranjero.

Ahora, últimamente, he recibido una circular muy importante de la Fábrica de Vidrios de Santiago circular que seguramente también habrán recibido mis Hs. colegas, y en la cual se hacen observaciones de no menor importancia para llegar a la conclusión de la conveniencia que hay en modificar la ley arancelaria.

Sin desconocer que esto de la protección a las industrias nacionales tiene sus bemoles, ya que también hay que considerar la condición de los consumidores, creo que es de suma conveniencia acoger la petición de los interesados. Me parece que es la Comisión encargada de estudiar las modificaciones al Arancel Aduanero la que debe tomar en cuenta estas observaciones, y yo las adelanto, a fin de que se sirva tenerlas presente cuando llegue el momento de evacuar su informe.

Dejo entregada esta petición a mis distinguidos colegas que forman parte de la Comisión respectiva.

RECONSTRUCCION DE VALLENAR.—PUBLICACION DE UN DOCUMENTO

El señor CARDENAS.—Para terminar, Sr. Presidente, voy a dedicar una cuatro palabras a esta cuestión de la reconstrucción de la ciudad de Vallenar. Sabe la H. C. que se ha producido una verdadera lucha en Vallenar, con motivo de la fijación del terreno o del lugar en que se ha de levantar la nueva ciudad. Tengo aquí una comunicación, que me permito asegurar está autorizada por cuatro o cinco mil habitantes de aquella región. En esta comunicación se habla del interés público, fiscal o nacional, que hay en que la nueva población no se edifique en el lugar donde acaba de ser derrumbada. Se ha elaborado un proyecto interesantísimo, que consta de algunas páginas, y que pueden verlo mis Hs. colegas. Y como se trata de una cuestión de alto interés público, me permito pedir a S. S. que tenga a bien solicitar la autorización de la H. C. para que este documento sea publicado. Me asiste el convencimiento de que, tratándose de una cuestión de tanto interés, mis Hs. colegas no habrá de oponerse a la petición que formulo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se procederá en la forma que solicita el H. D. por Valdivia y Villarrica, Sr. Cárdenas.

Acordado.

PRORROGA DE LA HORA

El señor PRADENAS.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo formularía indicación para que se prorrogara la hora por veinte minutos más.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

HIJUELA FISCAL EN ABTAO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Entre las diversas observaciones que ha hecho el H. D. que acaba de dejar la palabra, hay dos o tres relacionadas con los servicios del Ministerio de Colonización y de las cuales debo hacerme cargo, en los términos más concisos que me permiten los momentos en que habló, que son los últimos de la sesión:

Dijo S. S. que se había entregado una gran extensión de terrenos en la estación de Abtao, en el departamento de Llanquihue, a un Regimiento, para que la convirtiera en campo de tiro, y que los habitantes de ese pueblo, tenían el derecho consuetudinario, que no sé de dónde lo puedan sacar, de extraer leña de los bosques fiscales.

Seguramente que la concesión a que ha hecho referencia S. S., es anterior a mi tiempo, porque puedo asegurar al H. D. que yo no la he dado, y que no tenía el menor conocimiento de que existiera allí una hijuela fiscal, y que se hubiera entregado para campo de tiro. Voy a pedir los antecedentes que se relacionan con este asunto, y tendré el mayor agrado en considerar, con el mejor espíritu, los derechos de los habitantes de Abtao, que han abandonado ese pueblo para emigrar a la Argentina, según ha dicho el H. D. por Valdivia.

El señor CARDENAS.— No esparaba menos de S. S.

PERMUTA DE UNA HIJUELA EN GORBEA

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— La segunda observación del H. D., relativa a los servicios de Colonización, se refiere a una concesión hecha a una firma Parada y Benavente...

Respecto de esta cuestión, debo manifestar al H. D., que no tengo el menor conocimiento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ese proyecto se está discutiendo actualmente en el H. Senado.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Tomo como cimiento del hecho, y declaro que me interesaré en el despacho de este asunto en la forma que considere conveniente para los intereses fiscales.

No sé si tenga otra observación del H. D., a la cual dar contestación...

EXENCION DE CONTRIBUCIONES A LOS INDIGENAS

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Respecto de las palabras pronunciadas por el H. señor Durán, sobre los impuestos que pagan los indios, pienso como el H. D., y creo que conviene al interés de los indígenas, que se vayan incorporando a la población chilena, y que tengan los mismos derechos y los mismos deberes de todos los habitantes del país.

El señor PRADENAS.— Habría que incorporar también a los representantes del Culto, de la Iglesia, que no trabajan y no pagan contribuciones y que deben estar en las mismas condiciones que todos...

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Incorporaremos a todo el mundo... El ideal es que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y los mismos deberes.

Y fuera de estas palabras, que he pronunciado por la deferencia que guardo siempre al H. señor Cárdenas, no tengo nada más que decir.

El señor CARDENAS.— Muchas gracias.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay número. Se está llamando.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hay número, a pesar de la aucencia de los Hs. señores Pradenas, Chanks y De la Vega.

El señor MAZA.—Y de varios otros.

El señor ADRIAN.—¿Cuántos Ds. liberales unionistas hay?

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación de los señores Adrián y Sierra:

Para que en lo sucesivo las sesiones ordinarias de la H. C. se celebren los días Martes, Miércoles y Jueves, de 4 a 7 P. M., y para que las sesiones extraordinarias acordadas para los días Lunes y Martes de 4 a 7 P. M. se celebren los días Miércoles y Jueves, de 10 a 12 de la mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La Mesa entiende que esta indicación empezará a regir desde la semana próxima, y que mañana habrá la sesión ordinaria de 4 a 7 y la especial de 3 a 4, si la C. acuerda celebrar esta última.

Si a la C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Edwards Matte don Ismael, para que la C. acuerde celebrar sesión mañana Viernes de 3 a 4 de la tarde para ocuparse del proyecto aprobado por el Senado, que limita el peso de los sacos.

Esta indicación ha sido modificada por el señor Maza, en el sentido de que el primer lugar de la tabla de esa sesión lo ocupe el proyecto sobre auxilios salitreros, y el segundo, el relativo al peso de los sacos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor CARDENAS.—Yo me permito insinuar la idea de invertir el orden de esta indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo apoyo la indicación del H. D. por Valdivia y Villarrica.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Yo rogaría al H. señor Maza que retirara su indicación, para aclarar la situación. En realidad, el proyecto sobre limitación del peso de los sacos ocupará muy poco tiempo la atención de la C.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Fué el precio ofrecido para que se permitiera el paso al proyecto sobre auxilios salitreros.

El señor CHANKS. — No hay tal precio, H. D.

El señor CELIS.—Yo creo que habría conveniencia en que la C. acordar agregar, después de este proyecto, el relativo a las servidumbres eléctricas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¡Qué confianza hay en que pasen tantas cosas en una sesión de tres a cuatro de la tarde!

Yo pido que se agregue, también, el proyecto sobre los empleados particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota la indicación en la forma propuesta por el señor Maza.

El señor SAAVEDRA.—¿En qué forma se va a votar, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si se rechaza la indicación del señor Maza, queda aprobada la del señor Edwards Matte don Ismael.

El señor MAZA.—No, señor Presidente. Se debe votar también la indicación del señor Edwards Matte.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación del H. señor Edwards Matte, con la modificación del H. señor Maza.

—Votada la indicación, con la modificación propuesta por el señor Maza, fué rechazada por 22 votos contra 12, habiéndose abstenido de votar 1 señor D.

—Durante la votación:

El señor CELIS.—¿Cuál proyecto ocupa el primer lugar?

El señor PRO-SECRETARIO.—El de auxilios salitreros.

El señor CELIS.—Creo que el proyecto sobre los sacos es más viable. Voto que no.

El señor CHANKS.—Yo rectifico mi voto. Voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Voto que no, con el objeto de que se trate primeramente el proyecto sobre peso de los sacos.

El señor MAZA.—Rechazándose mi indicación, queda toda la sesión exclusivamente para el proyecto sobre los sacos.

El señor LISONI.—Después de despachado el proyecto sobre los sacos, habrá fácilmente acuerdo para tratar del otro proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación.

El señor MAZA.—Que se vote.

El señor DURAN.—Podría modificarse la indicación del H. señor Maza en el sentido de poner, en primer lugar, en la tabla de la sesión de 3 a 4 de mañana el proyecto sobre peso de los sacos, y en segundo, el de auxilios salitreros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Esa misma modificación ha sido ya insinuada y no fué aceptada por la H. C.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Hay una indicación del señor Cárdenas en el mismo sentido de la insinuada por el señor Durán.

El señor MAZA.—Yo no la acepto, porque el proyecto de los sacos viene del Senado en condiciones que no favorecen a la clase obrera; porque se ha elevado de 80 a 100 kilos el peso de los sacos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Eso podemos modificarlo.

El señor MAZA.—Solo se quiere hacer un aspaviento de que se defiende a los obreros con su despacho.

El señor CARDENAS. — Nosotros creemos que la C. va a insistir en su antiguo proyecto.

El seor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Votemos.

(Varios señores Diputados hablan a la vez).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítanme los señores Ds. Si a la H. C. le pareciera se aceptaría la indicación del H. señor Durán, esto es, en la sesión de 3 a 4 de mañana se trataría, en primer lugar, el proyecto sobre el peso de los sacos y en seguida el pro bre auxilios salitreros.

El señor DE LA VEGA.—No, señ detne. Esa modificación no se ha form tro del término reglamentario.

El señor RIVAS VICUÑA (Pres ¿S. S. se opone?

El señor DE LA VEGA.—Sí, señ dente.

El señor RIVAS VICUÑA (Pres En votación la indicación.

El señor IRARRAZAVAL (don Jo Se opone al auxilio salitrero. Lo que es que pase el proyecto de los sacos y yecto sobre auxilios salitreros.

El señor RIVAS VICUÑA (Pres Si a la H. C. le parece, se procedería ma que ha indicado el señor Durán.

El señor IRARRAZAVAL (don Jo ¿Ha retirado su oposición el H. señ Vega?

El señor CARDENAS.—Sí, en vista presencia del señor Ministro de Indu en este momento se incorpora a la Sala

El señor RIVAS VICUÑA (Pres Queda aprobada la indicación en la for nuada por el H. señor Durán.

El señor PRO-SECRETARIO.—In del señor Sánchez (don Roberto):

"Para eximir del trámite de Com proyecto que autoriza a la Junta de Be cia de Santiago para aumentar la hipo tiene la Casa de Orates, para destinar ducto de este aumento a diversas obras".

El señor DURAN.—¿Me permite la señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Pres Con la venia de la H. C., puede hacer la palabra S. S.

El señor DURAN.—Hace algún tiem ocasión del Mensaje del Ejecutivo envia C. sobre creación de los obispados de raíso y Talca, hice algunas observaciones ciando a esta C. hechos absolutamente tables que ocurrían en la Casa de O Santiago.

Dije entonces que la Junta de Bene de Santiago, por intermedio del admi de la Casa de Orates, señor del Campo, mado un contrato con una congregación les españoles para que se encargara de la nistración de la Casa de Orates.

En aquella ocasión pedí que se traje antecedentes del caso y que viniera el Ministro respectivo a explicar estos hech

Hice presente entonces que no era que la Junta de Beneficencia, en una que el país entero ha manifestado...

Voy a decir muy pocas palabras nera que no veo por qué se retiran alg ñores Ds.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaq Después hablará el señor Chanks.

El señor LARRAIN (don Jaime).— número...

El señor RIVAS VICUÑA (Presid No hay número en la Sala. Se va a llam

—Después de un instante:

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Ya hay número. Puede continuar el H. D. Temuco.

El señor DURAN.—Hacía presente lla ocasión, la necesidad en que se en el Gobierno...

El señor RIVAS VICUÑA (Presid No hay número, H. D.

—Después de un instante:

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor DURAN.—Decía que el G debiera preocuparse de satisfacer el an blico, de entregar todas las instituciones neficencia a corporaciones laicas.

La entrega de estas instituciones a gregaciones religiosas y todavía extranjera re profundamente el sentimiento nacional.

Mientras que el Gobierno no venga una explicación que justifique esta me D. por Temuco habrá de oponerse a todo signifique una facilidad a la Junta de cencia, porque, según mi entender, es atropella los sentimientos liberales del p

Como el proyecto que se acaba de tiende precisamente a dar facilidades a la de Beneficencia, la que no ha sabido guar pito, las debidas consideraciones a este miento liberal a que me vengo refiriendo tener que oponerme a que este asunto se tado en la forma en que lo ha propu señor D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Me permite H. D...

Se trata de una indicación formulada el H. señor Sánchez para eximir del de comisión un proyecto.

A propósito de este proyecto debo festar que los señores Ismael Valdés V presidente de la Junta de Beneficencia, gorio Amunátegui, Rector de la Univer Chile, se acercaron al Presidente de la hacerle presente la conveniencia del pro pacho de este proyecto, porque la situa la Beneficencia en Santiago y en toda pública es ya casi insostenible.

El señor DURAN.—Yo me opongo este proyecto sea eximido del trámite sión, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Vota que no, entonces, S. S.

En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor DURAN.—¿Me hace el señor Presidente?...

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Ha comenzado la votación, H. D.

El señor LOIS.—Me abstengo, para vea que no tengo ningún propósito pre do contra la Junta de Beneficencia.

El señor PROSECRETARIO.—Res **de la votación: Por la afirmativa, 21 vot a negativa, 4; se han abstenido de votar,** ñores Ds.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid No hay quorum. Se va a repetir la votac

Ruego a los Hs. Ds. se sirvan emitir voto.

—Durante la votación:

El señor CELIS.—¿Se trata sólo excención del trámite de Comisión, señor sidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Sí, H. D.

El señor CELIS.—Voto que sí.

El señor DE CASTRO.—Por lo demás éste se hace mérito para que la C. no más.

El señor EDWARDS MATTE (don Is —Voto que sí, señor Presidente, y especial te considerando la declaración del señor sidente de la H. C. que ha dicho que el dente de la Junta de Beneficencia, señor dés, y el Rector de la Universidad recien te elegido, señor Amunátegui, le han dec que este proyecto es de suma urgencia.

—Votada la indicación arrojó el sig resultado: 23 votos por la afirmativa, 4 negativa y 6 abstenciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid No hay votación. Se va a repetir.

Rogaría a los Hs. Ds. se sirvieran su voto, a fin de que haya quorum.

—Durante la votación:

El señor MAZA.—No es posible que tinuemos perdiendo el tiempo con esta vo señor Presidente.

Hay un precedente reglamentario respecto, señor Presidente, según el cual estos casos, se llamará durante cinco a los señores Ds., y si no se reune el reglamentario, se suspende la sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presid Se está llamando.

El señor CORREA BRAVO.—Entonces que esperar los cinco minutos para contin votación.

El señor SECRETARIO.—Señor dra...

El señor CORREA BRAVO.—Si se está mando, no podemos continuar votando, necesita que haya un número especial.

El señor CELIS.—Yo creo que debe un pronunciamiento de la C. sobre este cular. Esta es ya la tercera votación en ma forma.

El señor EDWARDS MATTE (don Is —Tal vez la voz del Gobierno podría de esta dificultad.

El señor CORREA BRAVO.—No voto que creo que no se puede votar.

El señor DURAN.—Voto que no,

o de que la urgencia de que acaba de darnos no- cia el H. señor Presidente, se debe exclusiva- nente a que hay una cantidad enorme de insa- os que tienen que alojar en los corredores en ualquier forma, y es indudable que la Junta de Beneficencia trata de mejorar las condiciones en ue están alojados estos enfermos; pero yo debo lamar la atención de la C. hacia el hecho de que a situación vergonzosa en que están estos en- fermos se debe al contrato de la administración lo la Casa de Orates con la congregación a que ne he venido refiriendo, pues se ha desalojado a los enfermos de los pabellones mejores para alojar a los frailes de la congregación. De mane- a que yo estimo que, si no se hubiera tomado esta medida desatinada, no habría ahora esta urgencia de que nos habla el señor Valdés Val- lés y el Rector de la Universidad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo voto que sí, pues, aparte de las observaciones a que se ha referido el H. señor Durán, hechas por el señor Valdés Valdés y el Rector de la Universidad, en igual forma han estimado de urgencia este asunto los señores Ministros, y también por creer que esta es la voz del Gobierno y la política que debemos seguir.

El señor DURAN.—Se ha transformado en partidario del Gobierno S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo creo que está en un error el H. colega al creer que se han desalojado los pabellones para colocar en ellos a la comunidad religiosa contratada.

El señor DURAN.—Invito a S. S. a hacer una visita a la Casa de Orates.

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—Yo rectifico mi voto: voto que no.

El señor DE LA VEGA.—En vista de que el señor Durán se ha pasado, voto también que no.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En conformidad al Reglamento, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Ss. Ds.:

Adrián, Barros Castañón, Cárdenas, Celis, Claro Lastarria, Correa Bravo, Correa Ramírez, Cruz, Chanks, Durán, Edwards Matte don Ismael, González Canales, Grez Padilla, Guerra, Gutiérrez, Herquíñigo, Jaramillo, Lisoni, Lois, Maza, Medina, Paredes, Pizarro, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Ruiz, Saavedra, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Vargas, de la Vega, Vergara Vicuña e Yrarrázaval don Miguel Luis.

Crónica Policial

EL COMANDANTE DE POLICIA DE BUIN DETIENE EN SANTA ELENA A UN SUJETO ACUSADO DEL ROBO DE UN BOTIJO CON 2,000 ONZAS DE ORO

La muerte de un súbdito italiano en Eleuterio Ramírez 711

Se descubre y se aprehende al autor del robo de drogas a la Casa Valenzuela y Torres

Ayer son aprehendidos dos cómplices de la estafa al Banco de Chile y Alemania

Una querella criminal contra la Policía de Renca

La banda de falsificadores ingresa incomunicada a la Cárcel

El juez sumariante se declara implicado en el proceso que se instruye al doble delincuente

Se aprehende a varios individuos acusados de diferentes robos

EN SANTA ELENA SE APREHENDE AL AUTOR DEL ROBO DE UN BOTIJO FANTASTICO

SEGUN LOS DENUNCIANTES, ESE BOTIJO CONTENIA 2,000 ONZAS HALLADAS EN UNAS ESCAVACIONES

El hallazgo y el robo se habría efectuado en la Comuna de Buin

En los últimos días de Diciembre se dió la noticia de un robo que se había efectuado en Buin y al que se le daba un carácter fantástico y novelesco.

Se decía que varios obreros de esa comuna, haciendo algunas escavaciones se habían encontrado en el interior de un botijo, dos mil onzas de oro sonantes y contantes.

Los afortunados obreros guardaron el valioso hallazgo en el interior de sus toscas habitaciones con la prudencia y el cuidado que es de imaginarse.

Pero un buen día llegó hasta ellos un individuo llamado Moisés Márquez, quien, después de poco tiempo conoció el secreto, valiéndose quizá de qué arte o maña.

El tal Márquez que debía haber sido un lince, tan pronto se impuso del tesoro, que permanecía allí escondido ,buscó medios para desaparecer con él.

Y efectivamente ,una mañana cualquiera, los obreros se sorprendieron que Márquez no les hiciera compañía. Uno de ellos sospechoso, se acercó al oculto lugar donde estaba oculto el tesoro y al darse cuenta que ya no existía, sufrió un síncope que casi lo despacha para el otro mundo.

Sus demás compañeros sufrieron lo indecible ante la ingrata nueva.

Sabedor el comandante de la policía de Buín de lo que ocurría y después de recoger datos fidedignos inició una verdadera cruzada para dar con el paradero del audaz ladrón.

Y su empeño llegó a tanto, que después de casi un mes de trabajo, logró aprehender en Santa Elena a Moisés Márquez y conducirlo a Buín.

La aprehensión se verificó ayer.

¿Y el botijo con las 2,000 onzas?

Se cree que el misterio será descubierto en Buín, una vez que Márquez sea careado con los obreros que afirman la verdad de su denuncio acerca del robo del botijo misterioso.

EL ROBO A LA CASA IMPORTADORA DE VALENZUELA Y TORRES

AYER ES APREHENDIDO EL AUTOR, QUIEN CONFIESA EL DELITO

En ediciones anteriores dimos cuenta del robo de mercaderías de que fué víctima la casa importadora Valenzuela y Torres, ubicada en San Antonio N.o 673.

En esas informaciones manifestábamos de que el monto de lo robado alcanzaba a la suma de $ 3,000.

La mercadería robada consistía en drogas y específicos.

Impuesta la Sección de Seguridad de este robo, inició las investigaciones con toda actividad para dar con el paradero de los ladrones.

Los detectives encargados de las pesquisas, después de arduo trabajo lograron descubrir quién era el autor del robo.

Se trataba entonces de dar con el paradero del delincuente y después de una labor paciente pero tesonera, este sujeto fué aprehendido en la mañana de ayer.

Su nombre es Huberto Herrera Quezada; conducido a la Sección de Seguridad, confesó su delito, después de un hábil interrogatorio.

Hoy será puesto a disposición del juez del crimen que instruye el sumario.

COMO LA POLICIA DE RENCA SE HA CONVERTIDO EN EL TERROR DE LOS VECINOS

VIOLACION DE DOMICILIOS, PRISIONES ARBITRARIAS, FLAGELACIONES, COBRO DE DINERO, Etc.

Don Manuel Vargas Fuentes, vecino de la comuna de Renca, se ha querellado en el 4.o Juzgado del Crimen contra la policía de esa localidad, a la que acusa de violación de domicilio, prisión arbitraria, golpes, etc.

Según el querellante, los hechos habrían pasado en la siguiente forma:

Hace algunos días tuvo un disgusto con su mujer, en su domicilio, Manuel Balmaceda 169. El padre de ésta, José González Arredondo, dió aviso a la policía.

Bastó únicamente esto, y sin autorización de nadie y menos con orden competente, el sargento Cayetano Jorquera Zenteno y los guardianes José del Carmen Alfaro Benavides y Manuel Romo Rubio, entraron al interior de su domicilio, lo arrastraron, lo golpearon y lo condujeron al cuartel, donde lo colocaron en la barra.

Momentos más tarde, su esposa doña Celia González Sánchez, fué a reclamar a su marido, y también se la dejó detenida.

El hijo del matrimonio, don José Agustín Vargas González, fué en busca de sus padres, y pasó la misma suerte.

Todos furon obligados a permanecer una noche en el calabozo, y los hombres en la barra. Al día siguiente, previo pago de una cantidad de dinero, fueron puestos en libertad.

Los maltratos recibidos por el querellante fueron tan graves, que marchó directamente al hospital.

Repuesto ya de la cariñosa acogida que le hiciera la policía de Renca, se presentó al Juzgado denunciando los vejámenes y querellándose contra los autores.

El juez señor Aguirre ordenó que se investigara el denuncio, y éste ha sido comprobado con las declaraciones de numerosos testigos de Renca.

LA ESTAFA AL BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

AYER SON APREHENDIDOS HILDA GONZALEZ Y JUAN BASCUÑAN PARADA

La Sección de Seguridad remitió ayer al Juzgado del Crimen de Turno el parte acerca de la estafa de que fué víctima el Banco de Chile y Alemania y de la cual "La Nación" de ayer dió amplias informaciones.

Puso también a disposición del tribunal a Gustavo D'Alecon que fué aprehendido en las mismas oficinas bancarias.

La Sección de Seguridad buscaba activamente a Juan Bascuñán Parada y Guillermo Varas González, los principales autores de la estafa que alcanzó a la suma de 5 mil 400 pesos, y que aún no han sido habidos.

El ayudante señor Finch acompañado del agente señor Bobadilla trabajaron ayer tesoneramente para dar con los principales autores de la estafa, a fin de que no lograran escapar.

Sus oportunas investigaciones empezaron a dar espléndidos resultados, pues Ilda González, amiga de Bascuñán Parada, era detenida a medio día.

Los expertos detectives redoblaron sus trabajos en la persecución de los delincuentes y en la tarde caía en poder de ellos Bascuñán Parada, el principal autor del delito y que es a la vez un temible estafador de Bancos.

Con la aprehensión de este individuo se cree que será fácil dar con el paradero del otro prófugo, que aún no ha caido en poder de sus perseguidores.

En el día de hoy será puesto Bascuñán Parada a disposición del juez del crimen.

En cuanto a la González permanece incomunicada, de orden del juez que ayer alcanzó a interrogarla.

LA MUERTE REPENTINA Y UN TANTO MISTERIOSA DE "SIGNOR" ANTONIO, CONMUEVE A TODO EL BARRIO

Las viejas comadres del lugar hablan de entierros, onzas de oro, cóndores etc.

Las autoridades y el Cónsul italiano intervienen en el desaparecimiento de este popular viejito, súbdito del Rey Víctor Manuel

En la mañana de ayer, los vecinos de la calle Eleuterio Ramírez esquina con Santa Rosa, tuvieron ocasión de ser testigos de un espectáculo macabro.

ANTECEDENTES

Desde hace largos años, tal vez 25 o más, vivía en la primera de las calles indicadas y en la casa signada con el número 711, un súbdito italiano llamado Juan Antonio Capuci.

De carácter hosco y huraño, avaro y desconfiado, "signor" Antonio era estimado en el barrio, tal vez debido a sus mismos defectos. Le ayudaba a captarse la estimación general su figura pequeña y delgaducha y la mansedumbre con que trataba a las personas que topaba fuera de su casa.

"Signor" Antonio, como dijimos, era querido, y las comadres tenían especial complacencia en ayudarle a subir la vereda cuando, debido tal vez al poco alimento o a alguna enfermedad que minaba su salud, sus débiles piernas se negaban a prestarle este servicio, reclamando el descanso correspondiente a sus setenta y ocho años de traqueteos.

LAS RIQUEZAS DE CAPUCI

Esta materia fué motivo de largos y variados comentarios. Muchos dijeron que Capuci era pobre como una rata y que el día que muriera no tendría con qué enterrarlo.

En cambio, otros, alegaron que "signor" Antonio era hombre de fortuna, que su avaricia así lo decía, y que, probablemente, si se hacían excavaciones en la casucha no dejarían de salir a luz algunas viejísimas medias llenas de antiquísimas onzas de oro, cóndores, etc.

Esta visión deslumbró a muchos, y tal vez algunos soñaron con fantásticas cascadas de reluciente oro que caía con sonoro retintín desde la ventana de "signor" Capuci.

LA VIDA COTIDIANA

Y así las cosas, todo siguió su curso normal; todos los días desde la pensión "Genovesa", situada en el barrio, le enviaba don Antonio desayuno y algo más tarde un pequeño almuerzo, siendo esto lo único que tomaba de alimento en el día.

A veces, cuando el sol asomaba la antigua y polvorienta ventana del número 711, su propietario, encogido y a cortos tranquitos, salía a tomar aire por los alrededores, ya fuera donde el boticario de la esquina o al despacho cercano, donde la belleza de la dueña le haría añorar con lejanos recuerdos...

EN QUIEN TENIA CONFIANZA "SIGNOR" ANTONIO

Cuando en la mañana de hoy visitamos el barrio, todos nuestros entrevistados estuvieron de acuerdo en que Capucci no tenía confianza sino en una vieja mujer que aparecía a cortos intervalos, casi día a día, en su casa y que además de hacer un rudimentario aseo se preocupaba de atender al dueño de casa, cuando su salud así lo quería.

LA TRAGEDIA

Y "signor" Antonio murió; murió como había vivido, es decir en silencio, sin molestar a nadie.

Anteayer, según todas las presunciones al levantarse, "signor" Antonio sufrió un ataque de cuyos resultados dejó de existir.

Es probable que su muerte fuera repentina, ya que los vecinos no han sentido gritos de auxilio.

Y SU CADAVER PERMANECIO HASTA HOY TENDIDO EN UN SOFA

Don Antonio no salió ayer, y esto no extrañó a los vecinos, ya que sus salidas no eran cotidianas, pero, en la mañana de hoy, al llevarle el desayuno, le golpearon la puerta sin obtener contestación.

Alguien se asomó por la ventana, y ante sus ojos atónitos, apareció el cadáver de don Antonio tendido sobre un viejo sofá que estaba en el corredor.

SE DA AVISO A LA POLICIA

Inmediatamente se dió aviso a la policía y su llegada no impidió que, los vecinos del barrio, impuestos de lo sucedido, se agruparan frente a la casa de Capucci en gran número, comentando la muerte del buen viejo.

LLEGAN LAS AUTORIDADES

Momentos después llegaban, el Juez, señor Villagra, el sub-prefecto, señor Dinator, quienes procedieron a entrar a la casa y a reconocer el terreno.

Se avisó al cónsul de Italia, que también llegó a casa de Capucci.

EL INVENTARIO

El inspector señor Ismael Moreno fué nombrado Ministro de fe por el Juez e inmediatamente se procedió a hacer el inventario de los haberes del muerto y entonces se vió que Capucci no era tan pobre como lo aparentaba.

Fuera de $ 738 en dinero que se entregaron al cónsul, se pudo ver que Capucci era dueño de un buen amoblado, de una valiosa colección de tinteros antiguos, de más de veinte pares de zapatos sin uso, y de una infinidad de otros objetos de valor.

El señor Moreno, en presencia de dos testigos hizo entrega de todos los objetos al cónsul de Italia.

El cadáver de Capucci fué trasladado a la Morgue para su examen médico-legal.

El proceso contra Cristóbal Riera

EL JUEZ SUMARIANTE SE DECLARA IMPLICADO

Conoce el público las incidencias que se han producido en el proceso que se instruye a Cristóbal Riera o Antonio Masriera, en el 4.o Juzgado del Crimen.

Riera ha negado insistentemente ser Antonio Masriera, delincuente prófugo; pero las identificaciones lo han perdido.

El juez señor Aguirre, que conoce en este proceso, se declaró implicado por haber manifestado opinión en un recurso entablado por el reo.

En consecuencia, el proceso pasará al Primer Juzgado del Crimen.

Ayer fué notificado el reo de esta resolución.

La banda de monederos falsos

Ayer fué puesto a disposición del juez del 2.o Juzgado del Crimen, la banda de monederos falsos aprehendida anteayer en la madrugada por la Sección de Seguridad.

Todos los individuos que forman parte de la banda y otros recientemente aprehendidos, quedaron estrictamente incomunicados.

El juez señor Orrego inició ayer mismo el sumario respectivo.

MOYA PIDE SU EXCARCELACION. — El proceso de un falso médico. — Francisco Moya, que se encuentra procesado por falsificación del título de médico que sirvió a Santiago Sandoval para servir la profesión en una comuna de los alrededores, solicitó su excarcelación, bajo fianza.

El juez señor Villagra que conoce de la causa, pidió informe al fiscal.

Este funcionario fué de opinión que debía concedérsele la excarcelación.

DESORDEN EN UN TRANVIA. — La 4.a Comisaría aprehendió a Luis Rojas y Manuel Toro por provocar un desorden en un tranvía y agredir al inspector Luis Manríquez, y a la cobradora Rosa Miranda.

Fueron condenados a cinco días o $ 20 de multa.

LESIONES GRAVES — Luis González fué puesto a disposición del juez del crimen por inferir lesiones graves a Pilar Gómez.

Ingresó a la Cárcel y se le instruye sumario.

LA RECONOCIO — A José Moscoso le hurtaron una yegua.

Ayer la reconoció en los instantes que cabalgaba en ella Luis Orellana.

Dió cuenta a la 8.a Comisaría, la que aprehendió a Orellana.

ALCANCE DE NOMBRE. — El agente de la Sección de Seguridad don David Guerrero Casqui, nos manifiesta que él no es el individuo que aparece con igual nombre en la crónica policial de ayer, circulando monedas falsas.

CONTINUAN RIGIENDO
HOY
los Precios de Baratura

EN TODOS LOS PISOS DE LA CASA GATH & CHAVES HAY OPORTUNIDADES QUE SE PUEDEN CLASIFICAR ENTRE LAS DE MAS POSITIVAS VENTAJAS OFRECIDAS HASTA LA FECHA

Algunas de estas ofertas excepcionales terminan mañana Sábado, a las 12.30

En el subterráneo:

PRECIOS EXCEPCIONALES DE COMESTIBLES:

Cacao Talmone, lata de 1/8 Kg... ... ... $	2.00
Cacao Talmone, lata de 1/16 Kg... ... ... $	1.20
Quaker White Oats, importado, lata... ... ... $	3.30
Sal finísima, holandesa, en frascos de 1,000 gramos netos, a... ... ... $	3.70
Compota de duraznos de Santa Inés, lata. . . . . . . $	0.70

En el 1.er piso:

IMPORTANTES REBAJAS:

DE CAMISERIA:	
Camisas de céfiro fino, colores lisos, con puños doblados y 1 cuello, a. . . . $	18.50
Calzoncillos cortos, de céfiro superior, en colores lisos, tonos variados, a. . . . $	10.50
DE BONETERIA HOMBRES:	
Calcetines de algodón, negros, sin costura, tejido transparente, el par a.. $	2.90
Camisetas de algodón superior, con media manga, tejido delgado, a. . . . . $	7.50
DE GUANTES Y PAÑUELOS:	
Guantes de seda color, con tres broches de presión, para señora, artículo de mucha duración, el par $	13.20
Guantes de hilo color, con 1 broche de presión, para caballeros, el par. . . . . $	6.50
Pañuelos de algodón, blancos, lisos, para caballeros, la docena... ... ... $	12.00
Pañuelos de hilo blanco, lisos, para caballeros, la docena... ... ... $	42.00

DE GARNITURES:

Sombrillas y abanicos, gran surtido a precios muy rebajados.

En el 2.o piso:

OFERTAS MUY OPORTUNAS:

DE CONFECCION HOMBRES:	
Ambos de franela inglesa, artículo especial para playa o campo, dibujos y modelos de moda, desde. . . $	98.00
Ambos de brin de algodón fantasía, especiales para la temporada, bonitos gustos a rayas, a. . . . . . . $	59.00
Guarda-polvos de sedalina (algodón mercerizado), un saldo de medidas, a.... $	19.50
DE CONFECCION NIÑOS:	
Traje holandés, en popelina, color azulino, verde, granate, café, gris y otros; cuello, puños y adornos en popelina blanca, artículo especial para niño de 2 a 7 años; cualquiera edad, a... ... ... $	15.50
Traje de blusa rusa, en brin fantasía lavable y de mucha duración, para 12 a 13 años, cualquiera edad, a $	15.5

En el 4.o piso:

OCASIONES EXTRAORDINARIAS:

DE MENAJE:	
Juegos para lavatorio, de loza inglesa, decorados con flores, compuestos de 6 piezas, el juego.. ... . $	54.00
Servicio de loza inglesa para mesa, completos, para 12 personas, todas las piezas decoradas con flores rosadas o azules; el juego de 83 piezas.. ... ... $	235.00
EN TAPICERIA:	
Cotí para colchón, calidad superior; el metro...... $	7.50
Cojines de cretona con relleno de pluma; extenso y variado surtido en dibujos y colores, a... ... . $	8.50

En el 3.er piso:

ALGUNOS DE LOS BAJOS PRECIOS

EN CONFECCION SEÑORAS	
Trajes sastre en brin de hilo muy rica clase, hechuras modernas, a.. .. .. .. $	78.00
Un bonito surtido de vestidos confeccionados en ricas telas de lana, colores surtidos, a.. .. .. $	150.00
Un surtido de vestidos de esponja de algodón, artículo de moda, desde. . . . . $	58.00
EN CONFECCION NIÑAS:	
Vestidos en buen percal de algodón, colores firmes, variedad de gustos, modelos prácticos para niñas de 9 a 14 años, a. . . . . . $	10.50
Vestidos marinero en buena piel blanca, pollera a tablas, blusa con pespuntes de color en el cuello y puños, para niñitas de 9 a 13 años; cualquiera edad, a... ... ... $	28.00
Un bonito y variado surtido de vestidos de lana, colores especiales para niñitas de 3 a 10 años, desde... $	38.00
EN BLUSAS Y BATAS:	
Delantales blancos en buen madapolán, a. . . . . $	3.90
Delantales con pechera, en buen madapolán, adornados con recortes, a..... $	6.50
Delantales con cuerpo, en rico céfiro de color, todos los talles, a... ... ... $	10.50
Batas en percal color, forma vestido, todos los talles.. $	24.90
Un saldo de finas blusas de velo o linón, algodón o hilo, desde... ... ... $	29.50
DE LAYETTES:	
Combinaciones en percal, varios colores y modelos, para bebés, hasta año y medio, a... ... ... $	12.90
Vestiditos en crepé blanco, muy bonitos modelos, para bebés hasta 2 años, a... $	12.90
Vestiditos en piqué borlón, bordados a mano y con puntilla, estilo para varoncitos y niñitas hasta tres años, desde... ... ... $	14.90
DE MODAS:	
Sombreros para señoras y niñas en paja tagal, muy bien adornados, a. . . . $	39.50
Un saldo de sombreros de viaje y para automóvil, con velos, desde. . . . . . . $	59.00
Hormas en rica paja tagal, en negro y colores, desde $	14.90
Flores de organdí en todos los colores, para adorno de sombreros o vestidos, a.. $	5.90

A los señores veraneantes:

GATH & CHAVES RECOMIENDA SU GRAN SURTIDO DE ARTICULOS PARA EL CAMPO O PARA LA PLAYA, ENTRE LOS CUALES SE DESTACAN: EN BLANCO. — TRAJES, COMBINACIONES, ZAPATOS, ZAPATILLAS, BOTAS Y GORROS DE GOMA PARA BAÑO; FLOTADORES, CHALECOS SALVAVIDAS, SABANAS DE BAÑO, MOSQUITEROS, ETC.

EN SPORT:	
Camisas, modelo para playa, desde...	13.90
Zapatillas de lona blanca, suela de cuero, desde.. $	13.90
Chaquetas franela inglesa rayada, a... ... . $	69.00
EN VALIJERA:	
Thermos fabricación inglesa, desde... ... ... $	9.80
Sillas para playa, desde... $	11.90
Carpas para playa, desde.. $	195.00
Canastos para pic-nic, desde... ... ... $	120.00
EN BONETERIA NIÑOS:	
Combinaciones para baño, en algodón rayado, modelo sin mangas, desde.. .. .. $	7.90
Calzoncillos para baño, en algodón listado, para niños de 3 a 15 años; cualquiera edad, a.. ... ... $	4.50
Zapatillas para baño, en tela blanca con plantilla de corcho, desde ... ... $	4.90
EN ZAPATERIA NIÑOS:	
Sandalias de cuero color, lona blanca y gamuza, a precios muy bajos.	
EN JUGUETERIA:	
Baldes, gran variedad de modelos, desde. . . . . . $	1.90
Juegos para jardín y playa $	6.90
Sillas plegables para niñitos... ... ... $	7.90

Gath & Chaves Ltd

T U R F

VALPARAISO SPORTING CLUB

EL PROGRAMA DEL PROXIMO DOMINGO

Un franco éxito promete alcanzar la reunión de pasado mañana en el hipódromo de Viña del Mar, ofreciendo el programa elaborado para ese día, grandes atractivos.

El encuentro entre el "crack" Salpicón y el nuevo defensor de los colores del Burlesco, Ranquelino, en el clásico Valparaíso Sporting, constituye la base del programa.

Este match, es esperado con interés indescriptible en el mundo de nuestro turf, y a no mediar la obligada ausencia de Citoyen de la carrera, hubiera ésta sido durante muchos días el único tema de nuestros hípicos.

¿Cuál de los dos competidores, aportará a su "ecurie" los $ 12,000 de recompensa? ¿Caerá Salpicón batido por el hijo de Irigoyen? He aquí dos preguntas difíciles de responder. El pupilo del señor Lyon, atraviesa por un período excepcionalmente bueno, inspirando en su caballeriza la más absoluta fé.

Ranquelino, por su parte, ha sido preparado especialmente para esta carrera, y sus trabajos demuestran que el pupilo del Burlesco, tiene méritos sobrados para alternar con éxito con Salpicón.

El Domingo se descifrará el enigma, de cuál es el mejor.

La reunión se inicia con una prueba de obstáculos en la que presente Tiradente, el "crack" para esta clase de carreras, deberá acarrear con la mayoría de los boletos. Demetrio y Huancayo son sus más temibles adversarios.

En la segunda carrera para tres años no ganadores, Jorge V, Sailor y Sin Duda, parecen ser los más meritorios para abandonar su categoría de perdedores.

Muy abierto se presenta el handicap de la tercera carrera, en la que son muchos los inscritos que pueden adjudicarse los $ 3.000 de recompensa. Moloch, Hamburguesa, Virada, Alazán y La Prensa, son las cartas que más se destacan.

Tanto Virgilio a 61 kilos, como Mixta a 42 kilos, pueden ser los ganadores de los 1,000 metros de la quinta carrera.

En la milla de la prueba siguiente, Honorino, Guiton, Farrucho y Walter Scott, aparecen en el papel, como los competidores más serios de la carrera.

Como la casi totalidad de las pruebas, en la 7.a carrera, todos los anotados llevan opción a ganar, y si hemos de nombrar algunos indicaremos a Predilecta, Los Robles y Billy White.

La prueba de clausura vale por un clásico. Ha reunido numerosas y selectas inscripciones y la forma en que van handicapeados los inscritos hacen esperar que el final será interesantísimo.

Don Alvaro, Eton, Bambalina, Puff, Kodak y Glorióla, habrán de ser los preferidos del público.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañia Inglesa de Tabacos

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a CARRERA.—1,000 METROS

Tiradente, 76, M. Soto.
Próspero, 76, N. N.
Ragusa, 70, Juan Jara.
Demetrio, 67, C. Alarcón.
Huancayo, 64, J. Fernández.
Beri-Beri, 57, P. Guerrero.
Panizo, 56, L. Fariña.
Vittel, 56, N. N.

2.a CARRERA.—1,500 METROS

Jorge V, 56, H. Ramírez.
Manzanares, 56, V. Jara.
Sailor, 56, L. H. Huerta.
Campo Santo, 54, G. Carrasco.
Praliné, 54, J. F. Bernal.
Goggle, 52, Alf. Silva.
Guernsey, 52, L. Bravo.
Sin Duda, 52, J. Vergara.
Idol, 50, J. Urzúa.

3.a CARRERA.—1,000 METROS

Moloch, 58, J. Vergara.
Gran Dama, 56, H. Ramírez.
Matango, 56, C. Pombet.
Pintura, 55, J. Arancibia.
Hamburguesa, 55, V. Jara.
Papirote, 54, R. Acuña.
Aralar, 53, Alf. Silva.
Virada, 53, L. Bravo.
Zapallar, 52, L. H. Huerta.
Saltarella, 50, C. Cruz.
Alazán, 50, J. Urzúa.
La Prensa, 50, Arm. Silva.
Guernsey, 48, no corre.
Praliné, 48, no corre.
Boulevard, 47, P. Silva.

4.a CARRERA.—3,200 METROS

Salpicón, 60, A. Molina.
Ranquelino, 59, D. 2.o López.

5.a CARRERA.—1,000 METROS

Virgilio, 61, V. Jara.
Asturiano, 56, J. Vergara.
Prisca, 55, J. Arancibia.
Bilanz, 54, L. H. Huerta.
Porridge, 53, A. Molina.
Burloncillo, 49, Alf. Silva.
Telilla, 49, C. Cruz.
Itálica, 47, L. Bravo.
Xilopie, 47, J. Urzúa.
War Paint, 44, no corre.
Turista, 42, C. Guerra.

6.a CARRERA.—1,600 METROS

Honorino, 59, H. Ramírez.
General, 56, A. Molina.
Guitón, 54, Alf. Silva.
Elmore, 52, no corre.
Farrucho, 51, L. H. Huerta.
Walter Scott, 50, D. 2.o López.
Rabudo, 49, J. Vergara.
Rentería, 49, L. Bravo.
Clavileño, 45, J. Urzúa.
Merengue II, 40, P. Olguín.
Long Long, 40, P. Silva.

7.a CARRERA.—1,000 METROS

Predilecta, 58, C. Cruz.
Los Robles, 54, H. Ramírez.
Atento, 49, no corre.
Elmore, 47, L. Bravo.
Pegote, 47, Alf. Silva.
Filoche, 44, P. Olguín.
Billy White, 43, L. H. Huerta.
San Miguel, 42, P. 2.o Rebolledo
La Nuez, 40, J. Urzúa.

8.a CARRERA.—1,600 METROS

Don Alvaro, 62, A. Molina.
Mary Garden, 58, V. Jara.
Eton, 57, J. F. Bernal.
Bambalina, 57, J. M. Baeza.
Falkland, 56, H. Ramírez.
Welladay, 55, R. Ubilla.
Puff, 52, Alf. Silva.
Kodak, 52, J. Vergara.
Guardia Rojo, 52, R. Piérola.
Gloriola, 52, Arm. Silva.
Carbón, 44, M. Zúñiga.

GUARDIANES
Contrátanse para la policia de Valparaíso, en el local de la Tercera Comisaría, de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M.
E—30

ROBLE AMERICANO
LISO Y CUARTEADO
DUELAS DE ROBLE
DE TODAS LAS DIMENSIONES,
PRECIOS DE FABRICA
OFRECEN:
BALLY LIMITADA,
SOCIEDAD COMERCIAL
BANDERA 675 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 2827

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

(De nuestro Corresponsal en la cancha, por Teléfono)

(Pista de arena)

Salpicón

Dirigido por Arm. Silva, y Jaramago con aprendiz, cotejaron una vuelta y 200 metros en 2.29, marcando en la primera vuelta 2.15 3|5. Salpicón ganó lejos.

Ranquelino

Montado por D. 2.o López, pasó 800 metros en 52. Completó la vuelta al carrerón y atropelló 1.000 metros en 1.7 1|5.

Filoche

Guiada por C. Pombet, atropelló 400 metros en 24 3|5.

General y Gloriola

Ambos conducidos por aprendices, pasaron 800 metros en 52 3|5. Después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 53. Las dos veces llegaron iguales.

Praliné

Con Bernal, pasó 1.400 metros a voluntad en 1.38.

La Nuez

Montada por J. Urzúa, pasó 1.200 metros en 1.18 2|5.

Turista

Con C. Guerra, atropellaron 600 metros en 37 1|5. Después de un descanso repitió igual distancia en 38.

Finisterre

Con aprendiz cotejó 1.400 metros en 1.37.

Jorge V

Montado por D. López y Loma Blanca conducida por aprendiz, cubrieron 600 metros al carrerón en 45. Completaron la vuelta a voluntad y repitieron 600 metros en 39, llegando iguales.

Itálica

Con L. Bravo, atropelló 400 metros en 24 4|5.

Wintergreen

Con aprendiz y Xilopie con Urzúa, pasaron 400 metros en 25 3|5. Después de un largo descanso, Xilopie repitió la distancia en 24.

Eton

Conducido por Bernal, cotejó 800 metros, haciendo los últimos 600 metros en 37 2|5. Después de un largo descanso repitió igual distancia en 37 3|5.

Sangre y Arena

Con aprendiz y La Princesa con M. Verdejo, pasaron una vuelta, marcando en los últimos 1,600 metros 1.56 3|5. Llegaron iguales.

Matango

Montado por C. Pombet, atropelló 600 metros en 38 3|5.

Bambalina

Con aprendiz, pasó 800 metros en 53 3|

Guitón

Con aprendiz cubrió 600 metros a voluntad en 41.

Isabelino

Montado por Huerta, cotejó 600 metros a voluntad en 88.

Zapallar

Con L. H. Huerta, pasó 800 metros en 52.

Asturiano

Conducido por J. Vergara, atropelló 600 metros en 37 4|5.

Pitillo

Dirigido por aprendiz, pasó 800 metros al carrerón en 57. Después de un largo descanso repitió la misma distancia anterior en 58.

Beri-Beri

Por J. Arancibia, pasó 1,200 metros en 1.25, repitiendo, después de un descanso, la misma distancia en 1.27.

Sin Duda

Con J. Vergara, atropelló 600 metros en 38 2|5. Después de un descanso, repitió la misma distancia en igual tiempo.

San Miguel

Montado por H. Ramírez, atropelló 400 metros en 24, repitiendo igual distancia después de descanso en 25 1|5.

Kilimanjaro

Conducido por aprendiz, cubrió 400 metros en 24 3|5.

Demetrio

Con J. Urzúa, pasó 1,300 metros en 1.27.

"LA HUASCA"

Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "La Huasca" con su acostumbrado material de lectura, fotografía e informaciones.

También trae un cuadro completo de las ventas de productos efectuadas el año pasado en los Tattersall de los señores Arturo Calvo M. y Pedro Donoso y Cía. Esta información es de importancia por estar tan próxima la fecha del debut de los productos de la nueva generación.

SASTRERIA
LA MODA IDEAL
Bandera 38
Premiada en la Exposición de Industrias Nacionales, 1922.

ABONO
El más usado en el mundo
Superfosfato de Cal
Consulte los precios rebajados.
SAAVEDRA, BENARD y Cía.
E—31

Leña
necesitamos comprar 16,000 quintales de eucaliptus y 4 mil de espino.
JUNTA DE BENEFICENCIA, OFICINA DE COMPRAS
Monjitas 695

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"
Dividendo N.o 35
Según acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de Accionistas de ayer, se repartirá desde hoy un dividendo final de
UN PESO MONEDA CORRIENTE POR ACCION
El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago.
Valparaíso, 26 de Enero de 1923.
WALTER GALLOWAY,
Director-Gerente.

EMPLEADO
de oficina que sepa contabilidad y escritura a máquina, necesita el
Instituto Biológico
SAN FRANCISCO 2291
(De 9 a 12).

OCASION!
40 o/o
DE REBAJA
en los precios de los amueblados de lujo; hay más de 20 modelos diferentes en estilos nuevos que reunen el máximum de elegancia y confort.
Gran Fábrica Inglesa de Muebles de mimbre establecida en 1902 y premiada con grandes premios de honor y primeros premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago.
SAN ISIDRO 261

ARIZONA
BAKING POWDER
ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED
Unicos agentes:
David Wallace y Co.
Valparaíso y Santiago

Casa Necesita
familia extranjera, 12 piezas. Pago hasta 500 pesos.
Casilla 3931

Señores Arquitectos
CONTRATISTAS Y CONSTRUCTORES
Recibimos órdenes para acarreo de toda clase de materiales para construcciones, en nuestra oficina:
Huérfanos 761, oficina 9-A, de 9 1|2 a 12 M. y de 3 a 6 P. M.
Asociación de Proveedores de Materiales para Construcciones

RESTAURANT
La Playa
Monjitas 826. Teléfono 1250
El favorito del público.
Servicio a la carta
N|O.

CASAS
$ 20,000 - $ 60,000
tengo orden comprar para
INSTITUCION DE CREDITO
JOSE LUIS SILVA
BANDERA 151

POR HABER COMPRADO
La Maletería El Faro
la Europea LIQUIDA en la misma DELICIAS 1512, las mercaderías por clausura de este negocio Y REALIZA la de las bodegas A LA MITAD DEL VALOR en el
"FARO"-Estado 74

TOROS DURHAM SHORTHORN
Del Criadero
"La Peña" La Calera
en nuestro establecimiento
2355 - HUERFANOS - 2355
REMATAREMOS
El Viernes 26 a las 2 P. M.
10 MUY BUENOS TOROS DURHAM SHORTHORN, lecheros, puros por cruza, de 2 años, seleccionados, aptos y garantidos para la reproducción, hijos de vacas de 10 litros arriba y de toros importados de Inglaterra; éstos de la familia Dairy Shorthorn o sea Durham lecheros. Estos toros son rústicos, criados a todo campo y se recomiendan para masas en lecherías.
DE OTRAS PROCEDENCIAS:
CABALLARES de montura y de tiro; Caballares de arado para servicio y cocheros.
Eduardo Rodríguez & Cía.
HUERFANOS 2855

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO — CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Un programa de verdadero interés es el que ofrece para la reunión del Domingo en la mañana el Hipódromo de La Palma.

—En la carrera condicional sobre 900 metros, con que se abre la reunión, debe imponerse Sovering, pues debe valer más que Rima, Pochilo y Farrutilla, que son sus enemigos más peligrosos.

—Entre Gran Maestre, Pispirita, Fiero, Arrás y Gaitero, debe buscarse el ganador de los 1,200 metros del premio Oncón.

—Grand Prix, Priora, Prothos, Slava y Xenil nos parece que son las cartas más dignas de crédito en el premio Ocoa sobre una distancia de 1,200 metros.

—De muy difícil pronóstico es el premio Oruro, sobre 1,200 metros, pues desde Turquestán, que carga el top-weight, hasta Gran Liga, que llevan los más bajos, todos pueden ga

—Ocupa el 5.o lugar en el programa el premio Olvido, 1,200 metros, cuyo final parece que debe estar circunscrito a Peyuco, Agosto, Alacrán, Carbonero, Acalia y Marcola.

—En el handicap, sobre metros vemos bien puestos a lada, Gorgonzola, Malvaloca, rraniego, que corren muy distancia. La sorpresa podría venir de parte de Liverpool.

—Se clausura la reunión el premio Oporto sobre 1,200 metros, donde las opiniones muy divididas entre Fagra, no, Verderón, Masanielo y

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.—900 METROS

Dagoberto, 58, A. Venegas.
Pochilo, 57, R. Hernández.
Col Maduro, 57, L. A. Jerez.
Glacé, 55, A. Villagra.
Sovering, 55, A. Garay.
Cloé, 55, L. A. Orellana.
Glen Esk, 55, P. Morales.
Mad. Bovary, 55, M. Cancino.
Rime, 52, J. Oregón.
Fósil, 49, L. H. Silva.
Farrutilla, 49, S. Jiménez.

2.a CARRERA.—1,200 METROS

Glaneuse, 58, J. Oregón.
Gran Maestre, 57, S. Villanueva.
Señorazo, 56, L. A. Orellana.
Carillón, 56, A. Nieto.
Ferrocarrilero, 55, R. Hernández.
Pispirita, 54, M. J. Silva.
Fiero, 53, L. H. Silva.
Arrás, 51, E. Aguilera.
Xenia, 49, J. Osorio.
Mamarracho, 48, N. Medina
Gaitero, 48, C. Santander.
Rondín, 46, O. Contreras.
Redward, 46, A. Villagra.
Fonética, 46, J. Pinto.
Travesura, 45, A. Sánchez.
Rubicón, 44, M. Núñez.
Buen Genio, 44, M. Zúñiga.
Apúntale, 42, S. Jiménez.
Griega, 41, J. Ibarra.

3.a CARRERA.—1,500 METROS

Mulato, 58, no corre.
Grand Prix, 55, S. Villanueva.
Priora, 54, J. Madrid.
Name, 54, A. Garay.
Prothos, 53, E. Aguilera.
Slava, 52, C. Cruz.
Penrod, 49, L. A. Zúñiga.
Sarah, 49, J. Osorio.
Rintintín, 48, S. Jiménez.
Xenil, 44, J. Pinto.
Fiero, 44, no corre.
Gallión, 41, no corre.
Flanders, 41, J. Galáz.
Felcity, 41, O. Contreras.
Danaide, 41, M. Zúñiga.
Marsellesa, 41, A. Sánchez.
Buen Jenio, 41, J. Ibarra.
Tatcho, 41, M. Núñez.

4.a CARRERA.—1,200 METROS

Turquestán, 58, E. Canales.
Xanthia, 57, L. A. Zúñiga.
Asiático, 56, M. J. Silva.
Honolulu, 53, L. H. Silva.
Priora, 55, J. Madrid.
Prothos, 54, E. Aguilera.
Veldora, 54, J. Oregón.
Popy, 52, L. Guzmán.
Fantomas, 52, A. Nieto.
Don César, 52, A. Garay.
Saddie, 51, C. Cruz.
Henry Clay, 51, C. Santander.
Burguesa, 49, S. Villanueva.
Jettatura, 48, A. Venegas.
Morocha, 45, J. Pinto.
Hila, 45, S. Jiménez.
Gran Liga, 44, J. Osorio.

5.a CARRERA.—1,200 METROS

Cara Carmen, 59, E. Canales.
Telinga, 58, R. Hernández.
Agosto, 54, E. Aguilera.
Peyuco, 53, M. J. Silva.
Himalaya, 52, C. Santander.
Alacrán, 52, C. Cruz.
Carbonero, 51, L. H. Silva.
Francesita, 50, A. Venegas.
Alicahue, 50, L. A. Zúñiga.
Acalia, 49, J. Osorio.
Pavlowa, 49, P. Morales.
Soplona, 47, J. Donaire.
Pilín, 46, J. Pinto.
Piltrafa, 46, H. Flores.
Alava, 44, O. Contreras.
Time, 43, S. Jiménez.
Marcola, 40, J. Ibarra.

6.a CARRERA.—1,900 METROS

Papamoscas, 58, J. Oregón.
Velada, 57, R. Hernández.
Piave, 56, M. J. Silva.
Helyette, 56, A. Nieto.
Eylau, 54, C. Cruz.
Samaniego, 51, E. Aguilera.
Gorgonzola, 49, J. Osorio.
Malvaloca, 49, A. Venegas.
C. Gonthier, 48, A. Venegas.
Liverpool, 46, J. Pinto.
Euclid, 48, M. Núñez.
Grand Prix, 42, J. Ibarra.
Orense, 42, M. Zúñiga.
Gallión, 40, A. Sánchez.

7.a CARRERA.—1,200 METROS

Provenza, 66, E. Canales.
Knock out, 61, A. Villagra.
Fagra, 57, P. Morales.
Indino, 54, E. Aguilera.
Marialva, 54, C. Pinon.
Verderón, 53, S. Villanueva.
Masanielo, 53, M. J. Silva.
War Queen, 52, R. Hernández.
Fácil, 49, A. Venegas.
Gorgonzola, 49, A. Nieto.
Antilla, 48, J. Osorio.
Mulato, 46, S. Jiménez.
Ancoa, 45, L. H. Silva.
Hesperia, 40, J. Pinto.

EL TATTERSALL
En la FERIA que se efectuará
HOY VIERNES 26
se rematarán entre otros lotes de ganado gordo y para engorda los siguientes:
NOVILLOS GORDOS llegados de PALMILLA.
VACAS GORDAS sobresalientes llegadas de la REPUBLICA ARGENTINA.
NOVILLOS Y BUEYES gordos procedentes de VICTORIA Y LA UNION.
EL GERENTE.

PINTURA INGLESA
BLANCO DE ZINC
Marca "CABALLO ALADO"
Con peso LEGITIMO de 25 libras.
ACEITE LINAZA
GENUINO INGLES
Marca "ZORRO"
Ofrecen:
MERCERIA FRANCESA
VEGA, NORIEGA Y CO.
ROSA ESQUINA PUENTE

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos
Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.
EL COMANDANTE.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

LA GRAN CARRERA AUTOMOVILISTICA DEL DOMINGO A PEÑAFLOR

Entusiamo que sigue despertando este interesante torneo

El jurado que controlará la competencia

Nuestros círculos automovilísticos se encuentran contraídos alrededor de la gran prueba que se verificará el próximo Domingo a Peñaflor, bajo la dirección de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, única colectividad representativa de esta rama de las actividades al aire libre afiliadas a la Federación Sportiva Nacional de Chile.

Cada uno de los 16 pilotos inscritos en la interesante carrera, ultiman sus preparativos a fin de presentarse a la competencia en las mejores condiciones posibles. Por su parte, el Club organizador toma todas aquellas medidas necesarias a fin de que nada haga desmerecer el brillo de la reunión, enviando circulares a las autoridades de los diferentes lugares del recorrido, a fin de que reglamenten y controlen el tráfico en la mañana de la prueba y cooperen en lo que concierne al riego oportuno del camino.

En Peñaflor la reunión que nos ocupa ha despertado enorme entusiasmo, como igualmente en los pueblos vecinos. En el Hotel Trapiche, espléndido establecimiento recién inaugurado, se verificará a medio día el banquete que ofrece la deportiva a los pilotos, miembros de la prensa y jurado y a otras personalidades deportivas especialmente invitadas.

SEÑOR PEDRO ARRIGONI, AVENTAJADO PILOTO ARGENTINO, UNO DE LOS FAVORITOS DE LA CARRERA

En la tarde se desarrollará una lucida reunión social, a la que concurrirán numerosas familias veraneantes.

EL JURADO DEL TORNEO

Reunido en la tarde de ayer el Directorio de la Deportiva, designó el siguiente jurado para la carrera Santiago-Peñaflor:

Presidente honorario, señor Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional.

Arbitros generales: Señores César Vergnasco, presidente de la Deportiva; diputado señor Absalón Valencia; señor Arturo Meza Olva, Sub-Director de "La Nación"; y señor Carlos Antmann, vice-presidente de la Federación Sportiva Nacional de Chile.

Jueces de partida: Redactor Deportivo de "Los Tiempos", señor Jorge Vial Jones y señores Horacio Leiva y Alberto Herrera.

Controladores en el Cruce Malloco: Señores Vergnasco (hijo); Ithel Stewart, director de la Federación Sportiva Nacional; y redactor deportivo de "El Diario Ilustrado".

Jueces de llegada: Señores Alfredo Betteley, director de la Federación Sportiva Nacional; Carlos Fanta, redactor deportivo de "La Nación"; Juan Livingstone, jefe de Crónica de "El Diario Ilustrado".

Estarán, además, en la llegada, los árbitros generales.

Jueces de cancha: Señores Javier Barrera, Alvaro Martínez, Atilio Giovinazzi y César Cuvertino.

Anunciador: señor Federico Fanta.

ATLETISMO

GREEN CROSS ATLETICO. — Gran entusiasmo ha logrado despertar el anuncio de la carrera pedestre que organiza el Green Cross para el Domingo 4 de Febrero. Los clubs afiliados han pedido que se les dé handicap a los corredores que no hayan figurado en pruebas de fondo. Se trata de una generosa partición que seguramente será aceptada por el club organizador.

Las inscripciones siguen abiertas en la secretaría del club.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—A los socios que deseen intervenir en la carrera pedestre que organiza el Green Cross se les ruega asistir hoy, a las 9 P. M., a junta general que celebrará el club en los salones de "El Diario Ilustrado".

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

El 15 de Febrero de 1923

Grupo N.o 2.	—Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro, bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de. . . . . $	1.900,000 m|cte.
Grupo N.o 19.	—Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de $	500,000 m|cte.

El 12 de Marzo de 1923

Grupo N.o 3.	—Alambre, telas de alambre, cañerías con sus accesorios de fierro negro, de fierro galvanizado, de cobre y de bronce, por valor aproximado de. . . . . $	145,000 m|cte.
Grupo N.o 6.	—Carpas y lonas para carros, géneros varios y artículos de tapicería por valor aproximado de. $	320,000 m|cte.
Grupo N.o 8.	—Empaquetaduras y mangueras, artículos de goma, cueros, suelas, correas y correones por valor aproximado de. . . . . $	200,000 m|cte.

Marzo 23 de 1923

Grupo N.o 5.	—Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de. . . . . $	180,000 m|cte.
Grupo N.o 10.	—Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de. . . . . $	38.000 m|cte.
Grupo N.o 11.	—Faroles, lámparas y accesorios con, un precio aproximado de. . $	25,000 m|tec.
Grupo N.o 14.	—Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de. . . . $	540,000 m|cte.
Grupo N.o 17.	—Muebles y útiles, con un precio aproximado de. . . . . $	12,000 m|cte.
Grupo N.o 20.	—Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de. . . . . $	30,000 m|cte.

Abril 10 de 1923

Grupo N.o 15.	—Material eléctrico en general, con un precio aproximado de $	800,000 m|cte.
Grupo N.o 22.	—Repuestos para grúas y para auto-omnibus, con un precio aproximado de. . . . . $	14,000 m|cte.
Grupo N.o 25.	—Vidrios y espejos, con un precio aproximado de. . . . . $	30,000 m|cte.

Mayo 8 de 1923

Grupo N.o 12.	—Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de. . . . . $	750,000 m|cte.
Grupo N.o 18.	—Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas, con un precio aproximado de. . . . . $	500,000 m|cte.

Mayo 30 de 1923

Grupo N.o 1.	—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de. . . . . $	1.340,000 m|cte.
Grupo N.o 7.	—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de . . . . . . $	200,000 m|cte.
Grupo N.o 21.	—Repuestos para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de. . . . . $	4.000.000 m|cte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación de Alameda (Plaza Argentina.)

Santiago, 14 de Octubre de 1922. E—28

(10) TRENES DEL RAMAL DE PAINE A TALAGANTE

Desde el 26 del actual correrán en el ramal de Paine a Talagante los siguientes trenes:

Tren N.o 161, Mixto Diario. Sale Paine 7.30. Llega Talagante 8.40.

Combina en Paine con el ómnibus N.o 16 de Rancagua y en Talagante con el N.o 23, que corre los Domingos y festivos hasta Melipilla y los demás días a Cartagena.

Tren N.o 163. Mixto diario. Sale de Paine a las 16.10. Llega a Talagante a las 18.00.

Combina en Paine con el ómnibus N.o 4 de Chillán y con el ómnibus N.o 13 de Alameda a Curicó. En Talagante combina con el ómnibus N.o 24 a Cartagena.

Tren N.o 162. Mixto diario. Sale Talagante a las 9.00. Llega a Paine a las 10.30.

Combina en Talagante con el ómnibus N.o 23 de Alameda a Cartagena; y con el ómnibus N.o 54, de Cartagena. En Paine combina con el ómnibus N.o 14, de Curicó a Alameda; y con el ómnibus N.o 5, a Talca.

Tren N.o 164. Mixto diario. Sale de Talagante a las 18.30. Llega a Paine a las 20.20.

Combina en Talagante con el ómnibus N.o 24, de Cartagena.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

E—27

(N.o 11) SE POSTERGA MODIFICACION ITINERARIO TREN 29|30 ENTRE TILTIL Y ALAMEDA

Se posterga hasta nuevo aviso la implantación de los nuevos itinerarios de los trenes 29 y 30, entre Tiltil y Alameda.

En consecuencia, los trenes quedarán con su horario actual:

Tren 29: Sale Tiltil 8.36; llega Alameda 10.00.
Tren 30: Sale Alameda 16.50; llega Tiltil 18.10.

EL JEFE EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Enero 25.

(N.o 8) TRENES FACULTATIVOS ENTRE ALAMEDA Y CARTAGENA

Desde el Domingo 21 del presente se pondrá en vigencia el itinerario del tren facultativo 55-A - 56, en el ramal a Cartagena.

Correrán, en consecuencia, en dicho ramal los Domingos y festivos los siguientes facultativos:

Tren 55-A: Sale Alameda 6.22; llega Cartagena 9.32.
Tren 55: Sale Alameda 7.38; llega Cartagena 10.28.
Tren 56-A: Sale Cartagena 17.18; llega Alameda 20.48.
Tren 56: Sale Cartagena 17.45; llega Alameda 23.08.

Estos trenes se detienen en las estaciones de Melipilla, Malvilla, Llo-Lleo, Barrancas y San Antonio.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Enero 17.

FOOT-BALL

POR EL CAMPEONATO INTER-CLUB DE SANTIAGO

LOS CLUBS GOLD CROSS Y AUDAZ ITALIANO SE MEDIRAN EL DOMINGO, A LAS 5 1|4 P. M., EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1

El preliminar estará a cargo de los Clubs Almirante Simpson y Bernal

Gran interés ha despertado el importante lance que se verificará el Domingo próximo en la cancha Independencia Núm. 1 por el Campeonato inter club de Santiago, a cargo de los campeones de la Liga Metropolitana y Asociación Santiago, los clubs Gold Cross y Audax Italiano, respectivamente y organizado por el Consejo Local de Santiago.

La composición de estos cuadros nos ahorra mayores comentarios, ya que su actuación en la temporada última fué de lo más lucida.

En un lance amistoso verificado por ambos elencos hace poco, se pudo notar mucha equivalencia de fuerzas, ya que el resultado fué un empate a un tanto.

Completará la reunión un preliminar entre los prestigiosos clubs obreros Almirante Simpson y Bernal Hnos., el que se iniciará a las 4 P. M., en punto.

Liga Obrera de Foot-ball

El Consejo de esta Liga, en su última reunión, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Fijar como fecha oficial para la elección del directorio el 6 de Febrero y solicitar de todos los clubs que pertenecen a esta institución, se sirvan enviar sus delegados para la fecha indicada.

Próximamente la secretaría publicará la nómina de éstos.

—Ya comisión que estudia los estatutos se reunirá a las 8.30 P. M., de hoy, en "El Mercurio".

Liga Metropolitana de Deportes

Hoy, a las nueve P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" se reunirán en sesión ordinaria el antiguo y nuevo directorio de esta colectividad.

Conforme al reglamento, desde hoy entrará en funciones el nuevo directorio.

Gold Cross F. C.

Se nos encarga citar al directorio y a los jugadores del primer equipo para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se recomienda la asistencia, pues hay asuntos muy importantes que tratar.

GIRARDI Y CIA. F. C.—Con todo entusiasmo se preparan los miembros de esta institución para celebrar la fiesta de clausura de la temporada deportiva con un paseo familiar a Melipilla, que se llevará a efecto el 18 de Febrero próximo.

Continúan recibiendo las inscripciones, que es de $ 9, los señores Víctor Meza, Manuel Peña y el vice-presidente don Eliseo Galdames.

IBERICO BALOMPIE.— Se nos encarga citar para esta noche, a las 9, en los salones del Círculo Español, Estado esquina de Agustinas, a sesión extraordinaria de directorio. Se encarece la asistencia por haber asuntos de vital importancia que tratar.

10.a COMISARIA v. O'HIGGINS F. C.—El Domingo próximo se medirán los primeros conjuntos de estos clubs, en la cancha Santiago F. C., a las 5 P. M.

SMALL STAR F. C.—Teniendo este club que elegir el nuevo directorio para la próxima temporada de 1923, convoca a todos sus asociados a junta general para etse objeto, el Domingo próximo, a las 10 de la mañana, en su secretaría del Patronato Santa Filomena. La junta se llevará a efecto con el número que asista, por ser ésta segunda citación.

CAMPO DEPORTIVO

Sumario del Núm. 7 de este semanario, que aparecerá mañana:

Battling Siki.— Señor Rosalindo Gómez. — Aviación, por J. A. Cavestany. — El sport y la inteligencia. — Una carrera ciclista por carretera. —Nuestro cuerpo de aviadores militares.—El raid de aviación a Talca. — La Escuela de Aviación Militar. — El arte de saltar las vallas. — Curiosidades hípicas. — Match entre campeones. — El Bernal F. C. compite con el Audax Italiano, y muchas otras interesantes noticias gráficas y literarias del extranjero y del país.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES "PILOTO PARDO".— Hoy, a las 8 y media P. M., se reunirá en junta general esta colectividad deportiva, en Santos Dumont 1043. A esta reunión deberá asistir la comisión que tiene a su cargo la excursión a Los Andes, compuesta de los señores Manuel Salazar, Pedro Ainzio y Tirso Arredondo.

Cuerpo Excursionista "Jorge Matte Gormaz"

Esta nueva corporación excursionista, formada por la fusión de las instituciones "Galvarino" y "Chile" verificada en sesión solemne del 24 del presente, acordó por aclamación darle el nombre del prestigiosos hombre público y deportista, señor don Jorge Matte Gormaz.

El directorio de esta reciente entidad, queriendo estimular y agradecerle los sacrificios prestados al deporte nacional en general al más esforzado y entusiasta de los dirigentes chilenos, lo nombró presidente honorario, como también al señor don Aquiles Vergara V. de vicepresidente honorario, y al incansable fomentador de estas hermosas colectividades, señor don Luis Pezoa G., de director honorario.

El nuevo directorio quedó constituído de la siguiente manera:

Presidente honorario, señor don Jorge Matte Gormaz.
Vicepresidente honorario, señor don Aquiles Vergara Vicuña.
Director honorario, señor don Luis Pezoa G.
Presidente efectivo, señor Carlos Valdivieso G.
Vicepresidente, señor Alfredo Simpson.
Secretario, señor Guillermo Wihpple.
Prosecretario, señor Julio Cordero C.
Tesorero, señor Pablo Haffemann.
Directores, señores Oscar Navarrete y Víctor Concha.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —El próximo Domingo esta institución llevará a efecto una excursión deportiva al vecino pueblo de Peñaflor. En esta excursión podrán tomar parte todos los socios, y si lo desean pueden asistir con sus familias; para esto habrá a disposición de los socios dos auto-camiones.

Serán especialmente invitados el presidente de la Unión Ciclista de Chile, don Pedro Musset Castro, y el presidente honorario del Club Centenario, don Roberto Charlín.

El punto de partida será la Plaza Ercilla, a las 6 A. M., tanto para los que van en auto como para los ciclistas. Los autos partirán a las 6 A. M., en vista de la carrera de automóviles.

Las inscripciones se reciben hasta las 6 P. M. de hoy Viernes, en San Antonio 154.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Las inscripciones y adhesiones para la excursión del Domingo próximo a Malloco se reciben en Arturo Prat 103, San Diego 493 y Plaza Italia, taller mecánico El Chacabuco.

CLUB CICLISTA CONDOR.— Cita al directorio para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 2628.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—En el amplio local del gimnasio del Audax Sportivo Italiano, San Isidro 92, este club llevará a efecto la repartición de los premios a los vencedores de las diez horas ciclistas corridas el 26 de Noviembre próximo pasado, para lo cual ha organizado una fiesta y baile social en honor de los vencedores.

Para el mejor éxito de esta fiesta en la sesión de anoche se nombró las siguientes comisiones: de recepción a los señores González, Rojas y Dannenberg; de baile, a los señores Alejandro Reyes, Alfonso Pau, Primard y Leiva; y de buffet a los señores Emilio Carrasco y Juan Fuenzalida.

Se nos encarga advertir a las personas que deseen asistir a esta fiesta, que para mayor comodidad de la sfamilias asistentes, la entrada estará por la puerta del gimnasio que da a la calle de Egaña.

CITACIONES

Girardi y Cía. F. C.— Junta general para el Domingo próximo, a las 9.30 A. M., en la secretaría, Av. Italia 1375. Se recomienda la asistencia del señor Juan B. Palomera.

Miraflores F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 488.

Unión Chile F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., para la elección del nuevo directorio, en Matucana N.o 81.

Sportivo Unión F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Wanderer F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Independencia esquina Huidobro.

Capitán Prat F. C.— Junta general para el próximo Domingo, a las 9 A. M., en la Escuela Normal "José A. Núñez".

Britania F. C.— Cita para hoy Viernes, a las 9 P. M., en su secretaría, Santa Filomena 151, a la comisión revisora de cuentas, a la de beneficio y a los tesoreros.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—Cítase a Junta General para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

Almirante Simpson F. C.—Junta general, a las 10 A. M., para el Domingo próximo, en Castro 466, casita 29.

Peñarol F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Andes 2021. Tabla: pase al nuevo directorio; repartición de premios; beneficio fondos sociales; elección de capitanes para los tres equipos; y afiliación a determinada Liga.

Vista Hermosa F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Av. Chile 524.

B O X

LA PELEA DE MAÑANA EN EL CIRCO HIPPODROME

ABELARDO HEVIA PELEARA 12 ROUNDS CON VICTOR CONTRERAS, POR EL CAMPEONATO DE CHILE

Los preliminares.—La venta de localidades

Ayer pusieron término al training ambos boxeadores

Importante citación

Bastante tiempo hace que no se presenta en Santiago un espectáculo de la importancia del que anuncia para mañana Sábado la Empresa Angel Tagini.

En efecto, en la noche de mañana se disputará por Hevia y Contreras, el campeonato de Chile de los peso medio liviano. En esta ocasión, corresponde actuar a dos muchachos de extraordinaria valentía y acometividad, por lo que se agrega al hecho de disputarse un título oficial, la circunstancia de que los competidores sabrán dirimir superioridades en forma valiente y hábil.

Abelardo Hevia es el vencedor de Luis Vicentini y de Julio César Fernández, victorias que bastarían por sí solas para acreditar su personalidad boxeril; sin embargo, debemos agregar a su brillante hoja deportiva los sonados éxitos obtenidos sobre varios boxeadores argentinos en su reciente gira por la capital bonaerense. Esta actuación de Hevia habla muy bien de sus merecimientos profesionales y le presenta con grande opción para su brava pelea de mañana.

EL TRAINING DE LOS CONTENDORES

Numeroso grupo de distinguidos aficionados concurrió ayer tarde a las últimas sesiones de entrenamiento de Abelardo Hevia y de Víctor Contreras.

En el gimnasio que Manuel Sánchez ha instalado en el Club Presidente Balmaceda, el bull dog chileno se presentó en una academia con Willie Murray, llevando al convencimiento de todos que se halla en excelentes condiciones y que su pelea con Contreras le anotará una actuación lucida.

A su vez, Víctor Contreras, trabajó en la Federación de Box con Quintín Romero, quien se encargó de poner a prueba la asombrosa vitalidad de este profesional.

Los miembros de la Federación y de la prensa se manifestaron muy conformes con el estado físico que demostró Contreras, convenciéndose de que su pelea con Hevia será muy brava y que el vencedor no puede conocerse de antemano.

LOS INTERESANTES PRELIMINARES

El espectáculo de mañana resultará de un interés completo, pues hasta los preliminares, que no siempre cuidan las empresas, son esta vez de toda importancia.

El primero de ellos será a 8 rounds y estará a cargo de Carlos Toro y Ramón Romero, profesionales del peso liviano de mucha valentía. Carlos Toro es campeón de los Carabineros y su rival es hermano del campeón Quintín Romero, del que tiene la dureza y la habilidad boxeriles.

El otro preliminar llevará al ring a Juvenal Romero y Ramón Vergara, individuos de muy equiparadas condiciones que harán un match reñido.

IMPORTANTE CITACION

Se nos encarga citar para mañana Sábado, a las 11 A. M., a todos los boxeadores que tomarán parte en el importante espectáculo de la noche. Se procederá al pesaje reglamentario y se revisarán los certificados médicos de ordenanza.

LAS LOCALIDADES

Las entradas estarán a la venta desde hoy, a las 10 A. M. en la Confitería Palet, calle Estado al llegar a la Plaza de Armas. Mañana se venderán también en el local del Circo Hippodrome.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO B. C.—Cita a sesión extraordinaria para hoy, de 8 a 9 P. M.

CAPITAN SCOTT B. C.—Cítase para hoy a las 8. Local de costumbre.

MURILLO REYES BOXING CLUB.—Cita a junta general extraordinaria para esta noche, a las nueve de la noche, a fin de integrar el Directorio. Asistencia recomendada.

HERIBERTO ROJAS B. C.—Cítase para el próximo Domingo, a las 10 de la mañana, en A. Ovalle 1263.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS COUSIÑO".—Cítase para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto junta general.

CENTRO TALLMAN. —Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.—Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en su local, calle Pastor Ovalle N.o 469.

CITACION. — Al manager Abel Bersac se le necesita hoy con urgencia en la Federación de Box. Hora, 11 de la mañana.

CAMPEONATO ANTONIO SIES.—Las próximas peleas.—Para el Miércoles 31 de los corrientes se han fijado las siguientes peleas:

Peso mínimo: Clodomiro Ortiz, del Mandujano Tobar, contra Genaro Salvo, del Esmeralda y Manuel Lizama, del Carpentier, contra Jorge Díaz, del Benjamín Tallman.

Peso mosca: Luis Lagos, del Cintolesi, contra Luis Corona, del Felipe Zúñiga, y Luis Gómez, del Murillo Reyes, contra Pedro Keller, del G. Santa Cruz.

Peso gallo: Manuel D. Fuentes, del Covarrubias, contra Tránsito Ramírez del Esmeralda.

Peso pluma: Manuel Moreno, del Mandujano Tobar, contra Fernando Robérez, del Covarrubias, y Enrique López, del Esmeralda, contra José Olguín, del Cintolesi.

Los reclamos y justificativos de inasistencias se reciben de nueve a diez de la noche en la Secretaría del Murillo Reyes, San Francisco 1120.

MANUEL CELIS v. MANUEL RAMIREZ. — Estos conocidos aficionados se medirán en un match a seis rounds en el ring del Cornelio Saavedra, el Sábado próximo.

CENTRO SPORTIVO "LO NEGRETE" B. C.—Amador 2.o Palma v. Manfredo Aranda; José D. Venegas v. Senén Arséndiga; Francisco Reyes v. José Ulloa; Oscar Inostroza v. José Espinoza; Atalivar López v. Teobaldo Sepúlveda; Luis Castro v. Francisco Sepúlveda, con los encuentros de estos aficionados inaugurará mañana Sábado su nuevo local el Centro Sportivo "Lo Negrete" B. C.

GIRARDI BOXING CLUB.—Este Centro llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., en su local Santa Isabel 404 esquina Avenida Italia, una velada boxeril, estando el match de fondo a seis rounds a cargo de los aficionados Pedro Bicleres del G. Carpentier y Daniel Díaz, del Girardi, completando el programa cinco preliminares.

ATLETICO B. C. — Este centro llevará a efecto el Sábado próximo en San Pablo 1636, una velada boxeril en honor de su nuevo directorio.

Oportunamente publicaremos el programa.

DESAFIOS.—Estanislao Espinoza y Segundo Madrid, han firmado contrato de pelea para el Sábado 27 del presente.

El match será a 8 rounds, con guantes chicos y se llevará a efecto en el local del Luis A. Firpo B. C. Bases: Avenida Manuel Montt 511 (Providencia).

—Roberto Pereda desafía a Gerardo Soto y Luis Corona.

—José Rodríguez, de 61 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso de Valparaíso.

—Angel Mendoza, de 55 kilos, desafía a todos los de su peso de Valparaíso.

—Eduardo Valenzuela, de 33 kilos, desafía a todos los de su peso de la capital.

—Juan Montecinos, de 32 kilos, desafía a Julio Maturana y a Víctor Cerda.

Bases: Contestar por la prensa.

—Manuel Risso, de 60 kilos, desafía a Luis Villablanca. Bases: Camilo Henríquez 152, de 8 P. M. a 10 P. M.

—Luis Montecinos acepta el desafío de Osvaldo Valdenegro. Bases: Vicuña Mackenna 456.

—José G. Ramírez, desafía al boxeador Ortega a un encuentro a 10 vueltas. Bases: Llano Subercaseaux 541.

—Alfredo Baxter, desafía a Juan Bonilla. Contestar por la prensa.

—Marcos Gómez acepta el desafío lanzado por Arturo Barrios.

—Daniel Díaz, pide la revancha a Rubén Román.

—Teobaldo Vera acepta el desafío lanzado por Justo Venero.

—Miguel Barrios desafía a Pastor Villegas.

Bases para estos contratos en el Centro Girardi, Santa Isabel 401 esquina Tvenida Italia, todos los días, de a 10 P. M.

—César Navarrete V., desafía al aficionado particular Luis A. González y a Antonio Franchini, de Melipilla. Bases: Concepción 1431.

—Armando Concha desafía a Mario Valdés y Angel Olmos y pide la revancha a René Contreras. Bases: en Rosario 1112, de 8 a 10 P. M.

—Mario Cornejo desafía a Ramón Vergara. Bases: San Miguel 153-B.

—Acricio Ramírez pide el desempate a Domingo Muñoz. Bases: San Miguel 153-B.

—Oscar Navarrete S., peso liviano, desafía a todos los aficionados escolares de su peso y en especial a los señores Felipe Zúñiga y Francisco Guevara. Bases: Federación de Box de Chile.

¿Qué constituye la Economía?

"Tiro Seguro a las lombrices", el Vermífugo del Dr. H. F. Peery, que es lo que su nombre implica, no es un remedio barato si se toma en cuenta el costo de un frasco en comparación con otros vermífugos comunes. Sin embargo, es el más económico que se conoce, por cuanto una botella hará lo que tal vez necesitaría varias de otras medicinas. Sus efectos son completos y terminantes. No es necesario repetir la dosis, puesto que con una sola dosis las lombrices y la solitaria son arrojadas del sistema juntamente con sus huevos y nidos.

AUTO CAMION
de cuatro cilindros, especial para reparto ligero como ser pan o carne. Se vende de ocasión, en perfecto estado.
SPERANZA 1247

Carbón de Piedra
doble harneado $ 120 tonelada a domicilio.
CORTINEZ y BAEZA
VICUÑA MACKENNA 32
TELEFONO 2464

"Específico Boliviano Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426 — SANTIAGO.
Atiendo pedidos de provincias

NO HA VISITADO UD.
el nuevo local de la SASTRERIA BERLIN? Visítelo en el antiguo local Alameda esquina Nataniel.
Ofrece ternos con sólo $ 30 MENSUALES.

NO IMPORTA EL TIEMPO DE SU GONORREA
Con 42 sanará en pocos días. - Ataca de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro. - En venta: FARMACIA REPUBLICA, Delicias 2298

CIGARRERIAS UNIDAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 30 de Enero de 1923, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, San Pablo N.o 1285.

Los registros de transferencias de acciones permanecerán cerrados hasta el 30 del presente inclusive.

Santiago, 22 de Enero de 1923.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

E-30

Compañía de Seguros La Resguardo

De acuerdo con los artículos 44 y 45 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 31 del presente, a las 5 P. M., en las oficinas de la Compañía, Moneda 1061.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 1.o de Febrero.

Santiago, Enero 22 de 1923.

EL PRESIDENTE.

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE SE REUNE EL CONGRESO SOCIAL OBRERO PARA TRATAR ASUNTOS DE SUMA IMPORTANCIA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO I. DE CONSTRUCCION.—En la última sesión se acordó citar a las secciones para el Domingo próximo, para ocuparse de la ayuda a los sombreros, que están en huelga desde hace diez días, por defender a 3 federados que fueron separados del trabajo injustamente.

Sobre la huelga que sostienen los estucadores en el Club de la Unión, se dejó constancia que ningún miembro del Consejo se encuentra trabajando en esa construcción. Sobre la nota de los estucadores se acordó pase a la comisión de huelga.

—Se ha citado para hoy, a las 8.30 P. M., a la comisión de contabilidad.

CONSEJO I. DE LA MANUFACTURA.— Sección Sombreros.— (El movimiento huelguista).— (Versión oficial).— Este movimiento ha venido a tomar otro giro debido a las últimas actuaciones del industrial, el que pretende que sus operarios estén dentro de ese establecimiento sin ninguna garantía. Ha tomado también otro proceder a causa que el Lunes no entró nadie a trabajar.

Ayer en la tarde se efectuó el comicio anunciado. Este se llevó a efecto con todo orden y disciplina, concurriendo gran número de federados. Hicieron uso de la palabra varios oradores, todos en forma culta y dando aliento a los huelguistas. Estas manifestaciones se seguirán haciendo todos los días, partiendo del local social. Igual resultado tuvo el beneficio de la noche del Miércoles; el programa que era interesantísimo se efectuó en todas sus partes.

La juventud del Centro Girardi B. C. está trabajando activamente para efectuar una velada boxeril a beneficio de la huelga. En ella tomarán parte los mejores aficionados del barrio y el campeón del Centro, señor Teobaldo Vera.

Para hoy se invita a los trabajadores al comicio que partirá a las 5 de la tarde del local social.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

COMISION DE FIESTAS.—Se ha citado para hoy, a las 7 P. M., en la Secretaría a los señores Pedro Lamazué, Eduardo Ahumada, Ernesto González, Daniel Castañeda y el secretario, miembros de la Comisión de Fiestas, a objeto de confeccionar el programa definitivo de la velada del 3 de Febrero próximo a beneficio de los fondos sociales.

CENTRO ARTISTICO "PEPE MARTINEZ".—Se ha citado a reunión general y ensayo para hoy, a las 8.30 P. M., en casa del presidente, López 627.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia a todos los componentes, y advertir a los señores Eugenio Carreño, Humberto Pérez, Luis Ormazábal, Víctor M. Molina, Martín Fritz y Manuel Riveros, que en caso de no asistir a esta reunión o excusar su inasistencia por carta, quedarán de hecho separados de la institución.

LA SOCIEDAD ADELANTO LOCAL, DE LA POBLACION "GARCIA UGARTE", ELIGE SU NUEVO DIRECTORIO

La velada de mañana de la Sociedad Unión de los Tipógrafos

ACADEMIA ARTISTICA "LOS BOHEMIOS".—Se ha citado a asamblea general para elegir el nuevo Directorio, hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—Se ha citado a junta general para hoy, a las 9.30 P. M. Se tratará de las reformas introducidas en los Estatutos.

A ensayo, a las 8.30, a las señoritas Emma Suárez, Brígida Guzmán y Clara Campos, y a los señores Maximino Albornoz, P. Valenzuela, L. Lara y A. Hidalgo. Se ensayará la comedia "El día de los Inocentes", para la próxima velada pro-fondos sociales.

CENTRO ARTISTICO "PEDRO SIENNA".—Esta institución, en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Dar dos meses de permiso al director artístico señor Humberto Cáceres. En su reemplazo quedará el señor E. Castro R.

Llevar a efecto una función en honor de uno de los dirigentes de la Asociación de Cuadros Artísticos;

Citar para hoy, a la Comisión de concursos en la casa de la socia honoraria señora Mercedes M. de Ormazábal, calle Santa Rosa 598, casa N.o 1.

FIESTAS SOCIALES

ANIVERSARIO DE UNA POBLACION.— Con todo entusiasmo siguen los preparativos para la celebración del 10.o aniversario de la Población Santa Rosa, que se llevará a efecto el próximo Domingo 28, durante todo el día.

Un escogido programa se ha elaborado para dicha fiesta, y que consta de grandes campeonatos atléticos en la mañana, disputándose en todas las pruebas valiosos premios, y en la tarde, a las 4.30, un gran acto literario-musical, seguido de baile familiar a gran orquesta.

Por tratarse de una fiesta de tal trascendencia, han sido invitados y asistirán representantes de ambas Cámaras, autoridades municipales y miembro del Honorable Consejo de Habitaciones para Obreros.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".— Hoy, a las 9 P. M., en su nuevo local, clases de baile para sus asociados de ambos sexos.

—Verdadero entusiasmo ha despertado entre sus asociados y relaciones sociales por concurrir en el mayor número posible a la inauguración de su local social, que tendrá este Centro el Domingo próximo a las 9 P. M.

El Cuadro Gutenberg desarrollará hermosos números de variedades. La orquesta Rag-Rag amenizará este acto.

En la tarde, a las 4.30, habrá matinée libre-pensamiento, dirigida por la señorita Aída Ramírez.

Al cuerpo directivo se le cita para hoy, a las 9 P. M.

—En la última sesión de directorio se nombró al señor Julio Cancino miembro de la comisión de contabilidad, en reemplazo del señor Isaac Ezquerra.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana se efectuará la primera tertulia familiar que ha confeccionado la Comisión de Fiestas de esta corporación obrera, en su local social, calle Eleuterio Ramírez 1357, a las 8 1|2 de la noche.

Para esta velada ha prestado su concurso la Asociación de Cuadros Artísticos, institución que cuenta en su seno a todos los mejores aficionados del arte teatral, lo cual es un augurio cierto de que las variedades de que constará el programa será novedoso e interesante, pudiéndose asegurar, en consecuencia, que esta fiesta será todo un éxito.

Se ha invitado especialmente a los asociados, gremio en general y vecinos del barrio, por medio de circulares que se han repartido profusamente.

SERVICIO DE SANIDAD

—Ponemos en conocimiento de los asociados que a nuestro servicio médico han ingresado los doctores señores Arturo H. Lois, Barrenechea, A. Pantt y señorita Julia Clavería.

Damos a continuación la lista completa de las personas que componen nuestro servicio sanitario:

Médicos.—Leonidas Aguirre, San Francisco 116. Consultas de 10 a 11 y de 2a 3 1|2.

Carlos Cumming, garganta y oídos, Puente 583. Consultas de 2 a 6 P. M.

Francisco Landa, Puente 599. Consultas de 9 a 12 y 2 a 6.

Arturo H. Lois, San Pablo 1236. Consultas de 1 a 4 P. M. Llamados solamente cerca de su consultorio.

Dr. Alberto Panatt, Huérfanos 1919. Consulta: 1 12 a 4 P. M.

Enrique Oportot, Delicias número 1151. Consultas de 2 a 3 1|2.

Octavio Maira, Vergara 56. Consultas de 2 a 3 P. M. Solamente para consultas.

Dr. Barrenechea, Estado 91 (oculista). Consultas de 9 a 12 y de 3 a 5 P. M.

Julia Clavería, Castro 107. Consultas de 1 a 3 P. M.

Boticas.—Botica Recoleta, Recoleta 237.

Botica Santo Domingo, Plazuela Santo Domingo.

Botica Bruselas, San Diego frente a Plazuela Almagro.

Los médicos señores Leonidas Aguirre, Enrique Oportot y señorita Julia Clavería prestan sus servicios profesionales a las familias de los socios por los mismos precios médicos que cobran a la Sociedad.

Se ruega a los socios guarden la presente lista para que no sufran entorpecimientos cuando soliciten los servicios de la Sociedad.

CENTRO INSTRUCTIVO "LA ALEGRIA".— Hoy, clase instructiva para señoritas, de 9.30 a 10.30, para seguir con un baile familiar hasta las 12 de la noche.

SIMPATICA VELADA.—Con bastante entusiasmo los miembros del Fundición Las Rosas F. C. vienen preparando una fiesta a beneficio de sus fondos sociales y que se llevará a efecto el Sábado 27 en el salón-teatro del Consejo 12, Maipú 830, con el concurso del Cuadro Dramático "Nicanor de la Sotta".

Dado el entusiasmo que reina dentro de esta colectividad, promete tener un verdadero éxito.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPARTA".— Mañana, a las 9 y media P. M., se llevará a efecto el baile social en honor del Centro Familiar "Sparta".

Para que amenice este baile se ha contratado la orquesta De Raimond.

El mejor elemento de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile tendrá a su cargo los números teatrales que se intercalarán durante el desarrollo del baile y entre ellos figuran E. Adorni, en sus imitaciones turcas, Rafael Rocco y Manolo Ponce, populares zapateadores, Luis Marré, guitarrista y el aplaudida tenor Alfredo Rodríguez.

Esta velada tendrá lugar en el salón social. Delicias N.o 1833.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCANDO CENTRAL.— Mañana en el salón-teatro que esta institución posee en Avenida La Paz N.o 8, a las 9 de la noche, se efectuará el baile en honor de la señorita Yolanda Toro, por los servicios prestados desinteresadamente a la Sociedad.

ACADEMIA DE BAILE "LAS DELICIAS".— Esta noche baile, a la hora de costumbre.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.— El próximo Domingo se efectuará en el Centro Maipú, situado en Maipú 56, la segunda reunión quincenal de los socios durante los meses de verano.

Se hará la presentación de un cuadro artístico.

Por este motivo se les pide a todos los socios de los centros Ibáñez, Maipú y Alameda, asistan el Domingo 28 del presente a las 3 y media P. M., al centro ya indicado.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Mañana, a las 9 P. M., se realizará la velada que acostumbra organizar mensualmente esta institución y para ella se ha confeccionado un atrayente y variado programa.

Los delegados que no han retirado los programas y entradas para sus respectivos personales, pueden hacerlo en secretaría, todas las noches.

EL BAILE EN HONOR DE "LA NACION". — El Domingo próximo tendrá lugar en los salones del Club Santiago, San Diego N.o 1065, el baile social que ofrece la Academia The American Dancing en honor de este diario.

Se ha nombrado una comisión de festejos compuesta por los señores Omar Navarrete, Nicanor Almeida, N. Tobar y José Trabasilli, para atender debidamente a los invitados.

La orquesta "Spring" amenizará este baile.

—Hoy habrá dos bailes: de 6 a 8 1|2 y de 9 1|2 a 12.

ACUERDOS SOCIALES

Elección de nuevo Directorio

EN LA SOCIEDAD PRO ADELANTO LOCAL Y SOCORROS MUTUOS "GARCIA Y UGARTE"

En sesión de junta general celebrada con fecha 18 del corriente mes se eligió el nuevo directorio, quedando compuesto como sigue:

SEÑOR ARMANDO ACUÑA S., Presidente

Presidente, señor Armando Acuña S.; vice-presidente, señor Luis Tillería; secretario, señor Abel Martínez; pro-secretario, señor Segundo Amigo; tesorero, señor Manuel Cisterna; directores, los señores Hernán Guerrero, Julio Munita, José Roa, Miguel Espenza, Manuel Díaz y Saturnino Banda; comisión fiscalizadora, los señores Luis González del Prado, Aclicio Guerra e Idelfonso Díez.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "MANUEL RODRIGUEZ". — En la última sesión de directorio celebrada el Miércoles pasado fueron aceptados como socios los señores Luis A. Ramírez y Arturo García Q.

Fué aprobado por el directorio el balance de tesorería correspondiente al segundo semestre del período pasado. Este deberá pasar a la junta general.

Se acordó citar a junta general para el 7 de Febrero próximo con el objeto de elegir la nueva mesa directiva para el presente año.

A los presidentes de comisiones que aún no hayan entregado la reseña de la labor desarrollada por ellas, se les encarece mandarla a la brevedad a secretaría.

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA 990

Sociedad "Camilo Henríquez"

La asamblea general de esta tarde a las 2 P. M.

Conforme a lo anunciado anteriormente, hoy, a las 2 P. M., se reunirá en junta general ordinaria esta Sociedad, para tratar los últimos incidentes habidos en el gremio.

Se ruega a los asociados en general asistir a esta reunión, pues hay asuntos de suma importancia para el gremio que tratar.

Local: Arturo Prat 791 (altos).

Congreso Social Obrero

LA INTERESANTE REUNION DE HOY

Esta corporación, dirigente de las colectividades obreras del país, ha seguido preocupándose con sumo interés del proyecto de Cooperativa, planteado por el diputado señor Correa Ramírez y que pende de la consideración de la H. Cámara de Diputados.

En la pasada sesión de delegados se presentaron diferentes opiniones con respecto al mencionado proyecto, aprobándose varias mociones tendientes a mejorar la acción de su pronto despacho.

Por tratarse de una necesidad sentida de la clase trabajadora, y a objeto de finiquitar de una vez por todas este proyecto, se ha citado especialmente a los señores delegados, para hoy a las 9 P. M., en Riquelme 851.

Se tratará, además, el asunto relacionado con el alza de las tarifas tranviarias, nombramiento de delegados de algunas colectividades de provincias y varias notas de adhesión a la labor del Congreso.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago).— (Versión oficial).—Es menester que desde hoy empiecen los delegados a preparar las listas para la cotización de mañana.

Sobre este particular, la reunión de anoche fué de lo más interesante, habiendo logrado el señor tesorero avanzar bastante con los delegados.

—El señor Espinosa, dueño de la rifa de la bicicleta, recomienda a los tenedores de libretos agiten la colocación de números, a fin de poderla efectuar el día 28.

—Se ha citado al Centro de Estudios Sociales a reunión para el Domingo a las 2 de la tarde.

CENTRO RECREATIVO "LOS RUISEÑORES".— Entre varios jóvenes del barrio Independencia se fundó este Centro, eligiéndose el siguiente directorio:

Presidente, Florencio Mateluna; vice-presilente, Moisés Bustamante; tesorero, Fernando Mateluna; secretario, Luis Ramírez; pro-secretario, Rogelio Caroca.

Se ha citado a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría, Maruri 810. Las personas que deseen ingresar pueden asistir a esta reunión.

DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO DE TRABAJADORES I. W. W.—Reunidos ayer en el hogar común, se acordó marchar unidos con el Comité de Acción Social. Para hacer más efectiva la propaganda, se acordó efectuar la p
ferencia pública maña
M., en San Diego esq
da Matta. Los Martes
P. M.; y los Jueves,
M. Habrá reunión en

CITACIONES

Sociedad Músicos
Socorros Mutuos.— A
directorio para hoy, a l
la mañana.

Sociedad de Socorros
chor Concha y Toro.—
las 8.30 P. M., a junta
dinaria.

Sociedad de Carpint
nistas "Fermín Vivace
ta general extraordin
próximo Domingo, a la
junta que será contin
anterior.

Sociedad de Pintores
gel".— Al directorio
sión de fiestas para
a las 10 de la mañana,
sión de contabilidad a

Sociedad de S. M. Un
Escobas y Ramos Sim
ro Prat ".— A reunión
hoy, a las 7 P. M., en
Sociedad Empleados
Ahorros y Socorros Mu
ta directiva para hoy,

Sociedad Gremio de
junta general para hoy
M., en Arturo Prat 1
de Directorio.

Centro de Estudios So
Federación de Obreros
—Se ha citado a reunión
mingo 28, a las 2 de la
El objeto de la reunión
biar ideas para reabrir
conferencias que se lle
práctica durante el prese

Federación de Curtidores
—A sesión ordinaria par
8 1|2 P. M., en el local
bre.

Academia Artística "
llo".—Para hoy, a las
a ensayo general.

Sociedad de S. M. y A
Poblaciones San Eugenio
—A sesión de Directorio
próximo Domingo 28, a

Estudiantina "La A
A junta general para ho
P. M., en el local social
se harán en segunda ho

Centro de Estudios So
y Acción".—Para hoy, a
M., a sesión general.

Se da cuenta a todos
congéneres que se ha rec
municado de los camara
Argentina en el cual
han reiniciado la campaña
Chile.

Sindicato de Suplem
ra hoy, a las 2 P. M.,
de Rozas esquina de B
carece la asistencia al
la Camilo Henríquez, co
al Directorio.

Confederación de E
Chauffeurs.—A sesión
Directorio para hoy, a l

Sociedad Mutual de C
—A junta general para
de Febrero, a las 3 P. M.
cal social, Morandé N
tos).

Sociedad de Pintores "
gel".—Para hoy, a las
a las comisiones de fies
bilidad.

Sociedad Adelanto Lo
ción del Carmen".—A j
ordinaria para hoy, a l
Se elegirá el nuevo D

Centro Social Emplea
mercio Barrio Estación.—
blea general para hoy, a l

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. ofi. 8.

[illegible] GALLARDO NIETO
Ahumada 168. altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudios: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11, 4-6.

[illegible]
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

[illegible] MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 10-A. Teléfono [illegible]. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 20, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

ROBERTO DEL RIO
Estudio: Agustinas 1248, de 3-5 [illegible].

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

CARLOS BESA FOSTER
Ingeniero de Minas. República 105.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica, Galería Alessandri 89. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 -4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos, Rayos X. 2-6. A. Prat 30. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1892. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. CASTANEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4-1|2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). 3-5. Tel. 2483

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. [illegible]

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 266.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

GREGORIO DURAN M.
Médico cirujano. Agustinas 828. Teléfono 2855, de 8 a 5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. ENRIQUE GONZALEZ A.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-5. Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6. Domicilio: Nataniel 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. H. MUJICA
Médico Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínico "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. OBREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1433.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1—3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1730-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 881. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños, Sífilis. Libertad 41. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2-4. Catedral 1988.

R. EMILIO PETIT
Cirugía General vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf 1642.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio.— Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4 Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4 Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAROTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía.) Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. SCROGGIE
Especialidad de niños.
Jefe de Clínica de Niños Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico, Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica Oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Laboratorio, Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR SANHUEZA
Exclusivamente enfermedades de niños. Compañía 1053. Teléfono 2548.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3 1|2.

DR. STOLTING
Oculista. Ausente hasta fines de Febrero. Compañía 1392.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica del Servicio. Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina Interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann, 2-4 1|2. Compañía 1852

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3592. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas, atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes, Placas, Coronas. Extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor,
puentes, placas, tratam
dos. San Diego 307-412.

DOCTOR ROGAT
ESPECIAL
PIORREA
ENCIAS
DIENTES
BOLSA Y C

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela
Unica clínica atendida p
doctor Alberto Rahausen
general, de 2 a 4. Cuatro
especialistas, de 9 a 7.
Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ
Ayudante clínica operato
la Dental. Ausente.

Dr P. DE PETRIS
Dentista.—Trasladóse
Trabajos rápidos, sin dolor

RAFAEL URQUIETA
Dentista. Agustinas N.o

VETERINARIO

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales
ral, llamados domicilio,
nio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTO

EDUARDO TASSO
Construcciones, transfor
reparaciones. Honorarios
ciento: Planos, Presupu
randé 410.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICU
Mercedes Rojas, matrona,
go 930. Recibo enfermas,
internas, consultas toda

ROSENDA
Recibe pensionistas;
Atención especial. Cochrane

CLINICA GINECOLO
Mercedes Darrigrandi, part
ciones, inyecciones. Trabajo
especialistas. Cumming 7

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre G
yes y Bulnes. Gran pensi
ticular. Partos, atendidos
mente por su propietaria o
a elección de las enferm
medades de señoras aten
médicos especialistas. Pens
Inyecciones, atiende a dom

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa.
Avenida Matta 72.

SARA OSORIO DE GON
Pensionado particular pa
curaciones internas. Asis
micilio. Rosas 1737.

PENSIONADO OBUS
Emma de Torres, matrona
Buenos Aires. Atiende en
ca enfermas partos desde
cibe pensionistas en espera
go 360.

CLINICA PRIVADA DE OBS
TRICIA
Señora Reyes matrona g
ta. Establecimiento moder
dido por dos cirujanos esp
Recibo enfermas todas
país. Partos. Precios m
Consultas gratis. Esmeralda

ANA G. VARGAS
Partos. Recibe pensio
chrane 985.

ANA VILLAVICENCIO
MATERNIDAD PARTICU
Partos desde 50. Pensio
ses. días. Curaciones inte
yecciones, baños. Consultas
Turno permanente. Trasl
Diego 267

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda
cibo enfermas. Maturana

PENSIONADO Dra. VIC
Recibe enfermas provinc
meses, partos, desde $ 3
nes internas. Consulta g
Diego 67.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la $	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	36.70	36.95	36.70	36.95	36.70	36.95	36.70	36.95	36.50	36.90	36.70	36.95	36.70	36.95	36.70	36.95
PARIS	Franco	25.22	71.90	0.51	0.51½	......	0.51½	0.512	0.519	......	0.518	......	0.52	0.51	0.51⅝	0.50¾	0.51	......	0.513
HAMBURGO	Marco	20.43	60000	0.0005	0.0007	......	00004½	......	......	......	......	......	00004¼	......	......	......	......	......	00004½
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.66½	......	7.93½	......	7.94½	......	7.95	......	7.95	......	7.95	......	7.93	......	7.89	......	7.94
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.48	1.23¼	1.24¾	......	1.25¼	......	1.257	......	1.25½	......	1.25½	......	1.25⅝	......	1.24	......	1.25
ITALIA	Lira	25.22	96.70	0.38	0.38½	......	0.38¼	......	0.384	......	0.386	......	0.39	......	0.38⅝	......	0.38	......	0.38⅝
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.46	......	2.96½	......	2.95¼	......	2.96	......	2.97	......	2.98	......	2.97	......	2.94	......	2.97
AMBERES	Franco	25.22	78.60	......	0.47¼	......	0.47¼	......	0.474	......	0.47½	......	......	......	0.47½	......	0.47¼	......	0.472
SUIZA	Franco	25.22	24.36	......	1.49	......	1.48½	......	1.49	......	1.49	......	1.49	......	1.48½	......	1.47½	......	1.48¼
HOLANDA	Florín	12.107	11.67	......	3.17¾	......	3.15¾	......	3.14½	......	3.16	......	3.17	......	......	......	......	......	3.15
SUECIA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	2.148	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.18¼
NORUEGA	Corona	10.—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.48¼
BOLIVIA	Boliviano	18.159	14.42	......	......	......	2.58¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.60	......	......
DINAMARCA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.56

CAMBIO BANCARIO, $ 36.70; COMERCIAL, $ 36.40

1 DOLAR, $ 7.93½; 1 FRANCO, 0.51; 1 MARCO, 0.0005; 1 PESETA, 1.23 ¼; 1 LIRA, 0.38; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.96½

PREMIO DEL ORO: 180.20%; UN PESO PAPEL VALE: 6 17|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

A excepción de los negocios realizados en acciones de la Compañía de Petróleos Rafaelitas del Neuquén, las demás ventas efectuadas ayer **no** fueron de gran importancia.

Como en el día anterior los bonos del Banco Hipotecario de Chile del 8o|o y 1o|o continuaron transándose en lotes de interés.

Los precios de los papeles abrieron firmes y se mantuvieron así hasta la segunda rueda, pero al cerrarse el mercado varios de ellos experimentaron bajas, perdiendo lo que habían logrado mejorar y quedando todavía algunos con diferencias en contra con relación a las cotizaciones del Miércoles. No obstante esto, la tendencia del mercado se vió en general algo sostenida, aunque muy poca cosa.

En los bonos se observó la misma característica del día precedente, revelando sus precios firmeza acentuada en la mayor parte de los que variaron.

FLUCTUACIONES. — **Subieron:** Caja 6-1, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|8; Aconcagua, 1|4; Gatico, 1|8; María Francisca, 1|4; Oploca, 1; Oruro, 1|2; Yaco, 1|4; Salitrera Tocopilla, 16; Cemento "El Melón", 1|4; Industrial, 1 y Rafaelitas, 1.8.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|8; Banco Español, 1; Araca, 6; Condoriaco, 1|2; Lebu, 2; Llallagua, 2; San Bartolo, 1|4; Tocopilla, 1 y S. A. de Vapores, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

500 Rafaelitas, Feb. 22, 7.
150 Oploca, Feb. 8, 89.
1200 Rafaelitas, Feb. 8, 7 1|4.
0000 Hip. 8-1, 100.
5000 Hip. 8-1, 100 1|8.
1000 Caja 8-1, 102.
2000 Caja 8-1|2, 101 5|8.
500 Condoriaco, Feb. 22, 24.
600 Rafaelitas, Feb. 22, 7 1|2.
900 Gatico, Feb. 8, 9 1|2.
300 Antofagasta, 50.
500 Rafaelitas, Feb. 22, 7 3|4.
500 Fafaelitas, Feb. 22, 7 3|4
500 Rafaelitas, Feb. 22, 7 5|8.
400 Tocopilla, 95 3|4.
1 Club Hípico, Feb. 8, 7,700
9000 Caja 8-1, 102 1|4.
10000 Caja 7-1, 1919, 94 1|8.
6000 Hip. 7-1, 93 1|4.
750 Gente Grande, Feb. 8, 29.
100 Tocopilla, Feb. 22, 96 1|2.

SEGUNDA RUEDA

550 Bco. Chile, 212.
22000 Caja, 8-1, 102 1|4.
18000 Caja, 8-1|2, 101 1|2.
56000 Hip., 8-1, 100 1|8.
20000 Caja, 6-1, 92 3|4.
20 Salitrera Tocopilla, 330.
20 Oploca, 90.
200 Tocopilla, — 95 1|2.
106 Bco. Nacional, 106.
500 Disputada, Feb. 22, 56.
100 Araca, Feb. 22, 131 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	3,000	92½	1,000	93
Caja 7-1	....	....	5,000	94
Caja 6-2	11,000	94	....	....
Caja 8-1|2	....	....	10,000	101½
Caja 8-1	50,000	102	6,000	102¼
Caja 8-2	....	....	3,500	101½
Garantizador 8	....	....	10,000	85
Hipotecario 7-1	10,000	93¼	....	....
Hipotecario 8-1	40,000	100	11,000	100⅛
BANCOS				
Chile	100	212	....	....
Español de Chile	20	149	100	149
Francés de Chile	....	....	100	31
Hipotecario de Chile	....	....	30	660
Nacional	100	106	....	....
Nacional	4	107	....	....
MINERAS				
Aconcagua, Febrero 22	500	8½	....	....
Araca, Febrero 22	400	130	....	....
Araca, Febrero 8	....	....	500	130½
Condoriaco, Febrero 8	....	....	100	25
Condoriaco, Febrero 22	200	23½	....	....
Espino de Petorca, Febrero 22	500	2⅝	....	....
Gatico, Febrero 8	1,000	9½	....	....
Lebu, Febrero 22	....	....	100	64
Llallagua, Febrero 22	200	402¾	....	....
Máfil, Febrero 8	100	52	....	....
María Francisca, Febrero 22	300	7½	....	....
Minera e Industrial, Febrero 22	200	27¾	....	....
Minera e Industrial, Febrero 8	....	....	200	27¾
Nueva Elqui, Febrero 22	....	....	300	19¼
Oruro, Febrero 22	200	20¼	....	....
Oruro	....	....	250	20½
San Bartolo, Febrero 22	....	....	200	8¾
Vacas, Febrero 22	500	8½	....	....
Yaco, Febrero 22	200	8	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Febrero 22	200	49¾	....	....
Lastenia, Febrero 22	500	33½	....	....
Loa, Febrero 22	200	81	....	....
Tocopilla, Febrero 22	100	336	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Laguna Blanca	....	....	100	37
Ñuble y Rupanco, Febrero 8	1,000	19	1,000	20
Tierra del Fuego, Febrero 8	200	95	200	95½
SEGUROS				
La Chilena Consolidada	....	....	40	90
La Estrella	500	23	....	....
La Mapocho	....	....	50	160
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, Febrero 8	500	33¼	....	....
Gas de Santiago	100	47	10	47
Laboratorio Chile	20	72	....	....
Malvoa, Febrero 8	....	....	200	12⅛
Malvoa, Febrero 22	300	12⅛	....	....
Refinería de Penco	200	40	....	....
Tejidos El Salto	....	....	500	200
Viña del Mar, Febrero 8	....	....	100	37½
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,700	1	8,000
S. A. Vapores	....	....	200	37½
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	1,000	2¼	....	....
Rafaelitas del N., Febrero 22	100	7	500	7¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.40	....	36.60
Oro	....	180.20	....	180.50
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Araca, Febrero 22	....	126¾	....	....
Gatico, Febrero 8	....	9½	....	....
Lebu, Febrero 22	....	63	....	....
Llallagua, Febrero 22, transacción	....	399	....	....
Antofagasta, Febrero 22	....	50	....	....
Lastenia, Febrero 22, transacción	....	33½	....	....
Nacional de Petróleos, Febrero 22	....	0.25	....	....
Rafaelitas del N., Febr. 8, transac.	....	7	....	....

SIR WALTER
$ 120
CIGARETTES
ESTAN DE MODA
DEPOSITO COMPAÑIA NORTE AMERICANA DE TABACOS
SERRANO

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

700 Tabacos, Feb. 8, 77.
2500 Rafaelitas, Feb. 22, 7 1|2.
3100 Rafaelitas, Feb., 8, 7 1|2.
500 Rafaelitas, Feb. 22, 7 5|8.
500 Rafaelitas, Feb. 8, 7 3|4.
4000 Rafaelitas, Feb. 22, 7 3|4.
1 Bolsa Corredores, 640
100 Vapores, Feb. 22, 37 1|2.
400 Vacas, Feb. 22, 8 1|4.
100 Llallaguas, Feb. 22, 402.
100 Llallaguas, Feb. 22, 402 1|2
2800 Vacas, Feb. 22, 8 1|2.
500 Antofagastas, Feb. 22, 50.
200 Vacas, 8 3|8.
1100 Antofagastas, Feb. 22, 50.
400 Antofagastas, Feb. 22, 49¾
100 Rafaelitas, Fbe. 22, 7 3|4.
1000 Rafaelitas, Feb. 22, 7 1|4
200 Rafaelitas, Feb. 8, 7 1|8.
800 Rafaelitas, Feb. 22, 7.
700 Vacas, Fbr. 22, 8 1|2.
500 Vacas, Fbr. 8, 8 1|2
200 Rafaelitas, Fbr. 8, 7 1|8.
30 Banco Español, 149.
400 Industrial, 36.
2800 Rafaelitas, Fbr. 8, 7 1|4.
219 Banco Español, 148.
1400 Viñas, Fbr. 8, 8, 37 1|4.
300 Vapores, Fbr. 22, 3q 1|2.
40 Vapores, Fbr. 8, 37.

SEGUNDA RUEDA

32000 Caja, 8-1, 101 3|4.
200 Aracas, Fbr. 22, 132 1|2.
400 Aracas, Fbr. 22, 132 1|4.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 36.20 y comprador 36.

2.a Rueda: Vendedor 36.60 y comprador 36.40.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 176.80 y comprador 176.40.

2.a Rueda: Vendedor 179 y comprador 178.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.

2.a Rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.

REVISTA SEMANAL

Sociedad Comercial de Agricultores

Feria de Productos Agrícolas

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 23 del corriente

Avena, los 100 kilos:
26 Sacos blanca, H. R. M., a $ 33.
Charqui, los 100 kilos:
3 Bultos, A. P. V., a $ 146.
Carbón de espino, el saco:
200 Sacos F. A. C., 11.80.
100 Sacos F. A. C., 11.70.
269 Sacos A. U., 11.20.
240 Sacos A. C., 11.
100 Sacos A. C., 10.80.
81 Sacos Suc. W. B., 10.70.
120 Sacos A. C., 10.
40 Sacos J. P., 10.
95 Sacos E. F., 10.
10 Sacos R. R., 10.
71 Sacos G. M., 8.
Carbón blanco, el saco:
40 Sacos, O. Y. Ch., a $ 6.60.
50 Sacos L. A., a 6.50.
100 Sacos O. y Ch., a $ 5.50.
48 Sacos E. M., a 5.
25 Sacos, M. F., a 4.60.
44 Sacos P. P., a 3.40.
15 Sacos P. C., a 3.40.
Cebada, los 100 kilos:
4 Sacos forrajera, M. F., a $ 21.
Frejoles, los 100 kilos:
7 Sacos burros, F. H., a 60.50.
1 Saco, milagros, O. G., a 39.50.
10 Sacos caballeros, H. H., 38.
2 Sacos caballeros, H. H., a 35.
3 Sacos coscorrones, B. y I., a 18.
1 Saco burros, I. S., a 16.50.
Granzas, los 100 kilos:
20 Sacos, B. F. Co., a $ 15.
48 Sacos, B. F. Co., a 13.
Huesillos, los 100 kilos:
2 Sacos, A. O., a 25.
Leña, por cargas:
7 Cargas, eucaliptus, A. U., a 35.
67 Cargas álamo, J. C., a 22.
80 Cargas, blancas, M. S., a 16.50.
162 Cargas blancas, H. H., a 12.80.
65 Cargas blancas, H. E., a 12.
25 Cargas blancas, A. M., a 10.
Maíz, los 100 kilos:
10 Sacos amarillo, C. y Co., a 24.50.
10 Sacos amarillo, C. P., a 23.
4 Sacos amarillo, L. T., a 23.
25 Sacos amarillo, E. E., a 21.80.
25 Sacos revuelto, T. N., a 20.
20 Sacos Talquino, E. E., a 19.40.
25 colorado A. C. T., a 19.40.
24 Sacos talquino, E. E., a 19.
48 Sacos blanco, E. E., a 17.40.
10 Sacos curagüilla, P. P., a 13.
10 Sacos coragüilla A. V., a 12.80.
1 Saco curagüilla, P. P., a 10.50.
Nueces, los 100 kilos:
2 Sacos, E. E., a $ 20.
Paja larga la colisa:
10 Colisas, J. T., a $ 1.40.
40 Colisas, J. T., a 1.20.
150 Colisas, M. R. G., a 1.30.
Pasto, los 100 kilos:
85 Colisas, 2.o corte, P. V., a 11.
282 Colisas, 1.er corte, C. C., a 8.70.
Pasto, la colisa:
100 Colisas, G. G., a 3.10.
80 Colisas, trébol, D. D., a 1.40.
Sal, los 100 kilos:
414 Sacos, A. G., a 9.
85 Sacos A. G., a 8.
Trigo, los 100 kilos:
77 Sacos, candeal C. y C., a 40.
25 Sacos, blanco, L. V. A., a 40.
1 Sacos, franc., J. P. a 40.
9 Sacos candeal, O. O., a 39.
7 Sacos florence, P. N. P., a 37.50.
60 Sacos candeal, M. Z., a 36.
51 Sacos candeal, J. 2.o Z., a 36.
32 Sacos candeal, J. 2.o Z., a 36.
24 Sacos blanco, E. I., a 32.50.
5 Sacos candeal, F. B., a 30.
15 Sacos candeal, F. B., a 27.50.
Varios:
23 Atados Quillay, a $ 3, el atado.
12 sc., harina, B. y V., a $ 25 los 46 kilos.
Quesos, los 46 kilos:
214 Kilos, imitación, El Huique, J. C. Z., a $ 120.
458 Kilos, Chimbarongo, M. V. F., a 110.
120 Kilos, La Rosa, J. V. O., a 110.
28 Kilos, Apalta, F. N., 110.
542 Kilos Cabaña Blanca, J. L. D., a 108.
486 Kilos Patagüilla, B. y A. R., a $ 108.
683 Kilos Pahuilmo, J. L. A., a $ 108.
551 Kilos Cerrillos, J. J. B., a 108
199 Kilos Miraflores, F. V. C., a 107.
323 Kilos Santa Lucila, J. A. C., a 107.
65 Kilos Cabaña Blanca, J. L. W., a 106.
226 Kilos Chillehue, F. A. C., a 106.
267 Kilos La Patagüilla, B. y A. R., a 106.
151 Kilos Requinoa, A. C., a 105.
210 Kilos Miraflores, F. V. C., a 105.
617 Kilos Santa Teresa, A. M. O., a 105.
104 Kilos, Santa Luisa, L. M. O., a 105.
509 Kilos La Estacada, E. F., a 100.
142 Kilos Apalta, F. H., a 100.
525 Kilos Lo Bustamante, R. B., a 100.
287 Kilos, Las Alamedas, A. P. V., a 100.
9 Kilos, Cabaña Blanca, J. L. W., a 96.
192 Kilos, Santa Rita, M. O. H., a $ 95.
389 Kilos, Los Aromos, M. M. y Co., a 95.
110 Kilos Santa Rita, M. O. H., a 93.
322 Kilos, Ranchillo, E. M. O., a 90.
248 Kilos, Cumpeo, V. L., a 90.
420 Kilos, Tano, G. Ch., a 88.
73 Kilos, Santa Rita, M. O. H., a $ 83.
6 Kilos, La Rosa J. V. O., a 82.
145 Kilos, Santiago, J. Z., a 78.
520 Kilos, El Peralillo, J. A. L., a 52.

Mantequilla, los 46 kilos:

40 Libras, El Sauce, G. C., a 242.
20 Kilos, Buin, E. M., a 240.
90 Kilos, Santa Julia, F. M., a $ 236.
76 Kilos, Colina, A. R. T., a 234.
117 Kilos, Peralillo, J. A. L., a 234.
162 Kilos, Copuhue, A. R. a 230.
20 Kilos, Malloco, R. E., a 230.
23 Kilos Diñihue, J. G. y Co., a $ 226.
6 Kilos, Rosario F. P. C., a 220.
16 Kilos, San Fernando J. de D. R., a 220.

NOTA. — Los precios de las mercaderías publicadas en esta revista son con envase. Remate todos los Martes a las 2 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco de la República y los sobornales a Estación Alameda. Boletos a casilla 2178. —Santiago.

Local: Matucana N.o 10. — Teléfono Inglés 9. — Estación. — Oficina Bandera N.o 262. — Teléfono Inglés, 430, Central. — Casilla N.o 2178

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Espino, 2 5|8, Feb. 8
500 Espino, 2 3|4, Feb. 8
500 Espino, 2 3|4, Feb. 22
300 Rafaelitas, 7 1|4, Feb. 22
200 Rafaelitas, 7 1|4, Feb. 22
100 Rafaelitas, 7, contado
100 María Fca., 7 3|4, Feb. 8
200 María Fca., 7 7|8, Feb. 22
500 Espino, 2 3|4, Feb. 8
500 Espino, 2 3|4, Feb. 22
200 Rafaelitas, 7 1|4, Feb. 22
300 Rafaelitas, 7 1|4, Feb. 22
100 Rafaelitas, 7 1|4, Feb. 22
200 Rafaelitas, 7 1|4, Feb. 22
300 María Fca., 7 7|8, Feb. 22
100 Rafaelitas, 7 1|4, Feb. 8

LA CASA MAS ANTIGUA DE CAMBIO
ENGLISH MONEY EXCHANGE
PAGO LOS MEJORES PRECIOS
273-ESTADO-273 I. JACOSB

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

Huérfanos 1225.—Casilla 521.—Teléfono Inglés de la Feria 339 (Estación)

Precios corrientes de la Feria de Animales del Jueves 25 de Enero de 1923:

Terneros de pie, gordos, de $ 40 a 65.
Terneros de 1 año, mestizos, de 90 a 135.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, de 140 a 180.
Novillos de 2 años, mestizos, de 180 a 220.
Novillos de 3 años, mestizos, flacos, de 240 a 270.
Novillos de 3 años, mestizos, a media gordura, de 280 a 340.
Novillos de 3 años o más, mestizos, gordos, de 360 a 510.
Vaquillas de 1 año, mestizas, de 65 a 120.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de 140 a 180
Vaquillas de 3 años, mestizas, servidas, de 200 a 260.
Vacas mestizas, flacas, de 160 a 200.
Vacas mestizas, a media gordura, de 220 a 280.
Vacas mestizas, gordas, de 320 a 460.
Vacas paridas, mestizas, flacas, de 220 a 270.
Vacas paridas, mestizas, de lechería, de 340 a 450.
Torunos a media gordura, de 220 a 280.
Torunos gordos, de 300 a 380.
Bueyes flacos, de 220 a 300.
Bueyes mestizos, a media gordura, de 300 a 380.
Bueyes gordos, de 400 a 470.
Bueyes mestizos, gordos, de 480 a 560.
Bueyes de trabajo, de 260 a 340.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 380 a 460.
Caballos, de 50 a 600.
Yeguas, de 55 a 390.

Venta al peso:

Novillos de embarque, de $ 0.82 a 0.86.
Novillos mestizos, gordos, de 0.74 a 0.81.
Bueyes gordos, de 0.70 a 0.78.
Vacas gordas, de 0.72 a 0.82 1|2.
Torunos gordos, de 0.68 a 0.76.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	4.65⅜
Chile	4.66¼
Francés de Chile	4.65¾
Holandés	4.65¾
Londres y Río de la Plata	4.65¾
National City Bank	4.65¼

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 184.5.0 al contado y £ 185.17.6 a plazo.

No varió al contado. Subió: £ 0.2.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 65.7.6 al contado y £ 65.17.6 a plazo.

Subió: £ 0.12.6 al contado y £ 0.10.0 a plazo.

Plata: 32 11|16 d. Subió: 5|16 d.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a doña Salomé Martínez v. de Moraga la casa y sitio número 630 de la calle del Carmen, en la cantidad de $ 9,600.

—Don José Luis Arenas Pérez compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la casa y sitio número 630 de la calle del Carmen, en la cantidad de $ 9,600.

—Don Manuel Huidobro Gutiérrez compró a don Eduardo del Campo Cuevas el sitio número 131 y mitad del sitio número 137 de la Población Maestranza, en la cantidad de $ 35,000.

—La Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada compró a la señora Sara del Carmen Escobar la casa y sitio número 839 de la calle de San Gerardo, en la cantidad de $ 10,000.

—La Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada compró a don Isaac Hevia la casa y sitio número 437 de la Avenida Recoleta, en la cantidad de $ 100,000.

—Don Isaac Hevia compró a la Caja de Montepío del Ejército y la Armada la casa y sitio número 437 de la Avenida Recoleta, en la cantidad de $ 100,000.

—Don Domingo Paredes Arteaga compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la casa y sitio número 371 y 373 de la calle de Ramírez, en la cantidad de $ 9,000.

—Don Luciano E. Julio compró a la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada la propiedad número 2081 de la Avenida Salvador, en la cantidad de $ 47,000.

—Don Alberto Lara compró a la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada la propiedad número 208 de la Avenida del Salvador, en la cantidad de $ 40,000.

—Don Enrique Pérez L. compró a la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada la propiedad número 78 de la calle de Rancagua, en la cantidad de $ 45,000.

—Doña Rosa Recart compró a don César Navarrete Concha la casa y sitio número 1720 a 1726, en la cantidad de $ 70,000.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	24	Corderos	1021
Novillos	73	Cerdos	58
Vacas	253	Cabros	0
En vara	23	Terneros	56
Total	373	Total	1135

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	0.95	a	1.05
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	0.95	a	1.05
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	0.95	a	1.05
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.10	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.90		
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. Id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.45		
Id. id. novillo		1.55		
Id. id. vaca		1.65		
Id. id. ovejuno docena	$	36.00	a	50.00

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del mobiliario escolar que se expresa y que deberá ser puesto en los departamentos que se indican:

Para los departamentos de La Serena, Coquimbo y Elqui (Puesto en La Serena): 150 pizarrones, 140 mesas, 300 sillas y 50 estantes con puertas de vidrio.

Par los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel (Puesto en Ovalle): 226 pizarrones, 186 mesas, 640 sillas y 20 estantes.

Para el departamento de Quillota (Puesto en Quillota): 300 bancos número 1, 650 bancos N.o 2, 245 bancos N.o 3, 67 pizarrones, 50 tableros contadores 63 mesas, 306 sillas y 102 estantes.

Para el departamento de Limache (Puesto en Limache): 210 bancos N.o 1; 540 bancos N.o 2; 182 bancos N.o 3; 48 pizarrones, 52 tableros contadores, 61 mesas, 159 sillas y 133 estantes.

Las propuestas se abrirán en las fechas que se indican, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y demás antecedentes.

Para los departamentos de La Serena, Coquimbo y Elqui, el día 2 del presente;

Para los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel, el día 25; y

Para los departamentos de Limache y Quillota, el día 25 del presente.

E—3

Propuestas Públicas

PROLONGACION DEL MOLO DE VALPARAISO

En conformidad al decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2, de 3 de Enero de 1923, pídense propuestas públicas para la prolongación del molo del puerto de Valparaíso.

Bases y antecedentes: en la **Comisión de Puertos, Agustinas 91, Santiago.**

Las propuestas se abrirán en el Ministerio de Hacienda **el 31 de Agosto de 1923, a las 3 P. M.**

E—27

Vacunas Mulford

VACUNA CONTRA EL CARBUNCLO BACTERIDIANO, sencilla y doble, en gránulos y líquida (método Pasteur), para ganado vacuno, lanar y caballos.
VACUNA CONTRA LA MORRIÑA NEGRA (Carbunclo sintomático), en gránulos para ganado vacuno.
BAÑOS CONTRA LA SARNA Y GARRAPATA, para vacunos, cerdos y ovejunos.

SEROBACTERINA ANTIABORTIVA, para vacuno; SEROBACTERINA ANTIDIARREICA, para vacunos, cerdos, ovejas, etc.; TUBERCULINA OFTALMICA, para diagnosticar la tuberculosis; BOLOS CONTRA LA DIARREA CRONICA, en terneros y caballos.

Avisamos a nuestra clientela que acabamos de recibir una nueva remesa que ofrecemos a precios notablemente rebajados.

Sociedad El Tattersall
AGENTES GENERALES.

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 26 del presente, a las 3 P. M., a fin de **someter a su aprobación** la Memoria y el Balance correspondientes al Segundo Semestre de 1922.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 12 de Enero de 1923.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

E-26

COMPAÑIA TELEGRAFO COMERCIAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General ordinaria para el Viernes 26 del presente, a las 4 P. M., en el local de la Gerencia, Huérfanos 1039.

LUIS A. VERGARA,
Presidente.

COMPAÑIA TELEGRAFO COMERCIAL

En conformidad con el artículo 9.o de los Estatutos, se avisa a los socios de esta Compañía, que el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 26 de Enero, ambos días inclusives.

Santiago, Enero 17 de 1923.

EL GERENTE.

Cía. Nacional de Tejidos "El Salto"

DIVIDENDO EXTRAORDINARIO Y SUSCRICION DE CAPITAL

De acuerdo con la resolución adoptada en Junta General de Accionistas de 29 de Julio de 1922, el Directorio ha resuelto distribuir como dividendo extraordinario las acciones correspondientes a las dos primeras cuotas de la nueva emisión.

Los títulos respectivos están a la disposición de los señores Accionistas desde hoy, en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1220, altos.

Santiago, Enero 19 de 1923.

RICARDO LYON,
Presidente. E-28

EL GLOBO

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

-: BANDERA 148 :-

De orden del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 26 del presente a las 3 P. M.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el 26 inclusive.

Santiago, Enero de 1923.

ALBERTO SANFUENTES ECHENIQUE,
Gerente.

'La Ibero-Chilena'

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

-: BANDERA 148 :-

De orden del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 26 del presente a las 4 P. M.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el 26 inclusive.

Santiago, Enero de 1923.

ALBERTO SANFUENTES ECHENIQUE,
Gerente.

E—26

PROPUESTAS

Se solicitan por diversos artículos para las policías fiscales. Se abrirán en el Ministerio del Interior el 6 de Febrero, a las 2 1|2 P. M.

Bases: en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL

Ejército y Armada

EL MINISTRO DE LA GUERRA OFICIA A LA INSPECCION DE AVIACION SOBRE LAS IRREGULARIDADES EN EL APROVISIONAMIENTO DE BENCINA DE LA ESCUELA DE EL BOSQUE

Relacionada con este mismo asunto, dirige otra comunicación al Tesorero Fiscal

Para hoy está citado a la Inspección de Aviación el proveedor de la Escuela, Sr. Cano Peel

El Sábado se dirige a Valparaíso el Ministro de la Guerra

Se condecora a jefes militares brasileños

Hoy será sometido a la consideración del Consejo de Estado el proyecto que modifica la actual ley de ascensos del Ejército

Movimientos en la Armada

El Ministro de Marina

El Sábado próximo se dirige a Valparaíso, acompañado del Subsecretario de este departamento, señor Pedro Cifuentes, el Ministro de Marina señor Gustavo Silva Campo.

El señor Silva Campo va a revistar la escuadra y al mismo tiempo resolverá en qué nave deben hacer el viaje de instrucción los guardiamarinas salidos en 1921 y 22.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA.—El jefe de este Departamento, general Iturriaga, empezará a hacer uso de feriado desde el 1.o de Febrero próximo.

Mientras dure su ausencia, lo reemplazará el coronel Ignacio Cavada.

EL INSPECTOR DE INGENIEROS.—Desde hace tres meses se encuentra en Collipulli el Inspector de Ingenieros, general Herrera.

INSPECTOR DE ARTILLERIA.—El coronel Navarrete, Inspector de Artillería, se encuentra en Santiago, y en pocos días más reasumirá las funciones de su cargo.

LISTA DE SELECCION.— Ha sido incluído en la lista de selección correspondiente a los años 1918 y 1919, al capitán Ramón Luis Reyes.

USO DE DISTINTIVOS.— Se concedió el usoo de distintivos por 10 años de servicios en el Ejército, a los sub-oficiales Aníbal Maureira, Ernesto Lara, Luis Fuenzalida, Santiago Pacheco, Víctor Rosas y Enrique Espinoza y a los soldados Mateo Olivo y Francisco Salinas, por 15 años a los sub-oficiales Roberto Henríquez, Miguel Norambuena, Cornelio Alarcón y Donato Cid y por 20 años a Julio Berland, Domingo Sepúlveda, Arsenio Morales, Segundo Quintana y Adrián Alcántara.

RETIROS.—El sargento 2.o, señor José del C. Vilch, y al vice sargento 1.o, señor Benjamín Orrego, se les concedió su retiro del Ejército.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.—Cartógrafo 2.o de este Instituto, fué nombrado el señor Luis A. Vega.

RETIROS DE LA ARMADA.— Se les concedió su retiro de la Armada al contador de corbeta, don Próspero Galaz, y al guardiamarina de 1.a clase, don Enrique Garnham.

LICENCIA.—Un mes de licencia se le concedió al capitán de fragata, señor Enrique Spoerer y Gobernador Marítimo de Copiapó, y al capitán de corbeta, don Jorge Fernández.

JUBILACION.—Se le concedió su jubilación al visitador de 1.a da, don Manuel Sepúlveda.

NOMBRAMIENTOS EN LA ARMADA.—Maquinista del "Laclase de las Oficinas de la Armatorre" se nombró al ingeniero de fragata don Alberto Zaldivia y del "Prat" al ingeniero de corbeta, don Miguel Mac-Donel.

POSTERGACION EN LA CARRERA NAVAL.—El Gobierno ha resuelto postergar por un año, en su carrera, a los oficiales de la Armada que se casen sin la autorización superior correspondiente.

Ley de ascensos

En el Consejo de Estado que se reune hoy, será considerado el proyecto de ley que modifica la actual ley de sueldos del Ejército y del cual hemos dado amplias informaciones en ediciones pasadas.

DIRECCION DE ARTILLERIA Y FORTIFICACIONES.—Ha sido aumentada la dotación de la Dirección de Artillería y Fortificaciones de la Armada, en un ayudante, para la sección de Aviación Naval.

ESCUELA DE TORPEDOS Y MINAS DE LA ARMADA.—Instructor del curso de radiotelegrafía de oficiales de la Escuela de Torpedos y Minas de la Armada, fué designado el capitán de corbeta don Alberto Brito.

TERRITORIO MARITIMO. — Ayudante del Territorio Marítimo ha sido designado el capitán de corbeta don Vicente Merino.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE COSTA.— Comandante de este cuerpo fué designado el capitán de fragata, don Bernardo Riquelme.

DIRECCION DEL PERSONAL.—Agregado a la Dirección del Personal de la Armada fué nombrado el capitán de fragata, don Adolfo Escobar.

El teniente-coronel Salvo

Con fecha de ayer el Gobierno ha concedido retiro temporal del Ejército al teniente coronel Cochrane Salvo, recientemente reincorporado.

Este jefe gozará de una pensión anual de $ 11.250.

Condecoración a jefes militares brasileños

El Gobierno ha concedido la Medalla "Al Mérito" a los siguientes jefes y oficiales del Ejército del Brasil:

De 1.a clase, al coronel señor Antenor Santa Cruz Pereira y de 2.a, al mayor señor Euclides de Oliveira Figuereda y al capitán señor Augusto de Lima Méndez.

Tercera Brigada de Infantería

Hoy se dirige a Cartagena el comandante de la 3.a Brigada de Infantería que va a ese punto a hacer vida de campaña.

Además, representará al comando divisionario ante los regimientos que se encuentran en el sector Cartagena-Llolleo desde hace algún tiempo, practicando ejercicios de campaña.

El Mayor Cash

Hoy se embarcó con destino a Antofagasta, el mayor Cash, que va hacerse cargo de su puesto de comandante del Regimiento de Exploradores Núm. 8.

OFICIAL DEL DETALL.— Oficial del detall del "O'Higgins", fué designado el capitán de corbeta Ignacio Serrano y para igual cargo en el "Blanco Encalada", se nombró al capitán le igual graduación, don Luis Dávila.

MAQUINISTA DEL "BLANCO ENCALADA".—Se designó al ingeniero señor Bartolomé Santelices.

El viaje del "Blanco Encalada" al extranjero

En una de nuestras ediciones anteriores, dijimos que se abrigaba el propósito de que los guardiamarinas salidos los años 1921 y 22 de la Escuela Naval, efectuaran un viaje de estudio al extranjero, para lo cual se dispondría del crucero "Blanco Encalada", ya que el estado de la corbeta "General Baquedano", no lo permitía por las malas condiciones en que actualmente se encuentra.

Sobre el particular hemos sido informados por el Ministro de Marina que tal propósito no se realizará por razones de economía, ya que la movilización de dicha nave al extranjero originaría un gasto superior a un millón de pesos.

Curso de oficiales de reserva

Debiendo efectuarse en el mes de Marzo próximo las maniobras de la II División, se nos encarga hacer saber a los aspirantes a oficiales de reserva, con título de sargento 1.o, y a los oficiales de reserva de guerra y mayores que deseen hacer el curso reglamentario de 45 días para optar al grado inmediatamente superior, que pueden hacer las presentaciones del caso en las Universidades de la II División o en la Ayudantía del Comando en Jefe Divisionario, conforme queda establecido en el título IX del Reglamento de Reclutas y Reemplazos del Ejército, Decreto Supremo G. 7. N.o. 214 bis, de fecha 26 de Enero de 1921.

Se advierte:

a) Que para presentarse precisa, para los sargentos 1.os de reserva, haber rendido satisfactoriamente el examen y desarrollado en forma aprobada los temas prescriptos en el artículo 144 del Reglamento, y para los oficiales de reserva, tener cumplidos los requisitos ordenados por los artículos 148 y 148 del mismo Reglamento.

b) Los sargentos 1.os y los oficiales de reserva que hagan el curso de que se trata en armas montadas, tendrán su caballo propio de condiciones militares correspondientes. Todos costearán su uniforme, según lo dispone el artículo 150 del Reglamento, siendo de cargo a ellos todo gasto personal durante el curso en las unidades de todas las armas.

c) Los cursos de 45 días empezarán el Sábado 3 de Febrero, para terminar inmediatamente después de las maniobras, o el Martes 13 de Febrero, para terminar con el licenciamiento del actual contingente, el 1.o de Abril próximo.

MATERIAL TECNICO. —Para reparar el material técnico de los batallones de Zapadores N.os 1, 2, 3 y 4, se dió la suma de 15,000 pe-

EL APROVISIONAMIENTO DE BEN EN LA ESCUELA DE AVIACION

Hemos dado cuenta de las irregularidades cometidas en el aprovisionamiento de bencina de la Escuela de Aviación.

Dijimos que la Inspección de este servicio había informado ampliamente al Ministerio de la Guerra sobre estas irregularidades pidiendo al mismo tiempo la autorización necesaria para iniciar la acción criminal correspondiente a fin de castigar a los culpables que aparecen implicados en este asunto.

El Ministerio de la Guerra, después de conocer de los antecedentes y de haber efectuado las investigaciones del caso, ha dirigido un oficio al Inspector General de Aviación, en el cual le comunica que de su estudio se desprende que el proveedor señor Cano Peel ha cobrado indebidamente el valor de cien cajones de bencina. Agrega que este comerciante debería reintegrar los cajones pero que, como esa Inspección ha obtenido bencina a menor precio que el contratado con el señor Cano Peel, debe exigírsele la devolución del dinero cobrado indebidamente.

Termina haciendo presente que en caso de no proceder en la forma indicada, dicho comerciante solamente inhabilitado cualquiera operación de mercial con el Ministe y con los demás Depart Estado. Asimismo, fac pección para que no conseguir la reintegr nero adeudado, la acció correspondiente.

Además, el Ministerio d rra ha dirigido otro ofi ro Fiscal de Santiago, e hace presente que es pagado la bencina sin creto ordenando dicho pa car qué oficina deberá

Agrega que se haga gaciones del caso.

En realidad, la Tesore hizo el pago atendiendo al decreto de aceptación puesta por los tres de bencina para la Escuela ción.

—Hemos sido informados Inspección de Aviación al señor Cano Peel para la devolución del valor de cajones de bencina cobrados

ESCUELA DE CABALLERIA.—Se ha dispuesto que los oficiales que se indican, continúen como alumnos de la Escuela de Caballería: tenientes Benjamín Rodríguez A., José M. Gálvez, Guillermo Parada B. y Domingo Videla P.

FABRICAS Y MAESTRANZA DEL EJERCITO.—El señor Artemio Olivares ha sido nombrado de la Inspección de Fábricas y artificiero de la Sección Balística Maestranzas del Ejército.

ASCENSOS.—Se ha expedido título de teniente primero a favor del segundo, señor Manuel Cifuentes, del arma de Infantería.

DESTINACIONES.—El rio de la Guerra ha siguientes destinaciones Arturo Gómez, al Regim loé, y tenientes primeros varro, al Grupo de Art Montaña Núm. 2; Fran L., volverá al Regimiento llería Núm. 2; José M. Var al Grupo de Artillería N.o 2; el capitán Aurelio teros pasará como ayud Comandancia General de Santiago.

SE LES NECESITA.— Departamento Admini Ministerio de la Guerra, sita a los señores Honor Pedro Gutiérrez, Ismael lez y Rudecindo Toledo, Comandancia General de al contador, señor Ern za.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

TINTURA ARAUCANA

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en Boticas.

MARYLAND IMPE
80 Centavos

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la Sección "ALHAJAS" que se recibirán hoy Viernes para carse mañana Sábado, la palabra c

CINCO CENTAVOS

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1333.—Teléfono 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscripciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA y CULTIVOS

FRUTA VENDESE EN CHACRA "El Bosque", Población Vista Hermosa, Recoleta abajo. 27-E

EUCALIPTUS "GLOBULOS", POR grandes o pequeñas partidas, ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 28-E.

VENDESE LA PRODUCCION DURAZNOS de arboleda. Esperanza 1200. 27-E.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

[illegible]OMOVILISTAS REPUESTOS Ford y accesorios, colosal surtido, aprovechen nuevo descuento San Pablo 3336, próximo a Matucana. 6 Marzo

ESCUELA PRACTICA [illegible] feurs-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—19[illegible]

REPARACIONES GARANTIDAS DE magnetos, dinamos y baterías. Taller Radium. Teatinos 738. E-30

FORD SEDAN DOS CARROCERIAS, especial para médicos. Cochrane N.o 323. 26-E

AUTOMOVIL LEON BOLLER, magnífico estado, garantido, regalo. Moneda 2454. E-26.

VEND DOS AUTOS FORD QUE están produciendo $ 32 diarios. Verlos: Eyzaguirre 636, de 7 a 9 A. M. 27-E

VENDO FORD GARANTIDO; VERLO en el paradero Independencia, esquina O'Higgins. 27-E

OCASION VENDO REGIOS FAROLES delanteros, auto. Cuevas 817, 8 a 10. 26-E.

AUTOMOVIL TIPO SPORT VENDO de ocasión. 12 de Febrero 30. 26-E

FABRICACION DE CARROCERIAS, tapabarros y accesorios, desabolladuras y roturas, ejecuto con exactitud. Soldadura oxígeno. Compañía 273[illegible]. 31-E.

VENDO CAMION FIRME, APROPIADO para bodega, aperado. Bascuñán 1295. 37-E

AUTO O CHASSIS FORD, CO[illegible] hasta $ [illegible]000. Andrés Bello 2[illegible]5.

VENDO DOS CARRETONES [illegible] cheros. San Diego 1848.

COMPRO CHASSIS FORD. CO[illegible] pañía 1973.

FORD [illegible], VENDO. [illegible] 1[illegible]

[illegible] Necesito [illegible] ar dos para [illegible] próximo. [illegible] 4 P. M. Ofertas [illegible] Moneda 881.

CARROCERIAS DE TURISMO Sport comerciales, de distintos estilos, vendo. Brasil 773. 27-E.

CORONAS FORD Y PIÑONES DE carrera, dínamos, cadenas, acumuladores, rolamientos, etc., vendo de ocasión. Brasil 773. 27-E.

RADIADORES, COMPOSTURAS perfectas, especialidad de automóviles de lujo, hechuras de todas dimensiones. M. Sánchez, Compañía 2735.

FLECOS PARA COCHE. SAN ALFONSO 277. 27-E.

BICICLETA DIAMANT, SEIS MESES de uso, vendo de ocasión. Huérfanos 769. 27-E.

VENDO BICICLETA "DIAMANT", ocasión, de carrera. Brasil 401.

CICLISTAS: TODA CLASE DE ACCESORIOS y repuestos, forros, cámaras. B. Tisné. Castro 141. 27-E

BICICLETAS DE LA AFAMADA marca Alcyon, llegaron en todos estilos. B. Tisné. Castro 141. 27-E

DOS EXCELENTES BICICLETAS vendo en perfecto estado. Andrés Bello 714. 27-E

MOTOCICLETA HARLEY DAVIDSON, flamante, con sidecar, véndese de ocasión. Tratar: Carmen 667, de 8 a 12. 27-E

SE VENDEN CARRETAS APERADAS de toda carga, tratar en Lo Ovalle entre el paradero 14 y 15. Luis Fuentes. 26-E

VENDO VICTORIAS EN PERFECTO estado con caballos y arneses. Aldunate 1608. Verlos: de 7 a 11.

DE OCASION VENDO 2 CARRETELAS por cualquier precio. Santa Rosa esquina Placer. 27-E

VENDO UNA CARRETELA APERADA. Avenida Chile 1070. 27-E

VENDO [illegible] na y arneses. María Auxiliadora 420. 26-E

CARRETELA APERADA, RECIO caballo tiro solo, se arrienda. Exequiel Fernández 75 (Ñuñoa).

SE VENDE UN VICTORIA. EJERCITO 626. 27-E

CARRETONES PANADEROS, NUEVOS, elegantes y firmes, vendo baratos. Cueto 1058. 26-E

CARRETELA VENDO, APERADA o sin apero; calle Antonio Varas N.o 363.

CARRETELA CHICA FIRME PRECIO rebajado, vendo. Sargento Aldea 1340. 27-E

DE OCASION VENDO BREACK DE cuatro ruedas, especial para fundo. General Velásquez 118, esquina Suárez. 26-E

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALCON, Av. Matta 440.

ARRIENDOS (Necesitan)

PARA 1.o ABRIL FAMILIA INGLESA desea arrendar quinta, chalet o casa con jardín. Ofertas: W. Wallis casilla 66. 26-E

NECESITO CASA EN ÑUÑOA; PREFIERO con árboles. Dirigirse: Olivos 622. 26-E

CASA-QUINTA CON EXTENSION, deseo tomar en arriendo por años. Ejército 232 26-E

[illegible] HABITACION CENTRALISIMA, [illegible] cómoda [illegible] para el 1.o [illegible] Recoleta [illegible]. Tratar en [illegible] E-30

ARRIENDO ALTOS RECIEN TERMINADOS. Serrano 341. E-26

260 ALMACEN, CASA HABITACION almacén solo 120. Tratar: Instrín Recoleta 462. E—26

ARRIENDO DEPARTAMENTO A matrimonio o señoras honorables. Independencia 578. E—28

CASA QUINTA, SERVIDUMBRE arriéndase cerca carros Recoleta 2248. 27-E.

$ 210 ARRIENDO CASA CENTRALISIMA. Tarapacá 834. Tratar Agustinas 1381. 26-E.

EN $ 530 CASA CON TODA COMODIDAD, recién refaccionada, se arrienda en Nataniel 144. Tratar: en Estado 18 o en Ñuñoa, Avenida Central 250. 26-E.

OFICINA PARA PROFESIONALES o comerciantes, se arrienda en Puente 637. 26-E.

$ 400, ARRIENDO ESPECIAL EXTRANJEROS, bonito y cómodo chalet, completamente nuevo a dos cuadras carros, situado: Vicuña Mackenna 1363. 26-E

$ 375 ARRIENDASE LA CASA PARA habitación y negocio. Riquelme N.o 274. 23-E

ARRIENDANSE CASAS, CONSTRUCCION moderna, todo confort. De 180 a 250. Tratar: Santa Rosa 1399. 26-E

ARRIENDASE ALMACEN ESQUINA con habitación apropiado para emporio, bazar, tienda. Maestranza 201. 26-E.

CASA 4 PIEZAS; DEPENDENCIAS huerto grande, arriendo en Ñuñoa, Av. Concha 411. 26-E.

ARRIENDO ESQUINA CON CUATRO piezas perfecto estado, $ 120, Avenida G. Velásquez, esq. Ecuador. Tratar: Ecuador 4056. 26-E

ARRIENDO GRAN SITIO TODO cerrado con cuatro piezas apropiado para industria o posada, Avenida G. Velásquez 69. Tratar: Ecuador N.o 4056. 26-E.

ARRIENDO CASA RECIEN REFACCIONADA, decorada, siete piezas, fuera dependencias, dos piezas baño, hall, patio mosaico. Lira 981. 26-E.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, todo confort; prefiero familia extranjera. Olivos 622. 26-E

$ 600, ARRIENDASE EXTENSA cómoda casa-quinta: Freire 676. Llaves: Freire 653. 27-E

ARRIENDASE DOS ESPLENDIDAS casas: siete piezas cada una, fuera servidumbre; recién pintadas, empapeladas, luz eléctrica, gas. Maipú 449 y 461, entre Catedral-Compañía. Canon: $ 240 la primera, $ 280 la segunda.

DEPARTAMENTO O PIEZAS A personas sin niños. Campo Marte 173. 27-E.

$ 300 FLAMANTES ALTOS arriendo. Maestranza 849-A. 27-E.

ACREDITADO LOCAL ARRIENDASE. Véndese bonita instalación. Maestranza 184. 27-E.

CASA ESQUINA, MONEDA Y GARCIA Reyes, excelente edificación, vendo. Tratar: Delicias 2628.

COMEDOR Y PIEZA GRANDE, CASA matrimonio sólo, arriendo. Providencia 1326. 27-E.

ARRIENDO ALTOS. SAN PABLO 2441. 29-E.

$ 150 ARRIENDASE CASITA ELEGANTE, altos, 4 piezas, luz eléctrica. Manuel Montt entre Avenida España y Molina. 27-E

$ [illegible] ESPLENDIDA CASA altos. Vicuña Mackenna 658. Tratar: Maturana 733. 27-E

ARRIENDO CASA ALTOS BARATA, 7 piezas. Franklin 722.

$ 202 ESPLENDIDO ALMACEN HABITACIONES. San Pablo 1910.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS caballeros solos. Tarapacá 739. 28-E

ARRIENDASE COMODA CASA grande, siete piezas y con árboles frutales. Balmaceda 785. 28-E

$ 150-170, CASAS 6 PIEZAS, ENTREGABLES. Esperanza 455. 27-E

$ 125, ALMACEN MUY CENTRAL. Casa Rosas 2203. 27-E

$ 200 ESQUINA MUY ACREDITADA, dos citées. Santa Rosa 1865. 27-E

$ 90-70, CASAS 5 PIEZAS, ESQUINA. Santa Rosa 1496. 27-E

$ 100, ESQUINA MUY BUENA, NEGOCIO. Santa Rosa 1496. 27-E

$ 10 SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. 27-E

$ 80 ARRIENDASE ALMACEN A la calle, para el 1.o de Febrero, San Pablo N.o 2737. Tratar: San Pablo 2735; casa N.o 3. 28-E.

ARRIENDASE PIEZAS O DEPARTAMENTO a personas honorables. Lira 116. 26-E

ARRIENDAN LINDAS PIEZAS, CALLE, con o sin muebles. Casa extranjero. Delicias 777. 28-E

ARRIENDASE BUENA CASA. RECOLETA 845. 27-E

$ 350 ARRIENDO DEPARTAMENTO con balcones a la calle a media cuadra de la Plaza de Armas, 21 de Mayo 551. 26-

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza a personas honorables. Almirante Barroso N.o 738. 26-E

ARRIENDASE LA CASA BASCUÑAN 466, cómodas habitaciones. Tratar de 2 a 6.30. 26-E.

ARRIENDO CASA ALTOS, OCHO piezas, cocina y gas, barato. Lord Cochrane 497. 27-E

ARRIENDO CASAS LIMPIAS, TRES piezas, luz. Gálvez 209. 29-E

ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, Dependencias. Nataniel 149. 26-E

ARRIENDO A CABALLERO SOLO, en casa particular, pieza a la calle, con luz eléctrica. Nataniel 1059. 27-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, cocina y luz. Calle Santiago 1282. 26-E

ARRIENDO LINDA CASA ALTOS, nueva, Carmen 1420. 27-E

$ 200 CASA 7 PIEZAS, HALL, arriendo, San Diego 1602. 27-E

DOY EN ARRIENDO ESQUINA apropiada para fruta, arriendo barato. San Francisco 301. 27-E

$ 9, 13, 16, 25 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740. 28-E.

CHALET AMOBLADO ARRIENDO temporada. Verlo: Siglo XX 262. 29-E.

ARRIENDASE CASA OCHO HABITACIONES cerca plaza San Isidro. Carmen 311. 26-E.

PIEZA BALCON CALLE, INDEPENDIENTE, arriendo a caballero, casa honorable. Moneda 2491. 26-E

ARRIENDO, IRARRAZAVAL 719, 3 piezas, cocina, luz, $ 80; patios grandes con parrones. 26-E

ARRIENDASE LINDO DEPARTAMENTO independiente, balcón calle, personas solas. Chacabuco 274. 37-E

DEPARTAMENTO, CASA HONORABLE, arriéndase. Recoleta 746. 26-En

$ 300 BAJOS, SEIS GRANDES PIEZAS, central, luz eléctrica. Tarapacá 880. 26-E

ARRIENDO LINDO DEPARTAMENTO calle. Recoleta 363. 26-En

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA, media cuadra Alameda. Libertad 14.

ARRIENDO COMODA CASA 9 PIEZAS, parrón, árboles australes. Tratar: A. Condell 1134. E-28

LOCAL PARA ESTABLO ARRIENDO, con derecho mejoras. — Canon: $ 100. Irarrázaval 441.

ARRIENDO PIEZAS PENSION, CON o sin muebles. Marín 185. 28-E

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS, Parque Forestal, buena situación. Bueras 142-C. 27-E

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA industria. Maturana 646. 27-E.

ARRIENDASE CASA RECIEN CONCLUIDA, altos o bajos. Avenida José Manuel Infante 2101, una cuadra carro Ñuñoa. 28-E

CASA HABITACION CENTRALISIMA, arriéndase, nueve piezas, balcones a la calle, galerías, servicios; canon módico. Agustinas 1060. Tratar: misma casa o Compañía 1246. 26-E

CASTRO 643, PIEZAS NUEVAS, elegantes, muy baratas. 26-E

$ 80 MAGNIFICAS PIEZAS, NUEVAS. Gay entre Castro-Ejército. 26-E

$ 400 ARRIENDO CASA, SEIS HABITACIONES, servicios. Vicuña Mackenna 185. 26-E

$ 575, ARRIENDO ALTOS MODERNOS, centrales y elegantes. Ver: San Isidro 39. 28-E

ARRIENDO GRAN CHALET CON garage independiente. Avenida Manuel Montt 1836, 2 1/2 cuadras de Irarrázaval. Cochrane 568. 31-E

$ 300 ARRIENDO CASA AV. VICUÑA Mackenna 952. Seis grandes piezas. Gas industrial y luz eléctrica.

$ 90 CASITA 5 PIEZAS, COCINA, W. C., luz y agua gratis. Lira 915.

LOCAL PARA NEGOCIO O INDUSTRIA. A. Matta 1480.

LOCAL CON SITIO, GALPON, PIEZAS se arrienda, en Sotomayor 39, a la entrada Alameda.

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOBLADA con balcón, a la calle, con pensión. Esperanza N.o 6. Altos.

PIEZA ARRIENDASE, SANTA ROSA 97. 28-E

LOCAL CON GALPON ARRIENDO para industria. Gálvez 171.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS calle, independiente, arriendo. Gálvez 171.

$ 120 ESPLENDIDA CASITA ALTOS, luz eléctrica, etc., cerca Parque Forestal. Compañía 1059. 26-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza sola a matrimonio honorable o personas solas. Manuel Rodríguez 648. 26-E

ALQUILO LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: Catedral, 11 piezas, hall. Nataniel, catorce piezas, altos. Sotomayor, 12 piezas, altos. García Reyes, 10 piezas, altos. Curicó, 8 piezas, altos. Cueto, cuatro piezas, altos. Oficina: Galería Alessandri 17-A.— D. González O.

ARRIENDASE CASA MODERNA. Huemul 674, cinco piezas, hall, patio, dependencias. Llaves: 10 de Julio 1339. 27-E.

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRANDE en casa de familia honorable y se vende una máquina de lavar. Monjitas 368. 30-E.

DEPARTAMENTO O UNA PIEZA arriendo, casa familia, centralísima. Alonso Ovalle 1249. 27-E.

30 PESOS ARRIENDASE PIEZA a persona sola, casa particular. San Alfonso 625. 27-E.

$ 140 Y 150 CASAS CINCO Y SEIS piezas con luz eléctrica. Avenida España 62, interior.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO. García Reyes 59.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente. Bascuñán 273. 28-E.

ARRIENDO CASITAS A $ 70 Y 80. cité San Pablo 2460. 27-E

ARRIENDO ALMACEN MUY COMERCIAL. San Pablo 2462. 27-E

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA. Cueto 747. 26-E

ARRIENDASE BUEN LOCAL CON subterráneo, pleno centro. Casilla 3245. 28-E

DOS PIEZAS EN ALTOS SE ARRIENDAN a personas solas. Nataniel 1029.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE con horno pastelería, arriendo persona honorable. Gorbea 2524. 26-E

$ 290, ALTOS, SIETE PIEZAS, hall. Luz eléctrica, alquilo. Serrano 586. 26-E

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO arriendo a profesional, servicio sala espera, o bien una, dos piezas a persona honorable. Avenida Portales 2643. 26-E

LOCAL PUERTA CITE, PARA cualquier negocio, arriéndase. Baquedano 640. 31-E

ARRIENDASE ALTOS COMODOS, baratos, luz eléctrica. Carmen 201. 27-E.

$ 400 ARRIENDO BUENA CASA altos, moderna, Nataniel 537. Verla de 2 a 5. Tratar, San Diego 432. 26-E.

CASITA CON 5 PIEZAS Y SERVICIOS, se arrienda. Tratar: Aldunate 808. 26-E

SAN MARTIN ARRIENDASE CASA flamante con algunos muebles a matrimonio sólo. Canon: 500 pesos, llaves, 545. 26-E

ALMACEN ARRIENDASE, PLAZUELA Santa Ana, especial frutería, verdulería, extenso espacio para habitación. Canon: 150 pesos. Llaves, San Martín 545. 26-E

ACCIONES Y BONOS

VENDO ACCION CIA. MINERA Inés Chica, dirigirse por carta: a Agustinas 2404. 26-E

COMPAÑIAS DE SEGUROS GENERALES, nacionales o extranjeras. — Persona competente bien relacionada desea una agencia general. Dirigirse: Losterian. Casilla 773. 26-E.

ACCIONES PETROLIFERAS CAMBRIDGE, Magallanes, compro. Osvaldo Piffant. Correo Central. 26-E.

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS, platino, oro, pagando los mejores precios. Estado 273. 25-E.

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal San Diego 1523. 1-F

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. E-3

TALAJES

TALAJES, ALFALFA UN METRO altura, potreros bien cerrados, agua limpia en el mismo Santiago, Chacra General, final Avenida Holanda, tres cuadras Plaza Ñuñoa, por días y meses. Ocurrir por la mañana. E-30.

ANIMALES

VENDO CABRA PARIDA, BUENA lechera. General Saavedra 1154. 26-E

VENDO BONITO CABALLO PERCHERON, garantido, tiro solo. Población Centenario, calle Luis Acevedo 3139. De 1 adelante. E-26

YEGUA PRECIOSA, CABALLO TIRO solo, otro de postillón, vendo San Pablo 5266. Blanqueado. 28-E

COMPRO CABALLO DE T lo, garantido, para reparto 5 de Abril 4604.

COMPRA-VENTA V

ANA, GRAN LIQUIDACI pesos arroba. Curtiembre Arturo Prat 189.

SUELERIA, CURTIEMBRE ra. Betún "Essex" en frasco lente calidad. Suelas, cueros medidas legítimas. Prat 18

¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS ses $ 140. Baños franceses Baños americanos, $ 90. suizos, $ 100. Baños empleados Baños esponja, $ 28. Baños $ 25. Baños lluvia, $ guagua, $ 10. Baños de Lluvias, $ 4. Antigua fábrica rida". Chacabuco 28 B. cuidado!! no confunda nuestra ción; todos nuestros artículos premiados.

COMPRO ESTAÑO, PLOMO, ladura, zinc, bronce. Chacabuco B.

DEPOSITO ACEITUNAS, remesa, barriles vacíos. 1056.

SEÑORAS: SILLA MONTA glesa, cortes seda, vendo. Casa 6.

DE OCASION VENDO VOIT cuatro ruedas, especial para General Velásquez 118, esq cre.

COMPRO UNIFORME PARA feus. Casilla 2490.

SACOS VACIOS CARBON vendo 5,000, con retobo, 2555.

FRUTA VENDESE EN CH El Bosque, Población Vista sa. Recoleta abajo.

COMPRO BOTELLAS VACIAS Pablo 4520.

SE VENDEN UTILES DE PA ría, instalación completa, con reparto. Huemul 973. De P. M.

SUNCHOS PIPAS CUARTE y rieleros, vendo diez mil kilos ocasión. Libertad 21-A.

VENDO GRAN CANTIDAD maciza, usada. Bajo precio. a 2 1|2. San Ignacio 50.

ROMANA CHICA Y BAL mostrador compro. Indicar Casilla 4590.

MICROSCOPIO Y TERMOCA rio, deseo comprar urgente Santo Domingo 3317.

JUEGO BOLAS DE BILLAR a 65 milímetros diámetro, Ofertas: Casilla 976.

INSTALACION DE ALMACEN do. Martínez de Rozas 2301.

COMPRASE DE OCASION de fierro regular tamaño, para rretir grasa. Carnicería Blanco mosca. Castro 339. Teléfono

REALIZANSE 58 SACOS CA espino de 55 a 60 kilos, con $ 10.80, por conclusión de Santiago 1152.

MITAD VALOR VENDESE PA trinas y vidrieras mostra Maestranza 567.

PESO MOSTRADOR VENDO drés Bello 714.

VENDO RESTAURANT CALL lina 1293.

REGALADO VENDO BUEN rio mostradores, vidrieras, galletas, varios. San Martín

ARNES DE VARA BRONCE vendo. Mapocho 2563.

VENDO DOS BILLARES CASI NUEvos. Copiapó 1472. 26-E

LATAS BENCINERAS VACIAS. Compro, Chiloé 1678.

SE VENDE RICA CAJA FIERRO importada, propia para fuertes instalaciones. Puente 800. 29-E.

VENDENSE DOS ESPLENDIDAS cajas fondos. Puente 800. 1.o F.

VENDO INSTALACIONES, UTILES completos de lavandería, un catre, somier, colchón, y varios. Cóndor 131.

CALENTADOR A GAS PARA BAño "Ewarts", ocasión. San Diego 1685. 27-E.

COMPRO CAJA DE FONDOS, REgular. Castro 485. 27-E

COCINA ECONOMICA CHICA, VENdo en $ 100. Vrla: Serrano 377. 28-E

VENDO BALANCIN Y UN HERMOso dragón importado, con tablero para avisos. Agustinas 2270. 27-E

SE VENDE UN LUSTRIN DE TRES asientos, flamante. Morandé 870. 26-E

VENDO BARATO UTILES CARNIcería. Franklin 865. 27-E

VENDO DOS LETREROS ELECtricidad. Paquetería. San Diego 1424.

VENDO VIDRIERA TENDIDA $ 27. Otra $ 37. San Diego 1819.

OJO: ARNES DE PAREJA, USADO, de ocasión, vendo. Bascuñán 78.

ROMANA MIL KILOS, FAIRBANKS mitad valor, casi nueva, vendo. Libertad 21-A.

ESTABLO, INSTALACIONES, VENdo. Admitiría socio. Lira 279. 12-3. 26-E

$ 25 MAIZ COLORADO REALIZO 60 sacos. San Diego 2356'

LEÑA DE MONTE MUY SECA, qq. 7.80; carbón espino, de primera, saco retobado, $ 12.50; leña espino, muy seca, qq., 8.80; carbón quillay, de 1.a, saco, 7.80; coke, qq., de 46 kilos, 8.80. Todo puesto a domicilio ofrece la Bodega Correa Hnos., San Diego 1493, teléfono Inglés 154. Matadero. Esta bodega no tiene sucursal. 28-E

SE VENDE UNA ROMANA DE PLAtaforma. Huemul 1429. E-27

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDO BUEN BAR-RESTAURANT mucha clientela, buena posesión. San Pablo 1986. 27-E.

VENDO CARNICERIA. VERLA: Mapocho 4383, al llegar Tropezón. Tratar Pinto 2001. 27-E

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Eyzaguirre 735. E-26

HABIENDO COMPRADO EL RESTaurant "Copa Verde" no respondo por cuenta pasado tres días. Eduardo Buzueta. 26-E

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de don Ricardo Yáñez Cifuentes, Gay 2538, no respondo por deuda pasado de 3 días. Agustín Valderrama. 26-E

VENDO UNA VERDULERIA EN Brasil 740. E—26

VENDO CIGARRERIA CON CASA- habitación. Maestranza 248. 26-E.

MAGNIFICO NEGOCIO FOTOGRAfico véndese por enfermedad de su dueño, establecido quince años, clientela formada. Tratar: Compañía 1433, 12 1|2 a 3 tarde. 26-E

VENDO EL ACREDITADO BAR Y Restaurant "Los Mineros", calle Manuel Montt 2886. 26-E.

PELUQUERIA VENDO POR TEner dos y no poderla atender; doy facilidades pago. San Pablo 2389. 26-E

SE VENDE UN NEGOCIO, POCO capital; buena posición. Calle 10 de Julio N.o 488. 27-E

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL; arriendo barato. San Ignacio 1324. 26-E

VENDESE NEGOCIO. CUEVAS 901. 27-E.

BAR RESTAURANT MUY BUENA situación comercial vendo o traspaso local con mejoras. Datos: San Diego 2091. 26-E.

PELUQUERIA VENDESE BARAto. Mapocho 3451. 26-E.

PANADERIA. — POR NO PODERla atender vendo ocasión muy bien situada. Casilla 3115. 27-E

AL COMERCIO: HABIENDO COMprado el negocio del señor Juan Queralto, situado calle Pinto esquina Quintana, no respondemos por ninguna cuenta pasado tres días, desde la fecha.—Enero 26|923.—Cardinali Paisi. 28-E.

PELUQUERIA VENDO DE OCAsión. San Pablo 1424. 27-E

VENDO NEGOCIO CARBON VERdura, poco capital. San Pablo 1949. 27-E

ALMACEN ESPLENDIDA SITUAción, poco capital, vendo por ausentarme. Maestranza 795. 28-E

BOTICA VENDO POR AUSENTARme. Espléndido negocio. Dirección: Casilla 126. Valparaíso. 30-E

OPORTUNIDAD: POR VIAJE vendo espléndido negocito pastelería, 1500 pesos. Portal Fernández Concha, kiosko 6. Tratar, 11 a 12. E-26.

SE VENDE ALMACEN. BUENA situación, poco capital; buena casa para vivir. Delicias 3496.

POR ENFERMEDAD VENDO NEgocio abarrotes, espléndida situación. Capital 7 a 8 mil pesos. Ventas comprobadas: ocho mil pesos. Doy a prueba. Datos: San Pablo 3073. 27-E

VENDO ACREDITADO BAR-RESTaurant, por la mitad del valor, por tener que salir de Santiago. Cumming 899. 26-E

SE VENDE UN NEGOCIO DE COcinería, arriendo barato. Eyzaguirre 778. E-27

VENDO ALMACEN Y VERDULEría esquina cité. Chiloé 1760. E-28

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Feernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense; único taller especialista, cualquier compostura; trabajo garantido. "Plaza Brasil" 337 (Juguetería). 29-Enero

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LObos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 805. 16-F.

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense; único taller especialista, cualquiera compostura; trabajo garantido. Plaza Brasil 373 (juguetería). 3—F

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión. Bandera 82. 16-F.

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 16-F.

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. 16-F.

CAJAS REGISTRADORAS; COMPOSTURA. Bandera 82. 16-F.

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. 16-F.

LAS MARCAS N.os 8490 Y 8491 han sido transferidas a The Yale y Town Manufacturing Co., domiciliada en New York, Estados Unidos. 26-E

DON CONSTANTE ESPONDA FERnández transfirió a la sociedad anónima E. Gal, de Madrid, nueve marcas de fábrica para artículos de tocador y perfumería, denominadas: "Perfumería Gal", "Heno de Pravia", "Dens", "Tenax", "Victoria" "Gal" e "Infantil". 30-E

BICICLETA DE CARRERA SE vende. Agustinas 1721. 27-E.

CICLISTAS, TODAS CLASES DE composturas, en bicicletas, se hacen en Agustinas 1721. 27-E.

MOTOCICLISTA, TODAS CLASES de composturas en motocicletas, se hacen en Agustinas 1721. 27-E.

VICTROLAS, GRAMOFONO, FONOgrafo, todas clases composturas de músicas de cuerdas mecánica hace taller mecánico de precisión. Agustinas 1721. Trabajos garantidos. 27-E.

BODEGUERO CUSTODIO GUTIErrez, se necesita en Av. Beaucheff 1407. 28-E.

RECORTES DE GENEROS DE ALgodón, de todas clases, compra constantemente al más alto precio. "La Industrial". Maruri 225. 27-E.

BOMBA PARA CERVEZA BARRIL vendo. Cochrane 1002. 28-E

FABRICA DE CORTINAS Y TELOnes para patios de Antonio Ovalle, y cortinas con ferretería completa y carpas para carretas. Se atienden llamados inmediatos. Dardignac 217. 31-E

RETAZOS PAÑOS Y CASINETAS chicas y grandes compro grandes y pequeñas partidas, aunque sean usadas. Casilla 6555. A. y S.

EMPLEO PUBLICO EN SANTIAGO con $ 7,200 anuales, permútase con otro igual renta. Datos: Santo Domingo 3846, de 10 a 12 A. M. 27-E

SUELERIA FRANCESA, SAN DIEgo 1414, realiza badanas y lingue a 0.40 pie. 31-E.

COMPRO ARADOS TRES PUNTAS. Mariposas. Moneda 1564. 27-E.

ALFOMBRAS: LIMPIA, LAVA, arregla, guarda; pintura, aseo, encerados pesos, hace la Higiénica Vacuum Cleaner. Maestranza 918, teléfono 430. 28-E.

COCINA IMPORTADA BELGA, LEgítima, 5 platos, vale $ 800, nueva; véndese por menos de la mitad. San Diego 1498. 27-E

VENDO NEGOCIO TIENDA Y PAquetería, con o sin mercaderías, por ausentarme de ésta. Las ventas mensuales son de cinco a siete mil pesos. San Diego 659. Tratar. en mismo negocio. 28-E

COLECCION COMPLETA DE Agricultura práctica se vende en $ 40. Dirigirse: San Diego 852.

COMERCIANTES: ANTES DE Comprar consulte precios Bodega La Unión, Arturo Prat 1485, completo surtido frutos del país. E-28

HOTELES Y PENSIONES

SE RECIBEN PENSIONISTAS, CAsa de familia, Tocornal 635. E-26

¿QUIERE COMER BIEN CON POca plata? Vaya a la pensión "El Plata", San Pablo 1171, de Camilo Rochil, donde tendrá el buen valdiviano y ajiaco "El Plata" y la rica cazuela de ave toda la noche, con el famoso vino Santa Carolina, embotellado en la misma casa, sin agua. E-26

EN CASA DE FAMILIA HONORAble arriéndanse confortables piezas amobladas, con o sin pensión, a personas respetables. Recoleta N.o 409 (altos). 31-E

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2 cubierto, pensión $ 100 mensual. 13-F.

PIEZAS CON PENSION EN CASA de familia arriendo, a pasajeros de provincias arriéndanse por días. — Maestran 156. F-5

$ 2 CON VINO ABUNDANTE, ALmuerzo o comida encontrará en el Hotel Fénix, atendido por su dueña. San Diego 127. 15-F.

A FAMILIAS PASAJEROS OFREcesense habitaciones, muy buena pensión. Casa extranjera, espaciosa, confortable, Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 31-E

PENSION COMPLETAMENTE GRAtis, podrá usted tener en el Restaurant Nueva York. Informes: San Diego 252. 5-F.

SOLO POR DOS PESOS COMERA usted espléndidamente en el Restaurant Nueva York. San Diego 252. 5-F.

ARRIENDASE EN SAN FRANCISco 92, pieza con pensión. E-27

A PERSONAS HONORABLES Arriéndase pieza y pensión. Carmen 79. 28-E

ARRIENDO A MATRIMONIO PIEza balcón con pensión. A. Prat 226. F-6

FAMILIA HONORABLE ARRIENdo pieza con pensión. Santa Rosa 356. 26-E.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Santo Domingo 735. 26-E

ARRIENDO PIEZAS, PENSION. Brasil 545. 27-E

CENTRAL PIEZA BALCON CALLE con pensión, matrimonio o jóvenes. Delicias 1385. E-27

FAMILIA EXTRANJERA. TEATInos 535, arrienda pieza amoblada, con sin pensión. 28-E

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 28-E

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriéndase pieza con pensión. Maestranza 340. 27-E.

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Castro 640. 29-E.

ESTADO 75. REGIOS DORMITOrios para matrimonios, baños anexo, cocina de primer orden dirigida constantemente por sus dueños, confort, higiene. Teléfono 3705, Pensión de mesa. 26-E

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, recibe pasajeros pensionistas: días, meses. 28-E

PENSION CON PIEZA NECESITAN 2 jóvenes serios, Barrio Estación. Indicar precio, casilla 4590. 26-E.

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle, con pensión. Moneda 1422. 26-E.

FAMILIA RESPETO OFRECE Buenas piezas balcones, pensión. Catedral 2429. E-27

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. García Reyes 80. 27-E.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de dos piezas a matrimonio sin niños o persona sola, con o sin pensión, en casa de respeto. Bulnes 267. 26-E

FAMILIA OFRECE PIEZAS A MAtrimonio o caballeros extranjeros. Puente 644. 28-E

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión a caballero de respeto. Comida española. Eleuterio Ramírez 1148.

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS, meses, días. Rosas 1022. 27-E

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con buena pensión en casa de respeto. Santa Rosa 281. 28-E

CENTRALISIMO FAMILIA HONOrable ofrece pensión piezas con, sin muebles. Santo Domingo 1219. 28-E

CASA PENSION NECESITA DOS niñas para servicio. Artesanos 619. 27-E

FAMILIA OFRECE PIEZA BALcón, con, sin muebles, pensión. Tarapacá 862. 26-E

COMODAS PIEZAS CON PENSION. Moneda 1324. 26-E

CONFORTABLE DEPARTAMENTO y pieza, arriendo; buena pensión. Manuel Rodríguez 125. 26-E

RESTAURANT BAVARIA, BANDEra 819. Almuerzo, comida, 6 platos, con vino, $ 2.50; plato del día, desde 10 A. M., $ 0.60; pensión mensual, $ 125. Orquesta hora almuerzo, comida. 28-F.

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN muebles, pensión. San Pablo 1714.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Prat 187. 27-E

CON PENSION ARRIENDO ESPAciosa pieza. Almirante Barroso 69.

OFREZCO MUY BUENA PENSION. Teatinos 381. 27-E.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas, buena pensión, desde $ 100. Comida sana abundante. Arturo Prat 588.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Purísima 129. 27-E.

ARRIENDANSE DOS PIEZAS INdependientes, balcones calle, con pensión a personas honorables. Amunátegui 773.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y piezas amobladas, con buena pensión. Moneda 741.

PENSION CENTRAL, VENDO. CAsilla 4567. E-28

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES ORGAnizado por el "Instituto San Martín". San Martín 64. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio-pupilaje y externado. Clases funcionando en todos los cursos, regentadas por conocidos profesores de Estado. Matrícula sigue abierta.

CURSOS VACACIONES, SISTEMA antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito examen Marzo, empiezan 2 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139 Teléfono 704. 3-F

FRANCES: PROFESOR PREPARA exámenes, Gálvez 216. E-29

TITULASE VALIDAMENTE DE contador, Instituto Comercial. Bandera 78, departamento 21. 28-E

INGLES, CURSO NOCTURNO, $ 20 mensuales. Aprendizaje rápido. Matrícula abierta. Instituto Pinochet Le Brun. Huérfanos 1657. 29-E

$ 3 MENSUALES RAPIDA ENSEñanza escritura a máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 26-E

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. — (Curso de vacaciones). "Masaje medicinal", "Belleza científica", "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Pídanse prospectos, interesantes, ilustrativos. Estado 363. 19-m,

CURSOS MATINALES, VESPERTInos y nocturnos de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación. Instituto Mercantil. Estado 239.

CURSOS COMERCIALES DE VAcaciones individuales, para contadores comerciales y especiales, cajeros, tenedores de libros, corresponsales, dactilógrafos y taquígra... Instituto Mercantil, Estado 239.

SEÑORITAS, CURSOS COMERC... les, vacaciones. Instituto Merca... Estado 239. Prospectos.

INSTITUTO MODERNO, CO... ñía 1871. Curso vacaciones, si... concéntrico y antiguo. Profeso... tulados.

A
M

des-
Ha-

ble en
lomías.
bierno
se ser-
a los
ias que,
beres, a
penden
onorable
0..."
desde en-
fra de...
siglos

ficit el Go-
alza en la
es"...

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.— ... a los interesados en la su... don Elías de la Cruz, a la... inventario solemne de su... tasación de los mismos, q... tuará por el notario in... 26 del presente, a las 5... la casa de la Avenida ... 621 en cumplimiento de... do por el señor Juez d... este departamento do... Fuenzalida, con fecha ... curso. Santiago, 15 ... 1923.— M. Gaeto Fag...

cabel

QUIEBRA BERNSTE... go, 30 de Diciembre... auto de fecha 9 de... mo, dictado por el se... do don Fernando Sa... declarado en quiebr... te de esta plaza, d... tein, se ha nombra... sorio a don J... creto fecha ... el 6 de Mar... M., para que... ra junta de acr...

GEN

LIBROS ES...

LIBROS COMPRO, SAN...

OCUPACIONES (Ofrecen)

TONELERO MUY COMPETENTE necesitamos. Camilo Henríquez 660. 26-E

CORTADOR POSTIZOS, MUY COMpetente, necesita la Fábrica de Camisas Sportsman. Carmen 667. 26-E

CANTEROS, ADOQUINEROS, JORnaleros y chancadores, necesítanse. Canteras "Lo Ruiz", Quilicura. 28-E.

COBRADOR CON FIANZA PARA semanal de cuadros, necesito: Bascuñán N.o 1441. 26-E

REPARTIDOR DE VINOS, CON buena clientela necesita viña importante. Casilla 1678. E-27

FARMACEUTICO NECESITO URgente, Gálvez 622. E-26

CARPINTEROS PARA HACER ENtablados techumbre, necesito 30 maestros. Pago buen sueldo. Avda. Irarrázaval 3750. 26-E.

TRABAJADORES AL DIA NECEsito diez en Avda. Irarrázaval 3750. 26-E.

EMPLEADA JOVEN, DECENTE, para oficina dentista, recomendada, necesito. Rosas 1713. 26-E

MECANICO PARA HACER CLAvos de alambre necesita la fábrica. Avda. Seminario 591. 26-En

NECESITO RUEDEROS Y PINTOres. Unión Americana 338. Carrocería París. 28-E

HOJALATERO, NECESITO, Y UN herrero. Esmeralda 745. 26-E

PELUQUERIA GODOY, PELUQUEro competente necesito. Ahumada 191. 26-E

NECESITO BUENOS CARPINTEros de banco, Club Hípico. Estuardo. 26-E

BUEN MECANICO ELECTRICISTA. Págase buen sueldo. Sotomayor 347. 26-E

NECESITO URGENTE PELUQUEro. Santa Isabel 0279. 26-E

SE NECESITA UN ENLUCIDOR O un empapelador. Dirigirse: Diez de Julio 474. 26-E.

SOLDADOR ELECTRICO NECESIto, bueno. Trabajo firme. Mapocho 3155. 26-E

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito. Arturo Prat 1392. 2-Febrero

ALBAÑILES BLANQUEADORES, necesito. Dávila 840.

JOVEN DECENTE PARA PORTEro, necesita Teatro, Gálvez 453, de 11 adelante.

NECESITO BUEN TORNERO MEcánico. Presentarse en Providencia 1407. 27-E.

JOVEN FORMAL, EDUCADO NEcesito hoy. $ 180 mensuales. Morandé 436.

RELOJERO COMPETENTE PARA Rengo, necesito, doy el 50 ojo. Dirigirse cartas o personalmente: Luis A. Rojas. 27-E.

SE NECESITA UN JOVEN ESPAñol de 15 a 17 años como aprendiz de comercio. Datos: San Pablo 3150. 28-E.

ALBAÑILES COMPETENTES PA... chadas ladrillo, necesito. Escuela de Carabineros. Avenida Antonio Varas, carritos salen Estación Pirque.

AYUDANTE CORTADOR CARNE necesítase. Rosas 3027. 28-E

FARMACEUTICO O SEÑORITA farmacéutica necesito para regentar botica en Santiago. Tratar: San Diego 4540 o Eyzaguirre 1156. 26-E

ZAPATEROS OBRA DE HOMBRE hagan buen trabajo, necesito. Zapatería Escalante. Brasil 419. 27-E

JOVENES, SEÑORITAS NECESITO, $ 150. Presentarse Instituto. Plazuela Santo Domingo.

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo. Avenida Matta 374. 27-E

NECESITO RUEDERO, PAGO BIEN la pieza. Lo Negrete 2384. 27-E

NECESITO CUIDADOR PARA GArage. Ejército 724. 28-E

CARPINTEROS ENTENDIDOS EN trabajos interiores de molinos, necesito. Bandera 131, oficina 17.

RUEDEROS NECESITA CARROCEría Lavanchy. San Pablo 2373. 23-E

NECESITASE UNA JOVEN PARA ayudar quehaceres en la casa. Tratar: Maruri Nueva 1070. 28-E

EMPLEADO PARA TIENDA NEcesítase. Inútil sin práctica y buenas referencias. A. Prat 179. 26-E

NECESITO PELUQUERO, TRABAjo de firme. Independencia 1101. 26-E

PELUQUERO, SABADO, DOMINgo, necesito. Avenida Santos Dumont 1045. 26-E

PERSONA COMPETENTE FABRIcación dulces chilenos, necesito. Ejército 232. 26-E

VENDEDORES PARA VENTA frutos del país necesito. Buena comisión. San Diego 1493.

NECESITO RUEDEROS, CARROceros, trabajo permanente. San Francisco 868. 29-E.

...UQUERO NECESITO DE FIR- San Diego 2129.

...DOR COMPETENTE NECE- San Diego N.o 866.

...DORES COMPETENTES PA- ...r calzado de señora, necesi- ...ábrica de Calzado. Grajales 29-E

tut
cio
dir
te,
nas
Sa
1923

...R PUNTERAS CALZADO San Diego 1446. 27-E

...ESITA UN RECORTADOR calzado emplantillado, y un ...de puntas para la máqui- ...—Sureda Cía. Fábrica de ... Lira 965. 28-E

...OR DE LADRILLOS, NE- Santa Rosa 488.

...O HERRERO, CARROCE- ...ial, sepa fragua. Maruri

...DO PARA ESTABLO NE- ...ancagua 211.

...ROS RECOMENDADOS, Bandera 339.

OFICIAL, NECESITO. San ...1006.

...TELERO NECESITO. AVE- ...an Luis 1298.

...IZADOR NECESITO. SAN Co... ...so 544.

nes,

...JQUERO NECESITO. CHACA- ...52.

...ESITASE CHAUFFEUR PARA ...tor, formal, sueldo, casa y comi- Echaurren 554.

GA... ADORES DE LEÑA CON SIE- ...necesito varios. Arturo Prat ...5. 27-E

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

—Penquista.— Concepción.—¿Cuándo y cómo se fundó la Real Academia Española? ¿Cuáles son los trabajos literarios y lingüísticos de esta corporación?

—La Real Academia Española de la Lengua, fué fundada en 1713; debe su origen a la protección de Felipe V y a la iniciativa del Marqués de Villena, su primer director. Por decreto de 10 de Marzo de 1847 se le dieron nuevos estatutos y por el de 20 de Agosto de 1859 los que ahora rigen. Celebra juntas ordinarias un día cada semana y sus acuerdos tienen fuerza legal en materias de lenguaje, ortografía y valor de las palabras. Su objeto más especial es el estudio de la lengua; publicar el **Diccionario**, la **Gramática** y libros clásicos y recompensar y estimular a las personas que se dediquen al cultivo de conocimientos propios de la índole de este instituto. Tiene por sello y divisa un crisol puesto al fuego, con la leyenda: **limpia, fija y da esplendor.** Entre los trabajos literarios que ha publicado merecen especial mención el **Quijote**, la **Vida de Cervantes** y el **Diccionario de Autoridades**, cuyas ediciones se han agotado; el **Diccionario de la Lengua**; la **Gramática**, su **Compendio** y **Epi-Esogidas** de Alarcón y **Calderón**, etc. el **Fuero juzgo**; el **Fuero de Avilés**; la **Araucana**; las **Farsas** y **Eglogas** de Lucas Fernández; las **Comedias Escojidas** de Alarcón y **Calderón**, etc.

—Preguntón X.—1.o ¿Qué se necesita para ingresar al Ejército en calidad de aspirante a oficial?

2.o ¿Qué edad se requiere?

—1.o Estar inscrito, tener a lo menos quinto año de humanidades rendido, o haber recibido el título de contador o veterinario, en un establecimiento fiscal.

2.o A lo menos, 18 años cumplidos.

—G. S. B.—Santiago.—Sírvase absolver la siguiente cuestión: Si yo en un naufragio u otro peligro semejante, y viajando con mi madre y mi esposa, tuviera la posibilidad de salvar a una sola ¿cuál debe ser la preferida?

—La cuestión que usted nos propone, es de aquellas que no pueden resolverse sin el inminente peligro de causar un disgusto grave a más de una persona.

Muchos, considerando que la madre es única, y que esposas hay tantas cuantas se desee, resolverían la cuestión en el sentido de que es aquélla a quien le corresponde la preferencia.

Sin embargo, la esposa suele en ocasiones ser única también; y aparte de esto, los hijos, si los hay, tendrían el derecho de reprochar al padre, cuando grandes, ese gesto de egoísmo, que le llevó a salvar su propia madre antes que la de ellos. Y tendrían razón. Indudablemente, porque es en los primeros años de la vida, cuando más se necesita de la solicitud maternal.

En caso como éstos, cada cual—nos parece — debe guiarse por sus propios sentimientos. La razón yerra a veces; el sentimiento casi nunca.

—Goya.—Santiago. — Sírvase indicarme un procedimiento fácil y económico para lavar y blanquear lana recién trasquilada.

—El lavado de la lana puede hacerse con una solución jabonosa de 5 a 15 kilogramos de jabón en 100 litros de agua o con soluciones débiles de carbonato de potasa, sosa o bicarbonato amónico.

Para blanquearla se emplea ordinariamente el gas sulfuroso, que se obtiene quemando azufre en las cámaras donde están colgadas las madejas o las piezas. Después del azufrado deben eliminarse los productos formados, mediante un baño de carbonato de sosa y jabón a la temperatura de 40 grados, pudiéndose suprimir esta operación cuando se hace el blanqueo con hidrosulfito sódico. Los indicios de ácido sulfuroso que puedan quedar se hacen desaparecer con una disolución de agua oxigenada que convierte el ácido sulfuroso en sulfúrico. Como decolorantes pueden emplearse también el permanganato potásico, el bisulfito sódico y especialmente la disolución amoniacal de agua oxigenada. Después del blanqueo conserva siempre la lana un viso amarilento que se disimula con el empleo de colores complementarios (carmín de índigo, violeta de metilo, etc). La lana en rama se blanquea poniéndola algunas horas en una disolución de bisulfito sódico y pasándola luego por ácido clorhídrico tibio.

—Lector con maleta.—Santiago.— Le agradeceré darme una fórmula para barnizar maletas negras y amarillas.

Negro:

Goma laca	25 partes
Alcanfor	3 „
Resino de pino	5 „
Nigrosina	15 „
Alcohol metílico	950 „

Se aplica con una esponja o con un pincel.

Amarillo:

Cera de carnauba . . .	90 partes
Esencia de trementina .	850 „
Aceite de linaza	50 „
Amarillo N.o 690 soluble en el agua	10 „

—Una veraneante.—Papudo.— Sería usted muy amable si me indicara alguna pomada o algo que sea bueno para evitar la quemadura producida por el aire de la costa.

—La piel manchada por la acción del sol o del aire, especialmente a orillas del mar, recobra su color natural, lavándola dos o tres veces al día con una infusión de tila.

La preparación siguiente da también óptimos resultados:

Almendras dulces mondadas, 50 gramos.

Almendras amargas mondadas, 10 gramos.

Se trituran en un mortero y se añaden 200 gramos de agua de rosas. Con estos ingredientes se prepara una emulsión que se pasa por un tamiz y finalmente se le añaden 1.5 gramos de tintura de benjuí.

Lociones, en el momento de acostarse.

—C. G. A. I.—Santiago.— Diríjase personalmente.

ZENON

CARPINTERO EMBALADOR NECEsitamos. Rosas 3225. 28-E

NECESITO PELUQUERO FIRME. Mapocho 3451. 26-E

PELUQUERO COMPETENTE. DElicias 2847. 26-E

OFICIAL REPARTIDOR SEPA MAnejar carretela con carnet necesito. Cochrane 1878.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme, otro Sábado, Domingo. Santa Isabel 334. Entre Cóncell y Av. Italia. Peluquería A. S.

MUCHACHO PARA ENCERADO Y otros quehaceres casa, necesítase. Avda. Leopoldo 1885, por Irarrázaval. 26-E.

MOZO PARA ASEO NECESITO buenos informes. Catedral 2395. 27-E.

MOZO COMPETENTE NECESITA casa importadora. Santo Domingo 1204.

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS necesito, Huérfanos 1508.

MUCHACHO 18 AÑOS PARA AYUdante bar y mandados, necesítase. Rosas 3027. 27-E

SE NECESITA MOZO Y COCINERA para restaurant, sueldo $ 70 cada uno. Cumming 678 de 10 a 11.

MUCHACHO 15 AÑOS, PARA TRAbajos livianos, necesítase. Serrano 352. 26-E

URGENTE NECESITO NIÑO PARA los mandados y cocinera. Eyzaguirre 1145. 27-E

MUCHACHO CAMPO, NECESITAmos. Lira 279. 26-E

NECESITO MATRIMONIO CON REcomendaciones, mozo, cocinera. Delicias 2877. 27-E

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada con recomendaciones. Matucana 56. 26-E.

SEÑORITA PARA TRABAJO DE oficina, necesita la Fábrica Chilena de Calzado. Gálvez 1043. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse por correspondencia. Sueldo: $ 150. 26-E.

APARADORAS Y BUEN CORTAdor de tapas para máquinas Goodyear se necesitan. Independencia 355. 26-E

NECESITO AMA DE LECHE, CAlle Pedro Montt 471. Comuna Yungay. 26-E

MUJERES AGILES NECESITA LA Fábrica de Santa Inés, para elaborar frutas. Dirigirse: a Nós. 7-Febrero

SE NECESITAN APARADORAS, limpiadoras y capelladoras. Artesanos 693. 26-E.

BUENA COSTURERA QUE SEPA hacer ropa de niño, necesito. Avenida Seminario 590. 26-E

NECESITO AMA DE LECHE. MApocho 3602. 27-E

NECESITO MUY BUENA PREPAradora para sombreros; también recibe ayudanta. Las Rosas 1675. 26-E

FABRICA CHILENA DE CALZAdo. Gálvez 1043. Se necesita buena puntillera. 27-E

NECESITO OPERARIAS COMPEtentes en fabricación de impermeables; buenos jornales. Grajales, esquina Benavente. 26-E.

AMA DE LECHE SANA NECESITO. Los Guindos. Avenida Egaña 150. 26-E

NECESITO COSTURERAS. SARgento Aldea 1058. 26-E.

EMPLEADA DE OFICINA QUE escriba a máquina necesito dos horas al día. De 6 1|2 a 8 1|2 tarde. Sazié 2467. Tratar: de 12 a 2.

APRENDIZAS NECESITAMOS. FAbrica de calzado. Artesanos 693. 27-E.

APARADORAS PARA PUNTILLA larga y chica, necesita la Fábrica Chilena en Calzado, Gálvez 1043. Buenas tarifas. 28-E.

NECESITO COSTURERA ENTENdida en modas. Delicias 2079. 27-E.

NECESITO CORTADORA PIELES, costureras modas y pieles. Brasil 133. 29-E

OBRERAS ENTENDIDAS EN LA fabricación de gorras, se necesitan en Independencia 689. Trabajo a domicilio.

NECESITASE SEÑORITAS Y JOvenes para corretaje domicilio timbre lacrar "Ideal", págase buena comisión. Presentarse: Eyzaguirre 1271, de 4-5 P. M. 27-E

COMPOSTURERA SASTRE, OBRA chica, competente, necesítase. Bandera 248. 26-E

NECESITO PIANISTA Y NIÑA mostrador o mesas. San Diego 1859.

NECESITO BUENA ZURCIDORA: Claras 20. 27-E.

SE NECESITA COSTURERA PROlija y con buenas recomendaciones. Monjitas 640.

SEÑORA SOLA, HONORABLE, DE respeto, regular edad, para hacerse cargo de casa con cinco niños, necesito para San Bernardo.— C., Casilla 931. 27-E.

APARADORAS COMPETENTES, necesitamos. Nueva de Valdés 925.

SEÑORITAS DE BUENA PRESENcia, sepan cantar couplets, encontrarán ocupación honrada con renta de cuatrocientos a quinientos pesos. Dirigirse: M. L., Casilla 3276. 27-E.

NECESITO MODISTA BUENA. DElicias 2465, casa 8. 26-E

¿SERVIDUMBRES NECESITA? PÍdala hoy mismo a La Veloz, oficina García Reyes 28. 26-E.

SE NECESITA NIÑA COMPETENte para quehaceres de casa, poca familia. Gálvez 851. 26-E

EMPLEADA JOVEN PARA POCO servicio necesito. Domeyko 1969. E-26.

NECESITO SIRVIENTA DE MANO con recomendación. Recoleta 348. 26-E.

DOS EMPLEADAS, PARA COMEdor y piezas, con buenas recomendaciones se necesitan, Merced 386 (altos). 26-E.

NECESITASE NIÑA 12-14 AÑOS para ayudar servicio mano. García Reyes 538. 26-E.

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendaciones, necesita Lira 985. 26-E.

NIÑERA PARA LLEVAR A LA costa necesito. Rengifo 861. Barrio Recoleta. 26-E.

EMPLEADA PARA PIEZAS Y NIños se necesita. Huérfanos 2334. De 1 a 4. 27-E

EMPLEADA JOVEN, CON INFORmes, necesito. Dieciocho 99. 26-E

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano, poca familia; buen sueldo, recomendada. Maipú 539. 27-E

NIÑA CUIDAR GUAGUA, NECESIto. Brasil 63. 26-E

NECESITASE NIÑA TODO SERVIcio, poca familia. Carmen 50. 26-E

NECESITO EMPLEADA CON REcomendaciones en Gay 2307. 28-E.

NECESITO SIRVIENTA CON REcomendación. Eleuterio Ramírez 1148.

NECESITO DOS NIÑAS PARA LAS mesas. Mercado Central N.o 51.

EMPLEADA PIEZAS, COMEDOR, necesito. Rosas 1022. Pensión.

NIÑAS COMPETENTES PARA BAñeras, necesito. San Diego 87. 27-E

NIÑERA JOVEN NECESITO. MOlina 50.

EMPLEADAS PARA EL SERVICIO se necesitan dos; buenas recomendaciones. Delicias 237. 28-E.

NIÑA PIEZAS, NECESITO. TRAtar; de 1 a 7. República 81.

NECESITO URGENTE NIÑA ASEAda para la cocina. Avenida Latorre 3537. 26-E

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas Hotel. Esperanza N.o 4. 27-E

NIÑA O SEÑORA SOLA PARA quehaceres casa necesita. Matrimonio solo. Nueva Valdés 910.

NECESITO COCINERA MANO Y pieza. Toesca 2993.

NECESITO EMPLEADA ENTIENDA cocina. San Pablo 1388.

NECESITO COCINERA O AYUdanta. Moneda 1422.

NECESITO COCINERA. ZAÑARTU N.o 1068. 28-E.

NIÑA SSEPA COCINAR, NECESIto. Miraflores 130, altos. 27-E.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Siglo XX, 290. 28-E

NECESITO COCINERA. AVENIDA Matta 623.

DOS COCINERAS, NECESITO. MOrandé 884. 27-E

EMPLEADA DE COCINA REGULAR edad, recomendada, necesito. Matucana 520. 28-E

NECESITO COCINERA COMPETENte, Panadería Central. Providencia.

NECESITASE EMPLEADA PARA cocina. Poca familia. Tratar: de 1 a 2. Serrano 735. 26-E

NECESITO COCINERA PARA POca familia. Av. Brasil 540. 26-E

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo. Lord Cochrane 434. 26-E.

EMPLEADA PARA LA COCINA Castro 378. 27-E

NECESITO UNA NIÑA PARA AYUdar la cocina, sueldo $ 30. Santa Elvira 429, al llegar a Carmen. 30-E

EMPLEADA, COCINERA PARA matrimonio, necesita. Carmen 842. 27-E.

SE NECESITA COCINERA, CON INformes, para el campo, tratar: San Antonio 734. Se paga espléndido sueldo. 26-E

SE NECESITA COCINERA CON recomendación, Agustinas 1525. 26-E.

MAESTRA COCINA PARA HOTEL Las Cruces (Cartagena); buena recomendación. Tratar de 9 a 10 A. M. Catedral 1443. E—26

SE NECESITA COCINERA, PUERtas adentro. Sólo con buenas recomendaciones. Tratar: Urzúa N.o 12, Pedro Valdivia. 26-E

NECESITO AYUDANTA COCINA, Hotel Delicias 2921. 28-E

COCINERA POCA FAMILIA, SUELdo $ 40, con recomendación. Agustinas 2404. 26-E

COCINERA NECESITASE. SAN Antonio 243. 27-E

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Mapocho 2312. 27-E

COCINERA NECESITO. AGUSTInas 853. 26-E

COCINERA PARA IR A LA COSta, necesito. Buenas recomendaciones. Delicias 1419. 26-E

COCINERA MAESTRA, PRACTICA Restaurant, puertas adentro. Buen sueldo, necesita Restaurant Nueva York. San Diego 250. 26-E

COCINERA RECOMENDADA SE necesita, buen sueldo. Serrano 52. 27-E

COCINERA Y NIÑA SERVICIO, necesito. San Diego 79. 27-E

COCINERA, NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. 27-E

COCINERA NECESITASE EN MAEStranza 473. 28-E

MAQUINARIAS

ALMACEN DE MAQUINAS DE coser "La Legítima", máquinas de coser, tejer, anafes "Primus" cocinas "Primus" de dos platos, accesorios, agujas, repuestos, taller especial de composturas Augusto R. Graft. San Diego 85.

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-1923

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 62. Ofrece: Maquinarias: Agrícolas, Industriales, Mineras, Hidráulicas, Eléctricas, Eetc., Materiales para Id., Decauville, Rieles, Correa, Transmisiones, Gañerías. F-13

CUANDO Ud. NECESITE MAQUInaria o materiales para minas o cualquier clase de industria, diríjase a A. W. Woodbridge y Son (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18, casilla 3960. Teléfono 2144. 29-E

MAQUINA RAYADORA A PLUMA, compro, Casilla 824. 26-E

MOTOR ELECTRICO DE DOS CAballos se compra de ocasión. Diríjase Hacienda Calleuque, Estación, Peralillo. 28-E

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 63. Ofrece toda clase de maquinarias, motores, trilladoras, Rieles y accesorios, transmisiones, correas; tubos acero, cables Id., materiales diversos. Cañerías, estanques. 13-F

TORNO DE 1.50 METROS, ENTRE puntas, en buen estado, compro. Ofertas: Casilla 976. 26-E

MAQUINARIA CHICA PARA FAbricación de hielo, compro. Ofertas: Casilla 976. 26-E

TALADRO GRANDE, POCO USO, vendo, tratar: Sábado y Domingo, en Irarrázaval 293.

MAQUINA VULCANIZADORA Compro, Casilla 5504. 28-E

MOTORES ELECTRICOS A. E. G. 2 y 3 H-P., véndese. Moneda 1879. 26-E.

MAQUINA REGISTRADORA, NAtional, vendo barato. Delicias 2628.

TORNO VENDESE. CASTRO 141 Santiago. E-27